

INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE NICOYA 2011-2015



**Realizado con la participación del Equipo Técnico Municipal de Nicoya
Lucrecia Siles, Facilitadora en el proceso
Octubre, 2013**

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica

Acuerdo de Contribución N° FOMUDE-CONV-NU-001-2008



Plan Estratégico Municipal

CANTÓN DE NICOYA

El presente documento es el Plan Estratégico Municipal (PEM) del Cantón de Nicoya elaborado para el período 2011-2015, al cual se le han incorporado elementos de gestión de riesgo. Este proceso no modifica los contenidos existentes en dicho PEM, sino que agrega nuevos componentes dirigidos a orientar el quehacer Municipal con relación a la identificación de acciones concretas para la reducción del riesgo en su Cantón.

TABLA DE CONTENIDO

INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM) DE NICOYA 2011-2015.....	9
JUSTIFICACIÓN	9
PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM) DE NICOYA 2011-2015.....	11
LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	13
CONTEXTO DEL RIESGO DE DESASTRE EN COSTA RICA	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
CAPITULO I. INTRODUCCIÓN.....	19
1.1 PRESENTACIÓN	19
1.2 NATURALEZA Y METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	20
1.2.1 ORIENTACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS	20
CUADRO No. 1.1 DEFINICIONES DEL CÓDIGO MUNICIPAL QUE ORIENTAN LA FORMULACIÓN DEL PLAN	20
CUADRO No. 1.2 LA INDAGACIÓN APRECIATIVA	22
1.2.2 LOS PASOS SEGUIDOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN	22
CUADRO No. 1.3 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN	22
1.2.3 LOS INSTRUMENTOS DE CAMPO PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y LAS PROPUESTAS DE CAMBIO ESTRATÉGICO.....	23
CUADRO No 1.4 LOS INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y LAS PROPUESTAS DE CAMBIO ESTRATÉGICO	24
1.3 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN.....	27
CUADRO No. 1.5 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL.....	27
CAPITULO II. ESTADO DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL	28
2.1 PRESENTACIÓN	28
CUADRO No 2.1 ÁREAS ESTRATÉGICAS MUNICIPALES	28
2.2 LOS HALLAZGOS SOBRE LA SITUACIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y LA PROSPECTIVA DE DESARROLLO.....	29
2.2.1 LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL	30
GRAFICO No. 2.1 ORGANIGRAMA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA.....	30
2.2.2 PLANES MUNICIPALES EXISTENTES Y SU VIGENCIA	31
CUADRO No 2.3 SÍNTESIS DE PLANES MUNICIPALES EXISTENTES.....	31
2.2.3 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2009.....	33
CUADRO No 2.4 PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2009.....	33
2.2.4 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS INGRESOS Y PROPUESTAS	34
CUADRO No 2.5 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN Y PROPUESTAS PARA LOS INGRESOS MUNICIPALES.....	34
2.2.5 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL DE LOS EGRESOS Y PROPUESTAS.....	37
CUADRO No 2.6 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE EGRESOS.....	37
2.2.6 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: OTROS TEMAS RELEVANTES. 39	39
CUADRO No 2.7 SÍNTESIS SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS EN TORNO A TEMAS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL ...	39

2.2.7 ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS.....	49
CUADRO No 2.8 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL.....	49
2.2.8 ÁREA ESTRATÉGICA DE MEDIO AMBIENTE: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS.....	50
CUADRO No 2.9 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE ...	50
2.2.9 ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS.....	53
CUADRO No 2.10 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	53
2.2.10 ÁREA ESTRATÉGICA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS.....	55
CUADRO No 2.11 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL.....	55
2.2.11 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS.....	58
CUADRO No 2.12 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA EN TORNO AL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	58
2.2.12 ÁREA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS.....	60
CUADRO No 2.13 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.....	60
2.2.13 ÁREA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS.....	61
CUADRO No 2.14 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA VIAL.....	61

CAPITULO III. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEDIANO PLAZO 62

3.1. PRESENTACIÓN.....	62
3.2. LA VISIÓN MUNICIPAL.....	62
CUADRO No.3.1 VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA.....	62
3.3. LA MISIÓN MUNICIPAL.....	63
CUADRO No.3.2 MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA.....	63
3.4. LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.....	63
CUADRO No.3.3 VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.....	63
3.5. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO.....	64
3.6. POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.....	64
CUADRO No.3.4 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	65
CUADRO No.3.5 ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	70
CUADRO No.3.6 ÁREA ESTRATÉGICA DE MEDIO AMBIENTE: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	71
CUADRO No.3.7 ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	72
CUADRO No.3.8 ÁREA ESTRATÉGICA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.....	73

CUADRO No.3.9	ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	74
CUADRO No.3.10	ÁREA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	75
CUADRO No.3.11	ÁREA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	76
CAPITULO IV. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL ...		77
4.1.	PRESENTACIÓN	77
4.2.	ELEMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.....	77
CUADRO No. 4.1	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.....	78
CUADRO No. 4.3	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO MEDIO AMBIENTE	86
CUADRO No. 4.5	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA POLÍTICA SOCIAL LOCAL	88
CUADRO No. 4.6	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.....	90
CUADRO No. 4.7	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS.....	91
CUADRO No. 4.8	MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL.....	93
4.3.	LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS O IMPACTOS:	95
CUADRO No. 4.9	MATRIZ DE IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE ESTRATÉGICO MUNICIPAL.....	96
4.4	LA PROYECCIÓN DE INGRESOS.....	105
CUADRO No. 4.10	MATRIZ DE PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL QUINQUENIO 2011-2015	106
	MUNICIPALIDAD DE NICOYA	106
	PROYECCIÓN DE INGRESOS 2011-2015.....	106
	DETALLE DE INGRESOS	106
SIGLAS Y SU SIGNIFICADO		110
BIBLIOGRAFÍA		111
ANEXOS.....		112
1.	PRESENTACIÓN	113
ANEXO 1. PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL.....		114
A.1.1	PRESENTACIÓN	114
A.1.2	EL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL.....	114
A.1.3	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL	114
A.1.4	MATRIZ DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL	115
CUADRO No. A.1.1	PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL	115
ANEXO 2. PLAN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....		125
A.2.1	PRESENTACIÓN	125
CUADRO No. A.2.1	RETOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA COSTARRICENSE	125
A.2.2	EL PLAN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	126
A.2.3	OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	126
A.2.3.1	OBJETIVO GENERAL	126
A.2.3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	127
A.2.4	LA AGENDA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEM	128
CUADRO No. A.2.2	AGENDA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y EL PLAN PARA EL DESARROLLO HUMANO CANTONAL	128

ANEXO 3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO LOCAL 2010-2020 DEL CANTÓN DE NICOYA CON ELEMENTOS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	145
NOTA INTRODUCTORIA AL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE AL PCDHL DE NICOYA	145
3.1. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS	145
3.1.1. VISION DEL CANTÓN DE NICOYA	145
3.1.2. MISION DEL CANTÓN DE NICOYA	146
3.1.3. VALORES Y PRINCIPIOS	146
3.1.4. POLÍTICAS CANTONALES	147
3.1.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO CANTONAL	148
3.1.6. ESTRATEGIA GENERAL	149
3.1.7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS	149
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	149
DESARROLLO SOCIAL	151
GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	153
SEGURIDAD HUMANA: CIUDADANA Y SOCIOAMBIENTAL	155
EDUCACIÓN	158
INFRAESTRUCTURA	160
SERVICIOS PÚBLICOS	162
CULTURA	164
3.1.8. FACTORES CLAVES DE ÉXITO	165
DOCUMENTOS DE REFERENCIA	166
R.1 MATRICES PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL	167
INSTRUMENTO DE CAMPO #4: CONSIDERACIONES SOBRE INGRESOS MUNICIPALES	167
INSTRUMENTO DE CAMPO #6: GESTIÓN PRESUPUESTARIA	176
INSTRUMENTO DE CAMPO #7: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	180
INSTRUMENTO DE CAMPO #8: GESTIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES	183
INSTRUMENTO DE CAMPO #9: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	185
INSTRUMENTO DE CAMPO #10: COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERMUNICIPAL	188
INSTRUMENTO DE CAMPO #11: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	189
INSTRUMENTO DE CAMPO #12: SISTEMA DE TRANSPARENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL	193
INSTRUMENTO DE CAMPO #13: VÍNCULOS ENTRE INSTANCIAS MUNICIPALES Y LA CIUDADANÍA	195
INSTRUMENTO DE CAMPO #14: EQUIPAMIENTO CANTONAL	197
INSTRUMENTO DE CAMPO #15: MEDIO AMBIENTE	198
INSTRUMENTO DE CAMPO #16: ORDENAMIENTO TERRITORIAL	201
INSTRUMENTO DE CAMPO # 17: POLÍTICA SOCIAL LOCAL	206
INSTRUMENTO DE CAMPO # 18: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	210
INSTRUMENTO DE CAMPO # 19: SERVICIOS PÚBLICOS	212
INSTRUMENTO DE CAMPO # 20: INFRAESTRUCTURA VIAL	213
ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL. INSTRUMENTO DE CAMPO #7: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
R.2 EL CONTEXTO DE FORMULACIÓN DEL PLAN	236
<i>CUADRO No. R.2.1 NORMAS QUE TIENEN INCIDENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LOCAL</i>	<i>236</i>

Incorporación de elementos de gestión del riesgo de desastres al Plan Estratégico Municipal (PEM) de Nicoya 2011-2015

Justificación

El terremoto de 7.6 grados en la escala de Richter que sacudió a Costa Rica a las 08:42 hora local del miércoles 5 setiembre 2012, con epicentro localizado a 11 kilómetros al sureste de la ciudad de Nicoya, frente a la costa pacífica de Costa Rica, fue sentido con diversa intensidad en casi todo el territorio nacional y se estima que provocó afectación diversa a unas 280 mil personas, y daños significativos en viviendas, edificios públicos, infraestructura vial y de servicios vitales como el suministro de agua, telefonía, electricidad, educación y salud. Los principales efectos se presentaron en la península de Nicoya, Provincia de Guanacaste, afectando igualmente algunas áreas de las provincias de Puntarenas y Alajuela.

Aunque las instituciones responsables de la atención de la emergencia reaccionaron de inmediato una vez ocurrido el sismo, ha quedado claro la necesidad de incorporar el enfoque de gestión de riesgos en la planificación y presupuestos municipales, con el fin de reducir la vulnerabilidad del territorio y sus habitantes, así como fortalecer los mecanismos de articulación entre instituciones nacionales y las de nivel local para la respuesta y el desarrollo de acciones de gestión del riesgo de manera integral.

Por esta razón el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y la Atención de Emergencias (CNE), con el apoyo de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desarrollaron el Proyecto *“Fortalecimiento de la recuperación temprana cantonal después del terremoto del 5 de setiembre 2012 en Costa Rica”*, mediante el cual se provee asistencia técnica para fortalecer las capacidades de gestión local del riesgo de desastre y facilitar la coordinación interinstitucional de los gobiernos locales, por medio de la inclusión de elementos de gestión del riesgo y la recuperación temprana en los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y los Planes Estratégicos Municipales (PEM).

El Plan Estratégico Municipal (PEM) es un instrumento de planificación de mediano plazo alineado con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local y que permite a la Municipalidad establecer las políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional para el siguiente quinquenio, y constituye la base para la formulación de los Planes Anuales Operativos y el proceso presupuestario anual.

Para esta experiencia, se trabajó con cuatro de los cantones guanacastecos afectados por el sismo, como es el caso de Hojancha, Nandayure, Nicoya y Santa Cruz. Estos Cantones, excepto Hojancha, ya contaban con PCDHL elaborados previamente, por lo cual la intervención del Proyecto consistió en la incorporación de elementos de gestión del riesgo de desastre en los respectivos PCDHL y PEM. En Hojancha se hizo la elaboración completa del PCDHL y PEM incluyendo elementos de gestión de riesgo.

Los PCDHL y PEM existentes habían sido elaborados en el marco del Convenio de Financiación No. CRI/B/-310/99/0150, *“Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización”* (FOMUDE) y mediante el Acuerdo de Contribución FOMUDE-CONV-UN-001-2008 suscrito y firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la financiación del Proyecto *“Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica”* aplicado en 41 cantones del país entre los años 2008 y 2010.

En este contexto, se ha visualizado la oportunidad de utilizar los PCDHL y los PEM como herramientas estratégicas, útiles y funcionales para incorporar variables de gestión del riesgo de desastre en la planificación de los municipios, constituyéndose este Proyecto en una experiencia piloto que ayude a identificar y definir el enfoque, los contenidos y la metodología adecuados para este proceso.

El sistema de planificación municipal y la planificación del desarrollo humano en su conjunto, son soporte del buen gobierno, la rendición de cuentas y la convivencia democrática; así mismo, permiten articular de manera más eficiente la acción y la interlocución entre actores locales, regionales y nacionales. Por su parte, la inclusión de elementos de gestión del riesgo de desastre significa un incremento en la seguridad humana y el desarrollo sostenible.

El Proyecto contribuye con los compromisos nacionales de incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local, así como con el mandato de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención Riesgo (Nº 8488, del año 2006) de transversalizar la política nacional de gestión del riesgo en todos los niveles de la vida nacional, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso de una planificación coherente con estos compromisos.

Presentación del documento de Incorporación de Elementos de Gestión del Riesgo de Desastres al Plan Estratégico Municipal (PEM) de Nicoya 2011-2015

En el marco del Proyecto *“Fortalecimiento de la recuperación temprana cantonal después del terremoto del 5 de setiembre 2012 en Costa Rica”*, se hace entrega a la ciudadanía y a las autoridades municipales del producto que recoge el proceso de *Incorporación de Elementos de Gestión del Riesgo de Desastres al Plan de Estratégico Municipal de Nicoya 2011-2015*.

La incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación local se sustenta en lo establecido por la *Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo* (Ley Nº 8488, año 2006) en el sentido que *“la política de gestión del riesgo constituye un eje transversal de la labor del Estado Costarricense; articula los instrumentos, los programas y los recursos públicos en acciones ordinarias y extraordinarias, institucionales y sectoriales, orientadas a evitar la ocurrencia de los desastres y la atención de las emergencias en todas sus fases”* y que *“Toda política de desarrollo del país debe incorporar tanto los elementos necesarios para un diagnóstico adecuado del riesgo y de la susceptibilidad al impacto de los desastres, así como los ejes de gestión que permitan su control”* (Capítulo II, Artículo 5º). Igualmente, el *Plan Nacional de Gestión del Riesgo* que deriva como un instrumento de esta ley, establece siete ejes estratégicos y delimita el ámbito de responsabilidades de la institucionalidad pública en las diferentes tareas de la gestión del riesgo.

El proceso de incorporación de elementos de gestión del riesgo de desastre en el PEM 2011-2015 de Nicoya ha sido desarrollado utilizando la misma metodología de trabajo con la que se elaboró el PEM existente, incluyendo el acompañamiento de una facilitadora aportada por el Proyecto. Para esto, se agregó una serie de preguntas orientadoras en los instrumentos de campo utilizados para el análisis de situación y elaborar las propuestas de cambio estratégico ([ver R.1 Matrices para el Análisis de Situación y Prospectiva Municipal](#)).

Es importante establecer con claridad que no se trata de una reelaboración del PEM, sino de la incorporación de elementos en el documento existente. Para efectos prácticos y tomando en cuenta que este documento no reemplaza al existente, se han mantenido intacto los contenidos anteriores, y solo se han introducido aquellos componentes que a juicio del personal responsable de los diferentes departamentos y servicios de la Municipalidad, son necesarios para que la planificación municipal intervenga algunos de los factores que generan o podrían generar riesgos de desastre.

Las modificaciones en este documento con respecto a la versión original, se encontrarán en:

- Apartado [La Gestión del Riesgo de Desastres](#) para introducir conceptos y establecer las relaciones con el proceso de planificación local.
- Apartado [Contexto del riesgo de desastre en Costa Rica](#) para describir la situación actual del país con relación al riesgo de desastre, y establecer las relaciones correspondientes con los temas del documento.

- Apartado [1.3 Integración del Equipo Técnico Municipal](#) para la formulación del PEM: se agregó un cuadro adicional para nombrar al personal municipal que participó en el proceso actual
- Capítulo II, 2.2 Los hallazgos sobre la situación Municipal actual y la prospectiva de desarrollo, apartado [2.2.2. Planes Municipales existentes y su vigencia](#), se describen los elementos de gestión del riesgo de desastre que se incorporaron en el PCDHL 2010-2020 de Nicoya.
- Capítulo II, [2.2 Los hallazgos sobre la situación Municipal actual y la prospectiva de desarrollo](#), y las matrices que van desde el punto [2.2.4](#) al [2.2.13](#), describen la situación actual de la gestión del riesgo en las diferentes áreas estratégicas de la Municipalidad
- Capítulo III, apartado [3.6 Políticas, objetivos y líneas de acción del Plan Estratégico Municipal](#), y sus respectivas matrices
- Capítulo IV, apartado [4.2. Elementos para el seguimiento del Plan Estratégico Municipal](#), y sus respectivas matrices
- Capítulo IV, apartado [4.3. La Evaluación de resultados o impactos](#)
- Anexo 2. Plan de Coordinación Interinstitucional. [A.2.4 La agenda de Coordinación Interinstitucional para el Cumplimiento del PEM](#)
- [Anexo 3. Estrategia para el Desarrollo Humano Local 2010-2020 del Cantón de Nicoya Elementos de Gestión del Riesgo de Desastres](#)

La gestión del riesgo de desastres va más allá de la preparación y la respuesta a las emergencias, y más bien es un proceso integral dirigido a la reducción, previsión y control permanente de riesgos mediante la definición de políticas, estrategias, instrumentos, prácticas concretas, que deben ser incorporadas en la planificación del desarrollo, tanto nacional como local. Sin embargo, la institucionalidad pública, y por ende, la comunidad municipal, no está familiarizada con la esta temática, lo que dificulta de alguna manera la obtención de los insumos necesarios para generar propuestas *stricto sensu* sobre gestión del riesgo. Se debe resaltar el carácter de pilotaje que tiene esta primera experiencia, de la cual es necesario aprender para mejorar el enfoque, los recursos y la metodología en futuras réplicas de este intento en otros cantones del país.

La participación activa, comprometida y propositiva de funcionarios y funcionarias municipales en la elaboración del PEM, y en este caso, de la incorporación de elementos de gestión de riesgo, facilita la apropiación institucional de los resultados y acrecienta sus oportunidades de aplicación.

La Gestión del Riesgo de Desastres

En Costa Rica, la Ley Nacional de Emergencias y Gestión de Riesgo (Nº 8488, del año 2006) establece la política nacional de gestión del riesgo como *“...un eje transversal de la labor del Estado Costarricense, articula los instrumentos, los programas y los recursos públicos en acciones ordinarias y extraordinarias, institucionales y sectoriales, orientadas a evitar la ocurrencia de los desastres y la atención de emergencias en todas sus fases”*. (Artículo 5).

Así mismo, esta Ley define la gestión del riesgo como el *“Proceso mediante el cual se revierten las condiciones de vulnerabilidad de la población, los asentamientos humanos, la infraestructura, así como de las líneas vitales, las actividades productivas de bienes y servicios y el ambiente. Es un modelo sostenible y preventivo, al que incorporan criterios efectivos de prevención y mitigación de desastres dentro de la planificación territorial, sectorial y socioeconómica, así como a la preparación, atención y recuperación ante las emergencias”*. (Artículo 4).

El riesgo se define como una *“probabilidad de que se presenten pérdidas, daños o consecuencias económicas, sociales y ambientales en un sitio y periodo definido. Se obtiene al relacionar una amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos”* (Artículo 4).

Mediante la aplicación de medidas preventivas y correctivas en los diferentes ámbitos del desarrollo, es posible reducir las condiciones de vulnerabilidad y así, reducir el riesgo de impactos negativos de eventos impredecibles y predecibles. Tradicionalmente, el abordaje de los problemas de desastre se ha concentrado en el riesgo existente, que por lo general es producto de la escasa o nula planificación del uso del territorio, las prácticas constructivas deficientes, el desconocimiento de zonas de riesgo, y otros problemas relacionados, que llevan a desarrollar infraestructura y asentar poblaciones en sitios inseguros, con la consecuente probabilidad de desastres a mediano o largo plazo. Esta forma de “lidiar” con los riesgos se conoce como **gestión correctiva o compensatoria** y por lo general se traduce en altísimos costos debido a la multiplicidad de riesgos existentes, a la complejidad de su solución y a la incertidumbre de sus resultados.

Por otra parte, una práctica que es la menos frecuente y sin embargo la más efectiva, es **la gestión prospectiva del riesgo** que implica pensamiento y acciones proactivas para evitar que se consoliden los factores que generan riesgo en el territorio. *“La gestión prospectiva, atiende la preocupación por la creación del riesgo futuro. Al igual que la gestión correctiva, lidia con decisiones que afectan la relación de las comunidades con los ecosistemas pero con la diferencia de que trabaja en evitar procesos y decisiones actuales que podrían potencialmente desencadenar condiciones de riesgo en el futuro. También intenta anticiparse a situaciones de cambio social o ambiental cuyas características se sospechan pero que aún no se conocen con certeza¹”*.

Los mecanismos habituales para la gestión prospectiva del riesgo pasan por la incorporación del análisis del riesgo y de medidas para prevenirlo, en la planificación y ordenamiento territorial, en las normas constructivas, usos del suelo, en la política pública, proyectos de inversión pública y privada, etc.

¹ La gestión del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos. Lizardo Narváez, Allan Lavell, Gustavo Pérez Ortega. Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina – PREDECAN. Primera Edición. Lima, Perú, 2009

La gestión del riesgo debe por tanto, permear todos los sectores de política pública y sus acciones se pueden agrupar en seis procesos clave², a saber:

1. Generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos
2. Prevenir el riesgo futuro
3. Reducir el riesgo existente
4. Preparar la respuesta
5. Responder y rehabilitar
6. Recuperar y reconstruir.

El uso del suelo y el desarrollo de las actividades humanas sin la debida planificación, constituyen los principales factores de vulnerabilidad. Éstos contribuyen al aumento del riesgo, provocando pérdidas recurrentes en los asentamientos humanos, la infraestructura y los servicios. El ordenamiento territorial constituye un instrumento de vital importancia para incidir con antelación y de forma planificada en la reducción de las vulnerabilidades, incluyendo las medidas necesarias desde la planificación y formulación de planes y proyectos, así como la incorporación de disposiciones encaminadas a la generación de resiliencia en las poblaciones expuestas a riesgo recurrente³.

La Ley 8488 instruye a la CNE para el diseño y ejecución de un Plan Nacional de Gestión del Riesgo (PNGR) como el instrumento que articula la planificación estratégica para la aplicación de la política nacional de gestión del riesgo.

Actualmente está vigente el PNGR 2010-2015 el cual ordena bajo siete ejes los lineamientos de política, propuestas de acción y metas que deben asumir las instituciones del Estado costarricense para el cumplimiento de la política nacional de gestión de riesgo. Estos ejes y sus objetivos respectivos son:

- 1. Reducción de la Pobreza y Generación de la Resiliencia:** aumentar la resiliencia de la población vulnerable y excluida del país, mediante la inclusión de iniciativas para la gestión del riesgo en los programas sociales de reducción de la pobreza, con el fin de reducir los efectos de las amenazas naturales y antrópicas que generan desastres y mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y exclusión social.
- 2. Mecanismos e instrumentos normativos para la gestión del riesgo:** Fomentar y garantizar la incorporación de criterios para la gestión del riesgo en la planificación del desarrollo nacional y particularmente en la gestión territorial local, regional, nacional, sectorial, institucional y socioeconómica, mediante el uso de los mecanismos e instrumentos normativos y funcionales con que cuenta el Estado Costarricense para promover un desarrollo seguro, sostenible y con una mayor conciencia del riesgo.

² Idem

³ Política Nacional de Ordenamiento Territorial. 2012 a 2040. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. Costa Rica. Mayo 2013

- 3. Desarrollo e inversión en la infraestructura pública:** reducir el efecto de los factores de riesgo en el desarrollo del país, aplicando el análisis y la gestión prospectiva del riesgo en todo el ciclo de vida de los proyectos de inversión en infraestructura pública nacional y local, así como el uso oportuno de instrumentos de protección y de gestión financiera, con el objeto de elevar la calidad, seguridad y longevidad de los bienes y servicios.
- 4. Participación y desconcentración para la gestión local del riesgo:** promover y fortalecer la participación de los actores relevantes de la gestión local del riesgo, en los ámbitos institucional, territorial y del sector privado, fomentando la creación de las instancias de coordinación y la articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, así como la desconcentración de los recursos y las decisiones para fortalecer su capacidad y autonomía.
- 5. Desarrollo, difusión del conocimiento y aplicación de las tecnologías apropiadas:** Fortalecer la capacidad de generación, transferencia y difusión del conocimiento y la aplicación de tecnologías apropiadas, en relación con los factores del riesgo, con el objeto de orientar las prácticas, la inversión de las instituciones y los procesos de educación formal e informal de los y las ciudadanas, y así fomentar la inclusión de la Gestión del Riesgo dentro de la cultura costarricense.
- 6. Preparativos y respuesta para enfrentar situaciones de emergencia y desastres:** Crear y promover el mejoramiento constante de los protocolos, procedimientos y lineamientos para la respuesta de país ante las emergencias y los desastres, con el objeto de fortalecer la capacidad de las instituciones y de la población mediante la organización, capacitación, la información y el uso eficaz y oportuno de los mecanismos e instrumentos de alerta, alarma y activación.
- 7. Recuperación y reconstrucción ante los desastres:** Promover la planificación adecuada y el uso eficiente y ágil de los recursos durante los procesos de rehabilitación y reconstrucción, con la consigna de reducir los factores de riesgo y no reconstruir la vulnerabilidad, con una visión preventiva sobre la recuperación de largo plazo.

Es en este contexto que se desarrolla este proceso de incorporación de elementos de gestión del riesgo en el PDHL del Cantón de Nicoya, asumiendo la transversalidad de la gestión del riesgo con un “abordaje integrado, en el cual se articulan los órganos, las estructuras, los métodos, los procedimientos y los recursos de la administración central, la administración descentralizada, las empresas públicas, los gobiernos locales, procurando la participación del sector privado y la sociedad civil organizada.”(Ley 8488, Artículo 3).

Contexto de amenazas naturales y vulnerabilidad de Costa Rica

La localización de Costa Rica define la gama de tipologías climáticas y geológicas que caracterizan al territorio nacional. Desde esa perspectiva el país está influenciado por una dinámica extraordinaria de clima y suelo que puede repercutir en amenazas debido a la combinación de factores resultantes de la naturaleza y de la acción humana.

Los periodos de lluvia suelen ser intensos y se incrementan significativamente debido a la influencia periódica de eventos meteorológicos a los cuales está expuesto el país, tales como ciclones tropicales, fenómenos de baja presión en el mar Caribe, la Zona de Convergencia Intertropical, los frentes fríos, y los periodos de El Niño y La Niña. De esta diversidad de influencia climática derivan los eventos propios de la geodinámica externa, tales como los deslizamientos, los represamientos de agua y lodo, los torrentes, inundaciones y procesos erosivos ocasionados por el lavado de los suelos que ponen en peligro constante a las poblaciones expuestas. Asimismo y como resultado de la variabilidad climática, algunas zonas del país se ven sumamente afectadas por la disminución periódica de las lluvias, con consecuencias negativas en la producción agrícola, la generación hidroeléctrica y el recurso hídrico.

Debido a la influencia del proceso tectónica de placas, la subducción y fallas locales en la mayor parte del territorio, la liberación de energía endógena (sismos) prevalece durante el año. Mucho de los sismos registrados alcanzan magnitudes capaces de provocar daños y afectación importantes, tales son los casos recientes⁴ de Cóbano 1990 (7.0), Piedras Negras en 1990 (6.0), Limón en 1991 (7.7), Quepos 1999 (6.9), Puriscal 2003 (5.4.), Damas 2004 (6.2.), Cinchona 2009 (6.2) y Sámara 2012 (7.6.). Sismos “propios” (Sámara 2012) e incluso sismos ocurridos en otras latitudes, como el caso de Chile y Japón (2010) han generado alertas por posibles tsunamis en las costas del país.

Volcanes como el Rincón de la Vieja, el Arenal, el Poás, el Irazú y el Turrialba presentan importante actividad, y algunos de ellos han causado daños en los últimos años, tal como la erupción del Volcán Irazú (1963-1965), la erupción del Volcán Arenal (1968), el incremento de la actividad del Turrialba y las constantes emanaciones del Poás.

Estas constituyen las amenazas más visibles y reconocidas, requieren de monitoreo constante, y deben ser tomadas en cuenta para los procesos de planificación territorial, pero tras ellas existe una cadena de elementos sociales, ambientales, económicos y culturales que evidencian cómo el manejo inadecuado y la falta de planificación del territorio exacerban los impactos cuando estas amenazas se manifiestan.

⁴ <http://www.rsn.ucr.ac.cr/index.php/sismologia/sismos-historicos>

La falta de control del crecimiento habitacional, en especial del urbano, los asentamientos humanos en zonas no aptas para la construcción o en condiciones de marginalidad, las prácticas agrícolas extensivas, la sobre explotación de los recursos naturales, la devastación de zonas boscosas, la coexistencia de áreas residenciales con áreas industriales, entre otros, son algunas de las causas que agravan y activan las amenazas, que cada vez más son provocadas por factores humanos.

Hay una relación evidente entre pobreza, exclusión, marginalidad y desastres, y no es coincidencia que la población en condición de pobreza se concentre en los sitios con mayores factores de amenaza. Estas zonas se alimentan de aquellas poblaciones empujadas por la presión demográfica y la exclusión social a ubicarse en los sitios más inseguros, en los lugares más peligrosos, bajo condiciones de hacinamiento y con serias deficiencias en el acceso a los servicios y a otras oportunidades.

De esta manera, la vulnerabilidad y la exposición al posible efecto de las amenazas se evidencian como una situación crónica inherente a la realidad social de una parte de la población a la que los desastres suelen impactar de manera desigual. Y siendo que uno de cada tres hogares en estado de pobreza tiene a una mujer como jefe de familia⁵, hay también un efecto desigual de los desastres relacionado con la condición de género.

Durante años el país ha convivido con prácticas colectivas de tolerancia y omisión con respecto a los elementos que generan vulnerabilidad, actuando muy poco sobre la supresión de los factores de riesgo de desastre, con lo cual se maximizan las condiciones de amenaza a niveles de tensión insostenibles, que tarde o temprano, y en ocasiones en forma reiterada, generan desastres.

En este sentido, no son necesariamente los “grandes” desastres los que pueden causar los más grandes daños. Los desastres de pequeña escala, cíclicos, recurrentes, periódicos pueden generar impactos desproporcionados en la vida y los medios de subsistencia de personas con menos recursos y con limitada capacidad de recuperación. El impacto acumulativo de estos eventos puede llegar a ser mayor que el de un evento de mayor escala.

Un estudio del Banco Mundial⁶ señala que “sobre zonas críticas de desastres naturales, Costa Rica se ubica en el segundo lugar entre los países más expuestos a peligros múltiples, dado que el 36,8% de su superficie total está expuesto a tres o más fenómenos naturales adversos. En el estudio se estima que el 77,9% de la población de Costa Rica y el 80,1% del PIB del país se encuentran en zonas donde el riesgo de múltiples desastres naturales es alto”. A pesar de que este estudio data del 2005, esta es una realidad que no ha cambiado y que exige un proceso integral y armonizado para controlar las condiciones de riesgo actuales y disminuir las posibilidades de riesgos futuros.

⁵ MIDEPLAN: Costa Rica: Estadísticas Regionales 2001 – 2008. MIDEPLAN, San José. C.R. 2009

⁶ *Natural Disaster Hotspots: A Global Risk Analysis* (Zonas críticas de desastres naturales: Análisis del riesgo en todo el mundo). Banco Mundial, 2005

Este proceso, que debe tener un carácter intersectorial, interdisciplinario e interterritorial es lo que propone la **Gestión del Riesgo de Desastre**, mediante intervenciones directas sobre los factores de riesgo que originan los desastres, e integradas plenamente en las pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial. Sus formas de intervención son muy variadas y van desde la formulación e implementación de políticas y estrategias hasta la aplicación de acciones e instrumentos concretos para la reducción y control del riesgo. Estas intervenciones pueden ser aplicables en un amplio espectro, ya sea global, sectorial, micro y macro territorial, hasta lo local, comunal y familiar.

Pero es en el ámbito territorial, y particularmente desde lo local o municipal en donde la gestión del riesgo puede ser más útil y eficiente. La planificación, políticas o estrategias que no consideren el riesgo de desastre pueden incrementar los niveles de vulnerabilidad.

Por eso, es indispensable que, bajo el liderazgo de los gobiernos locales, con el apoyo de la institucionalidad pública y el involucramiento de todos los sectores, se inviertan esfuerzos y recursos, primero para conocer, cuantificar y ponderar el riesgo y luego tomar decisiones informadas para evitar, reducir, mitigar y hasta transferir ese riesgo, definiendo también acciones de preparación, protección y recuperación ante los efectos de aquellos riesgos inevitables.

Estos esfuerzos implican no solo la participación y apropiación de estos procesos por parte de las comunidades, sino una extensa interacción de los diferentes actores del desarrollo. Es el nivel local en donde se expresan de manera más concreta los daños y pérdidas que generan los desastres, y por tanto, debería ser más factible generar una mayor conciencia de riesgo, identificar sus causas y proponer acciones integrales para su control y reducción.

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN

A través del presente documento se hace entrega a las autoridades municipales del **Plan Estratégico Municipal de Nicoya 2011-2015**. Este proceso de planificación estratégica institucional de mediano plazo ha sido desarrollado en el marco del Proyecto **“Fortalecimiento de las capacidades municipales para el desarrollo humano local en Costa Rica”**

Los contenidos que se presentan en este documento han sido desarrollados con la participación activa, comprometida y propositiva de un conjunto de funcionarios y funcionarias municipales conocedores de su campo de trabajo y de la dinámica institucional, acompañados metodológica y técnicamente por la facilitación del Proyecto. Asimismo se realizaron talleres para la validación del análisis situacional como de la estrategia de desarrollo institucional propuesta.

El Plan Estratégico Municipal recoge la evolución que se traza la Municipalidad para animar y direccionar el desarrollo humano futuro del cantón, en concordancia con las aspiraciones y demandas de los munícipes.

Este plan es un compromiso de fortalecimiento institucional y de acción para cumplir con el mandato constitucional y normativo de los gobiernos locales y con las complejas condiciones organizativas y de eficacia que le impone el presente.

El Plan Estratégico Municipal (PEM), ha sido formulado como instrumento de planificación de mediano plazo alineado con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020⁷. De esta manera permite a la Municipalidad establecer las políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional del próximo quinquenio, lo cual será la base para la formulación de los Planes Anuales Operativos y el proceso presupuestario anual.

La estrategia metodológica con que se desarrolla este Plan Estratégico Municipal (PEM) es participativa, orientada a generar capacidades institucionales y permite desarrollar una aproximación práctica al sistema de planificación municipal recomendado en la resolución “Lineamientos generales sobre la planificación del desarrollo local” (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República.

⁷ Para efectos de establecer la concordancia entre la estrategia de largo plazo formulada en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020 y el presente Plan Estratégico Municipal 2011-2015 se ha incorporado como **Anexo 1 la Estrategia para el Desarrollo Humano Local 2010-2020**.

Dicha estrategia constituye la parte esencial del plan en mención. El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020 es una propuesta ciudadana de planificación participativa, integral y de largo plazo animada por los principios del Desarrollo Humano. El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local recoge la ruta que los habitantes pretenden imprimirle al Cantón en la próxima década, es decir, organiza las aspiraciones y estrategias que ellos conciben como necesarias y viables para alcanzar el cantón deseado.

Este instrumento de planificación municipal se enmarca en un contexto nacional de definición de políticas y normativas que promuevan la descentralización y que atienden las demandas de autonomía municipal, descentralización territorial y participación ciudadana.

En estas iniciativas se enmarca el Proyecto ***“Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica”***.

El Plan Estratégico Municipal (PEM) es un paso concreto en el fortalecimiento de la capacidad política y de gestión del gobierno local, contribuye a la eficiencia de la función pública, a la legitimidad política y a animar la vida democrática desde la base misma de la sociedad costarricense. Es una herramienta de trabajo para articular y coordinar la acción municipal con las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local.

1.2 NATURALEZA Y METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

1.2.1 ORIENTACIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS

El presente Plan Estratégico Municipal (PEM) con Elementos de Gestión del Riesgo de Desastres está orientado conceptualmente por la noción de desarrollo humano. El Desarrollo Humano trasciende los valores de los indicadores económicos y centra su atención en las personas y la búsqueda de un entorno propicio para el desarrollo de sus potencialidades como individuo y como sociedad. Implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por los individuos a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

La alineación del PEM con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2014-2024 permite establecer una orientación precisa para que la Municipalidad atienda a cabalidad las disposiciones de los artículos 1 y 3 del Código Municipal que señalan:

CUADRO No. 1.1 DEFINICIONES DEL CÓDIGO MUNICIPAL QUE ORIENTAN LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Artículo 1: “El Municipio está constituido por el conjunto de vecinos residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal”

Artículo 3: “...prestar los servicios que determine el ordenamiento jurídico vigente, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación ciudadana y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.”

En cada uno de los cantones de nuestro país existen un conjunto de actores sociales que comparten un conjunto de aspiraciones para el desarrollo de su colectividad.

Es muy frecuente encontrar convergencia de intereses a la hora de trazar el camino de desarrollo local para generar condiciones para una mejor calidad de vida de sus habitantes y comunidades y potenciar las capacidades de las personas.

También se coincide en la necesidad de propiciar un desempeño ético, eficiente, responsable, solidario de las instituciones, organizaciones y fuerzas sociales que integran la dinámica local.

La naturaleza y función de las Municipalidades las convierten en una institución medular para que esta visión de cantón se logre. Es por ello que es fundamental que la planificación y la acción institucional de los gobiernos locales se encuentren sinérgicamente alineada con las tendencias del cambio que propone y concreta la ciudadanía.

Se trata, por tanto, que las municipalidades sean agentes activos, con liderazgo, en la generación de los cambios necesarios para lograr las nuevas rutas trazadas para el desarrollo humano cantonal –que se encuentran plasmadas en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020.

Tener conciencia sobre el vínculo entre el desarrollo humano local de un cantón y el desarrollo institucional de su gobierno local, permite que los actores municipales tengan los elementos para reconocer cuales son las transformaciones y las acciones requeridas para potenciar su responsabilidad, y de esta manera, generar propuestas.

Esta voluntad de cambio se concreta en el momento en que los actores municipales son capaces de reconocer su estado de situación y prospectiva municipal, sus limitaciones y fortalezas a partir de la historia institucional. También es fundamental registrar las particularidades de su entorno, en este caso el perfil cantonal y la dinámica de los actores sociales.

Todo cambio requiere una direccionalidad y una finalidad que lo dote de sentido de trascendencia. Esto es lo que comúnmente se conoce como la visión, la misión, los valores y principios institucionales.

Al tener claro la direccionalidad y finalidad se está en condiciones de generar una estrategia: es decir trazar políticas, objetivos y líneas de acción para cada una de las áreas estratégicas de gestión municipal. De esta manera es posible generar un cambio con rumbo, con direccionalidad, con un margen de certeza mayor, capaz de orientar la acción cotidiana institucional. La Municipalidad se transforma y con su acción transforma también el entorno, es decir, el municipio.

Cuando los diferentes actores institucionales se comprometen con el proceso de planificación estratégica, tienen mayor conocimiento y motivación por la gestión cotidiana porque han sido partícipes de las decisiones de cambio que se toman.

En síntesis, la orientación metodológica para la formulación del Plan Estratégico Municipal – y que se conoce como indagación apreciativa⁸- ofrece una ruta para orientar el cambio institucional con participación. Es una invitación a:

⁸ Esta metodología fue creada por el Profesor David L. Cooperrider de la Case Western Reserve University, Cleveland, (USA).

CUADRO No. 1.2 LA INDAGACIÓN APRECIATIVA

Descubrir lo mejor: Potencialidades, fuerzas, capacidades, logros	Soñar el futuro: Imaginar cómo desea una organización ser dentro de un tiempo a partir de la situación que tiene actualmente
Diseñar el futuro: Generar estrategias ¿qué hacer? ¿Cómo hacerlo? ¿Cuándo? ¿Con qué recursos?	Vivir el futuro: Hacer realidad los cambios esperados y planeados.

Se trata de una experiencia organizacional en la que la Municipalidad y por supuesto sus actores, aprenden a partir de conocer su situación actual, imaginar e innovar la ruta de su evolución y así direccionar el cambio, es decir proyectar el futuro de manera que logre un desarrollo en concordancia con su naturaleza y con su entorno.

El proceso de planificación que culmina con la formulación del Plan Estratégico Municipal es inclusivo a la mayor cantidad de actores municipales: alcaldía, miembros del Concejo Municipal, funcionarios municipales. En las actividades colectivas y de validación de los diferentes pasos del Plan Estratégico Municipal siempre es importante preguntarnos ¿Quién falta hoy y nos interesa que conozca lo que se está haciendo y que su aporte sea considerado?

1.2.2 LOS PASOS SEGUIDOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

A continuación se presenta un cuadro síntesis sobre las actividades realizadas para la ejecución del Plan Estratégico Municipal, así como los indicadores objetivamente verificables y los medios de verificación de los mismos

CUADRO No. 1.3 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

ACTIVIDADES	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Sensibilización de actores y equipo técnico municipal	1 reunión realizada durante la primera semana de trabajo con funcionarios y autoridades municipales	Lista de asistencia, documento de presentación (Power point), acta, fotografías
Elaboración cronograma de trabajo con equipo técnico municipal	1 documento con el cronograma de trabajo acordado con el equipo técnico municipal en la primera semana de trabajo	Lista de asistencia, acta, cronograma, fotografías
Realización del análisis de situación y pronosis	20 instrumentos de diagnóstico y prospección con información fidedigna y de calidad completos	Fichas de campo con transcripción de información brindada por informantes
Elaboración de breve documento síntesis conteniendo los elementos más relevantes del estado de situación y prospectiva municipal	1 documento síntesis de la información contenida en los 20 instrumentos de análisis de situación y prospectiva	Documento

ACTIVIDADES	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Taller de validación de análisis de situación y pronóstico	1 taller realizado con funcionarios y autoridades municipales cuyo insumo es el documento de síntesis de estado de situación y prospectiva municipal.	Documento de convocatoria, memoria del taller, fotografías
Formulación de visión, misión, valores y principios alineado con el PCDHL	1 documento con visión, misión, valores y principios elaborado de acuerdo a directrices del proyecto	Lista de asistencia, documento
Formulación de políticas, objetivos y líneas de acción por área estratégica municipal, alineado con el PCDHL	1 documento con políticas, objetivos, líneas de acción por áreas estratégicas municipales, elaborado de acuerdo a directrices del proyecto	Documento
Formulación de mecanismos de seguimiento y evaluación	3 instrumentos de seguimiento y evaluación - matriz de resumen del PEM, matriz de impactos, matriz de proyección de ingresos - elaborados de acuerdo a directrices del proyecto	Documentos, actas, listas de asistencia.
Formulación del plan de mejora institucional	1 documento conteniendo la propuesta del plan de mejora institucional, acorde a las directrices del proyecto	Lista de asistencia, documento
Formulación del plan de coordinación interinstitucional	1 documento conteniendo la propuesta del plan de coordinación interinstitucional, acorde a directrices del proyecto	Lista de asistencia, documento
Taller de validación del PEM	1 taller realizado con funcionarios y autoridades municipales	Convocatoria, lista de asistencia, presentación power point, memoria, fotografías
Redacción final del documento del PEM	1 documento completo del PEM con los contenidos y formato establecido por el Proyecto	Documento
Presentación del documento ante ETN de acuerdo a recomendaciones de contenido y forma establecidos	1 documento impreso y en versión digital entregado al ETN y a la Alcaldía.	Documento, CDs

1.2.3 LOS INSTRUMENTOS DE CAMPO PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y LAS PROPUESTAS DE CAMBIO ESTRATÉGICO.

Para la formulación del Plan Estratégico Municipal (PEM) fueron diseñados un conjunto de instrumentos de campo que permiten aprovechar el conocimiento y experiencia de actores municipales sobre la realidad de la gestión municipal actual. También era fundamental recoger el análisis, la reflexión y la propuesta que ellos, de manera individual y colectiva –a través de las diferentes técnicas de trabajo que se emplearon- aportaron para diseñar los cambios y estrategias para el fortalecimiento institucional deseado. Estos instrumentos fueron diseñados para atender la complejidad de la acción municipal y por tanto se organizaron por áreas estratégicas y por temas como se puede observar en el cuadro siguiente:

CUADRO No 1.4 LOS INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y LAS PROPUESTAS DE CAMBIO ESTRATÉGICO

ÁREA ESTRATÉGICA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS	INFORMANTE(S) CLAVE (S)
Desarrollo institucional municipal	Estructura organizativa	Se trata de conocer cuál es la estructura organizativa vigente en la Municipalidad, que permite la organización de los procesos y líneas de mando	<ul style="list-style-type: none"> Organigrama actual de la Municipalidad 	Coordinadora Departamento Recursos Humanos
	Síntesis de instrumentos de planificación existentes	Interesa conocer y ordenar los instrumentos de planificación con que actualmente trabaja la Municipalidad y resumir la información más relevante en una matriz. Posteriormente este material será de apoyo para establecer la alineación entre el Plan Estratégico y estos Planes. Por ejemplo: Plan Regulador, planes marítimo-terrestres, planes estratégicos anteriores, plan de la Alcaldía, Plan Vial Quinquenal, etc.	<ul style="list-style-type: none"> Visión municipal Objetivos Líneas de acción Temporalidades de ejecución 	Encargada Unidad Control Interno
	Descripción cuantitativa de la situación de ingresos y egresos municipales	A través de información precisa que debe ser de relativo fácil acceso en todas las municipalidades, se logra un conjunto de datos cuantitativos sobre la situación de los ingresos, gastos y asignación de funcionarios. Estos datos permiten una radiografía estática de la situación presupuestaria municipal. Se complementa con otro instrumento direccionado a buscar la percepción y la explicación por parte de los actores municipales sobre la situación que permite ser descrita con este instrumento que se comenta.	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos Distribución del origen de los ingresos Egresos Distribución de los egresos Recursos humanos asignados 	Coordinador Departamento Hacienda Coordinadora Departamento Contabilidad
	Consideraciones sobre ingresos municipales	Complementa el instrumento anterior, con un conjunto de preguntas abiertas. Es necesario que todas las preguntas sean respondidas. En caso de que el informante con el que se trabaja no conozca la información o la respuesta, se hará el esfuerzo de obtener la información de otra persona.	<ul style="list-style-type: none"> Recaudación tributaria Transferencias Ingresos propios Tarifa de servicios Patentes 	Gestora Tributaria
	Consideraciones sobre egresos municipales	También este instrumento complementa la información del instrumento "Descripción cuantitativa de la situación de ingresos y egresos municipales". Indaga sobre las vías o mecanismos específicos para	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones generales de los egresos Partidas específicas Otros recursos o renglones de gasto 	Coordinador Departamento Hacienda Coordinadora Departamento Contabilidad
	Gestión presupuestaria	Pretende conocer como es el proceso de formulación presupuestaria, qué capacidad tiene la Municipalidad para lograr los recursos que proyecta. Asimismo, partiendo de que una institución pública no debiera exhibir ni déficit ni superávit, que capacidad de ejecución poseen.	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de presupuestación Sistema de gestión de cobro Capacidad de ejecución presupuestaria 	Coordinador Departamento Hacienda Coordinadora Departamento Contabilidad

ÁREA ESTRATÉGICA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS	INFORMANTE(S) CLAVE (S)
Desarrollo institucional municipal	Procesos de adquisición de bienes y servicios	Este es uno de los procesos en los que se presentan más problemas a nivel municipal: tanto en lo que tiene que ver con los procesos licitatorios, el manejo de la normativa existente y la oportunidad con que se logran. Este ha sido un tema considerado como debilidad estructural en el funcionamiento de los gobiernos locales nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios • Capacidades técnicas • Condiciones organizativas 	Coordinadora Departamento Proveeduría
	Procesos de gestión de proyectos municipales	El proceso de gestión de proyectos involucra varias fases que van desde descubrir y conceptualizar las necesidades y tareas municipales, los estudios de pre y factibilidad, las etapas de los proyectos y su financiamiento, la capacidad de seguimiento y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de formulación y ejecución • Condiciones técnico-administrativas • Recursos humanos 	Encargada Contraloría de Servicios Encargada Oficina de la Mujer
	Gestión del recurso humano	Se refiere a las características del equipo humano de funcionarios y autoridades, su formación y concordancia con las áreas funcionales hasta razones de índole administrativa, de control y transparencia en el desempeño. También interesa rastrear las oportunidades y acciones para potenciar sus capacidades	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y organización • Condiciones de desarrollo 	Coordinadora Recursos Humanos
	Coordinación interinstitucional e intermunicipal	El desarrollo local es complejo y multidimensional y multideterminado. Pese a las amplias competencias institucionales de los gobiernos locales, hay muchas líneas de acción y objetivos que requieren el concurso de otras instituciones. Compete a los gobiernos locales propiciar esta coordinación interinstitucional y darle seguimiento. Se trata de recoger información de cómo se ha venido operando en esta tarea y como se puede potenciar a través de un Plan de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Humano Local.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación interinstitucional • Mancomunidades municipales • Red de conectividad intermunicipal 	Encargada Unidad Control Interno
	Infraestructura municipal	Se refiere a las condiciones físicas y tecnológicas que ofrece la municipalidad para el trabajo de sus funcionarios y para la atención al Servicio al Ciudadano cuando visita la municipalidad para algún trámite o servicio.	<ul style="list-style-type: none"> • Interconectividad • Edificios 	Coordinador Obras y Servicios Encargado Departamento de Informática
	Sistema de transparencia	Principal acento se ha puesto recientemente en la transparencia en la ejecución de actividades que involucre recursos públicos. La eficiencia, la probidad, el control o rendición de cuentas debe establecerse con claridad y temporalidad definida. También están una serie de normativas vigentes a las cuales la Municipalidad debe dar respuesta satisfactoria.	<ul style="list-style-type: none"> • Métodos de transparencia y anticorrupción • Cumplimiento de autoridades • Sistema de valoración de riesgo institucional (SEVRI) 	Encargada Unidad Control Interno

ÁREA ESTRATÉGICA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS	INFORMANTE(S) CLAVE (S)
	Vínculos entre instancias municipales	El desarrollo técnico es tan importante como el desarrollo político municipal. Es fundamental rastrear la relación política y funcional entre las diversas autoridades y sus órganos colegiados	<ul style="list-style-type: none"> • Concejo Municipal • Concejos de Distrito • Alcaldía 	Secretario Consejo Municipal
Equipamiento cantonal	Equipamiento para servicios locales de calidad	Interesa rastrear la iniciativa y calidad de respuesta institucional para que las condiciones para la educación, la salud, la recreación, etc. del cantón posea una estructura decorosa, con cobertura y buena dirección.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de infraestructura para servicios de calidad 	Coordinador de Servicios y Mantenimiento
Política social local		Las condiciones del desarrollo humano de los habitantes de un cantón están íntimamente relacionadas con las políticas sociales, su sostenibilidad y oportunidad. Por tanto será un elemento central ver la capacidad de animar iniciativas, coordinar y direccionar desde sus recursos municipales, acciones efectivas y afirmativas en este campo.	<ul style="list-style-type: none"> • Combate a la pobreza • Inclusión de grupos poblacionales • Equidad de género • Vivienda y espacios públicos • Salud • Educación • Identidad y cultura • Recreación y deporte 	Encargada Oficina de la Mujer
Desarrollo económico local		Las condiciones del desarrollo humano de los habitantes de un cantón están íntimamente relacionadas con las políticas sociales, su sostenibilidad y oportunidad. Por tanto será un elemento central ver la capacidad de animar iniciativas, coordinar y direccionar desde sus recursos municipales, acciones efectivas y afirmativas en este campo.	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Emprendedurismo • Inversión • Comercio y servicios • Seguridad ciudadana 	Encargada Unidad Control Interno Asistente Legal Coordinadora Recursos Humanos
Servicios públicos		Se trata de tener indicadores y opiniones sobre la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios municipales	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios públicos básicos 	Coordinador Servicios y Mantenimiento
Infraestructura vial		La Municipalidad tiene responsabilidad directa sobre parte del desarrollo infraestructural del cantón y sobre otra parte tiene la responsabilidad y la potestad de ejercer control y coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura accesible • Espacios públicos • Infraestructura vial 	Coordinador y Asistente Departamento Unidad Técnica de Gestión Vial.

1.3 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

El presente Plan Estratégico Municipal de Nicoya 2011-2015 fue posible formularlo por el aporte profesional brindado por las siguientes personas:

CUADRO No. 1.5 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

PERSONA	FUNCIÓN
David Villareal Orias	Coordinador Inspectores
Randall Guillén Brenes	Coordinador de Servicios y Mantenimiento
Alexander Hernández Santana	Perito Valuador
Luis Alonso Molina Gutiérrez	Departamento de Informática
Byron Rosales Morales	Coordinador Departamento de Catastro
Ailyn Espinoza López	Coordinadora Recursos Humanos
Susana Peña Duarte	Asistente Departamento Legal
Jessica Mohr Jiménez	Gestora Tributaria
Catherine Chacón Loaiza	Encargada Unidad Control Interno
Heidy Mena Sánchez	Encargada Contraloría de Servicios
Elizabeth Fernández Ramírez	Coordinadora Departamento Gestión Ambiental
Juan Carlos Oviedo Quesada	Coordinador Zona Marítimo Terrestre
Berny Sánchez Chavarría	Auxiliar Tesorería
Max Yonder Flores Caravaca	Asistente Técnico Unidad Técnica de Gestión Vial
Franklin Sequeira García	Coordinador Hacienda
Gustavo Orozco Sanchún	Coordinador de Obras y Servicios
Sully Obando Villegas	Coordinadora Departamento de Proveduría
Johanna Briceño Cárdenas	Asistente Departamento de Ingeniería
Evelyn Alvarado Ramos	Encargada de la Oficina de la Mujer (cubre permiso)
Lordines Rojas Flores	Coordinadora Departamento Tesorería
Iraida Solórzano Obando	Coordinadora Departamento de Contabilidad
Leslie Marchena Sequeira	Encargada de la Oficina de la Mujer
Julio Cesar López Díaz	Coordinador Departamento Unidad Técnica
ETM para el proceso de incorporación de elementos de gestión de riesgo en el PEM (2013)	
Adriana Rodríguez Cárdenas	Vicealcaldesa
Steven Alfaro Arnáez	Promotor Social, Unidad Técnica de Gestión Vial
Leslie Marchena Sequeira	Encargada de la Oficina de la Mujer
Elizabeth Fernández Ramírez	Coordinadora, Departamento Gestión Ambiental
Iraida Solórzano Obando	Coordinadora, Departamento de Contabilidad
Juan Carlos Oviedo Quesada	Coordinador, Zona Marítimo Terrestre

CAPITULO II. ESTADO DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL

2.1 PRESENTACIÓN

Se realizó un ejercicio sistemático y participativo de introspección que permitió describir y analizar la realidad institucional actual lo que crea condiciones adecuadas para propiciar el cambio y asumir las transformaciones con eficiencia, eficacia, transparencia y credibilidad.

Esto fue posible mediante la aplicación de un conjunto de instrumentos de análisis de situación y de prospección que actuaron como punto de partida para la formulación del Plan Estratégico Municipal.

De su aplicación ordenada y sistemática así como de la calidad y conocimiento de las agentes municipales que actuaron como informantes claves, se consiguió información precisa y valiosa, de naturaleza cuantitativa y cualitativa.

Las áreas estratégicas municipales que organizan este análisis son:

CUADRO No 2.1 ÁREAS ESTRATÉGICAS MUNICIPALES

ÁREA ESTRATÉGICA ⁹
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL
EQUIPAMIENTO CANTONAL
MEDIO AMBIENTE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
POLÍTICA SOCIAL LOCAL
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
SERVICIOS PÚBLICOS
INFRAESTRUCTURA VIAL

⁹ Las áreas estratégicas municipales que ordenan el presente Plan Estratégico Municipal han sido homologadas a la clasificación que se recomienda para la formulación de los Planes Operativos Anuales por parte de la Contraloría General de la República, esto para facilitar el proceso de alineación entre el PEM y el POA. Al respecto ver documento: Contraloría General de la República (CGR). “Guía para la elaboración del Plan Operativo Anual para las municipalidades y otras entidades de carácter municipal (Ajustada). San José, Costa Rica. Junio 2009” Página 6.

2.2 LOS HALLAZGOS SOBRE LA SITUACIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y LA PROSPECTIVA DE DESARROLLO

A continuación se introduce una síntesis de la información generada que permite reconocer el estado de situación municipal y la prospectiva de su desarrollo particular como institución municipal, a partir de la identificación de sus potencialidades, fuerzas, capacidades y también limitaciones.

Los resultados obtenidos en esta fase de formulación del Plan Estratégico Municipal permiten:

- Que este gobierno local defina cómo interviene en los cambios de su municipio.
- Generar sinergias: al interior, entre instituciones y con la sociedad civil
- Un ejercicio permanente de actualización, redefinición y ajuste. La planificación requerirá ser dinámica, esto es, entenderla como un norte, no una receta rígida.
- Definir criterios de evaluación: valorar productos y resultados, percatarse de los cambios y del sentido de los mismos

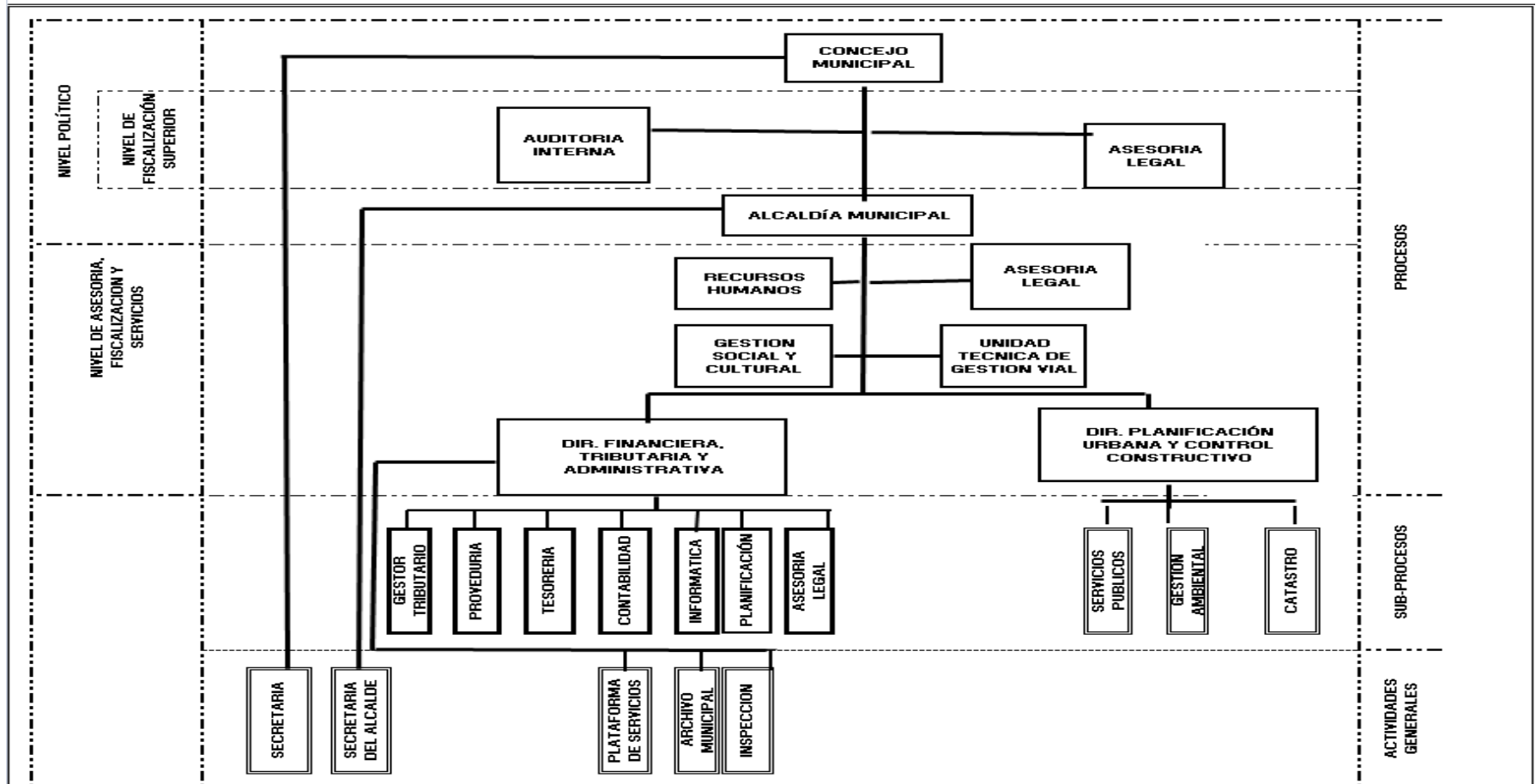
La información se organiza por áreas estratégicas municipales:

- **Desarrollo Institucional Municipal:** estructura organizativa, síntesis de instrumentos de planificación existentes, descripción de situación de ingresos y egresos municipales, consideraciones sobre los ingresos municipales, consideraciones sobre los egresos municipales, gestión presupuestaria, procesos de adquisición de bienes y servicios, procesos de gestión de proyectos municipales, gestión del recurso humano, coordinación interinstitucional, infraestructura institucional donde se destaca particularmente el tema de la interconectividad y condiciones para el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)
- **Equipamiento cantonal**
- **Medio ambiente**
- **Ordenamiento territorial**
- **Política social local**
- **Desarrollo económico local**
- **Servicios públicos**
- **Infraestructura vial**

2.2.1 LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL

A continuación se ilustra la estructura organizativa actual que relaciona órganos y funciones municipales:

GRAFICO No. 2.1 ORGANIGRAMA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA



2.2.2 PLANES MUNICIPALES EXISTENTES Y SU VIGENCIA

Previa a esta experiencia de formulación del Plan Estratégico Municipal ha existido otros procesos e instrumentos de planificación. Algunos de ellos tienen incidencia en el presente. Por esta razón deben ser conocidos, analizados y asumidos como insumos de trabajo para el presente PEM. A continuación se incorpora una breve síntesis de los mismos. Para mayor detalle consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: Instrumento de campo **#2 Síntesis de instrumentos de planificación existentes**

CUADRO No 2.3 SÍNTESIS DE PLANES MUNICIPALES EXISTENTES

PERÍODO DE VIGENCIA	NOMBRE DEL PLAN	BREVE REFERENCIA A SU CONTENIDO
1980	Plan Regulador de Uso del Suelo. Distrito 5, Sámara. Cantón 2, Nicoya. Provincia Guanacaste	El estudio corresponde al cumplimiento de las obligaciones que le dicta la Ley 6043 sobre la Zona Marítimo-Terrestre al Instituto Costarricense de Turismo. Una vez concluido el documento sobre el "Plan General de Usos del Suelo en la ZMT", el siguiente paso consiste en la elaboración de los Planes Reguladores de las playas con prioridad para el desarrollo turístico. La definición de las prioridades de desarrollo, considera la necesidad de prevención y control en aquellas playas en las que espontáneamente se ha generado un uso recreativo-turístico o urbano. Se establecen las pautas de control sobre el uso del suelo, las instalaciones y los servicios turísticos a nivel de normas y controles indirectos sobre los usuarios de los sitios costeros. Así mismo, se establecen criterios de desarrollo que permitan, simultáneamente, lograr la conservación de la naturaleza en su carácter y composición y aprovechar en forma óptima los recursos recreativos de los sitios costeros. Por último, define los programas de acción que permitan incorporar a las organizaciones públicas e instituciones del Estado como mecanismos para aprovechar al máximo sus recursos económicos y humanos.
2010	Plan Anual Operativo	Planeamiento anual de la Municipalidad, dividido en 4 programa (I, II, III, IV). Este plan busca: El fomento del desarrollo cantonal de manera sostenible; Formular planes, programas y proyectos a través de acciones concertadas; Establecer controles en las diferentes actividades de la institución; Rendición de cuentas; Fortalecimiento de la infraestructura vial; Fortalecer el crecimiento de la cultura, deporte y recreación de sus habitantes desarrollando programas y proyectos; Desarrollar acciones dirigidas al cobro de los tributos; Dar facilidades a los contribuyentes para la cancelación de sus tributos; Velar por el bienestar social implementando acciones de seguridad, salud, vivienda y género; Involucrar los Consejos de Distrito para solucionar las necesidades de la región que representan.
2010-2020	Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) desarrollado en 2009	El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL) es un instrumento de planificación participativa, con un significativo aporte ciudadano, que establece, desde una perspectiva integral y de largo plazo, la ruta del desarrollo para el municipio. Es una propuesta ciudadana de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años-animada por los principios del Desarrollo Humano. El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local recoge la ruta que los habitantes pretenden imprimirle al Cantón en la próxima década, es decir, organiza las aspiraciones y estrategias que ellos conciben como necesarias y viables para alcanzar el cantón deseado.

PERÍODO DE VIGENCIA	NOMBRE DEL PLAN	BREVE REFERENCIA A SU CONTENIDO
	Plan Estratégico Municipal (PEM), desarrollado en 2009	<p>El Plan Estratégico Municipal (PEM) es un instrumento de planificación institucional del gobierno local, que tiene como punto de partida la ruta trazada por la colectividad y los diversos actores locales, y que guía el quehacer municipal en el mediano plazo. Constituye el enlace que articula la visión prospectiva colectivamente gestada, con el ejercicio de la planificación y presupuestación anual.</p> <p>El PEM tiene un alcance de mediano plazo – cinco años- que permite a la Municipalidad establecer las políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional del próximo quinquenio. El Plan Estratégico Municipal es la base para la formulación de los Planes Anuales Operativos y el proceso presupuestario anual. Se alinea, en lo que compete a su ámbito de acción y desarrollo institucional, con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local para que de esta manera se atienda las aspiraciones y demandas que formula la ciudadanía en aquellas áreas del desarrollo local capaces de generar el desarrollo humano integral de todos sus habitantes.</p>
	Incorporación de Elementos de Gestión del Riesgo de Desastre en el PCDHL (desarrollado en 2013)	<p>El PCDHL con enfoque de gestión del riesgo de desastres de Nicoya forma parte de un esfuerzo nacional por desarrollar un sistema de planificación local sobre la base de la consulta ciudadana. En esta perspectiva, se pretende concertar un conjunto de esfuerzos locales y nacionales para crear las condiciones para orientar el uso de los recursos locales y externos que se direccionan territorialmente, incorporando a la vez variables orientadas a la reducción de los riesgos de desastre existentes y la prevención de riesgos futuros.</p> <p>La incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación local se sustenta en lo establecido por la <i>Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo</i> (Ley Nº 8488, año 2006) en el sentido que <i>“la política de gestión del riesgo constituye un eje transversal de la labor del Estado Costarricense; articula los instrumentos, los programas y los recursos públicos en acciones ordinarias y extraordinarias, institucionales y sectoriales, orientadas a evitar la ocurrencia de los desastres y la atención de las emergencias en todas sus fases”</i> y que <i>“Toda política de desarrollo del país debe incorporar tanto los elementos necesarios para un diagnóstico adecuado del riesgo y de la susceptibilidad al impacto de los desastres, así como los ejes de gestión que permitan su control”</i> (Capítulo II, Artículo 5º). Igualmente, el <i>Plan Nacional de Gestión del Riesgo</i> que deriva como un instrumento de esta ley, establece siete ejes estratégicos y delimita el ámbito de responsabilidades de la institucionalidad pública en las diferentes tareas de la gestión del riesgo.</p> <p>Es importante señalar que la gestión del riesgo de desastres va más allá de la preparación y la respuesta a las emergencias, y más bien es un proceso integral dirigido a la reducción, previsión y control permanente de riesgos mediante la definición de políticas, estrategias, instrumentos, prácticas concretas, incluyendo la incorporación de variables de gestión del riesgo en la planificación del desarrollo.</p>

2.2.3 INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2009

A continuación se comparte un conjunto de indicadores presupuestarios que permite esbozar un primer acercamiento a la dinámica financiera institucional. Otros indicadores complementarios pueden ser consultados en la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: Instrumento de campo **#3 Descripción de la situación de ingresos y egresos municipales**.

CUADRO No 2.4 PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2009

INDICADOR	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2009
Ingreso total recaudado	¢2.981.844.512.07
Ingreso recaudado/ingreso presupuestado	97.76 (%)
Ingresos propios/ingresos recaudados	76.32 (%)
Ingresos totales/habitantes del cantón	¢70.678
Gasto total ejecutado	¢2.283.863.478.63
Egresos ejecutados/egresos presupuestados	72.05 (%)
Gastos de administración/egresos ejecutados	25.80 (%)
Gastos servicios comunitarios/egresos ejecutados	24.90 (%)
Gastos servicios comunitarios/habitantes del cantón	13484
Monto total morosidad/monto total puesto al cobro	50 (%)

2.2.4 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS INGRESOS Y PROPUESTAS

Esta información, de carácter más cualitativo, complementa la síntesis del cuadro anterior. Para mayor detalle consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #4 Consideraciones sobre ingresos municipales](#).

CUADRO No 2.5 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN Y PROPUESTAS PARA LOS INGRESOS MUNICIPALES

TEMA	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Recaudación tributaria	Con respecto al catastro, tenemos mapas catastrales del cantón de Nicoya, y parte actualizada al 2001 distrito primero, Samara 25%, Nosara 50%. Falta realizar inventario de fincas municipales.	Montar plataforma de GIS, adquirir software, equipo y recurso humano.
	La declaración tributaria, se toma de declaraciones de personas que solicitan algún trámite ante la municipalidad como parte de requisitos.	-Uso de Internet para presentar declaración del impuesto de bienes inmuebles. Los sujetos pasivos del impuesto de bienes inmuebles, podrán utilizar los medios digitales que se autoricen, dentro de los que se encuentra la Internet, para presentar las declaraciones correspondientes a este impuesto. Para tales efectos, deberán solicitar a la Administración Tributaria Municipal, el código de acceso y la palabra clave para ingresar y acceder a los sistemas electrónicos. Responsabilidad del sujeto pasivo por no ingreso de la declaración a tiempo. El sujeto pasivo es el único responsable por el ingreso tardío de las declaraciones al sitio dispuesto por la Municipalidad, de conformidad con lo que disponen los artículos 17, de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles y 13 y 31, de su Reglamento, de manera que las comunicaciones a través de este medio electrónico, serán válidas siempre que exista constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas, del contenido íntegro de las comunicaciones y que se identifique fidedignamente al remitente y al destinatario de las mismas.
	Los pendientes de cobro o morosidad se reflejan como una cifra estadística y contable que consta en los registros de recaudación municipal, derivada de la desatención de las obligaciones contraídas por personas físicas y jurídicas. Es la relación entre el monto dejado de percibir por la municipalidad, producto del no pago de las obligaciones tributarias de los contribuyentes y el monto puesto al cobro. Permite medir el grado de morosidad que presenta una municipalidad con relación al total Puesto al cobro y determinar la efectividad de la gestión de cobro y el esfuerzo fiscal de la Municipalidad.	-Mayor recurso humano y tecnológico al departamento de cobros. -Antes de otorgar bonos de vivienda coordinar con el trabajador social para así prever el estado socioeconómico del beneficiado para elaborar un plan en el que su contribución este a su alcance, además de explicarle la posibilidad de exonerar por bien único. -Habilitar operadoras que se dediquen a realizar llamadas a las personas sobre su estado como contribuyente. -Adecuar el transporte de los notificadores e implementar un departamento con este oficio. -Hacer efectivo los cobros judiciales para hacer valer esa obligación. -Actualizar el sistema de facturación.

TEMA	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
	<p>Algunas de las razones que explican el estado de morosidad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Por perdidas de trabajo los contribuyentes no pagan. -En las urbanizaciones donde se les ha otorgado bonos la mayoría son jefas de hogar con precarios ingresos. -Cambio de domicilio. -Dejan los pagos a última hora aumentando la deuda. -Problemas de actualización catastral. -Desconocimiento. -Falta de direcciones para realizar notificación o direcciones inexactas. 	
	<p>En materia de inspectores, se cuenta con 6 inspectores y un coordinador de inspectores, para coordinar con los distintos departamentos de la Municipalidad, incluyendo la alcaldía.</p> <p>Se coordina mediante una programación mensual. Los inspectores son asignados días específicos a los diferentes departamentos.</p>	<p>Mejores condiciones para el departamento. Espacio Físico, herramientas y vehículos. Capacitaciones al personal. Nombrar más personal.</p>
	<p>Como medidas de apoyo de la Municipalidad para la recuperación de las actividades económicas en caso de desastre, para el año 2013 en el Presupuesto Ordinario se incorporó la suma de ¢14.553.833.00 en el servicio de Atención de Emergencias Cantonales, también se recibió un aumento extraordinario por la suma de ¢574.794.610.00 el cual corresponde al subsidio que se le dará a las familias, que fueron afectadas por el terremoto del 05 de setiembre del 2012.</p> <p>También se incluyeron recursos en este Presupuesto por medio de la Ley 8114 la suma de ¢18.000.000.00 en la obra Casos de Ejecución Inmediata.</p>	

TEMA	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Transferencias	<p>Las correspondientes a la ley 8114 si se reciben a tiempo siempre que su solicitud también se haga a tiempo.</p> <p>Referente a partidas específicas no, porque es el gobierno el que nos dice cuanto y cuando, aunque su solicitud se tramite a tiempo</p> <p>Para su ejecución, son las mismas que para cualquier otro de la municipalidad, es el mismo marco legal, el problema es que los proyectos (en ley 7755) no siempre están bien elaborados y esta atrasa su ejecución.</p>	<p>Se deben preparar los proyectos con mejores criterios técnicos, para esto la municipalidad debe contratar ingenieros, arquitectos o profesionales competentes.</p> <p>Mejorar los proyectos en relación a especificaciones técnicas y tener claro el objeto de cada transferencia.</p>
Ingresos propios	<p>Respecto a los servicios autofinanciables conviene tener presente las siguientes consideraciones:</p> <p>Por principio deben autofinanciarse, de no suceder tal cosa ocurre un desbalance o déficit entre ingresos y egresos que debe ser cubierto de alguna manera</p> <p>Las capacidades se miden según los pagos de los contribuyentes.</p> <p>Por el pago de gestiones o tramites que realizan los ciudadanos.</p>	<p>El cabildo es una representación histórica que no se le está dando uso adecuado por lo que se está desperdiciando un MUSEO q le aumentaría ingresos económicos independientes a este municipio ya que se daría un auge en el turismo.</p> <p>Implementación de parquímetros</p> <p>Programas de reciclaje y venta material reciclado</p>
Tarifas de servicios	<p>En razón de que las finanzas locales son una mezcla de ingresos provenientes de impuestos, tasas, tarifas y otros, en la práctica ha resultado cómodo echar mano de otros ingresos distintos de los generados por aquellos servicios para cubrir el déficit que ellos producen, generalmente ingresos provenientes de impuestos. Tal proceder origina una serie de efectos y de costos ocultos que requieren visualizarse. Por ejemplo, al distraer ingresos provenientes de impuestos para cubrir el déficit de los servicios, se le está restando capacidad a la municipalidad de invertir en otras áreas adonde aquellos deben destinarse para disfrute de toda la comunidad. En efecto, dichos impuestos lo que están haciendo es cubrir o subsidiar a una serie de contribuyentes que no están cumpliendo con sus obligaciones tributarias, lo que, a la vez, desmotiva a quienes si cumplen con las suyas, pervirtiendo la cultura tributaria local. Por otra parte, los servicios se van deteriorando al no producirse los ingresos necesarios para su capitalización y mejoramiento, en claro perjuicio de la municipalidad y de los usuarios de los servicios</p>	<p>Hacer una modificación de tarifas.</p>

TEMA	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
	Si es deficitaria, porque las tarifas no van acorde con la realidad. Tarifas de basura no varía entre pulperías y superados donde la cantidad de basura es mayor. Se brinda servicios a distritos con la misma tarifa del centro y no se cobran tarifas por servicios que se prestan, como el cementerio y el vertedero. Aumentar las tarifas en el alquiler del Mercado La última actualización de tarifas fue en el 2009.	
Patentes	La ley de patentes fue aprobada el 18 enero 2000.	Modificar la Ley de patentes con mayor porcentaje y multas aquellos que la incumplan.

2.2.5 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL DE LOS EGRESOS Y PROPUESTAS

Esta síntesis, complementa desde la perspectiva de los ingresos, la información brindada por los participantes en la formulación del presente Plan Estratégico Municipal. Para obtener más detalle sobre las características y alcances de la información recolectada se recomienda consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #5 Consideraciones sobre egresos municipales](#)

CUADRO No 2.6 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE EGRESOS

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Condiciones generales de los egresos: Sí se conocen y se cumplen las reformas a la ley de contratación administrativa.	Tratar de flexibilizar lo que existe en esta materia a fin de agilizar los procesos.
La Ley 8488 se conoce y se aplica por medio del Presupuesto Ordinario incluyéndose en el servicio 28 de Atención de Emergencias Cantonales y casos de ejecución inmediata de la Ley 8114.	
Sobre el financiamiento de actividades del Comité Municipal de Emergencias, en el presupuesto ordinario 2013 existen recursos en el renglón de Actividades de Capacitación, en el servicio de Atención de Emergencias Cantonales.	
<i>Sobre técnicas y controles</i> En un informe reciente (No. DFOE-SM-8-2009) la CGR da cuenta acerca de las debilidades en casi todas las administraciones financieras municipales y particularmente en los subsistemas contables y controles que se dan al efecto. Esto lleva a tener que aceptar como real las afirmaciones del ente contralor.	El Gobierno de Costa Rica mediante Decreto Ejecutivo No. 34918-H publicado en La Gaceta No. 238 del 9 de diciembre de 2008, adoptó la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público costarricense, y dentro de éste, las municipalidades. En el término de cinco años mucho se debe haber avanzado.

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p><i>Razones del Superávit o déficit</i></p> <p>El superávit sucede por dos razones: 1) por una acertada gestión de cobro de tributos, que resulta ser lo mejor, principalmente si proviene de deudas de períodos liquidados, y 2) por subejecución del presupuesto de egresos, lo que resulta improcedente e injusto porque se está privando al pueblo de lo que tanto necesita: obra pública para satisfacer sus necesidades.</p>	<p>Prever cambios en este particular parece que no procede.</p> <p>Lo que debe visualizarse es que los recursos del presupuesto se ejecuten y que no quede ni superávit libre ni déficit. Excepción: el superávit de recursos específicos que tampoco debiera existir.</p>
<p><i>Normativa gastos</i></p> <p>El artículo 13, inc. e) y 17, inc. h) del Código Municipal establecen que tanto el Concejo como el Alcalde Municipal autoriza los egresos del Ayuntamiento. No obstante, el mismo ordenamiento legal introduce una diferenciación que resulta fácil interpretar, en el sentido de que el Concejo autoriza los egresos relevantes por su monto y deben ser ejecutados por el Alcalde. Mientras tanto a este mismo jerarca le competen todos aquellos de carácter fijo y la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento normal posible de la institución.</p> <p>Referente a cuándo se deben ejecutar, se destaca lo siguiente: Disponer de los recursos debidamente aprobados por la CGR.</p> <p>Que la distribución de esos recursos en el presupuesto o modificación se haya hecho obedeciendo a la necesidad comunal con el aporte de sus dirigentes. Dar seguimiento al proceso interno para ejecución del presupuesto.</p>	
<p>Partidas específicas</p> <p>Se utilizan los mismos procesos en el caso de los recursos municipales propios. La excepción existente es que los presupuestos extraordinarios y modificaciones son aprobadas internamente. Es decir, no se envían a la CGR.</p>	<p>Ninguno.</p>
<p>Los recursos provenientes de la Ley 8114, tienen como finalidad las mejoras de las calles del cantón y existe en este mismo la partida de casos de ejecución inmediata.</p>	
<p><i>Impacto de las Partidas</i></p> <p>Las comunidades son muy agradecidas. Pero el impacto es mínimo toda vez que los montos asignados son demasiados pequeños.</p>	<p>Dependiendo del tamaño del proyecto comunal, que se les asignen mayores recursos que permitan concluirlo o al menos en una primera etapa.</p>
<p>Por medio de partidas específicas se realizan reparaciones y mejoras a los diferentes salones comunales del Cantón de Nicoya, los cuales en caso de darse una emergencia podrán utilizarse como albergues.</p>	

2.2.6 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: OTROS TEMAS RELEVANTES

El área estratégica de Desarrollo Institucional Municipal ocupa un lugar relevante y amplio en la formulación del Plan Estratégico Municipal. Así, junto con el tema de ingresos y egresos es necesario explorar en otras dimensiones igualmente relevantes de la gestión del gobierno local. A continuación se presenta una síntesis, que servirá como referencia general sobre la situación actual y las propuestas que emanan del Equipo Técnico Municipal y otros actores involucrados en este trabajo. Para mayor detalle consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: Instrumentos de campo [# 6](#) , [# 7](#) , [# 8](#), [# 9](#), [# 10](#), [# 11](#), [# 12](#) y [# 13](#)

CUADRO No 2.7 SÍNTESIS SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS EN TORNO A TEMAS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>Gestión presupuestaria</p>	<p>Sistema de presupuestación</p> <p>Se conocen y aplican las normas de formulación presupuestaria. La CGR es quien las establece y da mucha atención a este aspecto.</p> <p><i>Mecanismo interno de formulación presupuestaria</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se hace una proyección de los probables ingresos utilizando metodologías generalmente aceptadas. 2.- Se discute con el Alcalde Municipal quien le da aprobación en principio, ya que se trata de datos susceptibles de revisión. <p>En esta fase del proceso, las unidades de Bienes Inmuebles, ZMT, Cobros y Patentes aportan datos que sirven de insumo para concretar y respaldar esta estimación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3.- Estos ingresos se distribuyen dando prioridad a aquellos compromisos de carácter fijo como salarios, servicio de la deuda, transferencias. 4.- Se pide a jefes y coordinadores una propuesta de sus probables gastos para considerarlo, total o parcialmente, dentro del documento presupuestario definitivo. <p>La incidencia de las autoridades municipales y de los Consejos de Distrito en la formulación presupuestaria por lo mínima que resulta ser casi ni se nota, a pesar de que son los responsables de aprobar el proyecto de presupuesto</p> <p>Con respecto a la participación de los habitantes del cantón y /o sus organizaciones en la formulación presupuestaria, algunos vecinos suelen tratar con regidores y Alcalde acerca de necesidades de sus pueblos con el fin de que se les ayude a resolverlas.</p> <p>Grupos organizados, como Asociaciones, presentan solicitudes un poco más formales, para que se les solucione un problema.</p>	<p>Tendrían que provenir por disposiciones de la CGR en virtud de su amplio campo de acción</p> <p>Con la adopción de las NICSP de hecho se introducen cambios sustanciales. Para citar sólo un ejemplo, el nuevo catálogo de cuentas.</p> <p>Que se involucren más en el proceso, ya que por la relevancia del caso debe haber participación de superiores.</p> <p>Tratar de encontrar en los pueblos personas con liderazgo, que entiendan la problemática local y por tanto se les tome en cuenta.</p> <p>Mejorar la calidad en cuanto a presentación y contenido.</p>

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
	<p>No obstante lo expuesto, la participación prácticamente no existe</p> <p>La valoración de la CGR sobre el presupuesto formulado por esta municipalidad para el año 2009 y 2010, en ambos casos aprobó los presupuestos. No obstante, hace análisis exhaustivos y crea justificaciones importantes y disposiciones que se deben acatar.</p> <p>Año 2009: Aprobado parcialmente.</p> <p>Año 2010: Aprobación parcial. En este período ordenó un recorte de €300.000.000.00 en razón de que estaba sobreestimado el ingreso del impuesto de bienes inmuebles por una proyección incorrecta.</p>	
	<p>Sobre la consideración de acciones de estudio y reducción riesgos de desastre en el presupuesto, si fuese necesaria la realización de estudios estos se incluyen en el Plan Operativo de la municipalidad, y para reducción del riesgo siempre se trata de ir solucionando problemas para mitigar y evitar emergencias, tales como limpieza de cauces de quebrada, para evitar que a familias se inunden, presupuesto para campañas contra creadores del dengue, otros.</p> <p>Además se da seguimiento a las propuestas planteadas en el Plan Anual Operativo.</p>	<p>La posibilidad de contar con más recursos, ya que muchas veces por falta de presupuesto no se realizan más acciones, para la reducción del riesgo.</p>
	<p>En el tema de inversiones se toman en cuenta los riesgos de desastres existentes o posibles. Cuando se conoce la existencia de un puente o camino en mal estado, se propone el proyecto a través de la Junta Vial, con la finalidad de prevenir una emergencia que pueda afectar a miembros de una comunidad.</p> <p>En algunos casos se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutados • Presupuestados • Estudios y Propuesta • 	<p>Fortalecer el área de planificación de las Unidades y tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos.</p>
	<p>Capacidad de ejecución presupuestaria</p> <p>El porcentajes de ejecución de los últimos 3 años es: 2007: 59.80% 2008: 62.87% 2009: 72.05%</p> <p>El área de mayor incidencia es el programa de INVERSIONES (III). Resulta ser el más alto del presupuesto. Concentra recursos propios municipales los que se incrementan importantemente con los recursos generados por el artículo 5 de la Ley 8114.</p> <p>Varios proyectos de este programa se subejecutan como es el caso de los caminos.</p> <p>Algunas veces por no poder manejar bien los plazos, otras por apelación o no participación en procesos lo que encarece las obras.</p>	<p>Ser más ágiles y oportunos con los procesos de compra de bienes y servicios.</p> <p>Empezar desde principio de año con los trámites de contratación.</p>

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Adquisición de bienes y servicios	<p>Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios</p> <p>En la Municipalidad, casi nunca se da una planificación de las compras, se realizan conforme se van necesitando de acuerdo a la importancia y urgencia que tienen los proyectos que las requieren.</p> <p>Se cuenta con herramientas de apoyo como base de datos y sistemas digitales para la gestión de compra de bienes y servicios, y para el registro de los procesos de compra. Lo maneja el Departamento de Proveeduría Municipal.</p> <p>La organización municipal se adecúa a la complejidad del proceso de adquisición de bienes y servicios.</p> <p>La adquisición de servicios y bienes para proyectos complejos sigue lo dictado en la Ley de Contratación Administrativa: Se inicia con la decisión inicial y las especificaciones técnicas, la certificación de contenido presupuestario, un cronograma de actividades, el cartel, las invitaciones según corresponda con cada licitación.</p> <p>No existen normas y procedimientos claros a lo interno de la institución para la participación de las diferentes instancias en los procesos de adquisición: Concejo, alcalde, unidades administrativas, proveeduría, almacén, etc., sin embargo por tratarse de la Ley de Contratación se siguen las directrices emitidas por éste.</p>	<p>Cronogramas de actividades enfocados a la importancia de la adquisición</p> <p>Se debe de adquirir un mejor programa para la confección de órdenes de compra, además de una página web, para poder agilizar los procesos</p> <p>Flexibilizar la Ley de Contratación Administrativa</p> <p>ería conveniente realizar un manual de procedimientos para los procesos internos</p> <p>Confeccionar un reglamento para el Departamento de Proveeduría.</p>
	<p>Los procedimientos abreviados para la adquisición de bienes y servicios en casos de emergencia son , según la Ley de Contratación Administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Art. 132. Reglamento Procedimientos de urgencia: atención calificada de urgente. (autorizado por Contraloría) - Art. 136 del Reglamento, establece los casos acreditados como urgentes, en las cuales se pueden solicitar las cotizaciones con al menos 04 horas de anticipación a su recepción. Ninguno de los dos artículos es aplicable a una mala gestión o planificación de la administración. <p>131, inc) j): situaciones imprevisibles que afecten o amenacen la continuidad de los servicios públicos esenciales.</p>	<p>Tratándose de que son casos meramente de emergencia, no existe un mecanismo de prevención.</p> <p>Lo recomendable en los casos específicos de contratación, es formular y realizar un reglamento autorizado por Contraloría dando la posibilidad de contratar directamente proveedores dedicados al giro comercial propio, de cada zona que presente afectación o riesgo en situaciones emergentes</p>

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
	<p>Capacidades técnicas</p> <p>En cuanto a la capacidad técnica para el manejo de licitaciones: calidad de los carteles, tiempo de elaboración, conocimiento sobre materia de las licitaciones que evite la consulta a proveedores que vicia las mismas, consideramos que es buena en lo referente a obra pública (camino), sin embargo para el resto de infraestructura no se cuenta actualmente, en cuanto al tiempo de elaboración de carteles y otros se necesita más personal ya que con el que se cuenta es mínimo y no siempre cuentan con la capacitación necesaria. (ejemplo de ello es lo referente a la Contratación Administrativa).</p> <p>Capacidad técnica para el manejo de licitaciones (incluyendo las relacionadas a la Gestión del Riesgo de Desastres)</p> <p>Esta Municipalidad cuenta con personal idóneo y calificado para la tramitación de los procesos licitatorios.</p> <p>Las especificaciones técnicas son dadas por la unidad solicitante para que el departamento de proveeduría inicie el proceso de contratación.</p>	<p>Contratar profesionales que se encarguen de lo que son inspecciones y trabajos de campo en un 100%</p> <p>Capacitar al personal existente</p>
<p>Gestión de proyectos municipales</p>	<p>Proceso de formulación y ejecución</p> <p>Para la selección y priorización de proyectos de mediano y largo plazo de los proyectos a ejecutar por áreas, se recibe el acta de los consejos de distrito quienes en reuniones seleccionan los proyectos prioritarios para sus comunidades. El alcalde lo incluye en el presupuesto</p> <p>No existen normas, reglamentos, procedimientos para la gestión de proyectos municipales. Sin embargo, se respetan las prioridades establecidas.</p>	<p>Se cuenta con un abogado que esté integrado a lo que es contratación, así como un ingeniero encargado de proyectos y un inspector.</p> <p>Contratar a más personal y capacitarlo, para tener un mejor control y de ésta manera conseguir que los procesos sean de calidad.</p> <p>Realizar un diagnóstico de necesidades para elaborar un plan de gestión de proyectos</p> <p>Confeción de un reglamento para la selección y priorización de proyectos comunales</p> <p>Nombrar un planificador en la plaza creada</p>

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
	<p>En la Municipalidad, no existe un seguimiento del grado de maduración de proyectos que garanticen su ejecución sin pérdida de recursos o riesgos de sub-ejecución.</p> <p>No existe control de calidad, en cuanto a los proyectos que se ejecutan ni sobre la administración de los mismos.</p>	<p>Crear y llevar controles acorde a los proyectos y al reglamento que les enmarca (después de haberlo creado).</p>
	<p>Análisis del riesgo de desastre a los proyectos</p> <p>Los proyectos se construyen de acuerdo a la normativa vigente. Ley de construcciones.</p> <p>Pero si es necesario dedicar un tiempo a la planificación, con respecto a la ubicación tipo de suelo, valorar entorno social donde se piensa construir y así poder tomar decisiones para sus diseños.</p>	<p>Definir una estrategia, que permita planificar bien el diseño de los proyectos, tomando en cuenta las características del terreno.</p>
	<p>Condiciones técnico-administrativas</p> <p>No existe una unidad especializada en la gestión de proyectos ni hay claridad de que los proyectos estén en concordancia con las condiciones estructurales y funcionales de la Municipalidad.</p>	<p>Crear una plaza de director de proyecto</p> <p>Reestructuración las funciones y competencias de los departamentos administrativos.</p>
	<p>Capacidad especializada para analizar los riesgos de desastres de los proyectos</p> <p>No, se cuenta con técnicos en construcción, pero es importante asociar este conocimiento, con personal que valore la parte social y el entorno donde se piensa construir.</p> <p>Además que los funcionarios por lo general suelen tener mucho trabajo y no les da el tiempo para realizar este análisis minucioso.</p>	<p>Capacitar al personal.</p>
	<p>Recurso humano</p> <p>Si existe recurso humano, pero la capacitación no llega directamente a quienes deberían recibirla propiamente. A demás no se tiene conocimiento de las funciones y responsabilidades de cada uno</p>	<p>Coordinar con la Federación de Municipalidades y otras entidades de asesoría municipal, FOMUDE, DEMUCA.</p> <p>Implementación de talleres y jornadas de inducción, motivación y capacitación municipal.</p>
<p>Gestión de los recursos humanos</p>	<p>Planificación y organización</p> <p>Con respecto a la normativa disciplinaria propia de la Municipalidad, existe un reglamento de servicios interno, además se nombran órganos disciplinarios dependiendo del caso</p> <p>El trabajo y organización en esta Municipalidad, es por departamentos y no tenemos procedimientos establecidos.</p>	<p>ear el Reglamento de Organización y Funcionamiento.</p> <p>Nombrar la nueva Junta de Relaciones Laborales</p> <p>Modificar el organigrama.</p> <p>Crear el Manual de Organización y de Procedimientos.</p>

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
	<p>Condiciones de desarrollo</p> <p>No existe una planificación para el desarrollo del recurso humano municipal</p> <p>No existe ninguna relación entre la planificación institucional y la planificación del desarrollo del recurso humano. Ni siquiera se toma en cuenta las recomendaciones del Departamento de Recursos Humanos en el Plan Anual Operativo, además en muchas ocasiones se incluyen metas que no son aprobadas ni comunicadas al departamento.</p> <p>Con respecto a los mecanismos de contratación. Se realizan concursos internos y externos. La contratación Directa.</p> <p>En la mayoría de los casos existe coherencia entre el perfil de los funcionarios y las tareas asignadas.</p> <p>No existe un sistema de evaluación de desempeño</p> <p>El personal a cargo de los procesos de adquisición recibe capacitación técnica esporádicamente.</p> <p>Los funcionarios no tienen conocimientos en tecnologías de la información.</p> <p>El sistema salarial de la Municipalidad es a través de Planillas (semanal-Mensual y Quincenal).</p>	<p>Establecerse un mecanismo de necesidades de puestos.</p> <p>Aumentar el personal de recursos Humanos</p> <p>Que el PAO sea departamental.</p> <p>Que se incluyan en los objetivos estratégicos los que tengan relación con recursos Humanos</p> <p>Estableciendo un Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal.</p> <p>Hacer una revisión integral de funciones</p> <p>Creación del Manual de Evaluación de Desempeño por méritos</p> <p>Establecer un Plan de Capacitación Anual, según las necesidades de cada departamento y de acuerdo a las funciones de cada funcionario</p> <p>Crear una política salarial</p>
	<p>Comité Institucional de Emergencias</p> <p>No está conformado formalmente.</p>	<p>Concluir este proceso, establecerlo y capacitar a este comité.</p>
	<p>Plan Institucional de Manejo de Emergencias</p> <p>Existe una propuesta, que se encuentra en revisión, más que todo de las rutas de evacuación de los edificios municipales.</p>	<p>Concluir dicho Plan y tener una propuesta definitiva. Realizar simulacros.</p> <p>Abrir una oficina de gestión del riesgo para que de seguimiento al plan Institucional.</p>
	<p>Políticas y procedimientos de seguridad laboral</p> <p>No existen.</p>	
	<p>Recurso humano capacitado en el tema de gestión de riesgo de desastre</p> <p>Sí, los ingenieros en su área, tienen formación del Gestión del Riesgo, e igual los funcionarios de Gestión ambiental, también hay funcionarios municipales que forman parte del CME, y han recibido capacitaciones en algunos temas del gestión del riesgo.</p>	<p>Incluir en el programa de capacitación estos temas.</p>

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Coordinación interinstitucional	<p>Coordinación interinstitucional</p> <p>Actualmente se encuentra integrado el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional y se está en proceso de la definición de Agenda. En el mismo, el Alcalde ha fungido como director del Consejo. Se encuentra en una etapa inicial.</p> <p>Se está trabajando con los jefes de las instituciones públicas presentes en el cantón, algunas de ellas son: Hospital la Anexión MOPT Área de Salud MAG.</p>	Apegarse al decreto
	<p>Inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la agenda de coordinación interinstitucional</p> <p>Existe un Comité Municipal de Emergencia, conformado en su mayoría por las instituciones del gobierno presente en el cantón, que se reúne al menos una vez al mes.</p> <p>Comité Municipal conformado, en constante fortalecimiento.</p>	Fortalecer las capacidades de los miembros del CME, mediante capacitación constante.
	<p>Instituciones son parte del Comité Municipal de Emergencia</p> <p>CCSS, UNA, PANI, HOSPITAL LA ANEXION, BOMBEROS, CRUZ ROJA, FUERZA PUBLICA, MAG, AYA, MUNICIPALIDAD.</p>	Establecer un plan de capacitaciones, constante con especialista en los temas de gestión del riesgo y atención de emergencias.
	<p>Seguimiento y apoyo brindado por la Municipalidad al Comité Municipal de Emergencia</p> <p>La municipalidad es la coordinadora, del CME. CME, debidamente conformado por la mayoría de las instituciones.</p>	Contar con una persona al 100% en los temas de gestión del riesgo, que de seguimiento a las acciones del CME.
	<p>Coordinación intermunicipal</p> <p>La Municipalidad de Nicoya pertenece a la Federación Municipal de Guanacaste y Upala</p>	Que sea más eficiente el papel de la Municipalidad
	<p>Coordinación y apoyo intermunicipal para la gestión de riesgos</p> <p>Existe un acercamiento con las municipalidades del cantón de Hojancha y Nandayure, se comparten experiencias.</p> <p>Oportuna, buena comunicación con las instituciones que forman el CME.</p>	Incluir a las instituciones que no participan.
Infraestructura municipal	<p>Los edificios Municipales están en un estado intermedio y otros muy deteriorados por los años. Con respecto al mobiliario para ganar espacio se necesitan hacer muebles más funcionales para así tener más espacio y en algunos casos hay oficinas demasiados pequeñas para el servicio que dan y el acceso al público por a la ubicación de las oficinas es un poco incómodo llegar a ellos.</p>	<p>Hay que valorar el estado de los edificios y calcular el costo de estas mejoras o remodelaciones en cuanto a los históricos restaurarlos.</p> <p>Aparte hay que mejorar en los próximos años una mejor distribución arquitectónica para mejorar los</p>

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
	<p>Es de considerarse la estructura del edificio como insegura no cuenta con un plan de emergencias No cumple con los requisitos de la ley 7600. Aspecto de poca Higiene.</p> <p>No existe un diseño de la red eléctrica</p> <p>Con respecto al estado de la red de cableado estructurado para soporte de la red de interconectividad, en este momento es regular, solo para el Edificio Principal, los demás edificios no cuentan con un cableado estructurado.</p> <p>El área de atención al público es muy pequeña e incómoda. En algunos departamentos el área de atención al público no tiene la ventilación apropiada, el espacio físico es reducido, no hay suficientes sillas para la espera y en los que si hay están en mal estado. No están las rampas para discapacitados. Los cubículos de las cajeras son totalmente inseguros, el área de recepción no tiene las condiciones aptas.</p> <p>Existe una biblioteca Municipal pero por los años necesita restauración.</p> <p>El inventario de edificaciones municipales es: Edificio central, Escuela de Música, Casa de la Cultura, Biblioteca pública ,Cabildo, Plantel, Mercado Municipal.</p> <p>No se cuenta con infraestructura de vigilancia, ni siquiera los guardas tienen las herramientas de trabajo necesarios.</p> <p>Evaluación de riesgo de los elementos estructurales y no estructurales de los edificios municipales</p> <p>Se tiene un informe de tres edificios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Edificio Municipal • Casa de la Cultura • Cabildo <p>Mejoras a la infraestructura como medidas de reforzamiento No. En realidad no ha habido necesidad.</p>	<p>espacios /personas y para que las personas tengan más fácil acceso a las oficinas o disponer de una plataforma de servicios para que todos los tramites se hagan ahí mismo</p> <p>Hacer un diseño nuevo y cambiar toda la instalación eléctrica</p> <p>Reestructuración del cableado y un diseño nuevo para los edificios restantes</p> <p>Una plataforma de servicios</p> <p>Modernizar la biblioteca</p> <p>Todos necesitan mantenimiento preventivo y restauración de manera inmediata</p> <p>Cambiar todo el sistema de seguridad.</p> <p>Terminar de evaluar todos los edificios municipales</p> <p>Y a los evaluados exceptuando el de la casa de cultura por ser un edificio Nuevo. Valorar la parte eléctrica, ya que las evaluaciones que se realizaron se dieron después del terremoto de Nicoya, y la parte eléctrica no se contempló.</p>
	<p>Plan de continuidad de los servicios en caso de afectación estructural de su edificio No existe.</p> <p>Seguros de riesgos para el edificio municipal No se tienen.</p>	<p>Incluir dentro del Plan Operativo de la Municipalidad, presupuesto para la ejecución del plan.</p> <p>Búsqueda de paquetes de seguros, que permita asegurar contra incendios y sismos los edificios Municipales.</p>

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
	<p>Señalización de rutas de evacuación o puntos de encuentro</p> <p>Existen rutas de evacuación señalizadas, pero no de puntos de encuentro.</p>	<p>Mejorar, adecuarlo al plan de emergencia institucional, que se espera tener terminado e iniciar a evaluar el próximo año.</p>
<p>Conectividad y desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación</p>	<p>Interconectividad</p> <p>Con respecto a la situación de los proyectos en el campo de las tecnologías de información. Se está en espera de un convenio con la empresa FOMUDE para lo que es cambio de cableado estructurado. También la instalación de los equipos para la videoconferencia. También en la espera de obtener un hospedaje web para la página de la Municipalidad</p> <p>Hay personal que cumple con estudios en el área de TI, pero que trabajan para otros departamentos. El recurso es insuficiente.</p> <p>Aplicación para la gestión de riesgo de desastre</p> <p>Existe intercambio de las buenas experiencias, pero formalmente no está consolidado en una red Intermunicipal.</p> <p>Se realizan acciones, aunque formalmente no se encuentre conformada la Red de conectividad intermunicipal.</p>	<p>Crear un fondo para cubrir el 100 % en caso de que no se cumpla el proyecto, o para darle mantenimiento respectivo esto con recursos propios. Crear un fondo solo para Informática para cubrir todo lo referente a TI</p> <p>Modernizar los sistemas de información</p> <p>Contratar 2 personas Ingenieros en la materia con buena disposición de trabajar</p> <p>Confórmala formalmente.</p>
<p>Transparencia</p>	<p>Métodos de transparencia y anticorrupción</p> <p>La normativa contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito y leyes de control interno no se aplican de la forma que debería</p> <p>Regidores y alcaldes realizan las declaraciones patrimoniales</p> <p>Se aplica la ley de contratación administrativa sobre los vínculos directos de autoridades municipales con oferentes o proveedores de servicios</p> <p>No se da publicidad de las actas del Concejo</p> <p>Con respecto a los mecanismos de control y evaluación para el trabajo de comisiones, especialmente a las Comisiones de Festejos Populares; existe un Reglamento de Festejos populares de la Municipalidad de Nicoya, pero no se ejecuta.</p> <p>Los procesos de contratación administrativa son: Contratación Directa Licitación Abreviada Licitación Pública</p>	<p>Implementar medidas de control</p> <p>Que exista una verdadera fiscalización, no solo del procedimiento de la contratación sino del registro de proveedores</p> <p>Acceso real a las actas tanto en forma escrita como digital. Informando de manera inmediata a aquellos departamentos cuyos trámites estén involucrados en las sesiones.</p> <p>Que sea efectiva la fiscalización, pues actualmente son evadidas</p>

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
	<p>Procedimientos para la atención de la población afectada por desastres y mecanismos de rendición de cuentas para la asistencia que se brinda</p> <p>Si existen, en el CME los procedimientos necesarios para la atención de afectados, y los mecanismos para la rendición de cuenta también, existen formularios e instrumentos a utilizar que permitirían llevar los controles de manera transparente, que en una eventual rendición de cuenta, se contaría con información de primera.</p> <p>Credenciales de autoridades (Alcaldía, regidores, síndicos, propietarios o suplentes)</p> <p>El Alcalde del periodo 2003-2007 perdió sus credenciales.</p> <p>Juramentación de miembros del Comité Municipal de Emergencia</p> <p>No se ha realizado juramentación del CME.</p> <p>Sí, EL CME tienen carnet, para ser identificados.</p> <p>Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)</p> <p>Actualmente se han realizado 2 evaluaciones, pero no se toman en consideración las mediadas resultantes.</p> <p>Además desde la Unidad de Control Interno se está elaborando una propuesta para la marco orientados y la herramienta</p>	<p>Implementar un sistema de información que nos permita digitalizar la información de una forma más ágil y precisa.</p> <p>Fortalecer el sistema de control interno, designando más personal para la Unidad de Control Interno y así poder de forma efectiva, establecer todos los mecanismos necesarios para que los jefes y los titulares subordinados no puedan apartarse de los procedimientos de ley, además designar mayor presupuesto para la Unidad de Control Interno y para capacitación no solo de esta Unidad sino de todo el personal.</p> <p>Mejorar confección de carnet u otro tipo de insignias de identificación para los miembros del CME.</p> <p>Aprobarse las modificaciones.</p> <p>Concienciar a los jefes sobre la necesidad de implementar las medidas que arroja la evaluación</p>
<p>Vínculos con la ciudadanía</p>	<p>Consejos de Distrito</p> <p>Los Consejos de Distrito funcionan esporádicamente</p> <p>El vínculo de la Alcaldía y el del Consejo con los Consejos de Distrito, es casi inexistente</p> <p>Funcionamiento del Consejo Municipal</p> <p>Las agendas son rutinarias y no se realizan, éstas, con aporte creativo. En cuanto a los acuerdos, la parte Ejecutiva en su mayoría, atiende las cosas adoptadas, la capacidad de negociación ha sido poco vista y por ahora omitida de las actuaciones corporativas</p>	<p>Establecer una metodología que recoja el compromiso comunitario y que permita la interacción con otros actores estratégicos de las localidades</p> <p>Abrir las puertas a la acción comunitaria, hacerlo por convicción no por obligación</p> <p>Cambiar el estilo de trabajo y las agendas programadas, para crear espacios de reflexión y de toma de decisiones, que permitan eficiencia y eficacia política y administrativa.</p>

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
	<p>Alcaldía</p> <p>En lo referente a la relación con las instancias políticas y administrativas, no hay canales comunicantes válidos por las partes.</p> <p>Espacios de participación ciudadana</p> <p>No hay verdaderos espacios para la participación ciudadana y no hay una política creada para ello.</p>	<p>Crear, institucionalmente, espacios que se validen a través de la participación de diversos actores.</p> <p>Crear espacios ciudadanos que sean vinculantes para el accionar institucional.</p>

2.2.7 ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

A continuación se incorpora una síntesis del análisis de situación y de las propuestas derivadas de esta condición de realidad para las acciones municipales relacionadas con el área estratégica de equipamiento. Allí están considerados asuntos como: equipamiento necesario para brindar servicios públicos con calidad y mayor cobertura tales salud, educación, recreación, deporte, comunales.

Para ver el detalle de la información sistematizada a partir del conocimiento de los informantes claves, consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #14. Equipamiento cantonal](#)

CUADRO No 2.8 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>Infraestructura accesible</p> <p>Se brinda mantenimiento en cuanto a infraestructura municipal para dar cumplimiento a las normas de la Ley 7600, a saber: Parque, Mercado, Terminal de buses, Polideportivo, Estadio, Cementerio.</p>	<p>Aplicar en lo sucesivo el artículo 76 inciso d) del Código Municipal a fin de obligar a los administrados dar mantenimiento a las aceras del frente de sus propiedades. Implementar una Plataforma de Servicios Municipales a fin de evitar que el contribuyente transite de oficina en oficina, ya que el actual edificio municipal no cumple con dichas especificaciones.</p>
<p>Estudios de riesgo de desastre para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos: No se realizan.</p>	<p>Realizar estudios .</p>
<p>Regulaciones existentes de prevención de riesgos</p> <p>En Infraestructura, se construye respetando la normativa vigente, Ley de construcciones, Planificación urbana, plan regulador, mapa de riesgo de la CNE.</p>	<p>Actualización del Plan Regulador Urbano. Reglamento de construcciones de la municipalidad.</p>

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Equipamiento para el manejo de Sistemas de Información Geográfica Si, Licencia ArcGIS 10.0	Utilizar de manera eficiente esta herramienta, sacar el máximo de provecho
Sitios adecuados para el acopio y almacenamiento de suministros de emergencia Actualmente se tiene un espacio grande, donde se administran los recursos de la CNE, disponibles para el cantón de Nicoya.	Mejorar las condiciones de la infraestructura.
Espacios públicos Se brinda parte del presupuesto municipal para la administración y mantenimiento del Polideportivo, Estadio Chorotega, Biblioteca, zonas verdes, y canchas deportivas en los distritos.	Incluir más contenido presupuestario para dar mantenimiento a esos espacio públicos.

2.2.8 ÁREA ESTRATÉGICA DE MEDIO AMBIENTE: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

La gestión ambiental comunal es cada vez una responsabilidad de mayor relevancia para los gobiernos locales, toda vez que la preservación de los recursos naturales como patrimonio colectivo así como la regulación de prácticas ambientales que eviten su deterioro son tareas municipales urgentes. A continuación se reseña de manera sintética el análisis situacional y las propuestas que surgieron sobre esta área de acción.

Para ampliar la información aquí resumida se recomienda consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #15 Medio Ambiente](#)

CUADRO No 2.9 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Tratamiento de residuos sólidos y líquidos El sitio actual de disposición para depósitos de residuos sólidos está completamente impactado y con escasa vida útil. Se destina un presupuesto específico para Tratamiento y Disposición Final de los desechos sólidos, a través del cual se licita la contratación de maquinaria para ese objetivo. Sobre la existencia de proyectos para control de gases y líquidos de la basura (lixiviados).	Proveer los permisos requeridos y el presupuesto adecuado para contratar el manejo del relleno sanitario o adquirir equipo municipal y recurso humano para esa labor. Privatizar el servicio de disposición final de desechos sólidos ó a través de convenios público-privados. Diseñar una planta de tratamiento en el nuevo sitio de disposición.

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>Se construyen chimeneas para control de biogás y gavetas permeabilizadas para recirculación de lixiviados.</p> <p>Actualización de las tarifas que se cobran por recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos.</p> <p>La última actualización se publicó en la Gaceta Nº 235 del 3 de diciembre de 2009 (Considerar en forma paralela la actualización de las tarifas por concepto de otros servicios como Limpieza de vías y Mantenimiento de parques).</p>	<p>Elaborar una actualización gradual año a año de dichos servicios con un espíritu de justicia tributaria.</p>
<p>Estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de manejo de desechos</p> <p>Dentro del Proyecto Manejo Integral de Residuos Sólidos, uno de los objetivos se contempla mediante campañas de divulgación y capacitación del manejo adecuado de residuos, separándolos en la fuente y haciendo uso adecuado de los clasificadores, evitando tirarlos en las calles, cunetas ríos y otro para evitar la acumulación y obstrucción de estos sitios. Para mitigar el impacto que los residuos producen en los recursos hídricos como inundaciones, cabezas de agua o contaminación con consecuente afectación de la salud. El tratamiento de residuos se contempla capacitando a la población sobre el ciclo de vida de un producto y la responsabilidad extendida del productor teniendo que garantizar su tratamiento en un sitio de disposición final autorizado.</p> <p>El Proyecto inició hace varios años, sin embargo, desde el 2011 con el apoyo de la alcaldía se han podido concretar acciones muy puntuales como el Centro de Recuperación de Materiales y el servicio de recolección selectiva los cuales presentan un aumento constante en sus indicadores operativos.</p>	<p>Mayor apoyo financiero y logístico a los programas de capacitación intensiva a los generadores y mejoras en los sistemas de monitoreo y control del manejo de residuos del sector comercial, educativo y población en general.</p>
<p>Proyectos diversos en el área ambiental</p> <p><i>Proyectos que se desarrollan en el área ambiental</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Reforestación y regeneración natural en ecosistemas intervenidos por actividades antrópicas con características especiales (manglar y bosque). -Campañas de limpieza en ríos, playas y calles. Coordinación de proyectos con: ASVO sobre tortugas marinas en Buena Vista. -Manejo de Cuenca Potrero-Caimital, participación en proyectos: Charlas de educación ambiental. Manejo de fincas Mejoradas, invernaderos de hortalizas. -Siembra de árboles en la escuela Cacique Nicoya. -En áreas de cultivos: iniciativas de coordinación con la UNA para dar apoyo a pequeñas microempresas sobre proyectos de reservorios de agua. 	<p>Campañas de concientización, sobre la importancia de los humedales y demás ecosistemas naturales del cantón.</p> <p>Educación ambiental en el sector estudiantil, comercio y comunidades en general.</p> <p>Capacitación a pequeños empresarios sobre proyectos de desarrollo sostenible.</p> <p>Seguimiento del proyecto y expansión a otras escuelas. Disponibilidad de vehículo municipal.</p>

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>-En proyectos agrícolas cercanos a un acuífero delimitado, se persigue la implementación de técnicas amigables con el ambiente, aplicación de agroquímicos bajo una norma de calidad ambiental.</p> <p>-Iniciativas con proyectos embellecimiento de espacios urbanos.</p> <p>-Proyecto de centro de acopio para la implementación de un sistema de reciclaje.</p>	<p>Incorporar el proyecto dentro del plan anual operativo del departamento.</p> <p>Alianza entre las empresas desarrolladoras y aplicación de la normativa ambiental vigente.</p> <p>Estudio detallado sobre áreas municipales.</p> <p>Implementación de un programa de educación ambiental.</p>
<p>Estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de gestión ambiental</p> <p>Actualmente no se está aplicando una metodología que involucre un criterio ambiental en ninguna de las etapas de un proyecto.</p> <p>Cuando llegan al departamento, se identifican áreas ambientalmente vulnerables, delimitándolas a escala local las áreas de potencial inundación o con alguna otra característica similar, tomando como base el mapa de inundaciones de la Comisión Nacional de Emergencias.</p>	<p>Educación ambiental, concientización hacia el cambio de actitud.</p>
<p>Sistemas de emergencia</p> <p><i>Programas y capacidad de respuesta municipal para la gestión integral del riesgo socioambiental</i></p> <p>Identificación de áreas vulnerables con amenazas naturales potenciales (zonas cercanas a ríos con recurrencia de inundación, áreas de manglar y terrenos de fuerte pendiente susceptibles a deslizamientos). Ejemplos: Criterio técnico sobre el riesgo socioambiental de esas áreas.</p> <p>Atención y seguimiento en denuncias ambientales, con afectaciones sociales como: contaminación sónica, atmosférica y visual. Ejemplo quema de desechos tóxicos en un área urbana.</p>	<p>Incorporación del criterio ambiental en proyectos urbanización de bien social (limitación o ausencia de agua potable, mal manejo de aguas grises).</p> <p>Aprobación del reglamento ambiental interno.</p>
<p>Programas y la capacidad de respuesta municipal para la gestión integral del riesgo socio ambiental</p> <p>Actualmente no se tienen.</p>	<p>Que se tome en cuenta este tipo de programas, mediante el Departamento Ambiental.</p>

2.2.9 ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

En la gestión municipal ocupa un papel central el ordenamiento territorial, entendido como la acción deliberada, planificada de normar y regular el uso del suelo que está bajo su ámbito de responsabilidad y competencia. Esta responsabilidad impacta directamente la calidad de vida de las personas y la sostenibilidad del medio ambiente.

A continuación se exponen las principales ideas que se plantearon sobre la situación actual de esta área estratégica municipal, así como las propuestas de cambio que derivan de esta condición actual. Para ampliar la información sobre esta área estratégica consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #16 Ordenamiento territorial](#)

CUADRO No 2.10 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>Ordenamiento territorial</p> <p>Existe una comisión de Planes Reguladores, integrada por funcionarios municipales, regidores y actores sociales.</p> <p>Los planes reguladores vigentes, no abarcan ni el 25% de la jurisdicción del Cantón de Nicoya; por lo tanto no hay ninguna integralidad territorial y mucho menos compatibilidad con los demás planes existentes.</p> <p>Las normativas sobre uso del suelo acorde a estudios de impacto ambiental se conocen, pero no se aplican, porque se emite el uso del suelo sin conocer el posible impacto ambiental que se genera en todo proyecto o actividad a desarrollar. Siendo la etapa vital para prevenir o minimizar la alteración de los recursos naturales.</p> <p>No hay condiciones administrativas –recursos humanos, financieros, materiales - para ejercer la administración y control sobre el uso del territorio.</p>	<p>Integrar una comisión Técnica que realice la revisión de los Planes y que sugiera los cambios correspondientes antes de que los planes sean aprobados.</p> <p>Que la comisión técnica contribuya en la elaboración de reglamentos internos con el fin de homologar procesos.</p> <p>Que los planes reguladores nuevos contemplen todos los territorios en forma integral (Zonas Urbanas, Rurales y costeras) y que los mismos respondan a las necesidades planteadas en los diferentes Planes que tiene la corporación Municipal, de forma que los planes Reguladores no sean instrumentos que dificulten el desarrollo del cantón, si no que sean facilitadores de los mismos.</p> <p>Incorporar la variable ambiental desde el otorgamiento del uso del suelo. Para preservar los ecosistemas vulnerables (agua potable, acuíferos, bosques, manglares y otros) dentro de todo proyecto o actividad de desarrollo que se genere en el cantón. Además de controlar que toda actividad que supere los 500 m.² cumplan con la viabilidad ambiental.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas entre las instituciones involucradas en el ordenamiento territorial con el fin de lograr un mejor control.</p> <p>Dotar a los departamentos correspondientes de equipo, software y hardware, modernos así como sus respectivas capacitaciones al personal a cargo.</p>

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>Aplicación de estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre para las decisiones sobre ordenamiento territorial : Falta coordinación institucional</p>	<p>Destinar recursos económicos para la atención de desastres</p>
<p>Planes de manejo de la zona marítimo terrestre</p> <p>Existe el conocimiento sobre la normativa de uso y manejo de la ZMT, ley 6043, sin embargo esta no se aplica adecuadamente debido a que existen instrumentos (plan regulador) que no atienden a las necesidades actuales</p> <p>Las labores municipales de administración y control de la ZMT (procedimientos, recursos humanos destinados a esta labor, etc.) son:</p> <p>Recepción de trámites de solicitud de concesiones. Otorgamiento de concesiones. Solicitudes de prórroga de concesiones. Sesión de derechos de concesión. Inspecciones, tramite de solicitud de avalúos ante tributación directa. Resolución de Conflictos. Revisión y refoliación de expedientes. Solicitudes de amojonamiento</p> <p>Extensión de ZMT 38 Km.</p> <p>Área regulada 5 Km, aproximadamente. Hay 114 concesiones en ZMT debidamente inscritas. Los criterios se dan de acuerdo a lo establecido en la ley 6043.</p> <p>Se da la supervisión pero no es la más óptima. Se han hecho desalojos y demoliciones, sin embargo hace falta contar con mejores herramientas para poder realizar debidamente los desalojos.</p> <p>En la mayoría de casos si hay libre tránsito a las playas, sin embargo no se tiene con certeza.</p> <p>El único plan regulador existente es el Plan Regulador: Samara, área: 4.80 Km. Elaborado por: ICT. Desactualizado y obsoleto.</p> <p>Actualmente existe una propuesta de un plan integral Samara- Carrillo, pero lleva alrededor de 7 años en el proceso de aprobación.</p> <p>Actualmente, no se realiza la supervisión sobre el desarrollo turístico.</p>	<p>Establecer alianzas estratégicas entre las instituciones involucradas en el manejo de la ZMT, con el fin de buscar soluciones, compartir experiencias y capacitar el personal en los diferentes campos. Personal capacitado</p> <p>Consolidar el departamento de Zona Marítimo Terrestre y dotarlo de Recurso Humano, presupuesto y equipo. Contratar una consultaría profesional con el fin de realizar los estudios de los asientos registrales, catastrales y verificar la legitimidad de los mismos. Compatibilizar la lámina de zonificación vigente ya que a partir del reamojamiento de 1998 quedo obsoleta y desactualizado.</p> <p>Establecer un GIS (archivos electrónicos) con el fin de llevar un mejor control y administrar de una forma más eficiente la ZMT. Dotar al departamento de ZMT de un mayor equipo de recurso humano (Ing. Topógrafo, inspectores, asistente, entre otros) Contar con un manual de procedimientos para realizar los desalojos y demoliciones, debidamente aprobado por el Concejo y publicado en la Gaceta.</p> <p>La revisión y aprobación de la propuesta del Plan Integral Samara- Carrillo. Concientizar a los entes encargados de la aprobación de este plan de la importancia que tiene el aprobar este plan. Ya que al no contar con esta herramienta básicamente el desarrollo de la ZMT del cantón de Nicoya, se encuentra estancado.</p> <p>Es necesario involucrar la variable turística e incentivar el desarrollo turístico con el fin de generar nuevas oportunidades y un mejor desarrollo económico del cantón</p>

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>Estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre para las decisiones sobre el manejo de la ZMT : No hay en la actualidad directrices.</p>	<p>Capacitación en el área de riesgos de desastres.</p>
<p>Sistema de permisos de construcción Para la autorización de permisos de construcción existen una serie de requisitos que se deben de cumplir.</p> <p>Para antes otorgar un permiso de construcción, primero se revisan planos y documentos, estos tienen que cumplir con las leyes y reglamentos que rigen la construcción y las leyes ambientales. Queda al criterio técnico la aprobación de los mismos.</p> <p><i>Proceso de inspección de construcciones</i> Antes de construir: se hace la inspección previa. Una vez aprobada: se realizan inspecciones de rutina para verificar si se construyó de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Realizadas por los inspectores, cuando se ven construcciones en diferentes lugares se verifica que cuenten con los permisos, si no es así se procede a una notificación.</p>	<p>Formular reglamentos internos para la obtención de los permisos de construcción de acuerdo a la legislación vigente y las variables sociales, ambientales y de ordenamiento territorial existentes</p> <p>Modernizar la forma en que se dan los permisos, evitando tanto papeleo y en menos tiempo</p> <p>Establecer un mejor control a través de un sistema integrado con el fin de monitorear mejor y ejercer mayor control y vigilancia.</p>

2.2.10 ÁREA ESTRATÉGICA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

La visión moderna de la gestión municipal establece como uno de sus rasgos fundamentales el liderazgo institucional en la generación de condiciones para el desarrollo humano de los habitantes de su cantón. En esta perspectiva de integralidad del desarrollo local las acciones municipales en materia de política social local son de significativa y creciente relevancia. A continuación se sintetiza la información aportada por los informantes claves en esta materia. Para mayor detalle consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #17 Política social local](#)

CUADRO No 2.11 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>Actualmente la Municipalidad no desarrolla ni participa en proyectos vinculados con el combate a la pobreza, con adultos mayores, niñez y adolescencia, personas con discapacidad, población migrante ni indígenas.</p> <p>Tampoco se desarrollan proyectos para promover la equidad de género y la participación integral de las mujeres. Con respecto al tema de "soluciones de vivienda" la Municipalidad actualmente da terrenos.</p>	<p>Buscar convenios estratégicos con grupos de ayudas internacionales como: DANEA, PROMECO, IMAS, INAMU, ASEPIA. VISION MUNDIAL, INA, CONAPAM, UNED entre otro.</p> <p>Implementar convenios con PANI, CONAPAM. Charlas con Gioconda Batres (INAMU) y capacitación a mujeres jefas de hogar y microempresarias y con empresas incluyendo la municipalidad</p> <p>Realizar estudios socioeconómicos de los solicitantes de ayudas para la vivienda</p>

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>No existe, ningún proyecto que procure espacios comunitarios seguros y saludables. Ni tampoco ninguno relacionado con la calidad de la salud y estilos de vida saludable. No hay proyectos específicos enfocados en esto.</p> <p>La Municipalidad actualmente está impulsando la policía municipal, con el fin de procurar espacios comunitarios seguros, aún no se ha conformado, pero está en proceso.</p>	<p>Promoción de proyectos específicos para dichos objetivos</p> <p>Agilizar la conformación de la Policía Municipal en la práctica</p>
<p>En el tema de educación, actualmente, sólo se ofrecen becas y donaciones de útiles escolares.</p> <p>Aun cuando la Municipalidad apoya iniciativas relacionadas con tradiciones y desarrollo cultural del cantón, la misma no tiene ningún programa ni proyecto específico en el área de identidad y cultura local.</p> <p>Se ha estado conversando sobre la restauración y construcción de infraestructura y espacios de tipo tradicional. Se tiene una propuesta pero aún no se le ha dado luz verde.</p> <p>Actualmente no se desarrolla ningún proyecto específico en el campo de la recreación y el deporte. El polideportivo lo está administrando el Comité Cantonal de Deportes pero no se le da supervisión ni seguimiento.</p>	<p>Buscar instituciones q ayuden con aportes económicos para disminuir la deserción escolar</p> <p>Establecer proyectos para el rescate de nuestros valores culturales y así dar a conocer la historia del cantón de Nicoya Revisar y aprobar la propuesta Apoyar al comité de deportes.</p> <p>Impulsar deportes en la niñez y a la vez se erradica la drogadicción. Dar becas por ser deportistas destacados. Crear espacios para deportes como el skate y biker. Habilitar zonas municipales para conferencias, peñas culturales</p>
<p>Evaluaciones del riesgo de desastre en asentamientos en condiciones de vulnerabilidad</p> <p>No se cuenta con evaluaciones del riesgo de desastre en asentamientos en condiciones de vulnerabilidad, se cuenta con el Mapa de Riesgo de la CNE y cuando es necesario, determinar si un suelo es apto para construir, se solicita a Investigación y Análisis de Riesgo, apoyo para realizar inspección y den un informe técnico.</p>	<p>Elaborar evaluaciones del riesgo de desastre en asentamientos en condiciones de vulnerabilidad.</p>
<p>Organización de comunidades en condiciones de vulnerabilidad para la gestión del riesgo de desastres</p> <p>Actualmente no se impulsa organización de comunidades en condiciones de vulnerabilidad para la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>Impulsar la organización de comunidades en condiciones de vulnerabilidad para la gestión del riesgo de desastres.</p>
<p>Participación equitativa de la población en la gestión de riesgo de desastres</p> <p>Si, mediante los Comités Comunales de Emergencia.</p> <p>Con brochure informativos.</p>	<p>Promover una mayor participación equitativa.</p>

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>Acciones para la gestión de los riesgos en las comunidades, incluyendo la formación de Comité Comunales de Emergencia</p> <p>El CME, ha venido trabajando en un proyecto de Nicoya Preparados, con el aporte financiero de JICA, donde se promovía a las familias a construir planes familiares de emergencias. Y esa información llevo a un número significativo de familia del cantón de Nicoya.</p> <p>También se utiliza la plataforma de la fuerza pública, donde se han desarrollado temas para la gestión del riesgo.</p>	<p>Involucrar más participación dentro de las comunidades y a entidades relacionadas con vivienda.</p>
<p>Promoción de la gestión del riesgo de desastre</p> <p>Si, mediante las visitas de la Comisión de emergencia la cual está conformada por algunos miembros de instituciones pertenecientes al sector salud.</p> <p>Por ejemplo la campaña contra el Dengue, que se realizó recientemente, dar seguimiento.</p>	<p>Realizar campañas de prevención de riesgo de desastre relacionada con salud.</p> <p>Definir campañas en el PLAN OPERATIVO, con fechas definidas, no hacerlas solo cuando tenemos estamos con dengue fuera de control, como sucedió este año.</p>
<p>Acciones para la gestión de los riesgos en las comunidades, incluyendo la formación de Comité Comunales de Emergencia</p> <p>Ya existen Comités Comunales de Emergencia en las comunidades de mayor riesgo tales como Nosara, y en las otras comunidades las Asociaciones de desarrollo trabajan estos temas.</p> <p>También se utiliza la plataforma de la fuerza pública, donde se han desarrollado temas para la gestión del riesgo.</p>	<p>Continuar con la creación de los Comités Comunales de Emergencia</p>
<p>Promoción de la gestión del riesgo de desastre en los centros educativos</p> <p>El año pasado (2011), con el apoyo de la CNE, se organizó una obra de teatro, para toda la comunidad de Nicoya.</p> <p>Si, mediante simulacros y charlas sobre el tema.</p>	<p>Desarrollar este tipo de actividades con mayor frecuencia.</p>
<p>Protección y recuperación del patrimonio cultural ante desastres</p> <p>No se está haciendo.</p>	<p>Desarrollar Programas de protección y recuperación del patrimonio cultural ante desastres.</p>

2.2.11 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

Para el desarrollo integral del cantón es fundamental promover condiciones para mejorar la competitividad y las condiciones para que se desarrolle una actividad económica que genere y afine riqueza a nivel local. La municipalidad contemporánea se convierte en un agente económico fundamental, para la creación de condiciones para la inversión y el empleo de calidad. A continuación se sintetiza la opinión y la propuesta recopilada en torno a esta área estratégica. Para ampliar la síntesis aquí consignada se recomienda consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #18 Desarrollo Económico Local](#)

CUADRO No 2.12 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA EN TORNO AL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>Empleo Actualmente no se desarrollan proyectos para promover el empleo a nivel cantonal para los diversos sectores sociales del cantón.</p>	<p>Transformar la oficina de la mujer y crea una oficina de Gestión social apoyada por un psicólogo, un trabajador social y un planificador o gestor de proyectos (que incluya atención mujer-niños-adolescentes y adulto mayor, equidad de género)</p> <p>Que esta oficina gestione proyectos en coordinación con otras instituciones que promueva microempresas especialmente.</p>
<p>Previsiones para apoyar la recuperación de empleos de población afectada por desastres No existen actualmente previsiones para apoyar la recuperación de empleos de población afectada por desastres.</p>	<p>Coordinando con entidades tales como Ministerio de trabajo e IMAS para creas proyectos para apoyar la recuperación de empleos de población afectada por desastres en los momentos que estos se presenten</p>
<p>Emprendedurismo Actualmente no se desarrollan proyectos para promover la empresariedad y la competitividad, ni para apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa del cantón.</p> <p>Tampoco se desarrollan proyectos para promover actividades económicas sostenibles para jóvenes y mujeres del cantón.</p> <p>Así mismo, no existen proyectos que busquen desarrollar la inversión a nivel cantonal, ni la promoción del comercio y los servicios.</p>	<p>Introducir recursos. Buscar convenios con otras instituciones que financien proyectos comunales de microempresas Trabajando con las asociaciones de desarrollo que a través de ellos concientizar a la ciudadanía para que aporten ideas y mano de obra.</p> <p>Introducir comidas criollas regionales, impulsar proyectos culturales ventas de artículos artesanales, un museo histórico, dar a conocer más la reserva de Matambú.</p> <p>Fomentar turismo.</p>
<p>Previsiones para la protección y el apoyo a la recuperación de medios de vida de población afectada por desastres En realidad, siempre se hace con el apoyo del Gobierno Central. El sistema nacional de Emergencias empleado en nuestro país, permite ayudar económicamente a una población, cuando exista un decreto</p>	<p>Ir desconcentrando las competencias, hacia lo local. Al ser un sistema nacional, sea crean muchos vacíos a nivel local (capacitaciones, recursos)</p>

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
de emergencia.	
<p>Programas de análisis de riesgo de desastre para proyectos de inversión</p> <p>No se cuenta con un programa estructurado, pero SI Ingeniería Municipal, Gestión Ambiental, Unidad Técnica, aplican las normativas vigentes, cada vez que se vaya a construir o invertir infraestructura, vial u otras , lo que permitirá evitar los desastres ocasionados muchas veces , por no tomar en cuenta el tema de gestión del riesgo en esas actividades.</p>	Estructurar un programa bien definido, e incluirlo en PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL
<p>Información sobre riesgos para el análisis del riesgo de desastre en proyectos de inversión</p> <p>No se da.</p>	
<p>Previsiones para apoyar la protección y recuperación del comercio y servicios en casos de desastre</p> <p>Se trabaja a través del CME, cada institución realizando las actividades según sus competencias. La CNE, puede apoyar a cualquiera de estas instituciones.</p>	Es la forma más idónea, pero los recursos son muy limitados.

2.2.12 ÁREA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

La ciudadanía espera y demanda calidad, oportunidad y cobertura en los servicios municipales. Contar con un diagnóstico adecuado del estado de situación actual así como generar propuestas de cambio es fundamental para una estrategia de mediano plazo institucional. A continuación se introduce una síntesis de la información recabada al respecto. Para mayor detalle consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #19. Servicios públicos](#)

CUADRO No 2.13 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>La Municipalidad administra los servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos. En los distritos 1º Nicoya y 5º Sámará • Mantenimiento de parques. Sólo en distrito primero • Limpieza de vías y sitios públicos. Sólo en el casco central de Nicoya 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si se quiere ampliar la cobertura del servicio, se debe elaborar un levantamiento censal de los demás distritos y sectores sin el servicio. 2. Ligar la información literal existente en bases de datos junto con la información gráfica procedente de Catastro 3. Conceptualizar y tipificar el manejo de los desechos sólidos ya sea por volumen, peso, cantidad, hecho generador, etc.
<p>Análisis de riesgo de desastre para el desarrollo de servicios públicos existentes y futuros</p> <p>Dentro del servicio de recolección de residuos se ha incorporado e implementado el servicio de recolección selectiva. De igual manera dentro del servicio de limpieza del parque y de aseo de vías se ha implementado la recolección separada de los residuos valorizables. Por su parte el servicio de aseo de vías cumple con la finalidad de brindar espacios públicos libres de contaminantes sólidos y líquidos que favorezcan la proliferación del dengue.</p>	<p>Cambios culturales: Separación de residuos en la fuente y disminución en el consumismo.</p>

2.2.13 ÁREA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

Uno de los ámbitos de acción del gobierno municipal con mayor visibilidad y además con mayores demandas locales son los relacionados con la infraestructura cantonal, donde la vialidad ocupa un papel relevante. A continuación se sintetiza la información recopilada sobre la situación actual y se resumen igualmente las propuestas para la acción de mediano plazo en esta área estratégica municipal. Para ampliar la información aquí sintetizada se recomienda consultar la sección de **Documentos de Referencia**. Instrumentos para el análisis de situación y propuestas de cambio: [Instrumento de campo #20 Infraestructura](#)

CUADRO No 2.14 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA VIAL

SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
<p>Actualmente en el municipio no se cuenta, efectivamente, con lo que es un plan vial oficial. Hace tres años se inició un proceso de plan quinquenal, sin embargo se quedó a nivel de borrador, hasta la fecha este ha sido la base con la que anualmente se ha trabajado en los proyectos ejecutados, o cuando menos ha sido la línea que se ha tratado de seguir.</p> <p>La capacidad real de ejecución que tiene la Municipalidad sobre el plan vial es media. Se necesita la modernización del departamento proveedor, así como el legal y todo el proceso coordinado interdepartamental</p>	<p>Construir un plan vial, definir en el mismo, los ejes de priorización de caminos</p> <p>Asesoría legal básicamente destinada al proceso de contratación administrativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modernización de la proveeduría en cuanto a régimen de sanciones a proveedores y administración de procesos de contratación administrativa. - Más personal en la oficina de la Unidad Técnica. - Más personal en la oficina de proveeduría.
<p>La capacidad de coordinación con instituciones nacionales de vialidad es de regular a buena, el CONAVI es muy cerrado en sus políticas y no se ha podido acceder a información como los planes de mantenimiento de la red vial nacional cantonal y o mejoramientos, caso contrario al MOPT.</p> <p>No ha existido coordinación inter cantonal en materia de vialidad. Ha sido muy escasa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar por medio de la Alcaldía el plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial nacional en el cantón. - Realizar un plan de desarrollo sobre todo con los cantones que son limítrofes. - Coordinar con otros cantones mediante pasantías o reuniones para cooperar con lo referido a la materia vial.
<p>Análisis de riesgo de desastres para el desarrollo del infraestructura vial existente y futura : No existen Programas para el Análisis de Riesgo de Desastres.</p>	<p>Realizar un Programas para el Análisis de Riesgo de Desastres para incluirlo en el Plan Quinquenal.</p>
<p>Previsiones para la pronta recuperación de la Infraestructura Vial en caso de desastres</p> <p>Un rubro del Presupuesto de la UTGV.</p> <p>La Maquinaria Municipal.</p> <p>Participación de la CNE.</p>	<p>Aumentar el presupuesto destinado para Emergencias en la UTGV.</p> <p>Incrementar la Flota de Maquinaria, para una atención más eficaz en la atención de Emergencias.</p> <p>Mejorar los enlaces de comunicación con la CNE.</p>
<p>Plan de Vías Alternas o accesos de Emergencia para casos de desastres : No se ha presentado un Plan, pero si contamos con un levantamiento de todas las rutas del cantón para que en el momento que ocurra un desastre podamos identificar cuáles son las rutas alternas que se pueden utilizar.</p>	<p>Realizar un Plan de Rutas Alternas para incluirlo en el Plan Quinquenal.</p>

CAPITULO III. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEDIANO PLAZO

3.1. PRESENTACIÓN

La Estrategia para el Desarrollo Municipal de mediano plazo es el resultado del análisis y ordenamiento sistemático del proceso participativo de formulación del Plan Estratégico Municipal y de su alineación con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020 recientemente formulado por la ciudadanía y acogido por el Concejo Municipal.

La formulación de la presente estrategia incluye la definición de la visión, misión, valores y principios que guiarán en el próximo quinquenio a la municipalidad. Asimismo desarrolla para cada área estratégica de la gestión municipal, las políticas, objetivos y líneas de acción

3.2. LA VISIÓN MUNICIPAL

La visión es la imagen de futuro, la condición deseada para la organización municipal. En ella se define, imagina, proyecta o visualiza el horizonte a dónde quiere llegar la municipalidad en el próximo quinquenio.

La visión permite trabajar juntos, con direccionalidad, por esa municipalidad que sea capaz de responder a las aspiraciones, demandas y potencialidades de un cantón.

Para la definición de la visión ha sido considerado lo siguiente:

- La normativa en torno al régimen municipal,
- El perfil o estado de situación de la municipalidad
- Las aspiraciones y propuestas de desarrollo que emanan de la ciudadanía y que perfilan una ruta cantonal de desarrollo humano y que se encuentran plasmadas en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020

CUADRO No.3.1 VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA

Ser un gobierno local que busca nuevas estrategias para el desarrollo sostenible a través de servicios transparentes, ágiles, eficientes, eficaces y modernizados, respetuosos del medio ambiente, con equidad de género e igualdad de oportunidades y en rescate de nuestra identidad cultural.
--

3.3. LA MISIÓN MUNICIPAL

La misión de la Municipalidad permite definir cuál es su razón de ser, qué está llamada a ser y a hacer en un plazo determinado, en este caso, en el próximo quinquenio. También es necesario que exprese sus particularidades/ su identidad, lo que hace, para qué lo hace y por qué. Remite a las características de su organización, de sus recursos, de sus experiencias, de su entorno social, económico, político, etc. A continuación se registra la misión que de manera participativa y concertada se definió:

CUADRO No.3.2 MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE NICOYA

La Municipalidad de Nicoya es una institución competitiva, que busca la consecución de políticas claras para la gestión y administración oportuna de los recursos, con valores éticos y morales y un compromiso social, ambiental y cultural que busca el desarrollo integral del cantón de Nicoya.

3.4. LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Se ha asumido la noción de desarrollo humano como el norte que guíe el desarrollo integral del cantón y de la acción municipal. Ello implica un compromiso y una práctica orientada por la generación de condiciones para ampliar el acceso a las oportunidades, el fortalecimiento de las capacidades humanas en un contexto de libertad y de reconocimiento de las especificidades, historia particular y vocación de cada territorio.

En este sentido interesa direccionar el aporte de la Municipalidad. La noción de Desarrollo Humano tiene asociados un conjunto de valores y principios.

Los **valores** son cualidades, características deseables o esperables en el comportamiento individual y social de las personas y sus instituciones, y son culturalmente contruidos y transmitidos.

Los **principios** son actitudes, juicios, decisiones y orientaciones para la acción práctica que permite concretar, materializar determinados valores. Los principios son un nivel de operacionalización, de formas de “aterrizaje” de los valores.

CUADRO No.3.3 VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

VALORES	PRINCIPIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Paz • Compromiso con la comunidad • Justicia • Ética • Transparencia • Lealtad • Disciplina • Respeto • Responsabilidad social • Eficacia • Igualdad • Equidad de Género • Honestidad • Solidaridad • Trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación con nuestras raíces culturales • Acceso a la información y toma de decisiones • Capacidad y eficiencia institucional • Acceso al conocimiento y aprendizaje • Transparencia y rendición de cuentas • Participación Ciudadana • Apertura al cambio y credibilidad • Distribución equitativa del poder y la riqueza • Igualdad de Oportunidades • Desarrollo Sostenible, económico, político y ambiental

3.5. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO

A continuación se explicita el propósito que se persigue con la elaboración del presente Plan Estratégico Municipal:

Desarrollar un proceso de planificación institucional de mediano plazo que permita desarrollar las capacidades de gestión del gobierno local para ejercer direccionalidad y liderazgo en los procesos de desarrollo humano local con participación ciudadana.

3.6 POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Esta parte del Plan Estratégico Municipal (PEM) garantiza que haya coherencia interna entre la visión y la misión, los valores y principios con la estrategia a seguir en la gestión y acciones municipales concretas.

Esa coherencia interna viene dada por la relación medio/fin: de las acciones hacia la visión y por una relación fin/medio en el sentido inverso.

Las políticas son orientaciones estratégicas generales que buscan desarrollar una acción convergente y surgida del diálogo y acuerdo entre actores involucrados en los fines y funciones municipales. La definición de las políticas por área estratégica municipal ha significado una responsabilidad social y una toma de decisiones. Las políticas definen el rumbo de las acciones para garantizar que se va a operar cambios que permitan a la Municipalidad cumplir mejor su responsabilidad y funciones. Son útiles para decidir cómo direccionar los recursos y para ejercer control y auditoría sobre la ejecución de las políticas. Una política es un compromiso en una dirección y no en otra. Por eso es que constituyen el puente entre los objetivos y los valores. Establece el puente, define las condiciones generales para articular la visión, misión, valores y principios con los objetivos y acciones.

Los **objetivos** expresan el cambio buscado, esperado, con el desarrollo de una acción o de un conjunto de ellas a partir de las expectativas que se encuentran expresadas en la visión. Constituyen el conjunto de estados positivos y viables que, de manera encadenada conseguirán cumplir las políticas y así alcanzar la visión propuesta. Son directrices de cambio a partir del estado de situación actual.

Un análisis medios-fines permite organizarlos y distinguir los objetivos generales y específicos (el árbol de objetivos) Hay una relación deductiva/inductiva entre ellos.

Una adecuada definición y redacción de objetivos permite generar una estrategia, un conjunto ordenado, coherente y articulado de líneas de acción que haga posible conseguir los objetivos.

Las **líneas de acción** definen con precisión ideas concretas, iniciativas, alternativas que se han considerado prioritarias para orientar el cambio. Permiten, en un futuro, pensar y organizar las actividades que hay que hacer para lograrlo, quienes las harán, qué recursos requieren y qué tiempo requieren. Son muy útiles para poder transitar entre un instrumento de planificación de mediano plazo y otro de corto plazo, como es el caso del Plan Anual Operativo de la Municipalidad.

A continuación se organizarán las políticas, los objetivos y las líneas de acción a partir de las diferentes áreas estratégicas municipales que conforman el Plan Estratégico Municipal:

CUADRO No.3.4 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>POLÍTICAS:</p> <p>Promover acciones dirigidas a la recaudación eficiente y eficaz de los tributos del cantón. Modernizar los sistemas para actualización, crecimiento, desarrollo e integración municipal. Promover la participación de los habitantes del cantón o sus organizaciones en los procesos públicos Municipales. Dirigir todos los esfuerzos para crear y modificar los reglamentos y manuales necesarios para mejorar las tareas de formulación presupuestaria. Capacitar al personal Municipal. Implementar estrategias de planificación a mediano y largo plazo. Seguir las políticas de equidad de género e igualdad de oportunidades Apegar las acciones de la Municipalidad a la Ley 7600. Desarrollar un ambiente potenciador de capacidades y habilidades para los funcionarios. Normar técnicamente para la Gestión y el control de las tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE) Seguir las disposiciones del Gobierno Central sobre la transparencia y rendición de cuentas. Seguir la Ley General de Control Interno y la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones internas de la institución en cuanto a ingresos, egresos, presupuesto, servicios ofrecidos a los munícipes, gestión y planificación de proyectos, capacitación de funcionarios (as), infraestructura municipal, tecnologías de la información disponibles y mecanismos de transparencia, para el desarrollo de la Municipalidad de Nicoya.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Contar con un Catastro Municipal, actualizado, moderno y eficiente	<ul style="list-style-type: none"> • Crear e implementar un Mapa Catastral en formato digital del cantón de Nicoya, y que esté ligado a un Sistema de Información Geográfica (GIS) moderno y actualizado; a partir de los insumos provenientes del proyecto BID-Catastro y la información existente en el municipio. A partir del 2011. • Crear una plaza de topografía para el departamento de Catastro. En el I semestre del 2012
Fortalecer el departamento gestión de cobros	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el reglamento de cobro de tributos administrativo y judicial existente. El I semestre del 2011. • Incluir los impuestos que se generen de zona marítima terrestre a la plataforma de cobros. Para el I semestre del 2011. • Crear una plaza de técnico de cobros para el departamento de Cobros. En el I semestre del 2011.
Agilizar y modernizar los procesos de declaración de bienes inmuebles y demás servicios brindados por la Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la página Web de la Municipalidad de Nicoya, suministrando información de cobros, requisitos, información general y trámites Para el I semestre del 2011. • Ampliar la cobertura de pagos vía internet, a través de las entidades bancarias. A partir del I semestre del 2011. • Actualizar base de datos de facturación del SIM para un efectivo y fidedigno traslado de información al SITRIMU. I semestre del 2011. • Impulsar la plataforma servicios (cajas, información, recepción, contraloría de servicios). A partir del I semestre del 2011.
Elaborar propuesta de modificación de la ley de patentes	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar una propuesta de modificación de la ley de patentes según propuesta del director financiero contable y de Gestión Tributaria. A partir del I semestre del 2011.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Fortalecer el departamento de Proveeduría	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un reglamento para adquisición de bienes y servicios en el Departamento de Proveeduría. En el I semestre del 2011.
Crear procedimientos abreviados para la adquisición de bienes y servicios en casos de emergencia	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesorías que permitan el planteamiento y la formulación de medidas alternas para reglamentos que ayuden a agilizar y hacer eficientes y eficaces los procedimientos
Crear el archivo institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y acondicionar el espacio físico donde se ubicara el archivo municipal. En el I semestre del 2011. • Nombrar el Coordinador de archivo Municipal. En el I semestre del 2011. • Confeccionar Reglamento para uso del Archivo Municipal. En el I semestre del 2011.
Velar por la aplicación correcta del presupuesto de egresos.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un manual de procedimiento que agilice y haga eficiente el trámite interno de compra de bienes y servicios. A partir del 2011. • Crear 2 plazas para el Departamento de Proveeduría Municipal. Una para sub proveedor y otra para bodeguero. I semestre del 2011.
Respaldar el mejoramiento de los procesos financiero-contables de la Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Acatar disposiciones de la CGR revisando y corrigiendo debilidades detectadas en estudio realizado DFOE-SM-8. I semestre del 2011. • Contratar los servicios de peritos valuadores para cumplir con las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) • Crear 2 plazas de peritos valuadores. A partir del 2011.
Mejorar el funcionamiento del Departamento de Contabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Separar el trabajo contable y presupuestario. A partir del 2011. • Crear 2 plazas para laborar en el Área Financiera. I semestre del 2012.
Mejorar el funcionamiento del Departamento de Proveeduría	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir, por parte de proveeduría, con el debido control de los bienes y servicios adquiridos y consumidos, que a la vez sirva de fuente de información para la estimación presupuestaria. A partir del 2011.
Dirigir las acciones en el proceso de formulación del presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Abrir, para el proceso elaboración de presupuesto, los espacios posibles para la participación ciudadana o de sus organizaciones en este tipo de trabajo. A partir del 2011.
Incluir acciones para la reducción riesgos de desastre en presupuesto municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con más recursos, ya que muchas veces por falta de presupuesto no se realizan más acciones, para la reducción del riesgo.
Considerar los riesgos de desastres existentes o posibles para decidir las inversiones	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el área de planificación de las diferentes Unidades Municipales y tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos.
Consolidar una oficina que promueva, dirija y evalúe la gestión cobratoria de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un plan óptimo para el cobro de tributos con el apoyo de municipalidades exitosas que están anuentes a compartir sus experiencias. A partir del 2011. • Contratar 3 abogados externos para cobro judicial de sumas pendientes en las cuales se ha agotado la vía administrativa. En el I semestre del 2011. • Continuar con la depuración de la base de datos registrando separadamente las deudas incobrables previo estudio y dictamen emitido. En el I semestre del 2011.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Analizar el riesgo de desastre en los proyectos como parte de su proceso de aprobación	<ul style="list-style-type: none"> Definir una estrategia, que permita planificar bien el diseño de los proyectos, tomando en cuenta las características del terreno, a partir del 2014.
Brindar capacitación para analizar los riesgos de desastres de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los técnicos de construcción para que puedan asociar su conocimiento, con personal que valore la parte social y el entorno donde se piensa construir, periodo 2014-2015.
Establecer procedimientos para la elaboración y ejecución de proyectos comunales de la Municipalidad de Nicoya	<ul style="list-style-type: none"> Realizar un diagnóstico de necesidades para elaborar un plan de gestión de proyectos. En el II semestre del 2011. Proponer al Concejo Municipal la confección de un reglamento de elección, priorización, seguimiento y evaluación de proyectos comunales. Para el II semestre del 2011. Nombrar un planificador en la plaza creada de Planificación. Para el I semestre del 2011
Formular un cuerpo normativo, planificado y organizado, que regule los procesos del área de Recursos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar para el primer semestre del año 2011 un Reglamento de Organización y Funcionamiento que regule el quehacer municipal. Nombrar, para el primer semestre del 2011, la Junta de Relaciones Laborales, que se encargue de buscar soluciones a los problemas que se presenten entre la administración y los trabajadores, o entre funcionarios. Actualizar el Organigrama Municipal que refleje la realidad de la estructura organizacional, en el primer semestre del año 2011. Elaborar para el primer semestre de 2011 el Manual de Organización y Funcionamiento. Elaborar, en el primer semestre del 2011, un Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal. Crear, en el primer semestre de 2011, un Manual de Evaluación de Desempeño por meritos. Establecer en el primer semestre del 2011 una Política Salarial Estructurada. Incluir partidas presupuestarias requeridas para cumplir disposiciones que establece la nueva Convención Colectiva. A partir del 2011.
Fortalecer el área de Recursos Humanos dotándolo de personal idóneo.	<ul style="list-style-type: none"> Crear dos plazas para el área de Recursos Humanos, que colabore con el proceso integral de este departamento. Uno de ellas para Salud Ocupacional. En el primer semestre del 2011.
Dotar a los funcionarios municipales de las condiciones de desarrollo necesarias para el buen desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> Hacer un diagnóstico de necesidades de capacitación en todos los departamentos. I semestre del 2011. Elaborar y ejecutar un programa de capacitaciones anualmente, que responda a las necesidades encontradas en el diagnóstico de necesidades de capacitación. A partir del I semestre del 2012. Establecer para el primer semestre de 2011, un Reglamento de Capacitación, Formación y Desarrollo Incluir en el presupuesto anual, un 5% para actividades de capacitación. A partir del I semestre del 2011.
Planificar el diseño y construcción de un edificio municipal nuevo, moderno y accesible acorde con ley 7600	<ul style="list-style-type: none"> Dotar de contenido presupuestario para realizar el diseño de un nuevo edificio municipal. I semestre del 2011. Abrir una licitación pública para la construcción del nuevo edificio municipal. En el I semestre del 2012
Mejorar las condiciones estructurales, acceso, seguridad y estética de la infraestructura municipal existente.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las instalaciones del mercado municipal, terminal de buses, Estadio y Cementerio; brindarles un mantenimiento adecuado y oportuno. A partir del 2011. Establecer mecanismos de administración y control del polideportivo. En I semestre del 2011. Diseñar y construir un cementerio municipal nuevo, e incluirle la tarifa por mantenimiento del mismo, con su respectivo reglamento. A partir del I semestre del 2011. Cambiar el mobiliario institucional por muebles modulares y así mejorar las relaciones espacio/persona. En el 2014.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprar una caja Fuerte o de seguridad para el área de cajas. A partir del I semestre del 2011. • Crear un Comité Institucional de Emergencias, a partir del 2014. • Concluir el proceso de diseño del Plan Institucional de Manejo de Emergencias, a partir del 2014. • Incluir señalización, rutas de evacuación o puntos de encuentro de los usuarios en caso de una situación de emergencia en el Plan Institucional de Manejo de Emergencias, a partir del 2014. • Promover la generación de políticas y procedimientos de seguridad laboral, a partir del 2014. • Designar al Departamento de Ingeniería la evaluación de riesgo de los elementos estructurales y no estructurales de los edificios municipales, a partir del 2014-2015. • Incluir dentro del Plan Operativo de la Municipalidad presupuesto para la ejecución de un Plan de continuidad de los servicios en caso de afectación estructural de su edificio, a partir del 2014. • Asegurar los edificios municipales contra incendios, sismos, inundaciones, rayos, etc., a partir del 2014-2015. • Actualizar el Plan Regulador Urbano, a partir del 2014.
Establecer normas que controle el uso de las TI y capacitar al personal administrativo sobre los usos de la TI.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el reglamento de Tecnologías de la Información (TI). I semestre del 2011. • Crear Fondo específico para TI. II semestre del 2011. • Capacitar al personal en TI (temas según resultado de diagnóstico de necesidades). A partir del I semestre del 2011.
Suplir las necesidades en cuanto a personal en materia de TI	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una plaza de ingeniero en informática para el Departamento de Informática. Para el I semestre del 2011.
Cumplir con las normas necesarias para la elaboración del diseño del cableado estructurado y red eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Acondicionar de acuerdo a las normas, el cuarto de TI. Para el I semestre del 2012. • Realizar un diseño de cableado estructurado para equipo de cómputo y otro para la red eléctrica. Para el I semestre del 2012.
Acondicionar con staff o módulos de atención al público con todos sus implementos.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la plataforma de servicios y comprar equipo y mobiliario adecuado para el uso del hardware en los diferentes departamentos. A partir del 2011.
Establecer las herramientas legales que permitan el funcionamiento oportuno del sistema de control	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar para el primer semestre del año 2011 un Código de Ética, que regule la conducta de los y las funcionarios municipales. • Implementar, en el primer semestre del 2011, un sistema de grabación digital de las Actas Municipales para que la transcripción sea fidedigna, además que sean publicadas en la página web de la Municipalidad. • Plantear al Concejo Municipal una propuesta de mejoramiento del proceso de comisión de festejos populares, que incluya la necesidad de velar por el cumplimiento del Reglamento de Festejos Populares de la Municipalidad de Nicoya, las mejoras en fiscalización durante la planificación y realización de los festejos y la necesidad de que se excluyan los funcionarios municipales de las comisiones. Para el I semestre del 2011.
Implementar el Sistema de Control Interno, como una herramienta de trabajo en todas las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la Unidad de Control Interno, en el primer semestre de periodo 2011, mediante la inyección de capital en el presupuesto ordinario con una partida para la implementación de medidas de control urgentes y riesgos inminentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
municipales que permita hacer más eficientes los procesos.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear para el año 2012 una plaza de asistente en la Unidad de Control Interno que permita aumentar la cobertura a todos los departamentos. • Implementar, para el primer semestre del 2013, un sistema de autoevaluación anual que permita establecer en qué nivel de control interno nos encontramos.
Establecer un sistema de Valoración de Riesgos Institucional que permita disminuir la posibilidad de materialización de los riesgos sino nos proyecte las medidas para mitigar los efectos dañinos.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la evaluación de riesgos institucional en junio de cada año, para que los resultados o medidas a implementar se incluyan en el próximo presupuesto ordinario. A partir del I semestre del 2011.
Incluir en el programa de capacitación municipal la gestión del riesgo de desastres	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades de los funcionarios municipales en la gestión del riesgo de desastres, a partir del 2014.
Considerar la gestión del riesgo de desastres en la agenda de coordinación interinstitucional	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las capacidades de los miembros del CCCI y el CME en la gestión del riesgo de desastres, mediante capacitación constante, a partir del 2014. • Establecer un plan de capacitaciones, constante con un especialista en los temas de gestión del riesgo y atención de emergencias, a partir del 2014.
Promover la coordinación y el apoyo intermunicipal para la gestión de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y conformar una Red de Conectividad Intermunicipal, a partir del 2014. • Crear una estrategia para la coordinación y el apoyo intermunicipal para la gestión de riesgos, a partir del 2014.
Abrir la oficina del Gestión del Riesgo en la Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una persona al 100% en los temas de gestión del riesgo que de seguimiento a las acciones del CME, entre otras obligaciones, a partir del 2014.
Establecer procedimientos para la atención de la población afectada por desastres y mecanismos de rendición de cuentas para la asistencia que se brinda	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de información que permita digitalizar datos de una forma más ágil y precisa, a partir del 2015-2016. • Compra de un sistema de información para el manejo de información ante una emergencia, a partir del 2015-2016.

CUADRO No.3.5 ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>POLÍTICAS: Actualizar y modernizar la infraestructura existente</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Garantizar la accesibilidad, disponibilidad de infraestructura y equipamiento cantonal seguro, moderno y acorde a la normativa existente</p>
--

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Inventariar los espacios públicos, áreas verdes y propiedades municipales.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el levantamiento, traspaso e inscripción de los predios municipales (espacios públicos, áreas verdes y facilidades comunales). A partir del I semestre del 2011.
Controlar la construcción, mantenimiento y limpieza de las aceras, cordón de caño, rampas de acceso y alcantarillado pluvial, así como del resto de vías y propiedades públicas del cantón de Nicoya	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar los artículos 75 y 76, del Código Municipal a fin de garantizar el mantenimiento de las aceras, cordón, caño, rampas de acceso y alcantarillado pluvial de la ciudad. A partir del 2011. Crear 4 plazas de peones de obras para implementar una cuadrilla de obras públicas que de ejecución y mantenimiento de aceras, cordón, caño, rampas de acceso y alcantarillado pluvial, con cargo al administrado. A partir del 2011. Velar por la seguridad, limpieza y mantenimiento de propiedades cuando afecten vías y propiedades públicas. A partir del 2011.
Dotar a las comunidades de la infraestructura necesaria para su desarrollo deportivo y recreativo.	<ul style="list-style-type: none"> Iluminar la plaza, instalación de un play y áreas recreativas para los jóvenes de la comunidad de Santa Ana. A partir del I semestre del 2011. Iluminar la cancha de fútbol de Matina e instalación de áreas recreativas para niños, niñas y jóvenes. A partir del I semestre del 2011. Iluminar la plaza de deportes de Delicias. A partir del I semestre del 2011. Drenar la cancha de futbol del centro de Nosara. A partir del I semestre del 2011. Fiscalizar los espacios y proyectos urbanísticos para garantizar el cumplimiento de la normativa. A partir del I semestre del 2011.
Garantizar infraestructura comunal segura y accesible	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar un reglamento de construcciones en la Municipalidad entre el 2015 y el 2016. Realizar estudios de riesgo de desastre para el desarrollo de la infraestructura y los servicios públicos locales a partir del 2015. Capacitar a más personal para el manejo de Sistemas de Información Geográfica a partir del 2014. Destinar presupuesto a los salones comunales y que los mismos cuenten con las áreas mínimas para el acondicionamiento de un albergue temporal (cocina, servicios sanitarios y baños.), esto en el periodo 2014-2016. Mejorar las condiciones de la infraestructura de los sitios de acopio y almacenamiento de suministros de emergencia, a partir del 2015

CUADRO No.3.6 ÁREA ESTRATÉGICA DE MEDIO AMBIENTE: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>POLÍTICAS: Cumplir con la normativa ambiental vigente. Incentivar a la participación ciudadana en la protección en la protección del ambiente. Establecer de programas y campañas para la promoción de la educación ambiental.</p> <p>OBJETIVO GENERAL Implementar un sistema municipal que incluya como eje transversal al Ambiente y que logre coordinar proyectos o actividades de desarrollo económico donde se incluya la variable ambiental.</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Fortalecer la Oficina de Gestión Ambiental, en recurso humano y herramientas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un Reglamento Ambiental, que incluya las funciones de la Oficina de Gestión Ambiental, así como las políticas ambientales que seguirá el Municipio. En el I semestre del 2011. • Crear dos plazas de técnico ambiental para el 2012, que colabore en la atención a los proyectos comunales y fortalezca la atención de denuncias ambientales. • Identificar los ecosistemas ambientales vulnerables presentes en el cantón, mediante un sistema de información geográfica ambiental. A partir del I semestre del 2011.
Coordinar capacitaciones y promover proyectos para comunidades o agrupaciones interesados en la búsqueda del Equilibrio Ambiental y el Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar entre el Departamento Ambiental de la Municipalidad de Nicoya y la dirección regional del Ministerio de Educación de este mismo cantón, proyectos conjuntos sobre los temas de sostenibilidad ambiental, esto con el apoyo de jóvenes universitarios voluntarios y especialistas en la preservación ambiental. A partir del 2011. • Establecer proyectos de sistemas reservorios de aguas en coordinación con la UNA, INA, MAG para capacitar a las comunidades del cantón de Nicoya. A partir del I semestre del 2011. • Promover proyectos de viveros o invernaderos de hidroponía de hortalizas, a mujeres o familias que deseen implementar una microempresa, coordinando con el MAG y MINAET capacitaciones o cursos sobre este nuevo producto del mercado, así como publicidad sobre sus beneficios y utilidades. A para el 2011. • Incluir en la partida presupuestaria correspondiente, recursos para llevar a cabo proyectos impulsados por el Departamento Ambiental. A partir del 2011.
Concientizar a la población sobre el mejoramiento del ambiente con la implementación de programa de reciclaje y habilitar el sistema de de separación y clasificación de desechos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de limpieza ambiental coordinadas con instituciones y organizaciones, en Pro del ambiente. A partir del 2011. • Desarrollar centros de acopio o reciclaje en 3 distritos del cantón de Nicoya para crear cultura sobre el manejo adecuado de los desechos sólidos. A partir del 2011. • Implementar publicidad y campañas dirigidas a los ciudadanos del cantón de Nicoya, sobre el impacto sobre la contaminación ambiental. A partir del 2011. • Gestionar mayor apoyo financiero y logístico a los programas de capacitación intensiva a los generadores. • Mejorar los sistemas de monitoreo y control del manejo de residuos del sector comercial, educativo y población en general.
Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos y acciones del Departamento de Gestión Ambiental Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a los Jerarcas Municipales sobre la importancia de aplicar estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de gestión ambiental. • Generar programas y mejorar la capacidad de respuesta municipal para la gestión integral del riesgo socio ambiental.

CUADRO No.3.7 ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>POLÍTICAS: Planificar el desarrollo Urbano Impulsar el desarrollo social económico y turístico del Cantón por medio de una Planificación Urbana sostenible y en armonía con el ambiente. Optimizar la prestación de servicios brindados por la Municipalidad de Nicoya para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>OBJETIVO GENERAL Revisar, aprobar e implementar el Plan Regulador y que este contemple adecuadamente la variable ambiental, turística, social y la gestión del riesgo de desastres en pro del desarrollo del cantón.</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
<p>Crear el Departamento de Planificación Urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear la plaza de director de desarrollo urbano y rural. Para el I semestre del 2011. • Realizar alianzas estratégicas con las instituciones involucradas con el ordenamiento territorial. A partir del 2011
<p>Fortalecer los departamentos relacionados con el ordenamiento territorial, tanto en insumos, equipo, recurso humano y capacitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprar 2 GPS Diferenciales, con su respectivo software y capacitación. Para el I semestre del 2011. • Comprar 5 vehículos doble tracción y 7 motocicletas tipo montanera. Se comprarán tomando en cuenta el ingreso por departamento. A partir del 2011. • Crear dos plazas para técnicos en ingeniería asignados solo para el Departamento de Ingeniería. A partir del 2011. • Crear una plaza para ingeniero (a) asignado solo para el Departamento de Ingeniería. A partir del 2011. • Comprar dos computadoras, una para el Departamento Ingeniería y la otra para el Departamento de Catastro. A partir del 2011. • Capacitar al personal municipal, para realizar la adecuada implementación del plan regulador. En el I semestre 2011.
<p>Otorgar permisos de construcción en el menor tiempo posible</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informar por diferentes medios a las personas sobre la tramitación de permisos de construcción por el sistema virtual APC. A partir del I semestre del 2011.
<p>Garantizar la aplicación del enfoque de gestión de riesgos de desastres en el ordenamiento territorial del cantón de Nicoya, incluyendo la ZMT</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar interinstitucionalmente la aplicación de estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre para las decisiones sobre ordenamiento territorial. • Capacitar en la aplicación de estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre para las decisiones sobre el manejo de la ZMT

CUADRO No.3.8 ÁREA ESTRATÉGICA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>POLÍTICAS Mejorar la atención estudiantil y al área de salud con una cobertura de servicios y de infraestructura. Mejorar constantemente a la atención a la población acorde con sus necesidades e intereses. Incentivar la participación ciudadana a los eventos culturales y deportivos del Cantón</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Contribuir con la creación de un mejor Cantón, mediante el fortalecimiento de la identidad local, el establecimiento de programas de seguridad social y la generación de mayores oportunidades con el fin de combatir la pobreza y promover la equidad de género.</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Implementar programas sociales por medio de un grupo especializado que pueda apoyar a la población del Cantón	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un área de Gestión Social, en la que la Oficina de la Mujer quede inscrita, que opere con un equipo interdisciplinario conformado por un psicólogo y alguien del área social (sociólogo o planificador). En el I semestre del 2012 nombrar a uno de los profesionales; en el I semestre 2013 nombrar al segundo profesional faltante.
Establecer convenios con grupos de ayudas internacionales con el fin de recibir recursos específicos para el fortalecimiento de la Biblioteca Municipal y diferentes áreas que así lo requieran.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar, a través de la Oficina de Gestión Social, convenios con Instituciones Gubernamentales y Organizaciones de Cooperación Internacional para el mejoramiento de la calidad de vida en lo referente al área social. A partir del 2011. • Apoyar a la fundación pro Biblioteca Municipal a través del convenio SINABI – Municipalidad de Nicoya. A partir del 2011.
Establecer charlas y talleres en escuelas, colegios, instituciones y otras con el fin de promover la equidad de género en el Cantón	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y ejecutar talleres en centros educativos, seleccionados previamente según criterios de la oficina de la mujer, sobre la importancia de la equidad de género en la sociedad. A partir del I semestre del 2011
Promover mediante divulgaciones y proyectos en coordinación con la C.C.S.S para crear programas institucionales donde se beneficien personas de escasos recursos y planes de control epidemiológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la Municipalidad, CCSS y el Ministerio de Salud, para apoyar en los programas epidemiológicos y de limpieza del Cantón, tomando en cuenta la colaboración de los centros educativos. A partir del 2011. • Divulgar, a través de los diferentes medios de comunicación e instancias de la Municipalidad, aquellos programas existentes sobre salud comunitaria, en coordinación con la Oficina de la Mujer. A partir del 2011.
Fortalecer la policía municipal con el equipo necesario con el fin de que pueda brindar un mejor servicio a los ciudadanos del Cantón	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar a la policía municipal de equipo tecnológico de punta (cámaras, monitores, radio comunicadores, etc.) y de seguridad a lo largo de los 5 años para que esta sea líder en el tema de seguridad. A partir del 2011.
Establecimiento de programas culturales, artísticos, deportivos y recreativos con el fin de integrar a todos los ciudadanos del Cantón de Nicoya.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con instituciones educativas, ONG e instituciones y organizaciones de base interesadas, para la implementación de talleres y actividades sobre rescate de valores culturales. A partir del 2011. • Establecer un fondo de becas especiales para fomentar la educación, deporte, las artes y aquellas iniciativas que benefician a personas con discapacidad. A partir del 2011. • Propiciar espacios de encuentros socioculturales y deportivos para adultos mayores. A partir del I semestre del 2011.
Construir un Anfiteatro Municipal y restaurar los edificios ya existentes con el fin de que los programas sociales puedan ser implementados en esas instalaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Restaurar las edificaciones calificadas como centro histórico pertenecientes a la Municipalidad de Nicoya e impulsar la iniciativa planteada en el plan regulador del cantón de Nicoya para incentivar la construcción y remodelación de tipo colonial en áreas privadas. A partir del 2011. • Diseñar un Anfiteatro Municipal para la presentación de iniciativas artísticas, culturales, deportivos y recreativas. Para el I semestre del 2014.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
<p>Incluir el tema de la gestión del riesgo de desastres en el quehacer del Área Social Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar con la elaboración de evaluaciones del riesgo de desastre en asentamientos en condiciones de vulnerabilidad, en el periodo 2014-2015. • Impulsar la organización de las comunidades en condiciones de vulnerabilidad para la gestión del riesgo de desastres, a partir del 2014. • Promover la participación equitativa de la población en la gestión de los riesgos de desastre, a partir del 2014. • Involucrar más participación dentro de las comunidades y las entidades relacionadas con vivienda para la gestión del riesgo de desastre. • Definir en el PAO y realizar campañas de prevención del riesgo de desastre relacionadas con salud. • Continuar con la creación de los Comités Comunales de Emergencia. • Incentivar el interés en la gestión de los riesgos de desastre en los Centros Educativos, a partir del 2014. • Incluir anualmente en el plan de trabajo del Área Social de la Municipalidad actividades educativas sobre la gestión de riesgos, a partir del 2014. • Desarrollar programas de protección y recuperación del patrimonio cultural ante desastres, a partir del 2014.

CUADRO No.3.9 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>POLÍTICAS: Impulsar condiciones que favorezcan el desarrollo y promoción de las asociaciones de desarrollo, comités u otros grupos organizados locales Estimular la actividad turística del cantón en armonía con el medio ambiente</p>	
<p>OBJETIVO GENERAL: Promover el Desarrollo Económico Local Municipal para ofrecer servicios de calidad y apoyar a la comunidad Nicoyana</p>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
<p>Mejorar la incursión de la Municipalidad en las acciones sociales mediante el establecimiento de programas que busquen el desarrollo de las comunidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una bolsa de empleo en la municipalidad. Para el segundo semestre de 2011 • Incluir proyectos culturales en cada presupuesto de partidas específicas, orientados a promover comidas criollas regionales, ventas de artículos artesanales, museo histórico y demás temas culturales y turísticos importantes para el cantón. A partir del 2011. • Inyectar presupuesto, para el primer semestre de 2012, a la policía municipal, para promover la seguridad ciudadana. • Terminar los planes reguladores costeros, para el segundo semestre de 2011, para poder otorgar concesiones. • Coordinar con las instituciones pertinentes en el tema, medidas para el fortalecimiento de la gestión empresarial de las organizaciones productivas del cantón, a partir del I semestre del 2011. • Realizar coordinaciones con instituciones como el Ministerio de Trabajo y el IMAS para apoyar la recuperación de empleos de la población afectada por desastres.

CUADRO No.3.10 ÁREA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>POLÍTICAS:</p> <p>Mejorar, actualizar y modernizar los servicios públicos brindados por la Municipalidad de Nicoya.</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Desarrollar en forma oportuna y eficiente los servicios públicos brindados por la Municipalidad de Nicoya; y darles un mantenimiento sostenible.</p>
--

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Ejecutar el proyecto de relleno sanitario para el Cantón de Nicoya.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar los estudios preliminares necesarios para la implementación del nuevo relleno sanitario. Para el I semestre del 2011. Definir si el proyecto relleno sanitario va a ser administrado por el municipio o bien mediante una concesión. En el I semestre del 2011.
Ampliar la cobertura de servicio de recolección de basura y limpieza de vías	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el departamento de Catastro con el fin de contar con una plataforma GIS actualizado para tener una mejor base de datos de cobertura de servicios. A partir del I semestre del 2011. Crear al menos una plaza de auxiliar y/ó asistente técnico para asistir la Oficina de Servicios. Para el I semestre del 2012. Contratar más personal para ampliar la cobertura del servicio de recolección de basura y limpieza de vías. A partir del I semestre del 2012.
Desarrollar un programa de clasificación y manejo de los desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> Conceptualizar y tipificar el manejo de los desechos sólidos ya sea por volumen, peso, cantidad o hecho generador para actualizar las tarifas de los servicios. En el II semestre del 2011. Adquirir por lo menos 2 equipos para la recolección de basura, y garantizar el mantenimiento adecuado a los existentes. Para el I semestre del 2012. Adquirir un software de control de costos para los servicios. Para el II semestre del 2011. Elaborar un reglamento para el manejo integral de los desechos sólidos del cantón de Nicoya. En el II semestre del 2011. Establecimiento de centros de acopio en los diferentes distritos. A partir del 2011.
Incluir la gestión del riesgo de desastres como una variable a observar en el análisis de proyectos de inversión	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a funcionarios(as) municipales para el análisis de riesgo de desastre en proyectos de inversión, en el periodo 2014-2015.

CUADRO No.3.11 ÁREA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

<p>POLÍTICAS: Mejorar constantemente la gestión vial del cantonal Regulación del desarrollo urbano del cantón Cumplir la ley 7600</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Desarrollar las condiciones infraestructurales referidas a vialidad, con el fin de lograr mejor accesibilidad y atención integral de todos los ciudadanos del cantón.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Mejorar la infraestructura vial rural y urbana del cantón de Nicoya	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la señalización adecuada de las vías. En el I semestre del 2011. • Construir la segunda entrada a Nicoya. En el I semestre del 2011. • Actualizar el mapa de vías oficial de acuerdo al inventario y clasificación correspondiente de las vías según lo establecido en la Ley General de Caminos. A partir del I semestre del 2011. • Establecer un reglamento para la donación y reapertura de los caminos. En el I semestre del 2011. • Confeccionar un plan vial para el cantón de Nicoya, definir los ejes de priorización de caminos. En el I semestre del 2012. • Desarrollar el proyecto de parquímetros en el casco urbano de Nicoya. En el I semestre del 2011. • Mejoramiento de la carretera que comunica la comunidad de Zaragoza con el Distrito de Nosara como destino turístico, que a su vez genere posibilidades de empleo. A partir del I semestre del 2011.
Fortalecer la oficina de la Unidad Técnica de Gestión Vial, dotándola de los recursos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas estratégicas y convenios con el CONAVI. A partir del 2011. • Coordinar con otros cantones mediante pasantías o reuniones para cooperar con lo referido a la materia vial. A partir del 2011. • Crear dos plazas de inspectores de proyectos y un Asistente Profesional para la Unidad Técnica, para que colabore en el proceso. A partir del I semestre del 2011. • Comprar 2 motocicletas y 1 carro para la Unidad Técnica de Gestión Vial. A partir del I semestre del 2011.
Incluir variables de gestión del riesgo de desastres en la gestión vial municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un Programas para el Análisis de Riesgo de Desastres para incluirlo en el Plan Quinquenal, a partir del 2015. • Aumentar el presupuesto destinado para Emergencias en la UTGV, esto debe ser considerado en el próximo PAO. • Incrementar la Flota de Maquinaria para una atención más eficaz en caso de Emergencias, esto debe ser considerado en el próximo PAO. • Mejorar los enlaces de comunicación con la CNE. • Realizar un Plan de Rutas Alternas para incluirlo en el Plan Quinquenal, esto debe ser considerado en el próximo PAO

CAPITULO IV. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

4.1. PRESENTACIÓN

El seguimiento y la evaluación en un plan estratégico tienen como propósito desarrollar capacidades para verificar, adecuar, enrumbar o corregir la acción concreta de ejecución del Plan. Es un instrumento para la mejora continua de la gestión.

Hay un creciente interés en la actualidad por elevar la eficiencia, la eficacia y la calidad de la gestión institucional y ello va aparejado al desarrollo de una cultura de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones y el reconocimiento de los impactos.

A continuación se propone un conjunto de instrumentos sencillos para apoyar la gestión que, cada gobierno local, debe hacer de su plan una vez que se encuentre aprobado.

4.2. ELEMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Para cada una de las áreas estratégicas municipales se ha definido políticas, objetivo general, objetivos específicos y líneas de acción. La tarea que se abordará ahora es, complementar esta definición estratégica lograda hasta ahora con un señalamiento de Indicadores objetivamente verificables (IOV) que permitan, en un futuro, visibilizar el cumplimiento de las líneas de acción, así como un señalamiento de cómo se prevé su avance a lo largo del quinquenio. También se hará un esfuerzo por ubicar, a priori, los medios o fuentes de verificación y finalmente cuáles son las condiciones de éxito –condiciones externas a la municipalidad o supuestos que requieren estar presentes- para que se cumpla con el Plan.

Los **indicadores objetivamente verificables** (IOV): consiste en un enunciado preciso, concreto, claro de simple comprensión que permite valorar si se están cumpliendo los objetivos propuestos a través de las líneas de acción establecidas. Puede asimilarse también al concepto de meta.

Los **medios de verificación**: son aquellas fuentes confiables, transparentes que permitirán recoger información o datos para corroborar que efectivamente se cumplió con los indicadores propuestos. Pueden ser registros, informes, actas, entrevistas, observación técnica, contratos, ejecución presupuestaria, etc.

Los **supuestos o condiciones de éxito**: son aquellas condiciones que deben estar para que el plan se realice pero que no dependen del Gobierno Local que ejecuta el Plan Estratégico Municipal. En caso de que no se encuentren presentes le introduce niveles de riesgo al proyecto.

El instrumento que a continuación se presenta puede ser ajustado a medida que se avance en el proceso de ejecución del mismo.

A continuación se introduce la matriz que permite consignar toda esta información de manera resumida:

CUADRO No. 4.1 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

<p>POLÍTICAS: Promover acciones dirigidas a la recaudación eficiente y eficaz de los tributos del cantón. Modernizar los sistemas para actualización, crecimiento, desarrollo e integración municipal. Promover la participación de los habitantes del cantón o sus organizaciones en los procesos públicos Municipales. Dirigir todos los esfuerzos para crear y modificar los reglamentos y manuales necesarios para mejorar las tareas de formulación presupuestaria Capacitar al personal Municipal. Implementar estrategias de planificación a mediano y largo plazo. Seguir las políticas de equidad de género e igualdad de oportunidades Apegar las acciones de la Municipalidad a la Ley 7600. Desarrollar un ambiente potenciador de capacidades y habilidades para los funcionarios. Normar técnicamente para la Gestión y el control de las tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE) Seguir las disposiciones del Gobierno Central sobre la transparencia y rendición de cuentas Seguir la Ley General de Control Interno y la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito.</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones internas de la institución en cuanto a ingresos, egresos, presupuesto, servicios ofrecidos a los munícipes, gestión y planificación de proyectos, capacitación de funcionarios (as), infraestructura municipal, tecnologías de la información disponibles y mecanismos de transparencia, para el desarrollo de la Municipalidad de Nicoya.</p>
--

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Contar con un Catastro Municipal, actualizado, moderno y eficiente	1 mapa catastral digital confeccionado al 31 de diciembre de 2015 1 topógrafo contratado al 30 de junio del 2012	Archivo Digital Acción al personal	Presupuesto Disposición del Alcalde
Fortalecer el departamento gestión de Cobros.	100% de mejoramiento del reglamento de cobro de tributos administrativo y judicial al 30 de junio del 2011 100% de los impuestos en materia de ZMT incluidos en el sistema de facturación al 30 de junio del 2011 1 técnico en cobro contratado al 30 de junio del 2011	Publicación en la Gaceta Acuerdo del Concejo Municipal Sistema de Facturación Acción de personal	Presupuesto Disposición del Alcalde y Concejo Municipal. Disposición de encargado ZMT. Contabilidad
Agilizar y modernizar los procesos de declaración de bienes inmuebles y demás servicios brindados por la Municipalidad	100% de funcionalidad de la página web de la Municipalidad al 30 de junio del 2011 2 convenios firmados con entidades bancarias para el pago de servicios e impuestos municipales vía internet al 31 de diciembre del 2015 80% de la base de datos de facturación SIM actualizada al 30 de junio del 2011 80% de Plataforma de Servicios funcionando al 31 de diciembre del 2015	Número de visitas a la página web. Convenios firmados entre la Municipalidad y las instituciones bancarias Transferencias bancarias por razón de pagos de servicios e impuestos realizados. Menos solicitudes de corrección por parte de los notificados Menos filas,	Disposición del Alcalde y el Concejo Presupuesto Inspectores, depuradores base datos, gestión tributaria, alcalde. Presupuesto Disposición del Alcalde Usuarios con acceso a internet

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
		Insumos comprados Instrumentos de evaluación y seguimiento al funcionamiento de la plataforma	
Elaborar propuesta de modificación de la ley de patentes	1 propuesta de modificación a la Ley de patentes elaborada al 31 de diciembre del 2011	Informe de propuesta	Presupuesto Disposición del Alcalde y Concejo Municipal Funcionarios en disposición de modificar
Fortalecer el departamento de Proveduría	1 reglamento para adquisición de bienes y servicios en el Departamento de Proveduría elaborado al 30 de junio del 2011 1 asesoría para el planteamiento y la formulación de medidas alternativas que permitan realizar procedimientos abreviados para la adquisición de bienes y servicios en casos de emergencia	Reglamento escrito Informes de avance Documento de procedimientos abreviados para la adquisición de bienes y servicios en casos de emergencia (aprobado por la CGR)	Disposición del Alcalde y Concejo Municipal Presupuesto Tiempo disponible de las jornadas laborales para la elaboración de dicho reglamento Compromiso de participación de las unidades que toman parte en la ejecución de las contrataciones
Crear el archivo institucional.	100% de acondicionamiento de un espacio físico para la ubicación del Archivo Institucional al 30 de junio del 2011 1 coordinador de archivo Municipal nombrado al 30 de junio del 2011 1 Reglamento para uso del Archivo Municipal confeccionado al 30 de junio del 2011	Levantamiento de obra Órdenes de compra Acción de personal Reglamento publicado	Disposición del Alcalde y Concejo Municipal Presupuesto Profesionales en archivística oferentes
Velar por la aplicación correcta del presupuesto de egresos.	1 manual de procedimientos creado al 31 de diciembre de 2011 2 plazas para el Departamento de Proveduría creadas en el I semestre del 2011	Informes de avance Manual de procedimientos publicado Dos acciones de personal para el departamento indicado.	Disponibilidad y voluntad de los funcionarios Tener creado los recursos para las creaciones
Respaldar el mejoramiento de los procesos financiero-contables de la Municipalidad.	100% de las disposiciones emitidas por CGR cumplidas al 31 de diciembre del 2011. 2 peritos contratados al 31 de diciembre del 2015	Informe de la CGR Informe de la Municipalidad sobre el cumplimiento de dichas disposiciones Cambios concretos en las áreas detectadas Acciones de personal Informe sobre la cantidad de activos valorados	Disposición de la administración activa Que exista contenido presupuestario

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Mejorar el funcionamiento del Departamento de Contabilidad	100% en la separación de las funciones de contabilidad por devengo de la función presupuestaria al 31 de diciembre del 2012. 2 plazas creadas para el área financiera al 30 de junio del 2012	Con informes presupuestarios y estados financieros generados Acciones de persona para el área financiera	Que exista los funcionarios necesarios para su separación Contenido presupuestario. Que exista disposición del superior jerárquico y que se tenga contenido presupuestario
Mejorar el funcionamiento del Departamento de Proveeduría	100% del sistema de registro establecido y recuento físico de los inventarios de materiales al 31 de diciembre del 2015.	Con informes que brinde para la elaboración del presupuesto	Recursos humanos disponibles Presupuesto Tiempo
Dirigir las acciones en el proceso de formulación del presupuesto.	5 reuniones con la ciudadanía del Cantón concertadas y ejecutadas al 31 de diciembre del 2015	Cartas de convocatoria Actas de sesiones Listas de asistencia	Disposición de la ciudadanía a participar. Disposición de la Alcaldía
Consolidar una oficina que promueva, dirija y evalúe la gestión cobratoria de la institución.	100% de establecimiento de un plan óptimo de gestión de cobro al 31 de diciembre del 2011. 3 abogados externos contratados por año al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015 60% de la base de datos depurada al 31 de diciembre del 2015	Disminución del pendiente de cobro Plan de gestión de cobro Contratos con los profesionales Con el número de demandas planteadas Según informes brindados por la responsable	Contenido presupuestario Información en los sistemas depurada Apoyo del superior jerárquico. Capital Humano
Establecer procedimientos para la elaboración y ejecución de proyectos comunales de la Municipalidad de Nicoya	10 consultas a las asociaciones de desarrollo y grupos organizados, en al menos 5 distritos del cantón al 31 de diciembre del 2011 1 propuesta de Reglamento de elección, priorización, seguimiento y evaluación de proyectos comunales aprobada al 31 de diciembre del 2011 1 funcionario encargado del área de Planificación nombrado al 30 de junio del 2011 1 capacitación para analizar los riesgos de desastres de los proyectos 1 estrategia para el análisis de riesgo de desastre a los proyectos como parte de su proceso de aprobación	Actas y listas de asistencia de las consultas, cartas de convocatoria Acuerdo en firme Acción de personal Informe o memoria del proceso de capacitación Documento de la estrategia	Disposición de las agrupaciones. Disposición del Concejo Municipal. Presupuesto Disposición del Alcalde Asesoría de la CNE para el proceso de capacitación y el diseño de la estrategia Compromiso de la Alcaldía, Ingeniería y la Unidad Técnica de Gestión Vial
Formular un cuerpo normativo, planificado y organizado, que regule los procesos del área de Recursos Humanos.	1 Reglamento de Organización y Funcionamiento de regulación del quehacer Municipal elaborado y aprobado al 30 del 2011 1 Junta de Relaciones Laborales nombrada al 30 de junio del 2011 1 Organigrama Institucional actualizado y aprobado al 30 de junio del 2011 1 Manual de Organización y Funcionamiento elaborado y aprobado al 30 de junio del 2011	Publicación en el Diario Oficial la Gaceta. Informe del Reglamento de Organización Resolución de Nombramiento, Acción de personal Acuerdo en firme, Actas de sesiones Informe de trabajo, Acuerdo en firme. Publicación en el Diario Oficial la Gaceta. Informe del manual, Acuerdo en firme. Informe de reglamento Acuerdo en firme.	Presupuesto Disposición de la Alcaldía y del Concejo Municipal. Disposición de los sindicatos Recurso humano disponible Tiempo suficiente para la ejecución

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
	<p>1 Reglamento de Reclutamiento y Selección de Personal elaborado y aprobado al 30 de junio del 2011</p> <p>1 Manual de Evaluación de Desempeño por méritos elaborado y aprobado al 30 de junio del 2011</p> <p>1 Política Salarial Estructurada al 30 de junio del 2011</p> <p>100% en el cumplimiento de las disposiciones que establece la nueva Convención Colectiva al 31 de diciembre del 2015</p>	<p>Informe del manual de evaluación</p> <p>Acuerdo en firme</p> <p>Informes de sindicatos</p> <p>Informe de Recursos Humanos</p> <p>Informe de Alcaldía</p> <p>Acuerdos del Consejo Municipal</p>	
Fortalecer el área de Recursos Humanos dotándolo de personal idóneo.	<p>1 plaza para el área de salud ocupacional abierta al 30 de junio del 2011</p> <p>1 plaza de asistente en Recursos Humanos abierta al 30 de junio del 2011</p>	Acciones de Personal	Presupuesto. Disposición de la Alcaldía
Dotar a los funcionarios municipales de las condiciones de desarrollo necesarias para el buen desempeño.	<p>1 diagnóstico de necesidades de capacitación elaborado al 30 de junio del 2011</p> <p>100% de las jefaturas de los departamentos de la Municipalidad consultadas al 30 de junio del 2011</p> <p>1 programa de capacitación elaborado al 30 de junio del 2012</p> <p>70% de las capacitaciones programadas realizadas al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p> <p>1 Reglamento de Capacitación, Formación y Desarrollo elaborado y aprobado al 30 de junio 2011</p> <p>5% del presupuesto anual adjudicado a actividades de capacitación al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p>	<p>Informe del diagnóstico</p> <p>Informes de las consultas realizadas a cada uno de los departamentos</p> <p>Informe del programa de capacitación</p> <p>Resolución de aprobación por parte de Alcaldía</p> <p>Acuerdo en firme</p> <p>Informe del Reglamento</p> <p>Informes de contabilidad</p>	<p>Disposición de la Alcaldía y del Concejo Municipal.</p> <p>Responsabilidad y compromiso de las jefaturas.</p> <p>Disposición del Alcalde</p> <p>Presupuesto.</p> <p>Disposición de la Alcaldía</p> <p>Disposición de la Alcaldía y del Concejo Municipal.</p>
Planificar el diseño y construcción de un edificio municipal nuevo, moderno y accesible de acuerdo a la ley 7600.	<p>1 diseño realizado al 31 de diciembre del 2011</p> <p>1 licitación pública, para el diseño de un edificio municipal, abierta al 30 de junio del 2012</p> <p>1 licitación pública para la construcción de un edificio municipal, abierta al 30 de junio del 2012</p> <p>40% de la obra de construcción del edificio municipal levantada al 31 de diciembre del 2015</p>	<p>Informe del diseño</p> <p>Publicaciones de las licitaciones en la gaceta</p> <p>Actas de aprobación del diseño</p> <p>Informe presupuestario</p> <p>Informe contable</p>	Presupuesto Oferentes adecuados a las licitaciones Consejo Municipal y Alcaldía involucrados y comprometidos con el proyecto
Mejorar las condiciones estructurales, acceso, seguridad y estética de la infraestructura municipal existente.	<p>1 licitación para el mejoramiento en las instalaciones del mercado municipal, terminal de buses, estadio y cementerio al 30 de junio del 2011</p> <p>30% de mejoramiento en las instalaciones del mercado municipal, terminal de buses, estadio y cementerio al 31 de diciembre del 2015</p>	<p>Levantamiento de obras</p> <p>Órdenes de compra</p> <p>Actas del Consejo Municipal asignando los medios de administración y control del polideportivo</p> <p>Gaceta</p>	Presupuesto Oferentes que cumplan con los requerimientos Tiempo para la ejecución de los proyectos Involucramiento y compromiso de la Alcaldía y Consejo Municipal

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
	<p>100% de mecanismos de administración y control del polideportivo establecidos al 30 de junio 2011</p> <p>1 licitación para el diseño del cementerio municipal al 30 de junio del 2011</p> <p>1 diseño del cementerio municipal elaborado al 31 de diciembre del 2011</p> <p>1 licitación para la construcción del cementerio municipal al 30 de junio del 2011</p> <p>60% de las obras de construcción del cementerio municipal ejecutadas al 31 de diciembre del 2015</p> <p>50% del mobiliario de la municipalidad cambiado al 31 de diciembre del 2015</p> <p>1 caja fuerte adquirida al 31 de diciembre del 2011</p> <p>1 Comité Institucional de Emergencias, a partir del 2014</p> <p>1 Plan Institucional de Manejo de Emergencias (que incluya la señalización, rutas de evacuación o puntos de encuentro de los usuarios en caso de una situación de emergencia en el Plan Institucional de Manejo de Emergencias) , a partir del 2014</p> <p>1 documento de políticas y procedimientos de seguridad laboral, a partir del 2014</p> <p>1 Plan de continuidad de los servicios en caso de afectación estructural incluido en el Plan Anual Operativo, a partir del 2014</p> <p>Designación del Departamento de Ingeniería como encargado de la evaluación de riesgo de los elementos estructurales y no estructurales de los edificios municipales.</p>	<p>Firmas de contratos</p> <p>Informe del diseño del cementerio municipal</p> <p>Informe de ingenieros</p> <p>Informe departamento de control interno</p> <p>Acta de constitución del Comité Institucional de Emergencias</p> <p>Plan Institucional de Manejo de Emergencias</p> <p>Documento de políticas y procedimientos de seguridad laboral</p> <p>Plan de continuidad de los servicios en caso de afectación estructural</p> <p>Informes de evaluación de los elementos estructurales y no estructurales de los edificios municipales.</p>	<p>Recurso Humano disponible</p> <p>Compromiso de los funcionarios del Departamento de Ingeniería</p>
<p>Establecer normas que controle el uso de las TI y capacitar al personal administrativo sobre los usos de la TI.</p>	<p>1 reglamento de TI finalizado al 30 de junio del 2011</p> <p>1 partida presupuestaria específica para TI al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p> <p>60% de las capacitaciones necesarias ejecutadas al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p>	<p>Publicado en la gaceta Presupuesto</p> <p>Cartas de convocatoria</p> <p>Listas de asistencia</p> <p>Informes de capacitación</p>	<p>Aplicar el reglamento Presupuesto</p> <p>Funcionarios y funcionarias interesadas</p>
<p>Suplir l necesidades en cuanto a personal en materia de TI</p>	<p>1 plaza de ingeniero en informática creada al 30 de junio del 2011</p>	<p>Concurso Interno</p> <p>Acción de personal</p>	<p>Tener presupuesto</p>
<p>Cumplir normas necesarias para diseño de cableado estructurado y red eléctrica</p>	<p>100% de acondicionamiento del cuarto de TI al 30 de junio del 2012</p> <p>1 diseño de cableado estructurado realizado al 30 de junio del 2012</p>	<p>Órdenes de compra</p> <p>Diseño</p>	<p>Tener presupuesto</p> <p>Espacio disponible</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Acondicionar con staff o módulos de atención al público con todos sus implementos.	80% de la plataforma de servicios equipada con el equipo para el uso del hardware al 31 de diciembre del 2015	Orden de compra	Tener un presupuesto
Establecer las herramientas legales que permitan el funcionamiento oportuno del sistema de control	1 Código de Ética de la Municipalidad de Nicoya elaborado y aprobado al 30 de junio del 2011 100% de implementación del sistema de grabación de las actas municipales al 30 de junio del 2011 1 Propuesta de mejoramiento de la comisión de festejos populares elaborada y aprobada al 30 de junio del 2011	Publicación en el Diario Oficial la Gaceta. Entrega de un CD con las grabaciones mensuales de las actas Municipales al Departamento de Auditoría. Acuerdo en firme Propuesta de Mejoramiento de la comisión de festejos populares	Compromiso por parte del Concejo Municipal. Presupuesto
Implementar el Sistema de Control Interno, como una herramienta de trabajo en todas las actividades municipales que permita hacer más eficientes los procesos.	1 partida presupuestaria para el fortalecimiento de la Unidad de Control Interno para la implementación de medidas de control urgentes y riesgos inminentes al 30 de junio del 2011 1 plaza de asistente en la Unidad de Control Interno creada al 31 de diciembre del 2012 100% del sistema de autoevaluación en ejecución al 30 de junio del 2011	Presupuesto aprobado en firme Acción de personal Formularios completos. Informe final.	Disposición por parte del Alcalde y el Concejo Municipal. Presupuesto Colaboración de todos los funcionarios.
Establecer un sistema de Valoración de Riesgos Institucional que permita disminuir la posibilidad de materialización de los riesgos sino nos proyecte las medidas para mitigar los efectos dañinos.	100% del sistema de evaluación de riesgos institucional implementado al 30 de junio de cada año hasta el 2015	Herramientas completas. Informe final.	Colaboración de todos los funcionarios.
Incluir en el programa de capacitación municipal la gestión del riesgo de desastres	1 capacitación para el personal municipal en el tema de gestión de riesgo de desastre	Informe de capacitación en la gestión del riesgo de desastres	Compromiso de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) municipales
Considerar la gestión del riesgo de desastres en la agenda de coordinación interinstitucional	1 capacitación para el CCCI y el CME en el tema de gestión de riesgo de desastre y la atención de emergencias	Informe de capacitación en la gestión del riesgo de desastres y la atención de emergencias	Compromiso institucional
Promover la coordinación y el apoyo intermunicipal para la gestión de riesgos	1 estrategia para incorporar instituciones rezagadas 1 documento propuesta de interconectividad municipal, a través del IFAM y la UGL	Estrategia de incorporación al CCCI y CME a instituciones rezagadas Documento de la propuesta	Compromiso institucional
Abrir la oficina del Gestión del Riesgo en la Municipalidad	1 funcionario(a) con dedicación al 100% en los temas de gestión del riesgo	Constancia del nombramiento	Seguir contando con presupuesto para mantener la plaza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Establecer procedimientos para la atención de la población afectada por desastres y mecanismos de rendición de cuentas para la asistencia que se brinda	1 sistema de información para ingresar los datos de la atención de la población afectada por desastres y que permita llevar el control de los mismos como mecanismo de rendición de cuentas para la asistencia que se brinda, iniciando en el periodo 2015-2016	Reportes semestrales	Aprobación de las autoridades municipales

CUADRO No. 4.2 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA EQUIPAMIENTO CANTONAL

POLÍTICA: Actualizar y modernizar la infraestructura existente			
OBJETIVO GENERAL: Garantizar la accesibilidad, disponibilidad de infraestructura y equipamiento cantonal moderno y acorde a la normativa existente			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Inventariar los espacios públicos, áreas verdes y propiedades municipales.	Inclusión del 50% de la totalidad de las propiedades municipales en SITRIMU al 31 de diciembre del 2015	Acta de entrega de los productos del proyecto de Regularización de Catastro Registro	Que los productos (información cartográfica) del proyecto de Regularización de Catastro Registro hayan sido facilitados con prontitud al municipio. Recurso humano
Controlar la construcción, mantenimiento y limpieza de las aceras, cordón de caño, rampas de acceso y alcantarillado pluvial, así como del resto de vías y propiedades públicas del cantón de Nicoya	Construcción, reparación y mantenimiento de un 25% de la red de aceras, cordón y caño del casco urbano de Nicoya al 31 de diciembre del 2015 1 Cuadrilla de obras constituida por 4 personas con su respectivo equipamiento al 31 de diciembre del 2015	Informes de avance del Departamento de Ingeniería Levantamiento de obras Acciones de personal de los funcionarios emitida por el departamento de RRHH	Que la cuadrilla cuente con el equipo y transporte adecuados y la existencia de contenido presupuestario para compra de insumos. Garantizar que para futuros permisos de construcción se exija la construcción y mantenimiento de aceras, alcantarillado pluvial, cordón y caño de los predios.
Dotar a las comunidades de la infraestructura necesaria para su desarrollo deportivo y recreativo.	1 plaza iluminada en la comunidad de Santa Ana al 31 de diciembre del 2015 1 play ground instalado para los jóvenes de la comunidad de Santa Ana al 31 de diciembre del 2015 1 cancha de fútbol iluminada para la comunidad de Matina al 31 de diciembre del 2015 1 área recreativa desarrollada para niños, niñas y jóvenes de la comunidad de Matina al 31 de diciembre del 2015 1 plaza de deportes de la comunidad de Delicias iluminada al 31 de diciembre del 2015 100% de drenaje en la cancha de futbol del centro de Nosara al 31 de diciembre del 2015	Órdenes de compra Contrato de maquinaria Presupuesto asignado Inspección de funcionamiento Informes de proyectos	Disposición del Alcalde Presupuesto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Garantizar infraestructura comunal segura y accesible	1 reglamento de construcciones municipal diseñado entre el 2015 y el 2016	Reglamento	Disposición de tiempo de los Departamentos involucrados
	Al menos un 25% de los estudios de riesgo de desastre para el desarrollo de la infraestructura y los servicios públicos locales a partir del 2015	Informes semestrales de los estudios realizados	Presupuesto para la realización de los estudios
	1 capacitación para el manejo de Sistemas de Información Geográfica a partir del 2014	Certificados de participación	Disposición de tiempo de los Departamentos involucrados
	Mejoramiento de al menos un 20% de las condiciones de la infraestructura de los sitios de acopio y almacenamiento de suministros de emergencia, a partir del 2015	Informes semestrales de las mejoras realizados	Presupuesto para la realización de las mejoras

CUADRO No. 4.3 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO MEDIO AMBIENTE

<p>POLÍTICA(S):</p> <p>Cumplir con la normativa ambiental vigente. Incentivar a la participación ciudadana en la protección en la protección del ambiente. Establecer de programas y campañas para la promoción de la educación ambiental.</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Implementar un sistema municipal que incluya como eje transversal al Ambiente y que logre coordinar proyectos o actividades de desarrollo económico donde se incluya la variable ambiental.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Fortalecer la Oficina de Gestión Ambiental, en recurso humano y herramientas de trabajo	1 Reglamento Ambiental elaborado y aprobado al 30 de junio del 2011 2 plazas de técnico ambiental abiertas al 31 de diciembre del 2012 60% de la identificación de los ecosistemas vulnerables ejecutada al 31 de diciembre del 2015	Publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Acción de Personal Informe de proceso identificación de ecosistemas vulnerables.	Disposición por parte del Concejo y del Alcalde. Presupuesto Condiciones climáticas favorables
promover capacitaciones y proyectos para comunidades o agrupaciones interesados en la búsqueda del equilibrio Ambiental y el Desarrollo Sostenible.	4 convenios firmados entre la Municipalidad de Nicoya e instituciones públicas del cantón en pro del ambiente, para proyectos sobre sostenibilidad ambiental al 31 de diciembre del 2015	Informe trimestrales de los proyectos programados. Cartas de entendimiento Minutas de las reuniones	Presupuesto. Disposición del Consejo Municipal y la Alcaldía Disposición de las Instituciones Públicas del cantón
Concientizar el cantón de Nicoya sobre el mejoramiento del ambiente con la implementación de programa de reciclaje y habilitar el sistema de de separación y clasificación de desechos sólidos.	1 campaña de limpieza ambiental e impacto de la contaminación en el ambiente coordinada con instituciones y organizaciones en Pro del ambiente al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015 3 centros de acopio establecidos en diferentes distritos al 31 de diciembre del 2015 1 capacitación intensiva a los generadores 1 sistema de monitoreo y control del manejo de residuos del sector comercial, educativo y población en general.	Informes del Departamento Ambiental	Presupuesto
Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos y acciones del Departamento de Gestión Ambiental Municipal	1 taller de sensibilización a Jerarcas Municipales sobre la importancia de estudios y criterios de gestión del riesgo en programas de gestión ambiental	Informes del Departamento Ambiental	Presupuesto
	1 programa de capacitación para mejorar la capacidad de respuesta municipal para la gestión integral del riesgo socio ambiental	Informes del Departamento Ambiental	Presupuesto

CUADRO No. 4.4 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<p>POLÍTICA(S): Planificar el desarrollo Urbano Impulsar el desarrollo social económico y turístico del Cantón por medio de una Planificación Urbana sostenible y en armonía con el ambiente. Optimizar la prestación de servicios brindados por la Municipalidad de Nicoya para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Revisar, aprobar e implementar el Plan Regulador y que este contemple adecuadamente la variable ambiental, turística, social en pro del desarrollo del cantón.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Crear el Departamento de Planificación Urbana	1 plaza de director de desarrollo urbano y rural creada al 30 de junio del 2011 3 alianzas estratégicas con instituciones involucradas en el ordenamiento territorial, pactadas al 31 de diciembre del 2015	Acción de personal emitida por el Dpto. RRHH Cartas de entendimiento Convenios firmados	Contenido presupuestario existente. Y Plan regulador debidamente implementado y aprobado. Buena disposición de las instituciones públicas presentes en el cantón
Fortalecer los departamentos relacionados con el ordenamiento territorial, tanto en insumos, equipo, recurso humano y capacitación	2 GPS Diferenciales, con su respectivo software y capacitación, adquiridos al 30 de junio del 2011 5 vehículos doble tracción, adquiridos al 31 de diciembre del 2015 7 motocicletas tipo montaña, adquiridas al 31 diciembre 2015 2 plazas para técnicos en ingeniería asignados solo para el Departamento de Ingeniería, creadas al 31 de diciembre del 2015 1 plaza para ingeniero (a) asignado solo para el Departamento de Ingeniería, creada al 31 de diciembre del 2015 2 computadoras, una para el Departamento Ingeniería y la otra para el Departamento de Catastro, adquiridas al 31 de diciembre del 2015 100% del personal municipal encargado del plan regulador, capacitado en este tema al 30 de junio del 2011 1 Plan Regulador Urbano actualizado	Órdenes de compra emitidas por el departamento de Proveeduría Acciones de personal emitidas por el departamento de RRHH Cartas de convocatoria a la capacitación Listas de asistencia Informes de las capacitaciones Documento actualizado	Existencia de contenido presupuestario. Disposición de los y las funcionarias
Otorgar permisos de construcción en el menor tiempo posible	85% de los permisos de construcción solicitados sean tramitados a la mayor brevedad posible al 30 de junio del 2011	La aplicación de permisos de construcción desplegada por el Sistema Tributario Municipal (SITRIMU)	Que la base de datos esté depurada. Que el SITRIMU y el APC estén funcionando adecuadamente.

CUADRO No. 4.5 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA POLÍTICA SOCIAL LOCAL

<p>POLÍTICA(S): Mejorar la atención estudiantil y al área de salud con una cobertura de servicios y de infraestructura. Mejorar constantemente a la atención a la población acorde con sus necesidades e intereses. Incentivar la participación ciudadana a los eventos culturales y deportivos del Cantón</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Contribuir con la creación de un mejor Cantón, mediante el fortalecimiento de la identidad local, el establecimiento de programas de seguridad social y la generación de mayores oportunidades con el fin de combatir la pobreza y promover la equidad de género.</p>
--

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Implementar programas sociales por medio de un grupo especializado que pueda apoyar a la población del Cantón	1 departamento de gestión social creado al 31 de diciembre del 2013 1 plaza de psicólogo creada al 30 de junio del 2013 1 plaza para sociólogo o planificador creada al 30 de junio del 2012	Un nuevo departamento Concursos de plazas Acciones de personal	Disposición política Presupuesto Profesionales oferentes
Establecer convenios con grupos de ayudas internacionales con el fin de recibir recursos específicos para el fortalecimiento de la Biblioteca Municipal y diferentes áreas que así lo requieran.	3 convenios pactados con Instituciones Gubernamentales y Organizaciones de Cooperación Internacional al 31 de diciembre del 2015	Convenios pactados, cartas de entendimiento.	Buenas relaciones interinstitucionales.
Establecer charlas y talleres en escuelas, colegios, instituciones y otras con el fin de promover la equidad de género en el Cantón de Nicoya.	1 programa de sensibilización, a través de talleres, en el tema de igualdad de género al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015	Charlas y talleres elaborados y desarrollados Sistematizaciones Listas de asistencia	Disposición de la alcaldía Contar con presupuesto Buena disposición de los centros educativos
Promover mediante divulgaciones y proyectos en coordinación con la C.C.S.S para crear programas institucionales donde se beneficien personas de escasos recursos y planes de control epidemiológico.	4 proyectos de limpieza y salud comunitaria coordinado con la CCSS y el MS al 31 de diciembre del 2015 1 anuncio radial por trimestre de cada año hasta el 2015 1 anuncio en la prensa escrita por trimestre de cada año hasta el 2015 1 boletín bimensual informativo editado por la Municipalidad a partir del 2011 hasta el 2015	Acuerdos, cartas de entendimiento Espacios radiales transmitidos Publicación en la prensa Boletines repartidos	Enlaces interinstitucionales estratégicos Participación ciudadana Presupuesto
Fortalecer la policía municipal con el equipo necesario con el fin de que pueda brindar un mejor servicio a los ciudadanos del Cantón de Nicoya.	100% del equipo tecnológico y de seguridad requerido comprado al 31 de diciembre del 2015	Órdenes de compra Policías municipales equipados	Contar con presupuesto requerido Disposición de alcaldía

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Establecimiento de programas culturales, artísticos, deportivos y recreativos con el fin de integrar a todos los ciudadanos del Cantón de Nicoya.	3 programas municipales con proyección cultural, deportivo, recreativo y artístico para la comunidad en general, establecidos al 31 de diciembre del 2015 1 partida presupuestaria para becas especiales, dirigidas al fomento de la educación, deporte, artes y aquellas iniciativas que beneficien a personas con discapacidad al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015 3 encuentros culturales-deportivos ejecutados al 31 de diciembre del 2015	Programas planteados por escrito Cartas de entendimiento, convenios firmados Informes de seguimiento y evaluación de los programas Partida presupuestada Proyectos planteados Convocatorias Informes de ejecución	Contar con espacio requerido. Recursos necesarios Alianzas estratégicas
Construir un Anfiteatro Municipal y restaurar los edificios ya existentes con el fin de que los programas sociales puedan ser implementados en esas instalaciones.	30% de las edificaciones calificadas como centro histórico restauradas al 31 de diciembre del 2015 1 diseño de anfiteatro Municipal creado al 30 de junio del 2014	Permisos de restauración otorgados Planos del anfiteatro Licitación publicada	Contar con presupuesto Recurso humano especializado Disposición de los propietarios
Incluir el tema de la gestión del riesgo de desastres en el quehacer del Área Social Municipal.	25% de los asentamientos en condiciones de vulnerabilidad evaluados según criterios de riesgo de desastre, en el periodo 2014-2015	Informes de evaluación semestrales	Contar con presupuesto Recurso humano especializado Disposición de los propietarios
	Capacitar sobre gestión del riesgo de desastres a al menos 5 organizaciones de base en comunidades vulnerables, a partir del 2014	Listas de asistencia Un informe final del proceso de capacitación	Contar con presupuesto Recurso humano especializado
	2 campañas de prevención del riesgo de desastre relacionadas con salud	Memoria de las campañas	Visto bueno de Autoridades Municipales Contar con presupuesto Recurso humano especializado Apoyo del Ministerio de Salud
	Organización de al menos 3 Comités Comunales de Emergencias nuevos	Actas de reunión	Contar con presupuesto Recurso humano especializado Apoyo de la CNE
	5 talleres para incentivar el interés en la gestión de los riesgos de desastre en los Centros Educativos, a partir del 2014	Memoria del proceso	Contar con presupuesto Recurso humano especializado Apoyo de la CNE
	Incluir anualmente en el plan de trabajo del Área Social de la Municipalidad actividades educativas sobre la gestión de riesgos, a partir del 2014	Memoria anual de las actividades	Visto bueno de Autoridades Municipales Contar con presupuesto Recurso humano especializado Apoyo de la CNE
	Desarrollar 1 programa de protección y recuperación del patrimonio cultural ante desastres, a partir del 2014.	Documento propuesta del Programa	Visto bueno de Autoridades Municipales Contar con presupuesto Recurso humano especializado

CUADRO No. 4.6 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

<p>POLÍTICA(S): Impulsar condiciones que favorezcan el desarrollo y promoción de las asociaciones de desarrollo, comités u otros grupos organizados locales Estimular la actividad turística del cantón en armonía con el medio ambiente</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Promover el Desarrollo Económico Local Municipal para ofrecer servicios de calidad y apoyar a la comunidad Nicoyana</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Mejorar la incursión de la Municipalidad en las acciones sociales mediante el establecimiento de programas que busquen el desarrollo de las comunidades	1 bolsa de empleo creada y funcionando al 31 de diciembre del 2011		
	1 partida específica por presupuesto creado, para proyectos culturales orientados a promover comidas criollas regionales, ventas de artículos artesanales, museo histórico y demás temas culturales y turísticos al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015	Base de datos de las personas inscritas en la bolsa de empleo, actualizado cada 3 meses. Acuerdo en firme Presupuesto Municipal	Presupuesto
	100% de la Policía Municipal funcionando al 30 de junio del 2012	Informe de funcionamiento, seguimiento y evaluación de la Policía Municipal	Disposición del Alcalde y Concejo Municipal
	100% de los planes reguladores costeros terminados al 31 de diciembre del 2011	Actas de aprobación de los planes reguladores	Instituciones interesadas y dispuestas a invertir en la gestión empresarial
	3 convenios pactados con instituciones que promuevan el fortalecimiento de la gestión empresarial de las organizaciones productivas del cantón al 31 de diciembre del 2011	Convenios pactados, cartas de entendimiento Informe sobre resultados de convenios Informe que dé cuenta de las líneas de acción definidas conjuntamente	Compromiso institucional
1 documento de líneas de coordinación con Ministerio de Trabajo y el IMAS para apoyar la recuperación de empleos de la población afectada por desastres			

CUADRO No. 4.7 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS

<p>POLÍTICA(S): Mejorar, actualizar y modernizar los servicios públicos brindados por la Municipalidad de Nicoya</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Desarrollar en forma oportuna y eficiente los servicios públicos brindados por la Municipalidad de Nicoya; y darles un mantenimiento sostenible.</p>			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Ejecutar el proyecto de relleno sanitario para el Cantón de Nicoya.	<p>1 estudio preliminar para la implementación del nuevo relleno sanitario, realizado al 30 de junio del 2011</p> <p>100% de la administración del relleno sanitario adjudicada al 30 de junio del 2011</p>	<p>Informe del estudio para la implementación del nuevo relleno sanitario</p> <p>Acta transcrita del acuerdo sobre la administración del relleno sanitario</p> <p>Informes de administración del relleno sanitario</p>	Garantizar la viabilidad económica, social y ambiental del proyecto. Así como todos los permisos debidamente tramitados y aprobados.
Ampliar la cobertura de servicio de recolección de basura y limpieza de vías	<p>80% de la plataforma GIS actualizada al 31 de diciembre del 2015</p> <p>1 plaza de auxiliar y/ó asistente técnico, creada al 30 de junio del 2012</p> <p>70% de población servida en el cantón con el servicio de recolección de basura al 31 de diciembre del 2015</p> <p>100% de la población del casco urbano de Nicoya servida con servicios de limpieza vías públicas al 31 de diciembre del 2012</p>	<p>Información de usuarios registrados en bases de datos y datos de población de INEC actualizados.</p> <p>Paisaje más limpio</p> <p>Bases de datos de usuarios</p>	<p>Disponibilidad del recurso humano, técnico, informático, equipo e infraestructura adecuados para dar mayor capacidad y eficiencia en el servicio.</p> <p>Presupuesto</p>
Desarrollar un programa de clasificación y manejo de los desechos sólidos	<p>1 manual de conceptualización y tipificación del manejo de los desechos sólidos ya sea por volumen, peso, cantidad o hecho generador al 31 de diciembre del 2011</p> <p>2 equipos para la recolección de basura, comprados al 30 de junio del 2012</p> <p>1 software de control de costos para los servicios, adquirido al 31 de diciembre del 2011</p>	<p>Manual elaborado</p> <p>Encuesta de hogares</p> <p>Órdenes de compra</p> <p>Licencia adquirida</p> <p>Reglamento aprobado</p> <p>Control de tonelaje recolectado por los vehículos recolectores</p> <p>Control de ingreso al relleno sanitario</p> <p>Informes de funcionamiento de los centros de acopio</p>	La publicación e implementación de un Reglamento para el manejo integral de los desechos sólidos del cantón de Nicoya. Una buena campaña de sensibilización a la población de todo el cantón de Nicoya, así como la implementación de un programa de educación ambiental tanto para la población estudiantil como para la población adulta

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
	<p>1 reglamento para el manejo integral de los desechos sólidos del cantón de Nicoya, creado y aprobado al 31 de diciembre del 2011</p> <p>10% de disminución anual del tonelaje de desechos sólidos generados, recolectados, transportados y tratados al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p> <p>3 centros de acopio en tres distritos del cantón al 31 de diciembre del 2015</p>		<p>Presupuesto</p> <p>Apoyo de la población</p>
<p>Incluir la gestión del riesgo de desastres como una variable a observar en el análisis de proyectos de inversión</p>	<p>1 proceso de capacitación dirigido a funcionarios(as) municipales para el análisis de riesgo de desastre en proyectos de inversión, en el periodo 2014-2015</p>	<p>Informe final y memoria del proceso de capacitación</p>	<p>Visto bueno de Autoridades Municipales</p> <p>Contar con presupuesto</p> <p>Recurso humano especializado</p> <p>Apoyo de la CNE</p>

CUADRO No. 4.8 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

<p>POLÍTICA(S):</p> <p>Mejorar constantemente la gestión vial del cantonal Regulación del desarrollo urbano del cantón Cumplir la ley 7600</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Desarrollar las condiciones infraestructurales referidas a vialidad, con el fin de lograr mejor accesibilidad y atención integral de todos los ciudadanos del cantón.</p>

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Mejorar la infraestructura vial rural y urbana del cantón de Nicoya	60% de las vías señaladas al 30 de junio del 2011 100% de las obras para la segunda entrada a Nicoya, construidas al 30 de junio del 2011 100% de actualización del mapa de vías oficial al 31 de diciembre del 2015 1 Reglamento de donación y reapertura de caminos aprobado al 30 de junio del 2011 1 plan vial confeccionado y aprobado al 30 de junio del 2012 100% de los parquímetros instalados en el casco urbano al 30 de junio del 2011 60% de mejoramiento de la carretera que comunica la comunidad de Zaragoza con el Distrito de Nosara al 30 de junio del 2011	Informe final sobre señalamiento. Informe final del ingeniero encargado de la obra segunda entrada a Nicoya Levantamiento de obras Informe aprobado por junta vial. Reglamento publicado en Gaceta. Plan vial aprobado y publicado en La Gaceta. Informe de ingresos Informe final del ingeniero encargado de la obra carretera Zaragoza-Nosara	Disposición del Concejo Municipal Presupuesto Disposición de la Junta vial y Alcalde Recurso Humano y técnico
Fortalecer la oficina de la Unidad Técnica de Gestión Vial, dotándola de los recursos necesarios	1 convenio con CONAVI firmado al 31 de diciembre del 2011 2 pasantías con otras instituciones al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015 2 plazas para inspectores, creadas al 31 de diciembre del 2015 1 plaza para asistente, creada al 31 de diciembre del 2015 2 motocicletas para la Unidad Técnica de Gestión Vial adquiridas al 31 de diciembre del 2015 1 carro para la Unidad Técnica de Gestión Vial adquirido al 31 de diciembre del 2015	Convenio, cartas de entendimiento Informe de resultados Acuerdos con las instituciones Informe de pasantías Acción de personal Órdenes de compra	Disposición de la Junta vial y Alcalde Presupuesto
Incluir variables de gestión del riesgo de desastres en la gestión vial municipal	1 programas para el Análisis de Riesgo de Desastres para incluido en el Plan Quinquenal, a partir del 2015	Inclusión del programa para el Análisis de Riesgo de Desastres en el Plan Quinquenal	Visto bueno de autoridades municipales. Presupuesto. Recurso humano especializado. Apoyo de la CNE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
	Aumento del % presupuestario destinado para Emergencias en la UTGV	Presupuesto asignado	Visto bueno de las Autoridades Municipales
	Incrementar la flota de maquinaria para una atención más eficaz en caso de Emergencias	Aumento incluido en el PAO 2015	Visto bueno de las Autoridades Municipales
	1 Plan de Rutas Alternas para incluirlo en el Plan Quinquenal, esto debe ser considerado en el próximo PAO	Plan de Rutas Alternas incluido en el Plan Quinquenal y el PAO	Recurso humano especializado

4.3. LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS O IMPACTOS:

Se debe recordar que este proceso de planificación se encuentra animado por el concepto de desarrollo humano que rescata la capacidad de cambio que tienen los seres humanos y las instituciones. Al complementarse con la metodología de indagación apreciativa y de la planificación estratégica esta condición del cambio hacia estadios de desarrollo superior, o de gestión mejor, es una idea fuerza central.

Por tanto, es necesario tener herramientas que permitan evidenciar el cambio como una estrategia intencional a partir de una condición dada de presente.

El perfil municipal actual, a través de los diferentes instrumentos de diagnóstico utilizados al inicio de la formulación del presente Plan Estratégico Municipal brinda la línea base o estado de situación.

Una vez que el PEM entra en ejecución es necesario acompañar su funcionamiento con una estrategia de evaluación.

Para estos fines se ha desarrollado diversas propuestas metodológicas¹⁰ pero que coinciden en construir una alternativa frente a lo que ha sido la evaluación tradicional más centrada en la lógica interna de los planes, programas y proyectos y la eficiencia medida en términos de costo/beneficio. La evaluación tradicional tiende a ser autoreferida: se evalúa la gestión interna y no tanto las transformaciones que genera, se valora el proyecto como un resultado en sí mismo.

La evaluación de resultados o impactos resulta más acorde con la metodología implementada a lo largo del Proyecto **“Fortalecimiento de las capacidades municipales para la planificación del desarrollo humano local en Costa Rica ”** puesto que se orienta a detectar y valorar las transformaciones que se genera en el entorno como resultado de la ejecución del proyecto, esto es: en los beneficiarios, en sus condiciones de desarrollo humano, en la generación de capacidades en los actores locales y en las instituciones. Esta propuesta metodológica permite ver el proceso, la evolución, la transformación, el cambio generado en relación con una “línea base”.

El impacto se valora en función de la finalidad o razón de ser originaria de la propuesta del plan. Para el caso que interesa para el Proyecto es la capacidad de la Municipalidad de administrar los intereses y servicios en pro de conseguir un avance en términos del desarrollo humano local.

La evaluación de resultados o impacto complementa el resumen operativo del proyecto.

Se trata de esbozar un cuadro técnico, un instrumento, que oriente posteriormente a lo largo del quinquenio el proceso de evaluación de resultados del Plan en mención. A continuación se sugiere una matriz para realizar lo antes expuesto:

¹⁰ Por ejemplo la UNESCO, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES) tienen un significativo desarrollo metodológico en este campo y el interesado en profundizar el tema puede consultar una amplia bibliografía generada por estos organismos.

CUADRO No. 4.9 MATRIZ DE IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE ESTRATÉGICO MUNICIPAL

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollo institucional municipal	Contar con un Catastro Municipal, actualizado, moderno y eficiente	Ciudadanos y ciudadanas con mejor servicio, cubriendo sus trámites más ágil y eficientemente	Encuesta de servicio al cliente. Boletas de sugerencias
	Fortalecer el departamento gestión de Cobros.	Ciudadanos y ciudadanas con mayor cantidad de proyectos en sus comunidades, más responsables y comprometidos con el desarrollo de su cantón y con las obligaciones como municipio.	Aumento en el presupuesto para proyectos y obras específicas Facturaciones de pagos
	Agilizar y modernizar los procesos de declaración de bienes inmuebles y demás servicios brindados por la Municipalidad	Ciudadanos y ciudadanas con mayores proyectos en sus comunidades Población con un servicio ágil, eficiente y efectivo en los trámites que realicen	Aumento en presupuesto para proyectos y obras específicas. Encuesta de servicio al cliente. Informes de contraloría de servicios
	Elaborar propuesta de modificación de la ley de patentes	Población con un aumento, significativo, en obras y proyectos cantonales, distritales y comunales, como resultado de una mejor recaudación Ciudadanos y ciudadanas claras en los procesos de solicitud y pago de patentes, más conscientes de la importancia de dicho cumplimiento	Aumento en el presupuesto para proyectos y obras específicas. Solicitudes de patentes. Facturación de pagos. Levantamiento de obras
	Fortalecer el departamento de Proveeduría	Una comunidad con mayor agilidad en la ejecución de proyectos Mayor satisfacción entre la población inscrita como proveedora Mayor interés en los ciudadanos y ciudadanas para la inscripción como proveedores de la Municipalidad Mayor confianza entre los habitantes sobre las contrataciones que se dan a nivel Municipal Agilidad en la respuesta municipal ante las necesidades comunales suscitadas por una emergencia	Menores procesos levantados. Encuesta de servicio a los proveedores y a la población en general Mayor oferta de proveedores Procedimientos abreviados para la adquisición de bienes y servicios en casos de emergencia
	Crear el archivo institucional	Una comunidad con mayor agilización de trámites a la hora de realizar gestiones de los contribuyentes Población con mayor protección de los documentos que presenta y/o maneja la municipalidad sobre ellos y ellas.	Archivo institucional organizado Informe de contraloría de servicios

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollo institucional municipal	Velar por la aplicación correcta del presupuesto de egresos	Población satisfecha con la ejecución de obras Una comunidad con mayores inversiones y más equitativas entre los distritos Ciudadanos y ciudadanas con una visión de mediano plazo y largo plazo sobre el desarrollo de su cantón	Informes de ejecución presupuestaria. Obras realizadas PEM
	Respaldar el mejoramiento de los procesos financiero-contables de la Municipalidad	Una comunidad modernizada con confianza en su municipio Ciudadanos, ciudadanas e instituciones presentes en el cantón con mayor información, accesible, fiable y oportuna	Información escrita sobre estados financieros contables. Encuesta de ciudadanos (as) satisfechos(as) y bien informados(as)
	Mejorar el funcionamiento del Departamento de Contabilidad	Ciudadanos y ciudadanas con mayor agilidad en la ejecución de proyectos Población con mayor confianza en su Municipalidad sobre el manejo de ingresos y egresos Población más consciente de la importancia de sus pagos a la municipalidad	Encuesta de opinión Propuestas de proyectos Facturación de servicios Informe contabilidad
	Mejorar el funcionamiento del Departamento de Proveeduría	Una comunidad con proyectos ejecutados más acorde con los tiempos y meta establecidas por ellos mismos Una comunidad más servida y resuelta conforme a sus necesidades	Ejecución de gastos Evaluación del Pao, PEM Informe proveeduría
	Dirigir las acciones en el proceso de formulación del presupuesto	Comunidades con necesidades básicas y prioritarias satisfechas Población con mayores posibilidades de planeamientos a mediano y largo plazo	Elaboración de PAO, PEM Informes de ejecución del PAO, PEM
	Consolidar una oficina que promueva, dirija y evalúe la gestión cobratoria de la institución	Una comunidad más organizada y velando por la información de usuarios Comunidad con más ciudadanos y ciudadanas responsables en sus obligaciones tributarias Pobladores con mayores posibilidades presupuestarias para la inversión en obras y proyectos en el cantón	Informes de recaudación de tributos Proyectos presentados Obras levantadas
	Establecer procedimientos para la elaboración y ejecución de proyectos comunales de la Municipalidad de Nicoya	Una comunidad con un desarrollo planificado, con proyectos de acuerdo a sus necesidades Una comunidad con mayor equidad en la repartición de proyectos Un interés activo de la comunidad en el involucramiento de los proyectos Una comunidad visualmente agradable, con áreas recreativas y encaminadas a la producción Desarrollo de proyectos comunales con variables de gestión de riesgo contempladas	Paisaje ordenado, amigable con el ambiente Proyectos planteados por distrito Listas de participación Conformación de equipos de trabajo Aprobación de proyectos que incluyan la variable riesgo en su planteamiento y desarrollo

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollo institucional municipal	Formular un cuerpo normativo, planificado y organizado, que regule los procesos del área de Recursos Humanos	Una comunidad con acceso a procesos más ágiles y transparentes, que reflejan la realidad jerárquica y de las funciones de cada funcionario. Pobladores más satisfechos	Instrumentos de autoevaluación. Informes por departamentos Informe anual Contraloría de servicios
	Fortalecer el área de Recursos Humanos dotándolo de personal idóneo	Comunidad con un tiempo de atención más corto, eficiente, veraz y con mayor sensibilidad	Oficios elaborados y resueltos. Informes de desempeño. Informes de contraloría de servicios
	Dotar a los funcionarios municipales de las condiciones de desarrollo necesarias para el buen desempeño	Población con una atención de mayor calidad y sensible a sus necesidades, así como oportuna y precisa	Informes de desempeño Informe contraloría de servicios. Informes de los diferentes departamentos
	Planificar el diseño y construcción de un edificio municipal nuevo, moderno y accesible de acuerdo a la ley 7600	Una comunidad con una infraestructura moderna, acorde a las necesidades y al crecimiento poblacional Una comunidad más equitativa, inclusiva, consciente de la diversidad y de las potencialidades de sus ciudadanos y ciudadanas Una comunidad capaz de garantizar los derechos de accesibilidad a todas aquellas personas con alguna discapacidad	Encuesta opinión Cantidad de solicitudes planteadas y resueltas Informe de la contraloría de servicios Levantamiento de obras
	Mejorar las condiciones estructurales, acceso, seguridad y estética de la infraestructura municipal existente.	Un municipio con acceso real para todos y todas sus habitantes a las instalaciones municipales. Población con un mejoramiento de los servicios recibidos Ciudadanos y ciudadanas con un aumento en la seguridad de los tramites y de sus activos Infraestructura municipal en condiciones optimas y con previsiones de seguridad para sus funcionarios(as) y el público en general	Contabilidad de visitas a la Municipalidad Informe presupuestario Encuesta de opinión Informe de la contraloría de servicios Informe sobre mejoras estructurales y de planificación ante emergencias
	Establecer normas que controle el uso de las TI y capacitar al personal administrativo sobre los usos de la TI.	Una comunidad con mayor diversidad en medios de solicitud y pago de servicios. Población con mayor accesibilidad a la Municipalidad Ciudadanos y ciudadanas más cerca de su Gobierno Local Comunidad más actualizada y sumada al avance tecnológico del país	Visitas a la página web Consultas generadas vía internet Informes de los movimientos en red

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollo institucional municipal	Suplir las necesidades en cuanto a personal en materia de TI	Ciudadanos y ciudadanas con un servicio más ágil y oportuno Ciudadanos y ciudadanas con una atención más rápida y precisa	Informes de la contraloría de servicio Informes de la plataforma de servicio
	Cumplir con las normas necesarias para la elaboración del diseño del cableado estructurado y red eléctrica	Ciudadanía con una red más ordenada y ágil, con mayor amplitud y más completa en información y servicios ofrecidos	Menos reportes de averías Informe de Informática
	Acondicionar con staff o módulos de atención al público con todos sus implementos.	Ciudadanos y ciudadanas mejor atendidas, más satisfechas y con una mejor disposición para acercarse a su Municipalidad	Informe de la contraloría de servicios. Encuesta de opinión Órdenes de compra
	Establecer herramientas legales que permitan el funcionamiento oportuno del sistema de control	Una comunidad con mayor confianza para con la Municipalidad Población con mayor claridad y transparencia en los procesos que permiten el cumplimiento del ordenamiento jurídico	Informes departamentales Encuesta de Opinión
	Implementar el Sistema de Control Interno, como una herramienta de trabajo en todas las actividades municipales que permita hacer más eficientes los procesos.	Contribuyentes contando con procesos ágiles Pobladores con mayor seguridad sobre la transparencia en los procesos y una disminución de la corrupción	Informe de control interno Informe de Recursos Humanos Informe departamental
	Establecer un sistema de Valoración de Riesgos Institucional que permita disminuir la posibilidad de materialización de los riesgos y proyecte medidas para mitigar los efectos	Una comunidad con confianza en sus representantes y con capacidad de ejercer monitoreo ciudadano sobre su Municipalidad	Informe de control interno Encuesta de Opinión Comunidad organizada
	Incluir en el programa de capacitación municipal la gestión del riesgo de desastres	Funcionarios(as) municipales capacitados(as) en la gestión de riesgo de desastre	Informe del proceso de capacitación (RRHH)
	Considerar la gestión del riesgo de desastres en la agenda de coordinación interinstitucional	Instituciones capacitadas y coordinadas para la gestión de riesgo de desastre y la atención de emergencias	Agenda de trabajo del CCCI

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Promover la coordinación y el apoyo intermunicipal para la gestión de riesgos	Coordinación de esfuerzos intermunicipales para la gestión del riesgo de desastres	Actas de reunión Informes anuales de acciones conjuntas
	Abrir la oficina del Gestión del Riesgo en la Municipalidad	Oficina encargada de la gestión del riesgo municipal	Plan de trabajo
	Establecer procedimientos para la atención de la población afectada por desastres y mecanismos de rendición de cuentas para la asistencia que se brinda	Atención eficiente y eficaz de la población afectada por desastres	Informe de medidas de atención y beneficiarios(as)
Equipamiento	Inventariar los espacios públicos, áreas verdes y propiedades municipales.	Una comunidad más organizada en su desarrollo Una comunidad con un mayor conocimiento sobre el asentamiento de responsabilidades de infraestructura pública Un cantón con un paisaje mejor y más en armonía con el ambiente	Obras mejoradas Informe del Departamento de Catastro Municipal Informe de Hacienda
	Controlar la construcción, mantenimiento y limpieza de las aceras, cordón de caño, rampas de acceso y alcantarillado pluvial, así como vías y propiedades públicas del cantón	Una comunidad que cuente con una ciudad mejorada tanto en estética como en desarrollo de sus condiciones de vida Ciudadanía con una alta prevención en materia de salud pública por acumulación de aguas pluviales o servidas Población con mayor accesibilidad y oportunidad, sobre todo aquellas con alguna discapacidad.	Planes Anuales de Trabajo de los departamentos de Ingeniería y Servicios Informes de seguimiento de los PAO, PEM
	Dotar a las comunidades de la infraestructura necesaria para su desarrollo deportivo y recreativo.	Una comunidad con un aumento significativo de deportistas en las diferentes áreas, así como incremento de munícipes participando en actividades recreativas y culturales. Mejoramiento de la salud de los y las ciudadanas Población con índices de drogadicción más bajos Comunidad con un ambiente sano	Índices del MS Índices del IAFA Evaluación del PEM y PAO Informe del Comité Cantonal de Deportes
	Garantizar infraestructura comunal segura y accesible	Infraestructura de calidad y según normas de seguridad ante cualquier tipo de eventos Más funcionarios(as) municipales capacitados en el uso de tecnología de punta y útil a la gestión del riesgo de desastres local Se han mejorado las previsiones ante desastres en la prestación de servicios públicos y se tiene disponibilidad de suministros de emergencia para la población en general	Informe de Ingeniería Plan de Capacitación Municipal Informe del CME

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Medio ambiente	Fortalecer la Oficina de Gestión Ambiental, en recurso humano y herramientas de trabajo	Población mucho más satisfecha sobre el manejo de los recursos naturales del cantón Comunidad con mayor respeto hacia a la naturaleza Población con una mejor imagen de la municipalidad por la proyección hacia el cuidado del ambiente	Paisaje más verde con un apercpción más positiva hacia el ambiente. Encuestas de opinión Informe de la Oficina de Gestión Ambiental
	Coordinar capacitaciones y promover proyectos para comunidades o agrupaciones interesados en la búsqueda del equilibrio Ambiental y el Desarrollo Sostenible.	Agrupaciones comunales con un aumento de ingresos Comunidad con mayores fuentes de empleo Población más creativa, comprometida y participativa	Mayor progreso de las comunidades y contribución por parte del municipio Informes de proyectos
	Concientizar el cantón de Nicoya sobre el mejoramiento del ambiente con la implementación de programa de reciclaje y habilitar el sistema de de separación y clasificación de desechos sólidos.	Habitantes con un mayor cumplimiento de la ley sobre los temas ambientales Una comunidad con una alta disminución del volumen de los desechos sólidos Población con prácticas activas de reutilización de los desechos en actividades productivas Se realiza un trabajo integral en la gestión de residuos del cantón con apoyo del sector comercial, educativo y población en general.	Mejoramiento al entorno ambiental. Un ambiente más libre de basura Informe del Departamento de Gestión Ambiental
Ordenamiento territorial	Crear el Departamento de Planificación Urbana.	Una comunidad más ordenada, planificada y desarrollada de acuerdo a sus metas y visión Población con mayores oportunidades de crecimiento económico	Paisaje más ordenado Crecimiento de los proyectos económicos en el cantón
Ordenamiento territorial	Fortalecer los departamentos relacionados con el ordenamiento territorial, tanto en insumos, equipo, recurso humano y capacitación.	Población con una mayor y mejor respuesta de parte de los departamentos municipales ante sus preocupaciones de construcción y de crecimiento de sus comunidades. Un cantón con un mayor control de sus inversiones	Informes trimestrales de trabajo del Departamento de Ordenamiento territorial Permisos de construcción tramitados
	Otorgar permisos de construcción en el menor tiempo posible	Ciudadanos y ciudadanas con una mayor simplificación de trámites y una mejor calidad del servicio	Manual de procedimientos y evaluación oportuna de la Contraloría de Servicios.
	Implementar programas sociales por medio de un grupo especializado que pueda apoyar a la población del Cantón	Población con salud comunitaria fortalecida, con un mayor acceso a programas y proyectos, y un desarrollo integral que potencie sus habilidades y conocimientos	Programas en ejecución Participación ciudadana en los proyectos

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Política social local	Establecer convenios con grupos de ayudas internacionales con el fin de recibir recursos específicos para el fortalecimiento de la Biblioteca Municipal y diferentes áreas que así lo requieran.	Un municipio más actualizado y completo en el campo didáctico Jóvenes más interesados en la lectura y el estudio Un aumento en la calidad de vida de todos y todas las muncípes	Inventario actualizado Jóvenes visitando la biblioteca Percepción positiva de las personas tomada a través de una encuesta de opinión Índices del estado de la Nación
	Establecer charlas y talleres en escuelas, colegios, instituciones y otras con el fin de promover la equidad de género en el Cantón de Nicoya.	Una comunidad más sensibilizada con respecto al tema de equidad de género Hogares más felices, con estructuras de solidaridad y trabajo más equitativas	Disminución en las listas de atención diaria de casos atendidos en la OFIM Ambientes familiares más armónicos.
	Promover mediante divulgaciones y proyectos en coordinación con la CCSS para crear programas institucionales donde se beneficien personas de escasos recursos y planes de control epidemiológico.	Una comunidad más involucrada en el desarrollo de proyectos de limpieza y salud comunitaria Una comunidad más limpia y con menos brotes de enfermedades Una comunidad más organizada y con mayor capacidad de respuesta	Informes del MS y de la CCSS Un paisaje más limpio Listas de asistencia tomadas en los proyectos q se realicen
	Fortalecer la policía municipal con el equipo necesario con el fin de que pueda brindar un mejor servicio a los ciudadanos del Cantón de Nicoya	Una comunidad convertida en un lugar mucho más seguro y tranquilo	Disminución en el índice de delitos en el canto
Política social local	Establecimiento de programas culturales, artísticos, deportivos y recreativos con el fin de integrar a todos los ciudadanos del Cantón de Nicoya	Un municipio con una alta disminución de los índices de drogadicción Jóvenes, niños y adolescentes más integrados, felices y empoderados Incremento en los espacios socioculturales y deportivos para toda la población Adultos mayores más felices e integrados Población con un ambiente de mayor tolerancia y respeto a la diferencia Población con una percepción más positiva del cantón como un lugar apto para el disfrute, crecimiento de sus ciudadanos y ciudadanas	Jóvenes, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores participando Índices del IAFA Informes del MS y CCSS Informes de la Policía

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Construir un Anfiteatro Municipal y restaurar los edificios ya existentes con el fin de que los programas sociales puedan ser implementados en esas instalaciones	Ciudadanos y ciudadanas con mayor proyección en el área cultural, contando con un espacio adecuado para desarrollar las actividades que se planeen Mayor participación de la población en actividades a nivel cantonal Generación de nuevas iniciativas deportivas, recreativas y culturales en las y los ciudadanos	Número de actividades culturales realizadas anuales Lista de asistencia Proyectos inscritos Actividades organizadas
	Incluir el tema de la gestión del riesgo de desastres en el quehacer del Área Social Municipal	Población con mayor capacidad para asumir la gestión local del riesgo, organizada y coordinada en las diferentes organizaciones de base, con el respaldo y apoyo de la Municipalidad y la CNE	Informe del Área Social Municipal
Desarrollo económico local	Mejorar la incursión de la Municipalidad en las acciones sociales mediante el establecimiento de programas que busquen el desarrollo de las comunidades	Mayor ingreso económico para los grupos comunales. Baja en los índices de delincuencia, pobreza, violencia del municipio Aumento en la calidad de vida de la comunidad Instituciones comprometidas con el apoyo a la recuperación de empleos de la población afectada por desastres	Índices de desarrollo del Estado de la Nación Solicitudes de permiso de funcionamiento Informes de la policía Aumento en el comercio Informe del Área Social Municipal
Servicios	Ejecutar el proyecto de relleno sanitario para el Cantón de Nicoya.	Una mejor calidad de vida de los habitantes del cantón de Nicoya, sin riesgo a la salud pública y sin impacto al medio ambiente	Plan de monitoreo y seguimiento Informes del MS y del MINAET Paisaje más limpio
	Ampliar la cobertura de servicio de recolección de basura y limpieza de vías	Un cantón más limpio y una población positivamente satisfecha con los servicios brindados.	Encuesta de opinión pública Paisaje más limpio
	Desarrollar un programa de clasificación y manejo de los desechos sólidos	Comunidad con una disminución significativa de desechos sólidos reutilizables tanto en la fuente generadora, en la recolección y en el tratamiento y la disposición final. Del mismo modo, aprovechamiento de la industria de la basura como una alternativa económica viable como fuente de empleo en la comunidad. Una economía comunitaria con la inclusión de la variable ambiental Ciudad con un ambiente más limpio	Tonelaje de desechos producidos, reciclados, recolectados, transportados, tratados y dispuestos. Paisaje más limpio Proyectos comunitarios planteados

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATÉGICA	IMPACTOS ESPERADOS <i>Son los cambios intencionales o reales en el desarrollo institucional que contribuyen al desarrollo humano local</i>	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Incluir la gestión del riesgo de desastres como una variable a observar en el análisis de proyectos de inversión	Funcionarios(as) municipales capacitados (as) para el análisis de riesgo de desastre en proyectos de inversión	Informe final y memoria del proceso de capacitación
Infraestructura vial	Mejorar la infraestructura vial rural y urbana del cantón de Nicoya	Comunidad con un aumento significativo del comercio y del turismo Población fortalecida en las áreas educativas, salud y trabajo Una baja en los índices de accidentes en las comunidades del cantón	Informes sobre la calidad de vida del cantón.
	Fortalecer la oficina de la Unidad Técnica de Gestión Vial, dotándola de los recursos necesarios	Población contando con mejoras significativas en la infraestructura vial rural y urbana. Comunidades mayormente atendidas en los temas de inspecciones de caminos Población con menos emergencias	Encuesta de opinión sobre la satisfacción del contribuyente. Belleza escénica Informes del departamento vial
	Incluir variables de gestión del riesgo de desastres en la gestión vial municipal	Cantón con una gestión vial municipal integral, tomando en cuenta la gestión del riesgo de desastres en su planificación y con recursos suficientes para la atención de emergencias	Plan Quinquenal Informe de la Unidad Técnica de Gestión Vial

4.4 LA PROYECCIÓN DE INGRESOS

Como es sabido, los ingresos son fundamentales para la planificación y el control. Permiten tener una perspectiva de realidad a la hora de establecer las aspiraciones y proyecciones de cambio a través de un plan, programa o proyecto: “actúa como la conexión a tierra”, el “sentido de realismo” del cual depende en gran medida la viabilidad de una propuesta.

Los ingresos permiten establecer prioridades y compromisos reales en un plan.

En concordancia con lo anterior, como parte del instrumental de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Municipal se ha diseñado una herramienta para que se estime el comportamiento de los ingresos municipales futuros a partir de la relación entre el comportamiento histórico de los ingresos en los años previos a la vigencia del presente plan (2008-2009) y el impacto de los cambios que se prevé se generarán en las diversas fuentes que constituyen los ingresos municipales actuales.

Esto será un referente valioso para la posterior asignación de recursos a las diversas áreas estratégicas municipales y para la ubicación de los gastos en los cuatro diferentes programas presupuestarios que integran el presupuesto, de conformidad con la normativa municipal en nuestro país.

A continuación se anexa una hoja de Excel que es alimentada con la información del presupuesto histórico y con los porcentajes de crecimiento/disminución esperado según los Indicadores Objetivamente Verificables que se encuentran en la Matriz de Resumen Operativo del Plan. Con estos datos, se genera un cálculo automático de la proyección para cada año que compone el quinquenio para el que ha sido diseñado el Plan Estratégico Municipal.

A continuación se agrega la Matriz de proyección de ingresos:

CUADRO No. 4.10 MATRIZ DE PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL QUINQUENIO 2011-2015
MUNICIPALIDAD DE NICOYA
PROYECCIÓN DE INGRESOS 2011-2015
DETALLE DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	2011	Estructura % de Ingresos	Cambio	2012	Cambio	2013	Cambio	2014	Cambio	2015
1,0,0,0,00,00,0,0,0,000	INGRESOS CORRIENTES	2.332.931.879,94			2.556.432.217,35		2.802.282.588,50		3.072.717.996,77		3.370.196.945,86
1,1,0,0,00,00,0,0,0,000	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.668.229.418,39			1.835.052.360,23		2.018.557.596,25		2.220.413.355,88		2.442.454.691,46
1,1,2,0,00,00,0,0,0,000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	1.027.198.887,28			1.129.918.776,01		1.242.910.653,61		1.367.201.718,97		1.503.921.890,87
1,1,2,1,00,00,0,0,0,000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	1.000.000.000,00	42,86%	10,0%	1.100.000.000,00	10,0%	1.210.000.000,00	10,0%	1.331.000.000,00	10,0%	1.464.100.000,00
1,1,2,4,00,00,0,0,0,000	Impuesto sobre el patrimonio	54.717,53	0,00%	10,0%	60.189,28	10,0%	66.208,21	10,0%	72.829,03	10,0%	80.111,93
1,1,2,4,00,00,0,0,0,000	Imp s/trasposos Bienes Inmuebles	27.144.169,76	1,16%	10,0%	29.858.586,73	10,0%	32.844.445,40	10,0%	36.128.889,95	10,0%	39.741.778,94
1,1,3,0,00,00,0,0,0,000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	601.885.514,50			662.074.065,95		728.281.472,55		801.109.619,80		881.220.581,78
1,1,3,2,00,00,0,0,0,000	IMP ESPEC PROD Y CONSUMO BIENES Y SERVICIOS	286.908.828,84			315.599.711,73		347.159.682,90		381.875.651,19		420.063.216,31
1,1,3,2,01,02,0,0,0,000	Imp especif explotación de rec naturales y minerales	11.446.893,50	0,49%	10,0%	12.591.582,85	10,0%	13.850.741,14	10,0%	15.235.815,25	10,0%	16.759.396,78
1,1,3,2,01,04,2,0,0,000	Impuesto sobre el cemento.	176.140.761,84	7,55%	10,0%	193.754.838,02	10,0%	213.130.321,82	10,0%	234.443.354,00	10,0%	257.887.689,40
1,1,3,2,01,05,0,0,0,000	Impuestos específicos sobre la construcción	93.948.150,46	4,03%	10,0%	103.342.965,51	10,0%	113.677.262,06	10,0%	125.044.988,26	10,0%	137.549.487,09
1,1,3,2,02,03,2,0,0,000	Otros imp específicos serv diversión y esparcimiento.	5.373.023,04	0,23%	10,0%	5.910.325,34	10,0%	6.501.357,88	10,0%	7.151.493,67	10,0%	7.866.643,03
1,1,3,3,00,00,0,0,0,000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	314.976.685,66			346.474.354,23		381.121.789,65		419.233.968,62		461.157.365,48
1,1,3,3,01,00,0,0,0,000	Lic. Profesionales, Comerc y otros Serv.	314.976.685,66			346.474.354,23		381.121.789,65		419.233.968,62		461.157.365,48
1,1,3,3,01,02,0,0,0,000	Patentes Municipales	314.661.169,06	13,49%	10,0%	346.127.285,97	10,0%	380.740.014,57	10,0%	418.814.016,02	10,0%	460.695.417,62
1,1,3,3,01,03,0,0,0,000	Patentes de Licores	156.396,60	0,01%	10,0%	172.036,26	10,0%	189.239,89	10,0%	208.163,87	10,0%	228.980,26
1,1,3,3,01,05,0,0,0,000	Patentes Varias (Temporales)	159.120,00	0,01%	10,0%	175.032,00	10,0%	192.535,20	10,0%	211.788,72	10,0%	232.967,59

CÓDIGO	DETALLE	2011	Estructura % de Ingresos	Cambio	2012	Cambio	2013	Cambio	2014	Cambio	2015
1,1,9,0,00,00,0,0,0,000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	39.145.016,60			43.059.518,26		47.365.470,09		52.102.017,10		57.312.218,81
1,1,9,1,00,00,0,0,0,000	IMPUESTO DE TIMBRES	39.145.016,60			43.059.518,26		47.365.470,09		52.102.017,10		57.312.218,81
1,1,9,1,02,00,0,0,0,000	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias)	30.116.033,47	1,29%	10,0%	33.127.636,82	10,0%	36.440.400,50	10,0%	40.084.440,55	10,0%	44.092.884,60
1,1,9,1,02,00,0,0,0,000	Timbre Pro-parques Nacionales.	9.028.983,13	0,39%	10,0%	9.931.881,45	10,0%	10.925.069,59	10,0%	12.017.576,55	10,0%	13.219.334,20
1,3,0,0,00,00,0,0,0,000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	403.563.971,59			434.127.518,17		467.747.419,40		504.729.310,76		545.409.391,25
1,3,1,0,00,00,0,0,0,000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	283.990.546,91			308.430.089,41		335.313.586,15		364.885.432,56		397.414.463,62
1,3,1,2,05,00,0,0,0,000	SERVICIOS COMUNITARIOS	244.395.424,91			268.834.967,41		295.718.464,15		325.290.310,56		357.819.341,62
1,3,1,2,04,01,1,0,0,000	Alquiler de Mercados	21.018.504,00	0,90%	10,0%	23.120.354,40	10,0%	25.432.389,84	10,0%	27.975.628,82	10,0%	30.773.191,71
1,3,1,2,04,01,2,0,0,000	Alquiler de Edificios y Locales	-	0,00%	10,0%	-	10,0%	-	10,0%	-	10,0%	-
1,3,1,2,05,03,1,0,0,000	Servicios de cementerio	-	0,00%	10,0%	-	10,0%	-	10,0%	-	10,0%	-
1,3,1,2,05,04,1,0,0,000	Servicios de recolección de basura	184.198.458,58	7,90%	10,0%	202.618.304,44	10,0%	222.880.134,88	10,0%	245.168.148,37	10,0%	269.684.963,21
1,3,1,2,05,04,2,0,0,000	Servicios de aseo de vías y sitios públicos	33.157.322,65	1,42%	10,0%	36.473.054,92	10,0%	40.120.360,41	10,0%	44.132.396,45	10,0%	48.545.636,09
	Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	6.021.139,68	0,26%	10,0%	6.623.253,65	10,0%	7.285.579,01	10,0%	8.014.136,91	10,0%	8.815.550,61
1,3,1,2,09,09	OTROS SERVICIOS	39.595.122,00			39.595.122,00		39.595.122,00		39.595.122,00		39.595.122,00
1,3,1,2,09,09	Venta de Otros Servicios	23.064.000,00	0,99%	10,0%	25.370.400,00	10,0%	27.907.440,00	10,0%	30.698.184,00	10,0%	33.768.002,40
1,3,1,2,09,09	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	2.127.522,00	0,09%	10,0%	2.340.274,20	10,0%	2.574.301,62	10,0%	2.831.731,78	10,0%	3.114.904,96
1,3,1,2,09,09	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	14.403.600,00	0,62%	10,0%	15.843.960,00	10,0%	17.428.356,00	10,0%	19.171.191,60	10,0%	21.088.310,76
1,3,1,2,09,09	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	58.333.383,85			58.333.383,85		58.333.383,85		58.333.383,85		58.333.383,85
1,3,1,2,09,09	RENTA DE LA PROPIEDAD	46.132.294,37			46.132.294,37		46.132.294,37		46.132.294,37		46.132.294,37
1,3,1,2,09,09	Alquiler de terrenos	46.132.294,37			46.132.294,37		46.132.294,37		46.132.294,37		46.132.294,37
1,3,1,2,09,09	Alquiler de terrenos milla marítima	46.132.294,37	1,98%	10,0%	50.745.523,80	10,0%	55.820.076,19	10,0%	61.402.083,80	10,0%	67.542.292,18

CÓDIGO	DETALLE	2011	Estructura % de Ingresos	Cambio	2012	Cambio	2013	Cambio	2014	Cambio	2015
	Ley de Simplificación Tributaria 8114 (Impuesto al Combustible)	258.835.692,60	11,09%	10,0%	284.719.261,86	10,0%	313.191.188,05	10,0%	344.510.306,85	10,0%	378.961.337,54
	Ley al Banano	-	0,00%		-		-		-		-
	Ley de transferencias de competencias 1.5% s/presu	-	0,00%		-		-		-		-
2,4,1,3,00,00,0,0,0,000	Transferencias de Capital de Inst Desc no Empresariales	-	0,00%		-		-		-		-
4,03,03	Recurso de Vigencias Anteriores										
4,03,03,01	Superávit Libre	-			-		-		-		-
4,03,03,02	Superávit Especifico	-			-		-		-		-
TOTAL DE INGRESOS ANTES SUPERÁVIT		2.332.931.879,94	100,00%	9,58%	2.556.432.217,35	9,62%	2.802.282.588,50	9,65%	3.072.717.996,77	9,68%	3.370.196.945,86
		0,00	100,00%		0,00		0,00		0,00		0,00
			0,00%								

Nota: Esta proyección se formuló con el criterio e información provista por funcionarios municipales

SIGLAS Y SU SIGNIFICADO

A y A: Acueductos y Alcantarillados.

ARESEP: Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

BANHVI: Banco Hipotecario de la Vivienda.

BID-CATASTRO: Proyecto de regularización de Catastro Registro con la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

CCE: Comité Comunal de Emergencia

CGR: Contraloría General de la República.

CNP: Consejo Nacional de la Producción.

CME: Comité Municipal de Emergencia

CNE: Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

CONAVI: Consejo Nacional de Viabilidad.

COOPEGUANACASTE: Cooperativa de Electrificación Rural de Guanacaste R. L.

COSEVI: Consejo de Seguridad Vial.

DFOE-SM-8: División de fiscalización Operativa Y Evaluativa - Sistema Municipal. Oficio de la Contraloría que trata del estudio a las municipalidades donde muestra debilidades en aspectos financieros y contables.

DINADECO: Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

ETM: Equipo Técnico Municipal.

ETN: Equipo Técnico Nacional.

GIS: Sistema de Información Geográfica.

IAFA: Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.

ICE: Instituto Costarricense de Electricidad.

ICT: Instituto Costarricense de Turismo.

IDA: Instituto de Desarrollo Agrario.

IFAM: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social.

INA: Instituto Nacional de Aprendizaje.

INCOPESCA: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

INS: Instituto Nacional de Seguros.

IOV: Indicadores Objetivamente Verificables.

MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.

MCJD: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

MEP: Ministerio de Educación Pública.

MINAET: Ministerio del Ambiente y Energía.

MS: Ministerio de Salud.

MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

NICSP: Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

ONG(S): Organización(es) no gubernamental (es).

PAO: Plan Anual Operativo.

PANI: Patronato Nacional de la Infancia.

PCDHL: Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

PEM: Plan Estratégico Municipal.

SIM: Sistema Integrado Municipal.

SINABI: Sistema Nacional de Bibliotecas.

SITRIMU: Sistema Tributario Municipal.

Sistema Virtual APC: Sistema Virtual American Power Conversion.

TI: Tecnologías de la Información.

UNA: Universidad Nacional.

ZMT: Zona Marítimo Terrestre.

BIBLIOGRAFÍA

Istituto Costarricense de Turismo. Departamento Recursos Turísticos. "Plan Regulador de Uso del Suelo Distrito 5°, Sámará; Cantón 2°, Nicoya; Provincia Guanacaste". Diciembre, 1980.

Gobierno de Costa Rica. Constitución de la República. "Ley 6043"

Gobierno de Costa Rica. Constitución de la República. "Ley de Planificación Urbana"

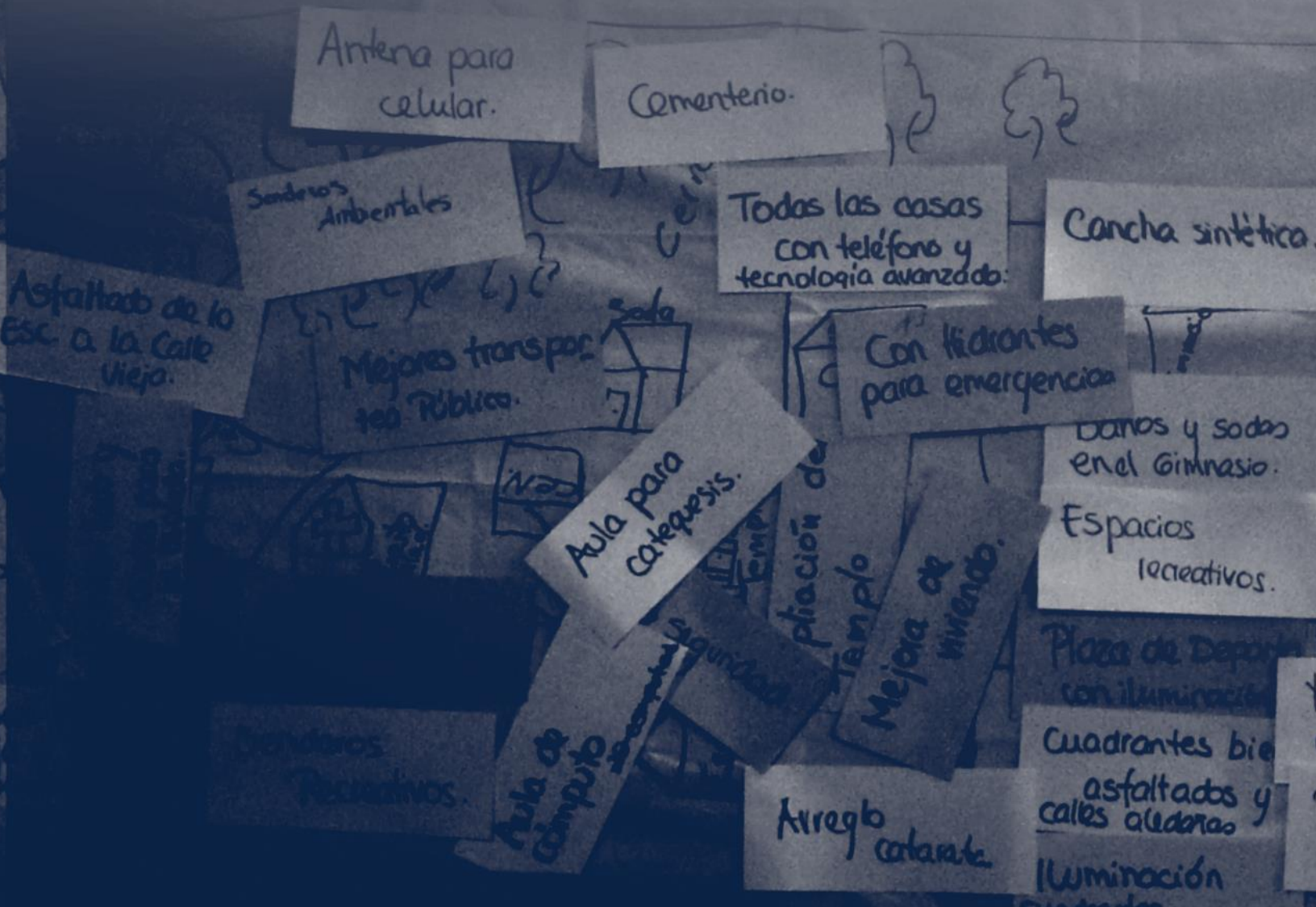
Ministerio de Obras Públicas y Transporte. "Decreto No. 34624- MOPT"

Municipalidad de Nicoya. "Reglamento de Mantenimiento Manual Municipal"

Municipalidad de Nicoya. "Plan Anua Operativo", 2010.

Municipalidad de Nicoya "Código Municipal"

ANEXOS



1. PRESENTACIÓN

El documento del Plan Estratégico Municipal (PEM) que se ha presentado en las páginas anteriores posee dos productos complementarios, a saber:

1. El Plan de Mejora Institucional que precisa la ruta de cambio institucional que requiere desarrollar la Municipalidad para atender el PEM.
2. El Plan de coordinación interinstitucional que permite identificar la agenda de coordinación con la institucionalidad pública que tiene presencia local.

Asimismo, y como un factor de comprobación de la alineación del presente Plan Estratégico Municipal con las orientaciones de desarrollo humano local establecidas por la ciudadanía en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2010-2020 se reproduce el Capítulo III de dicho plan que contiene la Estrategia para el Desarrollo Humano Local. Este plan fue validado participativamente y fue de conocimiento por parte de los Concejos Municipales.

A continuación se introducen como anexos estos tres documentos:

ANEXO 1. PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

A.1.1 PRESENTACIÓN

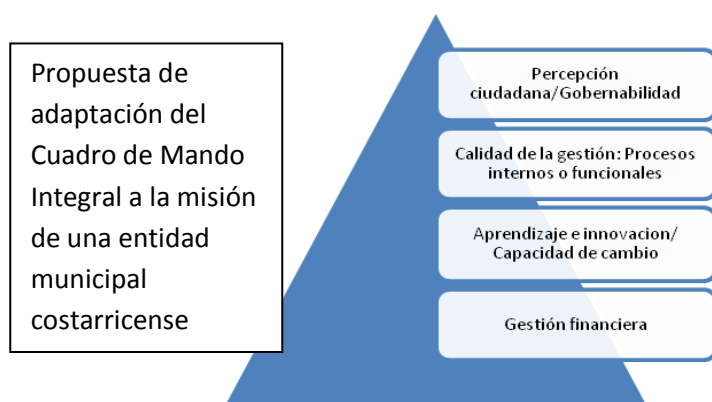
El presente plan es un complemento del Plan Estratégico Municipal y pone el acento en aquellos procesos, recursos y relaciones que deben ser mejorados para que la Municipalidad pueda cumplir con su naturaleza y funciones.

El énfasis, como se desprende del nombre de este plan, es mejorar las capacidades de gestión municipal y su profesionalización de manera que logre potenciar sus capacidades técnicas y operacionales. El Plan de Mejora de la Gestión Municipal se convierte así en una condición, en una herramienta para la ejecución del Plan Estratégico Municipal.

A.1.2 EL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

Siguiendo las orientaciones metodológicas que derivan de la propuesta de Cuadro de Mando Integral¹¹ aplicado a organizaciones públicas se establecieron cuáles son las principales iniciativas e innovaciones que deberían abordar los actores municipales para poder cumplir con la misión y la estrategia propuesta en el Plan Estratégico Municipal.

A continuación se presenta una figura donde, se presenta una adaptación de los elementos que conforman el Cuadro de Mando Integral estableciendo correspondencia con la naturaleza y misión que, en la normativa y en la práctica política e institucional poseen los gobiernos locales costarricenses.



A.1.3 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

Definir una ruta de cambio institucional que mejore la percepción ciudadana, la calidad de la gestión, la capacidad de innovación y aprendizaje organizacional y la gestión financiera municipal para atender a los requerimientos del proceso de planificación diseñado.

¹¹ Es una herramienta de gestión administrativa inicialmente desarrollada por la Universidad de Harvard, particularmente por Robert Kaplan y David Norton en 1992. Busca analizar los procesos internos, la perspectiva de los beneficiarios o clientes según corresponda, el desempeño financiero y la capacidad de transformación organizativa a partir del aprendizaje y el cambio.

A.1.4 MATRIZ DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

A continuación se desarrolla la matriz de mejora institucional:

CUADRO No. A.1.1 PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

EJES DE LA MEJORA	Temas	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA ¹²
Gobernabilidad	Relaciones políticas intramunicipales	Dejar de lado el partidismo y comprometerse con las situaciones comunales.	Cinco agendas de trabajo conjuntas entre las y los miembros del Concejo Municipal, una al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015	Agendas elaboradas. Instrumentos de seguimiento y evaluación de las agendas	Alcalde Concejo Municipal Concejos de Distrito.
	Rendición de cuentas	Hacer una rendición de cuentas semestralmente, no solo de los proyectos realizados, sino de la estados de morosidad, pendientes de cobro, montos recaudados y explicaciones claras del porque no se realizan ciertos proyectos. Generar boletines bimensuales informando sobre el quehacer municipal a la población.	Dos informes realizados al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015 Seis boletines bimensuales, elaborados al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015	Los informes confeccionados Publicación de los boletines	Alcaldía y departamentos.
	Vínculos con la ciudadanía y sus organizaciones	Establecer dos foros de participación ciudadana anuales, para el compartimiento de información y para la presentación de proyectos de interés comunitario	2 foros de participación ciudadana realizados al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015 10 proyectos presentados ante el foro al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015	Cartas de convocatoria. Listas de participación Sistematización de los foros Proyectos confeccionados	Alcaldía y Concejo Municipal

¹² De acuerdo a la estructura organizativa y funcional expresada en el actual organigrama municipal y considerando los temas, establecer a qué área funcional y/o cargo municipal corresponde la responsabilidad de llevar adelante la mejora.

EJES DE LA MEJORA	Temas	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA ¹²
Gobernabilidad	Seguimiento al Plan de Desarrollo Humano Cantonal	<p>Elaborar una agenda de trabajo anual por medio de la creación de un comité de seguimiento integrado por el Alcalde y un representante de cada área estratégica.</p> <p>Solicitarle a la secretaria técnica del Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, que envíe a la Oficina de Gestión Social, copia de los acuerdos tomados por el Concejo en cada línea de acción presentada.</p>	<p>1 reunión mensual durante los 5 años de validez del PEM</p> <p>1 agenda de trabajo al 31 de enero de cada año hasta el 2015</p> <p>1 informe trimestral durante los 5 años de validez del PEM de acuerdos tomados con referencia a las líneas de acción presentadas</p>	<p>Listas de asistencia</p> <p>Actas de las sesiones</p> <p>Agendas de trabajo</p> <p>Informes recibidos</p>	<p>Comité conformado</p> <p>Alcalde</p> <p>Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional</p>
	Percepción ciudadana de las funciones municipales	<p>Brindando una mejor respuesta a las solicitudes de los ciudadanos</p> <p>Divulgar por medios escritos o radiales los servicios que ofrece la Municipalidad, así como los deberes de los habitantes del municipio</p>	<p>Implementación de la plataforma de servicio en un 80% al 31 de diciembre del 2015</p> <p>1 espacio radial al mes del 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2015</p> <p>3 servicios de Perifoneo al año a partir del 2011 hasta el 2015</p> <p>1 nota informativa por trimestre en algún periódico de publicación provincial o nacional a partir del 2011 hasta el 2015</p> <p>Una actualización semanal a la página web de la Municipalidad (una vez puesta en funcionamiento) a partir del 2011 hasta el 2015</p> <p>1 boletín impreso por trimestre a partir del 2011 hasta el 2015</p>	<p>Encuesta sobre nivel de satisfacción del usuario.</p> <p>Informe de la Contraloría de Servicios de la Municipalidad</p> <p>Transmisión radial.</p> <p>Facturas de pagos realizados.</p> <p>Contratos firmados.</p> <p>Publicaciones impresas.</p> <p>Web funcionando</p> <p>Boletines en circulación</p>	<p>Administración</p> <p>Contraloría de Servicios</p> <p>Alcalde</p> <p>Departamentos Municipales</p> <p>Comité editorial</p> <p>Concejo Municipal</p>
Calidad de la gestión: procesos	Organización interna de los procesos	Estableciendo manuales de procedimientos en los diferentes departamentos de la Institución.	100% de los manuales de procedimientos en los diferentes departamentos elaborados, aprobados e implementados al 30 de junio del 2012	<p>Sistematización de las sesiones de trabajo ejecutadas</p> <p>Manuales elaborados.</p> <p>Acta de aprobación de los manuales.</p>	Alcaldía, Recursos Humanos y Jefes de cada Departamento

EJES DE LA MEJORA	Temas	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA ¹²
Calidad de la gestión: procesos		Mediante la adquisición de software temáticos.	Al menos el 80% de software temáticos respectivos adquiridos al 31 de diciembre del 2015.	Informes presentados por los diferentes departamentos y por la Alcaldía. Órdenes de compra. Licencias adquiridas	Alcalde, Proveduría y Tesorería
		Implementando la evaluación por departamentos.	100% de evaluaciones realizadas en cada uno de los departamentos al 31 de diciembre del 2011	Documento evaluador. Informes presentados para cada una de las evaluaciones. Funcionarios ejerciendo funciones diferentes a las permanentemente asignadas. Circulares oficiales.	Recursos Humanos.
		Establecer un proceso de rotación de funciones por áreas afines, que busque impartir igualdad de conocimientos entre los funcionarios de plazas similares	Rotación del 5% de los funcionarios al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015		Recursos Humanos Control Interno
	Reglamentaciones	Realizar un diagnóstico de los reglamentos existentes para determinar si cumplen con los requerimientos de este momento y en cuales casos no existe y son necesarios	1 Diagnóstico realizado al 30 de junio del 2011	Diagnóstico presentado y publicitado. Acta de aprobación del diagnostico	

EJES DE LA MEJORA	Temas	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA ¹²
Calidad de la gestión: procesos		Actualizar los reglamentos existentes y elaborar los que no existan	80% de los reglamentos actualizados al 31 de diciembre del 2011 100% de los reglamentos faltantes elaborados al 30 de junio del 2012	Acta de aprobación de las actualizaciones y de los nuevos reglamentos elaborados Reglamentos impresos.	Asesor Legal Recursos Humanos Jefes de cada Departamento
	Calidad de los servicios	Capacitando al personal en servicio al cliente. Estableciendo una plataforma de servicios eficiente y eficaz. Construir un nuevo edificio Dotar a la Contraloría de Servicios de los Reglamentos necesarios para que pueda ejercer una verdadera función fiscalizadora del servicio.	3 capacitaciones en el tema de servicio al cliente al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015 Plataforma de servicios implementada en un 100% al 31 de diciembre del 2015 80% de los usuarios satisfechos al 31 de diciembre del 2015 Construcción de las obras a un 40% al 31 de diciembre del 2015 100% de los reglamentos necesarios elaborados al 30 de junio del 2012	Plan de capacitación programado. Listas de asistencia. Contratación o inscripción a las capacitaciones. Operación la plataforma de servicios. Encuesta de opinión pública. Planos firmados Órdenes de compra Permisos aprobados Licitación asignada. Levantamiento de las obras Acta de aprobación de los reglamentos Publicación de los mismos.	Contraloría de Servicios Dpto. Recursos Humanos Dpto. Servicios Contraloría de Servicios, Alcalde Alcalde Alcalde Contraloría de Servicios Recursos Humanos
	Simplificación de trámites	Creación e implementación de un archivo digital Realizar un proceso de Simplificación en todos los trámites.	100% del archivo digital creado y establecido al 30 de junio del 2011 60% de los tramites simplificados al 31 de diciembre del 2015	Archivo digitalizado Acta de aprobación de la simplificación de los tramites Modificación de los procesos que conllevan los trámites. Informe de procedimientos.	Alcaldía Contraloría de servicios. Control Interno Alcaldía Jefes de cada departamento

EJES DE LA MEJORA	Temas	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA ¹²
Calidad de la gestión: procesos	Sistemas de información	Creación de una página web institucional. Adquisición de software actualizado y moderno para cada departamento.	100% del portal web establecido al 30 de junio del 2011 80% de software adquiridos al 31 de diciembre del 2015	Servicio virtual en ejecución. Visitas al sitio. Informes del departamento de Informática. Licencias adquiridas	Alcaldía Departamento de informática Proveeduría, Informática
	Ordenamiento territorial (No olvidar ZMT)	Elaborando, aprobando e implementando el Plan Regulador, tanto urbano como costero del Cantón de Nicoya. Implementar un sistema de información geográfica integrado que involucre todo el cantón.	1 plan regulador urbano cantonal elaborado, aprobado, publicado e implementado al 31 de diciembre del 2015 1 plan regulador costero cantonal elaborado, aprobado, publicado e implementado al 31 de diciembre del 2015 80% del GIS desarrollado al 31 de diciembre del 2015	Planes reguladores elaborados e impresos. Actas de aprobación de los Planes Reguladores Cantonales Gaceta Levantamiento de obras. Informes de la empresa inspectora. Informes presentados. Bases de datos alimentadas.	Alcaldía Director de urbanismo, Catastro, Junta Vial Zona Marítimo Terrestre Gestión ambiental
	Gobierno digital	Implementación de video conferencias intermunicipales Crear un expediente único digital de cada administrado	100% del sistema de videoconferencias establecida al 30 de junio del 2011 40% de los expedientes digitales creados al 31 de diciembre del 2015.	Videoconferencias realizadas. Adquisición del hardware y del software Archivo digital accesible y actualizado	Informática en coordinación con los Departamentos pertinentes

EJES DE LA MEJORA	Temas	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA ¹²
Calidad de la gestión: procesos	Inspección	<p>Capacitando y contratando personal con las aptitudes idóneas para el desempeño de sus funciones</p> <p>Establecer el uso de bitácoras para el Trabajo de Campo.</p>	<p>3 capacitaciones en diferentes temas y por áreas estratégicas al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p> <p>2 inspectores calificados contratados para dar mayor soporte a las distintas áreas estratégicas al 31 de diciembre del 2015</p> <p>100% de los trabajadores en el campo utilizando bitácoras al 30 de junio del 2011</p>	<p>Agenda de capacitación programada</p> <p>Listas de asistencia</p> <p>Certificados de participación</p> <p>Acciones de personal</p> <p>Registro y control de bitácoras mensualmente.</p>	<p>Alcaldía</p> <p>Recursos Humanos</p> <p>Departamento de Inspectores</p> <p>Departamento de Inspectores.</p> <p>Departamentos que realicen trabajo de campo</p>
	Planificación	<p>Crear una cultura de planificación a mediano y largo plazo en todos los departamentos de la Municipalidad</p> <p>Nombrar el Planificador</p> <p>Que cada departamento realice un Plan Anual Operativo</p>	<p>100% de los planes de trabajo a mediano y largo plazo de todos los departamentos elaborados al 30 de junio del 2011</p> <p>80% de las metas planteadas en los planes de trabajo a mediano y largo plazo, cumplidas al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p> <p>1 planificador nombrado al 30 de junio del 2011</p> <p>1 plan anual operativo por departamento al 30 de junio de cada año hasta el 2015</p>	<p>Actas de aprobación de los planes de trabajo a mediano y largo plazo.</p> <p>Instrumentos de seguimiento y evaluación</p> <p>Acción de personal</p> <p>Actas de aprobación de los planes operativos</p>	<p>Alcaldía</p> <p>Planificador</p> <p>Alcalde</p> <p>Recursos Humanos</p> <p>Todos los departamentos</p>
Calidad de la gestión: Potencial del recurso humano	Formación del servidor público municipal	Programas de capacitación permanente del funcionario (a) municipal y carrera profesional administrativa.	<p>1 Plan anual de capacitación al 30 de junio de cada año hasta el 2015</p> <p>3 capacitaciones técnicas por funcionario, según su área de trabajo al 31 de diciembre del 2015</p>	<p>Acta de aprobación del plan anual de capacitaciones</p> <p>Certificados de participación</p>	Alcaldía, Recursos Humanos

EJES DE LA MEJORA	Temas	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA ¹²
Calidad de la gestión: Potencial del recurso humano		<p>Facilitar más talleres de inducción e integración a todos los funcionarios.</p> <p>Establecimiento de un 5% del presupuesto para Capacitación de los Funcionarios</p> <p>Crear un sistema de cumplimiento de necesidades del personal municipal, que sea equitativo, determinado por áreas y de acuerdo al crecimiento institucional, realizando un estudio de todas las plazas necesarias en el primer semestre del periodo del 2011 y con un avance de 20% durante 5 años.</p>	<p>1 colectivo de integración al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p> <p>5% del presupuesto anual municipal asignado para Capacitación de los Funcionarios al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p> <p>1 diagnóstico realizado al 30 de junio del 2011</p> <p>100% del sistema de necesidades de personal planteado 31 de diciembre del 2011</p> <p>20% de crecimiento anual correspondiente a las necesidades detectadas al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p>	<p>Cartas de convocatoria. Listas de asistencia</p> <p>Informe del área contable. Informe de los sindicatos</p> <p>Consultas a los departamentos Capacitaciones realizadas Acciones de personal</p>	
	Experiencia del servidor público municipal	<p>Tomar más en cuenta el grado de conocimiento y experiencia laboral del funcionario en nuevos concursos internos</p> <p>Compartir experiencia con otras municipalidades exitosas</p>	<p>100% de los cursos adecuados al nivel de experiencia y conocimiento de los y las funcionarias al 31 de diciembre del 2015</p> <p>2 encuentros de intercambio de experiencias intermunicipal al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p>	<p>Archivo personal de cada funcionario (a). Diagnóstico de necesidades de capacitación. Referencias o recomendaciones de puestos anteriores</p> <p>Cartas de invitación Listas de asistencia Sistematizaciones</p>	Alcaldía, Recursos Humanos
	Condiciones laborales y de realización integral del servidor público municipal: Salarios Clima laboral	Reconocer mediante plus salariales la experiencia y conocimiento del funcionario.	2 ajustes salariales al año al 31 de enero de cada año hasta el 2015	<p>Convención Colectiva de Trabajo Planillas Presupuesto</p> <p>Acta de aprobación del plan de salud ocupacional</p>	Alcaldía, Recursos Humanos, Sindicatos

EJES DE LA MEJORA	Temas	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA ¹²
		<p>Garantizar un plan de salud ocupacional que dé mayor resguardo al funcionario en su lugar de trabajo y se le brinde el equipo de seguridad e instrumentos de trabajo requeridos.</p> <p>Establecer la Carrera Administrativa</p> <p>Modificar el Organigrama</p>	<p>1 plan de salud ocupacional al 31 de diciembre del 2011</p> <p>1 taller de salud ocupacional para todos los y las funcionarias al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p> <p>80% del equipo de seguridad adquirido al 31 de diciembre del 2015</p> <p>1 Reglamento de carrera administrativa al 31 de diciembre del 2011</p> <p>1 organigrama municipal modificado al 31 de diciembre del 2011</p>	<p>Contratación del oferente para la capacitación</p> <p>Listas de asistencia</p> <p>Circulares de convocatoria</p> <p>Órdenes de compra</p> <p>Acta de aprobación del Reglamento</p> <p>Minutas de las sesiones de trabajo</p> <p>Acta de aprobación del Organigrama Municipal</p> <p>Minutas de las sesiones de trabajo</p>	<p>Alcaldía</p> <p>Control Interno</p> <p>Sindicatos</p> <p>Recursos Humanos</p> <p>Alcaldía, Departamento de Planificación y todos los departamentos</p>
Calidad de la gestión: Asociatividad y vínculos interinstitucionales	Federaciones	Involucrar a la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Confederación, en otras áreas estratégicas del municipio.	<p>Desarrollar 2 proyectos en el marco de la Federación al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p> <p>Desarrollar 1 proyecto en el marco de la Confederación al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p>	<p>Actas de las sesiones</p> <p>Presentación de los proyectos.</p> <p>Informes finales de cada proyecto.</p>	<p>Alcaldía</p> <p>Departamentos involucrados en los proyectos</p>
	Cooperación interinstitucional	<p>Promover y potenciar el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), así como involucrar las ASADAS y Asociaciones de Desarrollo Comunal</p> <p>Buscar convenios con instituciones educativas para que se den capacitaciones a los funcionarios en las áreas municipales, inclusive que se pueda dar permiso para terminar estudios de primaria, secundaria o universitaria.</p>	<p>1 una agenda de trabajo mensual a partir del 2011 hasta el 2015</p> <p>1 plan de trabajo al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p> <p>1 sesión mensual del CCCI a partir del 2011 hasta el 2015</p> <p>1 convenio con el MEP al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p> <p>2 convenios con Universidades Públicas al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p> <p>1 convenio con una Universidad Privada al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015</p>	<p>Actas de las sesiones</p> <p>Agendas aprobadas</p> <p>Plan aprobado</p> <p>Cartas de entendimiento</p> <p>Firma de convenio</p> <p>Estudiantes matriculados</p>	<p>Alcaldía</p> <p>Representantes de cada institución</p> <p>Recursos Humanos</p>

EJES DE LA MEJORA	Temas	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA ¹²
Capacidad de aprendizaje e innovación	Mecanismos de evaluación	Creación e implementación de un reglamento interno de evaluación del desempeño del funcionario municipal y de cada departamento	1 Instrumento de evaluación elaborado al 30 de junio del 2011 1 evaluación anual del funcionario ejecutada al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015 1 evaluación anual de cada departamento ejecutada al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015	Reglamento Aprobado Informes de evaluación	Alcaldía Recursos Humanos Control Interno
	Flexibilidad e innovación	Promover la organización de pasantías en otras instancias municipales o privadas, a fin de conocer y aprender de otras experiencias exitosas, y realizar transferencia de conocimiento	3 convenios firmados con otras municipalidades al 31 de diciembre del 2015 2 convenios firmados con instancias privadas al 31 de diciembre del 2015 1 programa de pasantías elaborado al 31 de diciembre del 2011	Convenios firmados Cartas de entendimiento Acta de aprobación del Programa Informes de pasantías	Concejo Municipal Alcaldía Recursos Humanos
Gestión Financiera	Presupuestación	Elaborar el presupuesto municipal por áreas estratégicas a lo interno de la Municipalidad. Separar el trabajo contable y presupuestario	1 Presupuesto Municipal elaborado por áreas y aprobado por el Concejo Municipal al 31 de diciembre de cada año hasta el 2015 2 personas responsables únicamente del área contable al 31 de diciembre del 2012 2 personas responsables únicamente del área presupuestaria al 31 de diciembre del 2012	Informes de los diferentes departamentos. Informe escrito del presupuesto inclusivo. Acuerdo del Concejo Municipal. Acciones de personal Acta de aprobación de la separación de ambos trabajos Informes de cada área	Concejo Municipal Alcaldía Coordinador de Hacienda Departamentos de la Municipalidad
	Recaudación	Realizar una eficaz gestión de cobro mediante la depuración permanente de las bases de datos. Asimismo, mejorar los procesos de notificación	Disminución del pendiente de cobro en un 15% al 31 de diciembre del 2012 Depuración del 60% de las bases de datos al 31 de diciembre del 2015 60% de mejoramiento en la entrega de notificaciones al 31 de diciembre del 2015	Informes semestrales del Director de Hacienda Recibidos de notificaciones Bases de datos actualizadas Informe de elaboración del Plan de recaudación	Alcaldía Director de Hacienda Gestora Tributaria Departamento de

EJES DE LA MEJORA	Temas	LAS PROPUESTAS DE MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE (S) DE LA MEJORA ¹²
Gestión Financiera		<p>Elaborar un plan óptimo para la recaudación de tributos</p> <p>Establecer procesos para cobro judicial y aplicarlos</p>	<p>1 plan de recaudación de tributos elaborado al 31 de diciembre del 2011</p> <p>1 manual de procedimientos para cobro judicial al 30 de junio del 2011 3 personas nombradas para la aplicación de cobros judiciales al 31 de diciembre del 2015</p>	<p>de tributos Aprobación por parte del concejo</p> <p>Acta de aprobación del Manual de procedimientos para cobro judicial. 3 Acciones de personal</p>	<p>Cobros</p> <p>Alcalde Recursos Humanos Concejo Municipal Hacienda</p>
	Generación de nuevos recursos	<p>Aplicar el cobro de la tasa por concepto de ubicación de rótulos, según lo establecido en el reglamento.</p> <p>Realizar un diagnóstico para determinar la actualización de tasas y regulación de uso del cementerio, mercado, vertedero, etc. y ejecutar su debida aplicación. Aplicar dichos resultados</p>	<p>80% en la aplicación de la tasa por concepto de ubicación de rótulos al 31 de diciembre del 2012</p> <p>1 diagnóstico para la actualización de tasas y regulación de uso del cementerio, mercado, vertedero, etc., realizado al 30 de junio del 2011 60% de aplicación de los resultados del diagnóstico al 31 de diciembre del 2015</p>	<p>Aumento en la recolección de ingresos tasados Recibidos de notificaciones. Facturas</p> <p>Informe diagnóstico Acta de aprobación actualización de tasas. Recolección de ingresos referidos a dichas tasas</p>	<p>Alcaldía Contabilidad Director Hacienda Departamento de Recaudación</p>

ANEXO 2. PLAN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A.2.1 PRESENTACIÓN

La red institucional pública del Estado costarricense es relativamente extensa: 318 instituciones públicas la conforman, teniendo la mayoría de ellas desconcentración territorial.

Este tejido institucional se ha desarrollado a lo largo del tiempo como una manera de desagregar competencias del Gobierno Central. No obstante es ampliamente compartido el diagnóstico de que se carece de mecanismos de coordinación y planificación interinstitucional y, a su vez, de las instituciones con los gobiernos locales.

La Comisión de Eficiencia Administrativa y Reforma del Estado del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) en el informe denominado “Propuesta de acciones de reforma del Estado. I Etapa: acciones potestad del poder ejecutivo” identifica un conjunto de retos de la administración pública que también resultan adecuados desde la perspectiva de la institucionalidad pública local:

CUADRO No. A.2.1 RETOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA COSTARRICENSE

RETOS DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA
Superar el cortoplacismo en la programación y acción del Estado y promover una cultura de planificación estratégica de mediano y largo plazo
Dotar a los tomadores de decisiones gubernamentales de información oportuna y de calidad para el diseño y ejecución de las políticas públicas así como mejorar el acceso a la información de los ciudadanos
Acortar los tiempos de respuesta a los usuarios y mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos estratégicos
Lograr ahorros significativos en el uso de los recursos públicos por medio de la supresión de duplicidades y la planificación de las inversiones públicas
Alcanzar la mayor eficiencia en la gestión y ejecución de los recursos públicos, especialmente de aquellos que estén dirigidos a los programas sociales más sensibles y el combate a la pobreza.

FUENTE: MIDEPLAN. “Propuesta de acciones de reforma del Estado. I Etapa: acciones potestad del poder ejecutivo” San José, Costa Rica. 2008

En el informe final de ese mismo grupo de trabajo técnico articulado desde MIDEPLAN se recomienda que a nivel territorial es necesario la promoción de instancias de divulgación e intercambio de las acciones de las diversas instituciones con presencia en ellas, promover alianzas

público-privadas y de responsabilidad social, promover instrumentos de coordinación y cooperación entre gobiernos locales, así como coordinar y armonizar la planificación nacional y local¹³.

La coordinación de los gobiernos locales con las instituciones estatales centralizadas o descentralizadas no solamente es un imperativo práctico para un mejor ejercicio y cobertura de la política pública sino que también tienen sustento normativo:

- La Sala Constitucional establece la posibilidad y decisión voluntaria de las municipalidades de establecer coordinación con las entidades públicas en condiciones de igualdad
- La Política Nacional de Descentralización de febrero del 2008 establece la creación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional como una posibilidad de mejorar la gestión de las municipalidades y avanzar en la descentralización
- Y también la Ley General de Transferencias de Competencias y Recursos a las Municipalidades que establece los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) con el objetivo de lograr una efectiva comunicación, coordinación y colaboración entre entidades públicas del poder ejecutivo y los gobiernos locales para optimizar el uso de los recursos destinados a obras y servicios públicos en una localidad. Se faculta al Alcalde para constituirlos y presidirlos.

En este marco se visualiza también al Proyecto ***“Fortalecimiento de las capacidades municipales para la planificación del desarrollo humano local en Costa Rica”***

A.2.2 EL PLAN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El Plan municipal de coordinación interinstitucional que complementa este Plan Estratégico Municipal es un instrumento de planificación sencillo y preciso que permitirá a la Municipalidad establecer una comunicación y una coordinación asertiva con las instituciones públicas con presencia local. Esta coordinación se convierte en una herramienta para garantizar el cumplimiento del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local que fue formulado por la ciudadanía así como el PEM.

A.2.3 OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A.2.3.1 OBJETIVO GENERAL

Animar y promover la coordinación interinstitucional para la planificación eficiente de los programas, acciones y recursos públicos provenientes de la Municipalidad, del Gobierno Central e instituciones descentralizadas destinados a atender las demandas y aspiraciones del desarrollo humano local del cantón.

¹³ MIDEPLAN. Comisión de eficiencia administrativa y reforma del Estado (CEARE). Informe final. Segunda etapa de trabajo. San José, Costa Rica. Diciembre 2008

A.2.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Coordinar con las instituciones del gobierno central y descentralizadas una agenda quinquenal para desarrollar acciones públicas que hagan realidad el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local
- Coordinar con las instituciones del gobierno central y descentralizadas acciones que resulten complementarias o subsidiarias para desarrollar el Plan Estratégico Municipal.

A.2.4 LA AGENDA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEM

CUADRO No. A.2.2 AGENDA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y EL PLAN PARA EL DESARROLLO HUMANO CANTONAL

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
MEP	Construir aceras y cordón de caño en alrededores de centros educativos.	Impulsar a través del CCCI			x		
	Mejorar la infraestructura del CINDEA de Santa Ana	Impulsar a través de CCCI		X			
	Construir pasos peatonales en puentes de acceso a centros educativos.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Construir un Colegio Vocacional en la comunidad de Dulce Nombre.	Impulsar a través de CCCI					X
	Construir un comedor escolar en Dulce Nombre y una batería de servicios sanitarios en la escuela	Impulsar a través de CCCI					X
	Construir un nuevo centro educativo de tres aulas en la comunidad de Santa Elena de Belén.	Impulsar a través de CCCI				X	
	Construir un nuevo comedor en la escuela de Cuesta Grande.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Construir baterías sanitarias en la escuela de Oriente y Juan Díaz	Impulsar a través de CCCI	X				
	Mejorar la infraestructura del colegio de la Esperanza	Impulsar a través de CCCI	X				
	Gestionar la creación del CINDEA en la comunidad de Acoyapa.	Impulsar a través de CCCI		X			
	Construir aulas para la escuela de Acoyapa.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Mejorar la infraestructura del Colegio Técnico de La Mansión	Impulsar a través de CCCI		X			
	Mejorar la infraestructura de los centros educativos del Distrito de Quebrada Honda.	Impulsar a través de CCCI		X			
	Gestionar la creación de un Colegio Vocacional en Quebrada Honda.	Impulsar a través de CCCI					X
	Ampliar y mejorar la infraestructura escolar de Belén.	Impulsar a través de CCCI					X
	Gestionar la construcción de un colegio para la comunidad de Zaragoza de Belén.	Impulsar a través de CCCI					X
	Promover el establecimiento de sedes universitarias en Nosara.	A través del CONESUP y CCCI	X				
	Instalar una oficina del INA en Samara y Nosara.	A través del INA,y CCCI	X				
	Mejorar la planta física de los centros educativos de Nosara, específicamente: baterías sanitarias, áreas recreativas, comedores.	Impulsar a través de CCCI	X				

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
MEP	Mejoramiento y ampliación de las escuelas y colegios del Distrito de Samara.	Impulsar a través de CCCI					X
	Mejorar la infraestructura escolar en la comunidad de Vigía.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Gestionar el apoyo para consolidar la infraestructura de la escuela agroecológica de Cerro Negro.	Impulsar a través de CCCI					X
	Desarrollar programas permanentes de capacitación para el personal docente que los fortalezca en técnicas y metodologías que atraigan más a los niños y los jóvenes.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Contratar educadores con excelente formación académica y humana. Profesionales sensibles a su labor y a las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes del cantón.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Constituir el comité educativo de la comunidad de Cuajiniquil.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Garantizar más calidad de la educación mediante nuevas orientaciones y métodos pedagógicos que fortalezcan los procesos de enseñanza.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Desarrollar programas educativos innovadores que estimulen a los niños y jóvenes, y reduzcan los porcentajes de repitencia y deserción.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Dotar de Laboratorios de cómputo a todas las escuelas y colegios del Cantón y asignar profesores de informática, fundamentalmente en Nosara, Samara y Belén.	A través de la Fundación Omar Dengo, UNA y CCCI	X				X
	Nombrar un profesor de educación física en Nosara	Impulsar a través de CCCI	X				
	Proveer de transporte público escolar a todas las comunidades del cantón, logrando captar la mayor cantidad posible de estudiantes.	CCCI (MOPT, MEP)					X
	Dar apoyo institucional de especialistas para niños, niñas y adolescentes de los diferentes centros educativos del cantón que sufren problemas de déficit atencional.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Brindar capacitaciones a estudiantes de bajos recursos.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Mejorar la oferta educativa del cantón a través de un programa curricular más completo, con más idiomas como el inglés y chino mandarín y mayor tecnología.	Impulsar a través de CCCI					X
	Mejorar la calendarización de clases y oferta de horarios en los centros educativos, ya que actualmente se originan problemas importantes de planificación entre una lección y otra quedando espacios de tiempo ocioso, que podrían aprovecharse y más bien se propicia que los jóvenes se marchen a sus casas y no regresen.	Impulsar a través de CCCI					

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
MEP	Coordinar entre el Departamento Ambiental de la Municipalidad de Nicoya y la dirección regional del Ministerio de Educación de este mismo cantón, proyectos conjuntos sobre los temas de sostenibilidad ambiental, esto con el apoyo de jóvenes universitarios voluntarios y especialistas en la preservación ambiental. A partir del 2011.	Coordinación entre el Departamento Ambiental de la Municipalidad de Nicoya y la dirección regional del Ministerio de Educación mediante reuniones y acuerdos.	X				
	Coordinar con instituciones educativas, ONG, instituciones y organizaciones de base interesadas, para la implementación de talleres y actividades sobre rescate de valores culturales. A partir del 2011	Proyectos conjuntos, reuniones, talleres	X	X	X	X	X
	Realizar campañas de limpieza ambiental coordinadas con instituciones y organizaciones, en Pro del ambiente.	Coordinación entre el Departamento Ambiental de la Municipalidad de Nicoya e instituciones y organizaciones en Pro del Ambiente	X				
	En todo proceso socioeducativo desarrollado con la comunidad, centro educativo, institución, etc.; es necesario asegurar condiciones de accesibilidad a la información y comunicación en las metodologías de trabajo y material de apoyo, de manera tal que todas las personas independiente de su condición de discapacidad o escolaridad pueda disponer y comprender la información que se ofrezca.	Impulsar a través de CCCI y el CNREE				X	X
	Diseñar un Plan de Emergencia que involucre tanto a los Centros Educativos como a las comunidades (charlas, capacitaciones y simulacros) en San Antonio.	Impulsar a través de CCCI y el CME				X	X
	Todas la infraestructuras deben ser construidas en zonas seguras, libre de riesgos y deben contener elementos de prevención que aseguren su protección contra desastres.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	La Dirección de Infraestructura Educativa del MEP debe evaluar el estado estructural de los Centros Educativos en San Antonio, ya que algunos datan de muchos años atrás.	Impulsar a través de CCCI y el CME				X	X
	Los Centros Educativos deben contar con Planes de Emergencias donde se identifiquen estrategias de evacuación y sitios seguros para desplazarse.	Impulsar por de CCCI y el CME				X	X
	Desarrollo de programas educativos sobre gestión del riesgo de desastres en Centros Educativos en Belén de Nosarita.	Impulsar a través de CCCI y el CME				X	X
Talleres educativos y de información de cómo actuar ante desastres para mejorar la respuesta de los ciudadanos ante una emergencia y así evitar muertes y daños en Nosara.	Impulsar a través de CCCI y el CME				X	X	

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Talleres informativos y capacitaciones para la identificación de distintos tipos de amenazas, la gestión del riesgo de desastres y la atención de emergencias en San Antonio.	Impulsar a través de CCCI y el CME				X	X
	Todas la infraestructuras educativas deben ser construidas en zonas seguras, libre de riesgos y deben contener elementos de prevención que aseguren su protección contra desastres	Impulsar a través de CCCI y el CME				X	X
	Capacitar a estudiantes y docentes sobre gestión de riesgos, preparativos y respuesta a las emergencias	Impulsar a través de CCCI y el CME				X	X
MOPT	Realizar alianzas estratégicas con las instituciones involucradas con el ordenamiento territorial.	Reuniones, acuerdos, proyectos coordinaciones de trabajo	X	X	X	X	X
	Mejorar el servicio de transporte público en la comunidad de Oriente y zonas altas en general en cantidad de viajes y calidad de las unidades	Impulsar a través de CCCI y CTP		X			
	Establecer una ruta de transporte público en el casco central.	Impulsar a través de CCCI y CTP		X			
	Mejorar el servicio de transporte público (Matina)	Impulsar a través de CCCI y CTP		X			
	Mejorar servicio de transporte público y regular tarifas.	Impulsar a través de CCCI y CTP		X			
	Mejorar el transporte público entre Nosara y Nicoya. Apertura de más horarios. Compra de buses.	Impulsar a través de CCCI y CTP		X			
CCSS	Realizar campañas de limpieza ambiental coordinadas con instituciones y organizaciones, en Pro del ambiente. IDEM	Coordinación entre Departamento Ambiental Municipal y organizaciones en Pro del Ambiente	X				
	Coordinar con la Municipalidad, CCSS y el Ministerio de Salud, para apoyar en los programas epidemiológicos y de limpieza del Cantón, tomando en cuenta la colaboración de los centros educativos.	Reuniones, convenios, campañas y/o proyectos conjuntos	X	X	X	X	X
	Mejorar la infraestructura del Ebais de la comunidad de Santa Ana.	Impulsar a través de CCCI			X		
	Crear un Ebais en Delicias.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Convertir el centro de atención de salud de la comunidad de Dulce Nombre en una clínica.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Mejorar sistema de salud en el Distrito Primero con nueva infraestructura y más personal	Impulsar a través de CCCI	X				
	Dar asesoría técnica y capacitaciones para el buen funcionamiento de las Juntas de Salud	Impulsar a través de CCCI	X				

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Ampliar el horario del Ebais de Nosara y nombramiento de dos doctores para consulta externa	Impulsar a través de CCCI	X				
	Lograr la instalación de una farmacia y laboratorio clínico en Nosara.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Hacer mejoras generales en infraestructura de todos los Ebais del cantón.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Garantizar visitas periódica de un doctor en Peladas y Guiones o instalación de un consultorio médico en las comunidades, ya que hay mucha población de adultos mayores y personas con discapacidad que lo necesitan	Impulsar a través de CCCI	X				
	Asignar personal médico fijo en Ebais de Matina y servicio de farmacia.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Gestionar la construcción de un Ebais para la comunidad de Acoyapa	Impulsar a través de CCCI	X				
	Mejorar la infraestructura del Ebais de la comunidad de Juan Díaz.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Gestionar la creación de la Clínica para el distrito de Belén	Impulsar a través de CCCI	X				
	EBAIS más amplio y con atención continua en Belén de Nosarita	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Clínica de salud con atención médica 24/7	Impulsar a través de CCCI				X	X
A y A	Realizar campañas de limpieza ambiental coordinadas con instituciones y organizaciones, en Pro del ambiente. IDEM	Coordinación entre el Departamento Ambiental de la Municipalidad de Nicoya e instituciones y organizaciones en Pro del Ambiente	X				
	Construir una planta de abastecimiento de agua potable para el acueducto de Matina.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Realizar alianzas estratégicas con las instituciones involucradas con el ordenamiento territorial. IDEM	Reuniones, acuerdos, coordinaciones de trabajo, proyectos	X	X	X	X	X
	Construir una planta de tratamiento de aguas negras en Nosara.	Impulsar a través de CCCI y ADI Nosara		X			
	Desarrollar un proyecto de manejo de aguas negras en el casco central	Impulsar a través de CCCI	X				
	Mejorar las cañerías de la comunidad de Acoyapa y el sistema de alcantarillado			X			
	Ampliar y mejorar el acueducto de Oriente.	Impulsar por CCCI y ASADA	X				
	Instalar y dar mantenimiento a hidrantes en los principales centros de población	Impulsar por CCCI y ASADA	X				
Ampliar el acueducto de Sámara y Cangrejal	Impulsar por CCCI y ASADA	X					

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
A y A	Gestionar la reconstrucción del acueducto de Nosara que se encuentra en un estado de obsolescencia.	Impulsar a través de CCCI, Asoc. Cívica Nosara y ASADA	X				
	Mejorar el acueducto de San Joaquín a través de la instalación de bombas de agua, cambio de tuberías, creación de una casetilla para pozo de suministro de agua en época de verano.	Impulsar por CCCI y ASADA	X				
	Legalizar pozos en la comunidad de San Joaquín	Impulsar por CCCI y ASADA	X				
	Construir acueducto nuevo para Pueblo Viejo	Impulsar por CCCI y ASADA	X				
	Instalar medidores de agua en la comunidad de Acoyapa	Impulsar por CCCI y ASADA	X				
	Construir el acueducto de Naranjal de Belén a través de paso profundo	Impulsar por CCCI y ASADA	X				
	Gestionar la construcción del acueducto de San Josecito y Concepción de Platanillo de Belén	Impulsar por CCCI y ASADA	X				
	Construir tanque de captación de 100000 m3 en la comunidad de San Joaquín de La Mansión	Impulsar por CCCI y ASADA	X				
	Construir un tanque de captación para abastecer las nuevas viviendas en la comunidad de Dulce Nombre	Impulsar por CCCI y ASADA	X				
	Concluir el proyecto de construcción del acueducto de Maquenco de Belén	Impulsar por CCCI y ASADA	X				
	Fortalecer los servicios de agua potable construyendo pozos profundos en todas las comunidades del distrito de San Antonio.	Impulsar por CCCI y ASADA	X				
	Mejorar la organización comunal (especialmente la ASADA) en San Antonio.	Impulsar por CCCI y ASADA				X	X
	Reparación de alcantarillas camino hacia Gamalotal y La Virginia (2 de 4 se encuentran dañadas).	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Mejora estructural de la ASADA de La Virginia, ya que después del terremoto el acceso al agua potable se ha visto afectado.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Hacer el mapeo de las rutas de distribución de agua potable en Sámara.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Protección de los pozos de agua en Sámara.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Reforestar a la orilla de los pozos en Sámara.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Solucionar la problemática del faltante de agua potable para el Naranjal en Belén de Nosarita.	Impulsar a través de CCCI				X	X
ASADAS de Belén de Nosarita con recursos suficientes para prepararse en caso de desastre.	Impulsar a través de CCCI				X	X	

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Hacer planes de recuperación pronta y continuidad del servicio en caso de desastres que afecten el abastecimiento de agua	Impulsar a través de CCCI				X	X
MS	Realizar campañas de limpieza ambiental coordinadas con instituciones y organizaciones, en Pro del ambiente. IDEM	Coordinación entre el Departamento Ambiental de la Municipalidad de Nicoya e instituciones y organizaciones en Pro del Ambiente	X				
	Coordinar con la Municipalidad, CCSS y el Ministerio de Salud, para apoyar en los programas epidemiológicos y de limpieza del Cantón, tomando en cuenta la colaboración de los centros educativos. IDEM	Reuniones, convenios, campañas y/o proyectos conjuntos	X	X	X	X	X
	Realizar mejoras al edificio del CEN de Santa Ana.	Impulsar a través de CCCI		X			
	Velar porque las instituciones apliquen y hagan cumplir la Ley 7600.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Garantizar que la Municipalidad actúe como ente fiscalizador en esta materia y acondicione el edificio municipal para que sea accesible y señalice áreas estratégicas para esta población.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Organizar capacitaciones e inspecciones en la comunidad para evitar el dengue.	Impulsar a través de CCCI				X	X
ICT	Realizar campañas de limpieza ambiental coordinadas con instituciones y organizaciones, en Pro del ambiente. IDEM	Coordinación entre el Departamento Ambiental de la Municipalidad de Nicoya e instituciones y organizaciones en Pro del Ambiente	X				
	Construir un muelle en Sámara	Impulsar a través de CCCI		X			
	Realizar alianzas estratégicas con las instituciones involucradas con el ordenamiento territorial. IDEM	Reuniones, acuerdos, coordinaciones de trabajo, proyectos	X	X	X	X	X
	Fortalecer la seguridad en la costa (consolidar policía turística).	Impulsar a través de CCCI	X				
	Promover el turismo rural ecológico y participativo a nivel cantonal	Impulsar a través de CCCI	X				
	Constituir la Cámara de Turismo	Impulsar a través de CCCI	X				
	Crear estrategias publicitarias novedosas para atraer turismo nacional y extranjero al Parque Nacional Barra Honda y las zonas protegidas de Cerros de Jesús	Impulsar a través de CCCI	X				
	Brindar asesoría técnica a la comunidad de Dulce Nombre para el desarrollo del turismo rural	Impulsar a través de CCCI	X				

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
IMAS	Reubicar 40 familias que se encuentran a la orilla del río Nosara y que sufren de inundación todos los inviernos	Impulsar a través de CCCI	X				
	Reubicar el caserío las Latas en San Martín de Nicoya e instalar en esa área un centro de recreación y deporte	Impulsar a través de CCCI	X				
	Brindar apoyo a niños y niñas en condición de pobreza en todo el Cantón	Impulsar a través de CCCI	X				
	Procurar oportunidades de empleo y generación de ingresos para aquellas personas cuyos medios de vida sustento han sido afectadas por un desastre.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Generar alternativas de empleo directo (comercio, servicios, turismo) y proyectos de autogestión para solventar necesidades básicas, así como subsidios temporales por desempleo, pérdida de cosechas, para las familias	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Considerar la situación particular de familias o personas en condición social vulnerable (por discapacidad, pobreza extrema, analfabetas o bajo nivel educativo, migrantes, entre otros) debido a la mayor desventaja que estos enfrentan para acceder a empleos, educación de calidad, financiamiento para proyectos productivos, en virtud de la discriminación social de la que es objeto esta población.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Brindar asistencia económica temporal y expedita a la población afectada por los desastres, por medio de instituciones como el IMAS o el MAG.	Impulsar a través de CCCI					X
	Apoyo a la recuperación post desastre por medio de una estrategia económica con procedimientos ágiles para atender la emergencia.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Subsidios y ayudas económicas como medio para atender las necesidades básicas de las personas afectadas por eventuales situaciones de emergencia.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Las instituciones y entidades que gestionan estos subsidios, deben considerar que algunas personas tiene otras necesidades básicas derivadas de una condición de discapacidad, que para ellos son igualmente indispensables de atender, por ejemplo: el uso de pañales desechables, algunos medicamentos especializados que deban comprar, o productos de apoyo (ayudas técnicas) necesarios para mejorar su funcionalidad y autonomía personal.	Impulsar a través de CCCI				X	X
Apoyar a la recuperación de las personas cuyos medios de vida se han visto afectados por los efectos de un desastre.	Impulsar a través de CCCI				X	X	
PANI	Crear una guardería para niños en Nosara.	Impulsar a través de CCCI	X			X	X
	Construir albergues para niños y adultos mayores en Delicias.	Impulsar a través de CCCI E IMAS	X			X	X
BANHVI	Realizar alianzas estratégicas con las instituciones involucradas con el ordenamiento territorial. IDEM	Reuniones, acuerdos, coordinaciones de trabajo, proyectos	X	X	X	X	X
	Reubicar 40 familias que se encuentran a la orilla del río Nosara y que sufren de inundación todos los inviernos	Impulsar a través de CCCI	X				

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Reubicar el caserío las Latas en San Martín de Nicoya e instalar en esa área un centro de recreación y deporte	Impulsar a través de CCCI	X				
COSEVI	Realizar alianzas estratégicas con las instituciones involucradas con el ordenamiento territorial. IDEM	Reuniones, acuerdos, coordinaciones de trabajo, proyectos	X	X	X	X	X
	Señalizar vías públicas para todas las comunidades del cantón.	Coordinación con COLOSEVI-CCCI	X				
	Crear programas de seguridad vial en el cantón	Coordinación con COLOSEVI-CCCI	X				
CONAVI	Realizar alianzas estratégicas con las instituciones involucradas con el ordenamiento territorial. IDEM	Reuniones, acuerdos, coordinaciones de trabajo, proyectos	X	X	X	X	X
	Establecer alianzas estratégicas y convenios con el CONAVI.	Reuniones, acuerdos, coordinaciones de trabajo, proyectos	X	X	X	X	X
	Construir la carretera nacional que comunica la comunidad de Nambí con Ostional y declararla carretera nacional turística.	Impulsar a través de CCCI		X			
	Cambiar la ruta de vehículos pesados para que no ingresen al centro de Nicoya.	Impulsar a través de CCCI		x			
	Pavimentar las carreteras nacionales que unen el distrito tercero	Impulsar a través de CCCI		X			
	Construir urgente del puente que comunica Corralillo y Moracia a corto plazo	Impulsar a través de CCCI	X				
	Ampliar a doble vía los puentes que comunican Nicoya con Samara.	Impulsar a través de CCCI		X			
	Mejorar y mantener los caminos de acceso a Quebrada Honda	Impulsar a través de CCCI			X		
	Ampliar los puentes que comunican a Nosara	Impulsar a través de CCCI		X			
	Mejorar la red de alcantarillado de Quebrada Honda.	Impulsar a través de CCCI		X			
	Estabilización de taludes en el trayecto Sámara-Nicoya.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Mejorar los puentes de acceso a las comunidades que se ven afectadas por la crecida de los ríos en Nosara.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Mejorar el camino de Nosara a la Bomba de Samara (ruta 160).	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Cambio de infraestructura afectada: Puentes Bailey en el Torito, Las Vegas y en Caimital en Sámara.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Construir un puente de dos vías sobre el río Nosara (con acera peatonal) iniciando desde la plaza hasta el Colegio de Belén de Nosarita.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Asfaltado de la calle del Portal de Belén (800 mts lineales) para facilitar la salida y el acceso en caso de emergencias.	Impulsar a través de CCCI				X	X
Revisión y mantenimiento del puente de entrada a la comunidad de La Virginia.	Impulsar a través de CCCI				X	X	
Apoyo para el mejoramiento de la infraestructura pública existente en Nosara.	Impulsar a través de CCCI				X	X	

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Vías alternas en comunidades de Quebrada Bonita a Las Minas y de Santa Elena a Las Lajas de Hojancha.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Atender los problemas de obstrucción de vías públicas en el Naranjal, Santa Elena y Cuajiniquil	Impulsar a través de CCCI				X	X
DIÓCESIS DE TILARÁN Y LIBERIA	Construir un nuevo templo católico en la comunidad de Santa Ana.	Impulsar a través de CCCI		X			
	Construir templo católico de Delicias.	Impulsar a través de CCCI		X			
ARESEP	Regular las tarifas del transporte público	Impulsar a través de CCCI y CTP	X				
ICE	Ampliar la cobertura de la telefonía pública en las comunidades de Cuajiniquil, Acoyapa, las zonas altas de Juan Díaz y Oriente y en general en el cantón.	Impulsar a través de CCCI		X			
	Ampliar la cobertura de telefonía celular con la instalación de más torres fundamentalmente en las comunidades de Belén, San Antonio, Quebrada Honda, Dulce Nombre en Nicoya así como las zonas altas de Juan Díaz y Oriente.	Impulsar a través de CCCI		X			
	Dar servicio de Internet en todas las comunidades del cantón.	Impulsar a través de CCCI		X			
	Ampliar la cobertura de telefonía residencial en la comunidad de Zaragoza	Impulsar a través de CCCI		X			
	Ampliar la cobertura de la telefonía pública en las comunidades de Cuajiniquil, Acoyapa, las zonas altas de Juan Díaz y Oriente y en general en el cantón.	Impulsar a través de CCCI		X			
SISTEMA BANCARIO NACIONAL	Coordinar con las instituciones pertinentes medidas para el fortalecimiento de la gestión empresarial de las organizaciones productivas del cantón.	Reuniones, convenios, programas, proyectos	X	X	X	X	X
	Instalar cajeros automáticos en Belén, San Antonio y Nosara.	Impulsar a través de CCCI		X			
	Propiciar que los supermercados brinden facilidades para el pago de los servicios públicos	Impulsar a través de CCCI	X				
	Ofrecer recursos (manejados localmente) o bien créditos accesibles para pequeños empresarios: pescadores, agricultores, comerciantes, artesanos, grupos de mujeres	Impulsar a través de CCCI	X				
COOPEGUANACASTE R.L	Ampliar la cobertura de la red eléctrica en comunidades de Oriente donde no existe aún el servicio.	Impulsar a través de CCCI			X		
	Mejorar el alumbrado público en todo el distrito de Quebrada Honda	Impulsar a través de CCCI			X		
	Reparar y ampliar las líneas eléctricas en Nosara (ampliar cobertura eléctrica en Peladas y Guiones).	Impulsar a través de CCCI			X		
	Mejorar el alumbrado público de la comunidad de Acoyapa	Impulsar a través de CCCI			X		
	Conseguir la electrificación rural de Concepción de Platanillo	Impulsar a través de CCCI			X		

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
MINAET	Realizar campañas de limpieza ambiental coordinadas con instituciones y organizaciones, en Pro del ambiente. IDEM	Coordinación entre el Departamento Ambiental de la Municipalidad de Nicoya e instituciones y organizaciones en Pro del Ambiente	X				
	Realizar alianzas estratégicas con las instituciones involucradas con el ordenamiento territorial. IDEM	Reuniones, acuerdos, coordinaciones de trabajo, proyectos	X	X	X	X	X
	Procurar que el MINAET establezca una oficina de control para evitar el saqueo de madera y cacería en todas las zonas altas del cantón de Nicoya.	Impulsar a través de CCCI		X			
	Establecer un área o centro de asistencia que le de auxilio a los animales silvestres heridos en el Distrito de Nosara	Impulsar a través de CCCI		X			
	Promover proyectos de viveros o invernaderos de hidroponía de hortalizas, a mujeres o familias que deseen implementar una microempresa, coordinando con el MAG y MINAET capacitaciones o cursos sobre este nuevo producto del mercado, así como publicidad sobre sus beneficios y utilidades. IDEM	Coordinar a través de reuniones, convenios y/o proyectos conjuntos	X				
	Realizar un inventario de focos de contaminación presentes en los mantos con su debida priorización.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Concientizar a la población sobre la protección de la fauna existente en la zona	Impulsar a través de CCCI	X				
	Proteger las Reservas forestales, promover las cercas vivas en el cantón	Impulsar a través de CCCI	X				
	Desarrollar un plan de reforestación en zonas protegidas	Impulsar a través de CCCI	X				
	Gestionar el financiamiento para la consolidación de la Asociación de Brigadistas del Parque Nacional Barra Honda, para mejorar la gestión en la prevención y control de incendios forestales y mejoramiento ambiental en general en el área del corredor biológico Cerro Rosario – Parque Nacional Barra Honda	Impulsar a través de CCCI	X				
	Mantener limpios ríos, quebradas, alcantarillas y otros en Mansión, y hacer campañas de limpieza de alcantarillas antes del inicio del periodo de lluvias para evitar las inundaciones por rebalzo de colectores	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Crear conciencia en la población para evitar la contaminación del agua y del suelo en San Antonio.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Organización de grupos de reciclaje en las comunidades.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Invertir en la reforestación del distrito de San Antonio.	Impulsar a través de CCCI				X	X
Evitar las quemadas en el distrito San Antonio.	Impulsar a través de CCCI				X	X	
IAFA	Crear un centro de atención y rehabilitación de adictos para el Cantón.	Impulsar a través de CCCI	X				

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
CNE	Gestionar a través de la CNE la asignación de recursos técnicos, humanos y materiales (implementos básicos de emergencias como focos, mantas, tiendas de campaña, otros) a los comités locales de emergencias existentes en el cantón.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Constituir el comité local de emergencias de la comunidad de Naranjal de Belén	Impulsar a través de CCCI	X				
	Comprar una sirena que sirva para alertar a los vecinos del Distrito de Nosara en caso de desastre natural	Impulsar a través de CCCI	X				
	Establecer un albergue en Nosara para cuando hayan emergencias	Impulsar a través de CCCI	X				
	Crear un plan de emergencias para el cantón	Impulsar a través de CCCI	X				
	Dar capacitación permanente en el tema de prevención de riesgos (desastres naturales: terremoto, tsunami, inundaciones).	Impulsar a través de CCCI	X				
	Reubicar 40 familias que se encuentran a la orilla del río Nosara y que sufren de inundación todos los inviernos.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Atender eficientemente los lugares afectados al momento de un desastre trabajando coordinadamente con las asociaciones comunales.	Impulsar a través de CME				X	X
	Talleres informativos y capacitaciones para la identificación de distintos tipos de amenazas, la gestión del riesgo de desastres y la atención de emergencias en San Antonio.	Impulsar a través de CME				X	X
	Aumentar la conciencia familiar y comunal para reducir los riesgos de desastres y organizarse para enfrentar las emergencias y sus consecuencias con capacitaciones, talleres y simulacros en Mansión.	Impulsar a través de CME				X	X
	Desarrollo de acciones integrales tales como inventarios de comunidades vulnerables e identificación de familias en áreas expuestas a amenaza directa.	Impulsar a través de CME				X	X
	Evitar que se construya en áreas vulnerables a derrumbes y a otras amenazas.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Comprar una sirena que sirva para alertar a los vecinos del Distrito de Nosara en caso de desastre.	Impulsar a través de CME				X	X
	Establecer un albergue en Nosara para cuando hayan emergencias.	Impulsar a través de CME				X	X
	Crear un plan de emergencias para el Cantón.	Impulsar a través de CME				X	X
	Dar capacitación permanente en el tema de prevención de riesgos (desastres: terremoto, tsunami, inundaciones).	Impulsar a través de CME				X	X
	Realizar y divulgar la información de estudios de vulnerabilidad a todas las comunidades del distrito.	Impulsar a través de CME				X	X
	Capacitación e información a la población con vulnerabilidad	Impulsar a través de CME				X	X
	Participación y discusión en los Comités de Emergencia con un liderazgo definido.	Impulsar a través de CME				X	X
Preparar un plan de evacuación distrital en Nosara.	Impulsar a través de CME				X	X	
Capacitación a Centros Educativos, ASADA, Comercios y Hoteles en el tema de la gestión de riesgos de desastres y atención de emergencias en Nosara.	Impulsar a través de CME				X	X	

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Creación de albergues y puntos de encuentro en caso de emergencia en Nosara.	Impulsar a través de CME				X	X
	Conformación de Comités Comunales de Emergencias y organización de brigadas para la atención de emergencias (se requiere capacitación de parte del CME y la Fuerza Pública) en San Antonio.	Impulsar a través de CME				X	X
	Hacer un listado de riesgos actuales para construir una buena estrategia que sea conocida por toda la comunidad en Mansión	Impulsar a través de CME				X	X
	Identificar los lugares más vulnerables ante amenazas y darlos a conocer a las comunidades en Quebrada Honda.	Impulsar a través de CME				X	X
	Mejorar la coordinación a nivel interinstitucional para la atención de emergencias y post emergencias.	Impulsar a través de CME				X	X
	Mejorar la coordinación entre las comunidades para la preparación ante desastres y respuesta a emergencias en Belén de Nosarita.	Impulsar a través de CME				X	X
CNREE	Considerar la condición de mayor vulnerabilidad de personas menores de edad, adultos mayores, y personas con discapacidad que puedan requerir asistencia o protección especial en emergencias.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Estas condiciones particulares deben considerar las limitaciones para movilizarse, escuchar, ver, comprender y acatar instrucciones, no sólo por limitaciones físicas de la personas sino también por limitaciones cognitivas o emocionales en las personas que puedan generar estados de pánico y problemas para reaccionar adecuadamente ante una alerta o evacuación.	Impulsar a través de CCCI				X	X
INS-BOMBEROS	Organizar y capacitar un cuerpo de bomberos para el Distrito de Nosara	Impulsar a través de CCCI	X				
	Construir una estación de bomberos en Nosara	Impulsar a través de CCCI	X				
	Acceso a un puesto de Cruz Roja y otro de Bomberos en Sámara.	Impulsar a través de CCCI				X	X
CRUZ ROJA	Instalar un puesto de salvavidas en Samara	Impulsar a través de CCCI , GUARDACOSTAS, ICT	X				
	Adquirir una unidad de rescate vehicular asignada a la Cruz Roja en Nosara	Impulsar a través de CCCI	X				
	Formar un comité de primeros auxilios en Belén de Nosarita.	Impulsar a través de CCCI				X	X
MINISTERIO SEGURIDAD PÚBLICA	Fortalecer la Fuerza Pública con más equipo y personal	Impulsar a través de CCCI		X			
	Crear con el apoyo conjunto del Ministerio de Seguridad y la Municipalidad un presupuesto para el mantenimiento de la flotilla vehicular policial y remodelar las delegaciones policiales del cantón	Impulsar a través de CCCI		X			
	Crear la delegación policial de las comunidades de Juan Díaz, Santa Ana, Dulce Nombre, Corralillo, Pozo de Agua y equipar con más recursos la de San Antonio	Impulsar a través de CCCI		X			
	Gestionar la construcción de la delegación policial del Distrito La Mansión, ya que actualmente se alquila sede	Impulsar a través de CCCI		X			
	Remodelar la delegación policial de Quebrada Honda.	Impulsar a través de CCCI		X			

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Reactivar la delegación que se encuentra en la comunidad de Vigía para controlar el alcoholismo y la drogadicción	Impulsar a través de CCCI		X			
	Instalar casetilla y cámaras de seguridad en la entrada principal a Nicoya	Impulsar a través de CCCI y policía municipal		X			
	Instalar puestos de control policial en el cantón donde también exista apoyo de oficiales del OIJ y colaboradores del MINAET	Impulsar a través de CCCI		X			
	Crear un equipo dentro de la policía que se encargue de capacitar en prevención de la delincuencia y drogadicción en las comunidades y escuelas de Nicoya	Impulsar a través de CCCI		X			
	Establecer un puesto de control policial en la gasolinera de Sámara	Impulsar a través de CCCI	X				
	Mejorar la infraestructura de la delegación policial de Sámara.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Dar continuidad del Convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Seguridad Pública para que se instalen en Nicoya las delegaciones distritales de San Martín, Nosara, Samara, Quebrada Honda, Mansión, Corralillo y Belén	Impulsar a través de CCCI	X				
	Crear una instancia interinstitucional para desarrollar programas de capacitación en centros educativos, organizaciones de base y comunidades en general, para el fortalecimiento y la prevención en el tema de la seguridad ciudadana.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Crear el Comité Cantonal de Seguridad Ciudadana adscrito a la Municipalidad para q Promocionar el uso de semilla criolla y prohibir la semilla transgénica que pueda nutrir de recursos y atender en la medida de lo posible la problemática cantonal	Impulsar a través de CCCI	X				
	Una nueva delegación distrital, más personal y más vehículos en Nosara.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Reforzar la seguridad con vigilancia electrónica y más presencia policial/tránsito en Nosara.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Conformación de Comités Comunales de Emergencias y organización de brigadas para la atención de emergencias (se requiere capacitación de parte del CME y la Fuerza Pública) en San Antonio.	Impulsar a través de CCCI				X	X
MAG	Promocionar el uso de semilla criolla y prohibir la semilla transgénica	Impulsar a través de CCCI	X				
	Promover proyectos de viveros o invernaderos de hidroponía de hortalizas, a mujeres o familias que deseen implementar una microempresa, coordinando con el MAG y MINAET capacitaciones o cursos sobre este nuevo producto del mercado, así como publicidad sobre sus beneficios y utilidades.	Coordinar a través de reuniones, convenios y/o proyectos conjuntos	X				
	Establecer proyectos de sistemas reservorios de aguas en coordinación con la UNA, INA, MAG para capacitar a las comunidades del cantón de Nicoya.	Coordinar a través de reuniones, convenios y/o proyectos conjuntos	X				

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Promover prácticas agrícolas propias (conocimiento campesino). (San Antonio)	MAG, CCCI, IDA	X				
	Solicitar asesoría técnica, económica y de proyección para desarrollar oportunidades de capacitación, producción y productividad a los agricultores, ganaderos y ciudadanos en general del cantón	Impulsar a través de CCCI	X				
	Gestionar curso para mejorar la producción de moluscos en la comunidad de Acoyapa	Impulsar a través de CCCI	X				
	Fortalecer y consolidar la gestión de las ADI del cantón para que fomenten actividades como el turismo, la artesanía, creación de viveros forestales y la agricultura orgánica, respetando la igualdad de género	Impulsar a través de CCCI	X				
	Consolidar la actividad agrícola a través de la implementación de prácticas y estrategias tales como fincas integrales, productos orgánicos, animales domésticos y semillas criollas en el Distrito de San Antonio	Impulsar a través de CCCI	X				
	Brindar asistencia económica temporal y expedita a la población afectada por los desastres, por medio de instituciones como el IMAS o el MAG.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Evitar el uso de químicos contaminantes del ambiente.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Control eficiente sobre el uso de agroquímicos tanto en agricultura como en ganadería en San Antonio.	Impulsar a través de CCCI				X	X
MCJD	Crear una escuela de bellas artes para el cantón. (Nicoya)	Impulsar a través de CCCI		X			
	Crear una academia de grupo de baile culturales (Belén)	Impulsar a través de CCCI	X				
	Crear una Cofradía de nivel distrital (Belén)	Impulsar a través de CCCI		X			
	Fundar un comité cultural para la recuperación de valores (Matina).	Impulsar a través de CCCI	X				
	Impulsar un centro cultural, formación de valores (Mansión).	Impulsar a través de CCCI	X				
	Rescatar valores (danza y canto) (Mansión)	Impulsar a través de CCCI	X				
	Crear y fomentar grupos de bailes populares, folklóricos. (Quebrada Honda)	Impulsar a través de CCCI	X				
	Crear y fomentar bandas musicales. (Quebrada Honda)	Impulsar a través de CCCI	X				
	Propiciar que el comité de cultura incentive espacios comunicativos para el rescate de nuestras costumbres, tradiciones y valores. Ejemplo: una noche de cuenta cuentos. (Quebrada Honda).	Impulsar a través de CCCI		X			
	Promover programas que rescaten valores culturales, costumbres y tradiciones del distrito. (Quebrada Honda).	Impulsar a través de CCCI		X			
	Fomentar la idiosincrasia de la Guanastequidad. (Quebrada Honda)	Impulsar a través de CCCI	X				
	Desarrollar un programa de fomento y preservación de costumbres y tradiciones del cantón. (Nicoya)	Impulsar a través de CCCI	X				

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Promover actividades culturales en las comunidades. Nicoya)	Impulsar a través de CCCI	X				
	Impulsar grupos culturales (Belén)	Impulsar a través de CCCI	X				
INCOPESCA	Realizar alianzas estratégicas con las instituciones involucradas con el ordenamiento territorial. IDEM	Reuniones, acuerdos, coordinaciones de trabajo, proyectos	X	X	X	X	X
	Mejorar la pesca artesanal a través de capacitación y asesoría técnica de INCOPESCA.	Impulsar a través de CCCI	X				
INA	Solicitar asesoría técnica, económica y de proyección para desarrollar oportunidades de capacitación, producción y productividad a los agricultores, ganaderos y ciudadanos en general del cantón	Impulsar a través de CCCI	X				
	Establecer proyectos de sistemas reservorios de aguas en coordinación con la UNA, INA, MAG para capacitar a las comunidades del cantón de Nicoya. IDEM	Coordinar a través de reuniones, convenios y/o proyectos conjuntos	X				
	Brindar cursos de capacitación a las diferentes comunidades del cantón en temas como la artesanía, costura, panadería, agricultura orgánica, hortalizas.	Impulsar a través de CCCI	X				
IDA	Realizar alianzas estratégicas con las instituciones involucradas con el ordenamiento territorial. IDEM	Reuniones, acuerdos, coordinaciones de trabajo, proyectos	X	X	X	X	X
	Solicitar asesoría técnica, económica y de proyección para desarrollar oportunidades de capacitación, producción y productividad a los agricultores, ganaderos y ciudadanos en general del cantón	Impulsar a través de CCCI	X				
	Gestionar parcelas para actividades agrícolas alternativas al IDA en la comunidad de Acoyapa.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Fortalecer y consolidar la gestión de las asociaciones de desarrollo en el cantón para que a partir de estas se fomenten actividades como el turismo, la artesanía, creación de viveros forestales y la agricultura orgánica, respetando la igualdad de género	Impulsar a través de CCCI	X				
	Consolidar la actividad agrícola a través de la implementación de prácticas y estrategias tales como fincas integrales, productos orgánicos, animales domésticos y semillas criollas en el Distrito de San Antonio	Impulsar a través de CCCI	X				
	Fomentar la actividad agrícola artesanal y forestal en el Distrito de Belén.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Dar apoyo institucional para la consecución de equipo de proceso y acabado del café orgánico en la comunidad de Cerro Verde	Impulsar a través de CCCI	X				
CNP	Solicitar asesoría técnica, económica y de proyección para desarrollar oportunidades de capacitación, producción y productividad a los agricultores, ganaderos y ciudadanos en general del cantón	Impulsar a través de CCCI	X				

CRITERIOS DE COORDINACIÓN			Periodo para efectuar la coordinación				
Instituciones identificadas para establecer coordinación (a modo de ejemplo)	Líneas de acción en las que se establecerá coordinación	Mecanismo(s) de coordinación	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Fortalecer y consolidar la gestión de las asociaciones de desarrollo en el cantón para que a partir de estas se fomenten actividades como el turismo, la artesanía, creación de viveros forestales y la agricultura orgánica, respetando la igualdad de género	Impulsar a través de CCCI	X				
	Consolidar la actividad agrícola a través de la implementación de prácticas y estrategias tales como fincas integrales, productos orgánicos, animales domésticos y semillas criollas en el Distrito de San Antonio	Impulsar a través de CCCI	X				
DINADECO	Ofrecer recursos (manejados localmente) o bien créditos accesibles para pequeños empresarios: pescadores, agricultores, comerciantes, artesanos, grupos de mujeres	Impulsar a través de CCCI	X				
Ministerio de Vivienda	Fortalecer y consolidar la gestión de las asociaciones de desarrollo en el cantón para que a partir de estas se fomenten actividades como el turismo, la artesanía, creación de viveros forestales y la agricultura orgánica, respetando la igualdad de género	Impulsar a través de CCCI	X				
	Mejorar la infraestructura del salón comunal de Oriente y de Juan Díaz	Impulsar a través de CCCI	X				
	Construcción del salón comunal de Cerro Verde	Impulsar a través de CCCI	X				
	Comprar terreno para construcción del salón comunal del Distrito de Nosara, que sea apto para actividades deportivas y funcione como posible lugar de refugio en caso de emergencias	Impulsar a través de CCCI	X				
	Realizar alianzas estratégicas con las instituciones involucradas con el ordenamiento territorial. IDEM	Reuniones, acuerdos, coordinaciones de trabajo, proyectos	X	X	X	X	X
	Implementar un programa de vivienda digna para los pobladores de la zona alta del cantón (Oriente, Juan Díaz, Esperanza, Colas de Gallo y Los Ángeles).	Impulsar a través de CCCI	X				
	Reubicar el caserío las Latas en San Martín de Nicoya e instalar en esa área un centro de recreación y deporte.	Impulsar a través de CCCI	X				
	Promoción de la vivienda digna y reubicación de familias que viven en zonas de riesgo.	Impulsar a través de CCCI				X	X
	Reubicar a las familias que viven zonas de ladera, al margen de los ríos y en otras zonas de riesgo.	Impulsar a través de CCCI				X	X
UNA	Establecer proyectos de sistemas reservorios de aguas en coordinación con la UNA, INA, MAG para capacitar a las comunidades del cantón de Nicoya. IDEM	Coordinar a través de reuniones, convenios y/o proyectos conjuntos	X				
SINABI	Apoyar a la fundación pro Biblioteca Municipal a través del convenio SINABI – Municipalidad de Nicoya.	Coordinar a través de reuniones, convenios y/o proyectos conjuntos		X			

ANEXO 3. Estrategia de Desarrollo Humano Local 2010-2020 del Cantón de Nicoya con Elementos de Gestión del Riesgo de Desastres¹⁴

Nota introductoria al proceso de incorporación de elementos de gestión de riesgos de desastre al PCDHL de Nicoya

En este capítulo se reflejan los elementos identificados y propuestos por la ciudadanía, tendientes a la reducción de los riesgos de desastre existentes y la prevención de riesgos futuros en el territorio del Cantón, los cuales fueron obtenidos por medio de un proceso de consulta participativa en talleres distritales. En estos talleres se realizaron sesiones de orientación sobre los principales conceptos y quehaceres de la gestión del riesgo, para facilitar la comprensión de estas nociones y facilitar la identificación y propuesta de acciones.

Estas propuestas distritales se han incorporado en los diferentes ejes estratégicos del PCDHL (ver [3.1.4 Políticas Cantonales](#) y [3.1.5. Objetivos Estratégicos y Específicos](#)) complementando pero sin modificar las propuestas de la versión original del Plan. Tampoco se modifican otros elementos tales como la visión, misión, valores y principio del Cantón que se mantienen según fueron definidos en el proceso anterior.

3.1. Presentación de los resultados

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, promovido por el Equipo de Gestión Local del PCDHL con la colaboración de la Municipalidad de Nicoya. La formulación de la estrategia incluye la identificación de objetivos en cada una de las áreas estratégicas de desarrollo consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las acciones y proyectos principales o líneas de acción prioritarias. La inclusión de variables de gestión del riesgo de desastre en el PCDHL busca establecer un mecanismo mediante el cual sea posible la reducción de los riesgos actuales y futuros por medio de medidas sostenibles y planificadas.

3.1.1. Visión del Cantón de Nicoya

Con la visión se pretende representar la expectativa de los ciudadanos sobre las características más importantes del Cantón que desean tener en el futuro. La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente con el del futuro.

“Ser un Cantón integrado, informado, seguro, promotores de un desarrollo humano local sostenible, con perspectiva de género, amantes de la cultura chortega y protectores de la naturaleza, con líderes comunales proactivos determinados en conseguir el desarrollo para el pueblo.”

¹⁴ Este anexo constituye el Capítulo 3 del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Nicoya 2010-2020 con Elementos de Gestión del Riesgo de Desastre

3.1.2. Misión del Cantón de Nicoya

La misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un Cantón de otro. Es un compendio de la identidad del Cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias.

“Nicoya es el segundo Cantón de la provincia de Guanacaste dedicado a la agricultura, la ganadería, la pesca, la artesanía y el turismo. Es rico en recursos naturales principalmente mantos acuíferos, parques nacionales, reservas forestales, zonas protegidas, humedales, ríos y playas. Se distingue por una fuerte identidad de sus habitantes y una idiosincrasia particular que mantiene vivas ciertas costumbres y tradiciones de la cultura chorotega. Sus habitantes presentan una gran espiritualidad caracterizada por las convicciones democráticas, talentos visionarios, vida de trabajo, solidaridad, amor y respeto por los recursos naturales y acusada preocupación por heredar a las futuras generaciones un mejor lugar que compartir.”

3.1.3. Valores y principios

Los valores y principios tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones. Los siguientes conceptos son los principios y valores rectores del Municipio de Nicoya:

Valores

- Respeto
- Solidaridad
- Honestidad y confianza
- Actitud positiva y proactiva
- Deseo de superación
- Compromiso
- Tolerancia
- Participación
- Credibilidad
- Inclusividad
- Humildad

Principios

- Respeto por la naturaleza
- Aprecio por el patrimonio natural y cultural.
- Democracia en la toma de decisiones
- Organización comunal proactiva.
- Apertura al cambio y creatividad
- Igualdad, equidad y accesibilidad.
- Acceso a la información

3.1.4. Políticas cantonales

Las políticas generales que orientan el Desarrollo Cantonal y la gestión de la Municipalidad son:

Área de Desarrollo Económico Sostenible

- Jerarquización de las infraestructuras que favorezcan el desarrollo productivo del Cantón.
- Estímulo a la actividad turística del Cantón en armonía con el medio ambiente.
- Establecimiento de procesos productivos basados en la adquisición de conocimientos y técnicas de sostenibilidad, incluyendo la reducción de los riesgos de desastre de las actividades económico-productivas
- Crecimiento del desarrollo empresarial de la comunidad en concordancia con los principios y valores establecidos en el PCDHL.
- Impulso de condiciones que favorezcan el desarrollo y promoción de las asociaciones de desarrollo, comités u otros grupos organizados locales.
- Apoyo a la recuperación económica y material de aquellas personas cuyos medios de vida han sido afectados por los efectos de un desastre.

Área de Desarrollo Social

- Atención integral a la población acorde con sus necesidades e intereses.
- Integración y participación en el desarrollo comunal cantonal de los habitantes y ciudadanos en general de los diferentes distritos, comunidades y barrios.
- Establecimientos de condiciones que favorezcan el desarrollo personal y empresarial.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y ciudadanos del Cantón en condiciones de desigualdad.
- Fortalecer las capacidades de la población para identificar y reducir riesgos de desastre, y hacer frente a sus efectos con mayor y mejor organización.

Área de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial

- Incentivo a la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.
- Control efectivo de la contaminación ambiental.
- Establecimiento de programas y campañas para la promoción de la educación ambiental.
- Control de inversiones que cumplan con estándares de calidad y prácticas amigables con el ambiente.
- Propiciar la reducción de los riesgos de desastre mediante una adecuada planificación del uso del territorio y una mayor protección y uso racional de los recursos naturales

Área de Seguridad Humana: Ciudadana y Socioambiental

- Protección de la vida humana y animal así como de las propiedades públicas y privadas presentes en el Cantón.
- Fomento de una cultura preventiva de riesgos y seguridad ciudadana inculcando principios y valores en familias, organizaciones, comunidades y sistema educativo.
- Regulación responsable y efectiva de los establecimientos que expenden licores, así como de actividades atinentes que se desarrollen en el Cantón.

- Trabajo interdisciplinario de equipo en procesos de concientización para la prevención de la seguridad ciudadana en escuelas, colegios y comunidades.
- Organización comunal para la reducción de los riesgos y la respuesta a las emergencias.

Área de Educación

- Mejoramiento de la atención estudiantil, la cobertura de servicios y la infraestructura escolar.
- Incremento de la eficiencia administrativa del personal y los recursos financieros y materiales.
- Incrementar la conciencia de los pobladores sobre la posibilidad, necesidad y urgencia para la reducción de los riesgos y la preparación para las emergencias, en busca de una “cultura de prevención”

Área de Infraestructura

- Regulación del desarrollo urbano del Cantón.
- Mejoramiento constante de la gestión vial cantonal.
- Acceso adecuado para personas con discapacidad.
- Tener presente la reducción de los riesgos de desastre en todas las obras de infraestructura pública y privada

Área de Servicios Públicos

- Establecimiento de un servicio público de transporte moderno, eficiente, confortable, con facilidad para personas con discapacidad y con estaciones y paradas seguras y adecuadas.
- Incentivo a la participación ciudadana en la prestación de servicios públicos.
- Reducir los riesgos de afectación por desastre en los servicios públicos y establecer planes de pronta recuperación y continuidad de las operaciones en casos de desastres

Área de Cultura

- Impulso al fomento de la identidad cultural e idiosincrasia nicoyana.
- Incentivo a la participación ciudadana en la participación de eventos culturales
- Propiciar que la prevención y la reducción de los riesgos sean parte de las acciones cotidianas de la población

3.1.5. Objetivos Estratégicos de Desarrollo Cantonal

Para la presentación de la estrategia se identificaron y agruparon los objetivos y las acciones en las siguientes áreas estratégicas de desarrollo:

- Desarrollo económico sostenible
- Desarrollo social
- Gestión ambiental y ordenamiento territorial
- Seguridad humana: ciudadana y socioambiental
- Educación

- Infraestructura
- Servicios públicos
- Cultura

Para cada uno de estas áreas estratégicas se establecieron preguntas conducentes a la identificación de la problemática del riesgo actual y la propuesta de acciones para su control y reducción. Para efectos de la presente actualización, se agregó además el área estratégica:

- Gestión local e institucional del riesgo

Mediante la cual se pretende visibilizar todas aquellas acciones de gestión del riesgo que no aplican a ninguno de los objetivos anteriores o no quedan lo suficientemente explícitas.

3.1.6. Estrategia General

La estrategia general de desarrollo identificada para el Cantón es:

“Generar en forma participativa las condiciones que permitan el desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo del Cantón para el bienestar de las actuales y futuras generaciones.”

3.1.7. Objetivos Estratégicos y Específicos

Desarrollo Económico Sostenible

Objetivo Estratégico	Impulsar el desarrollo económico local sostenible a través de la generación de proyectos productivos en armonía con la naturaleza para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del Cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Promover e integrar la actividad turística en el Cantón con regulación y apoyo efectivo de la Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el turismo rural ecológico y participativo en la comunidad de Oriente y Juan Díaz y en el Distrito de Belén y Quebrada Honda. • Crear una oficina turística en Nosara y Belén de Nosarita que muestre las opciones y riquezas que tienen ambos distritos. • Constituir la Cámara de Turismo en Nosara. • Constituir un Comité de Turismo en el Distrito de Quebrada Honda. • Abrir la carretera que comunica la comunidad de Zaragoza con el Distrito de Nosara como destino turístico, que a su vez genere posibilidades de empleo. • Instalar un Kiosco en la comunidad de Zaragoza para la venta de suvenires y frutas para el turista nacional y extranjero. • Brindar apoyo para mejorar la propuesta existente de turismo rural conocida como: “Ruta de la Vida” de la comunidad de Cerro Verde. • Crear estrategias publicitarias novedosas para atraer turismo al Parque Nacional Barra Honda y las zonas protegidas de Cerros de Jesús. • Construir un malecón y dragado del estero en la comunidad de Puerto Jesús para generar recursos turísticos y trabajo para las comunidades.
Desarrollar oportunidades para potenciar las capacidades del recurso humano y contribuir a la diversificación y mejoramiento de las actividades productivas y de servicios en el Cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asesoría técnica a la comunidad de Dulce Nombre para el desarrollo del turismo rural. • Hacer un salón de capacitación para la comunidad de Dulce Nombre. • Mejorar la pesca artesanal a través de capacitación y asesoría técnica de INCOPESCA. • Capacitar a grupos de mujeres a través de cursos del INA, IMAS (emprendedurismo).

Objetivo Estratégico	Impulsar el desarrollo económico local sostenible a través de la generación de proyectos productivos en armonía con la naturaleza para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del Cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar asesoría técnica, económica y de proyección a instituciones como el INA, IDA, CNP, MAG, otras, para desarrollar oportunidades de capacitación, producción y productividad a los agricultores, ganaderos y ciudadanos en general del Cantón. • Brindar cursos de capacitación a las diferentes comunidades del Cantón en temas como la artesanía, costura, panadería, agricultura orgánica, hortalizas. • Gestionar curso al MAG, para mejorar la producción de moluscos en la comunidad de Acoyapa. • Gestionar parcelas para actividades agrícolas alternativas al IDA en la comunidad de Acoyapa. • Gestionar a través de la Municipalidad y el MAG un mejor precio del ganado a pequeños y medianos ganaderos en las subastas.
<p>Incorporar medidas que permitan asegurar oportunidades de empleo y generación de ingresos para personas en condición social vulnerable ante un desastre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procurar oportunidades de empleo y generación de ingresos para aquellas personas cuyos medios de vida sustento han sido afectadas por un desastre. • Generar alternativas de empleo directo (comercio, servicios, turismo) y proyectos de autogestión para solventar necesidades básicas, así como subsidios temporales por desempleo, pérdida de cosechas, para las familias • Considerar la situación particular de familias o personas en condición social vulnerable (por discapacidad, pobreza extrema, analfabetas o bajo nivel educativo, migrantes, entre otros) debido a la mayor desventaja que estos enfrentan para acceder a empleos, educación de calidad, financiamiento para proyectos productivos, en virtud de la discriminación social de la que es objeto esta población. Por ello es importante en estos planes, visibilizar esta condición de exclusión para generar política y acciones afirmativas que les permitan acceder al desarrollo económico del Cantón.
<p>Generar iniciativas eficientes que permitan la consolidación de actividades productivas en el Cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir con el fortalecimiento empresarial de las organizaciones productivas del Cantón. • Apoyar el fortalecimiento de la feria del agricultor sin intermediarios. • Abrir un centro de reciclaje en la comunidad de San Martín para generar empleo. • Ofrecer recursos (manejados localmente) o bien créditos accesibles para pequeños empresarios: pescadores, agricultores, comerciantes, artesanos, grupos de mujeres. • Fortalecer y consolidar la gestión de las asociaciones de desarrollo en el Cantón para que a partir de estas se fomenten actividades como el turismo, la artesanía, creación de viveros forestales y la agricultura orgánica, respetando la igualdad de género. • Consolidar la actividad agrícola a través de la implementación de prácticas y estrategias tales como fincas integrales, productos orgánicos, animales domésticos y semillas criollas en el Distrito de San Antonio. • Desarrollar actividades económicas sostenibles dedicadas al procesamiento de productos lácteos, derivados del maíz empacado, bebidas y comidas típicas, mariposario y un vivero ornamental y medicinal en la comunidad de Dulce Nombre. • Fomentar la actividad agrícola artesanal y forestal en el Distrito de Belén. • Construir un Centro de Acopio de proceso y despacho de productos hortícolas y café que permita mejorar significativamente la gestión agro-turística de la comunidad de Cerro Verde. • Dar apoyo institucional para la consecución de equipo de proceso y acabado del café orgánico en la comunidad de Cerro Verde. • Adquirir un vehículo exonerado de impuestos y en óptimas condiciones para poder distribuir y comercializar la producción local de la comunidad de Cerro Verde. • Incentivar la artesanía a base de cuero en el Distrito de Quebrada Honda.

Objetivo Estratégico	Impulsar el desarrollo económico local sostenible a través de la generación de proyectos productivos en armonía con la naturaleza para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del Cantón.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
	<ul style="list-style-type: none"> • Montar un mercado distrital en La Mansión y Belén en el cual se puedan comercializar los productos que se cultivan, así como artesanías, otros. • Crear una organización productora de café en la comunidad de Naranjal de Belén. • Crear programas de riego para el agro • Integrar la visión de gestión de riesgo en todas las actividades productivas de manera que incorporen medidas de protección y recuperación para casos de desastre
Desarrollar mecanismos para la recuperación tomando en cuenta los efectos que tienen los desastres sobre la economía familiar y de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar asistencia económica temporal y expedita a la población afectada por los desastres, por medio de instituciones como el IMAS o el MAG. • Atender eficientemente los lugares afectados al momento de un desastre trabajando coordinadamente con las asociaciones comunales. • Apoyo a la recuperación post desastre por medio de una estrategia económica con procedimientos ágiles para atender la emergencia.

Desarrollo social

Objetivos Estratégicos	Propiciar, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades, la atención integral de las necesidades básicas de salud, recreación, deportes y superación personal de los ciudadanos del Cantón de Nicoya.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Desarrollar condiciones de infraestructura y de soporte que contribuyan al desarrollo social, recreativo y de salud de las personas del Cantón	<ul style="list-style-type: none"> • Convertir el centro de atención de salud de la comunidad de Dulce Nombre en una clínica. • Construir un aula para catequesis y salón comedor en la Iglesia de Dulce Nombre. • Mejorar la infraestructura del salón comunal de Oriente y de Juan Díaz. • Construcción del salón comunal de Cerro Verde. • Iluminar la plaza, instalación de un play y áreas recreativas para los jóvenes de la comunidad de Santa Ana. • Iluminar la cancha de fútbol de Matina e instalación de áreas recreativas para niños, niñas y jóvenes. • Alumbrar la plaza de deportes de Delicias. • Mejorar sistema de salud en el Distrito Primero con nueva infraestructura y más personal. • Dar asesoría técnica y capacitaciones para el buen funcionamiento de las Juntas de Salud. • Crear una contraloría ciudadana para mejorar los servicios del Hospital de la Anexión. • Ampliar el horario del EBAIS de Nosara y nombramiento de dos doctores para consulta externa. • Comprar terreno para construcción del salón comunal del Distrito de Nosara, que sea apto para actividades deportivas y funcione como posible lugar de albergue en caso de emergencias. • Construir una estación de bomberos en Nosara. • Desarrollar un centro de recreación y deporte para los niños, niñas y adolescentes en Nosara. • Lograr la instalación de una farmacia y laboratorio clínico en Nosara. • Hacer mejoras generales en infraestructura de todos los EBAIS del Cantón. • Dotar a la comunidad de un hogar de ancianos en Belén de Nosarita. • Todas la infraestructura que se desarrolle en el Cantón debe contener elementos de prevención que aseguren su protección contra desastres • Los centros comunales y otras obras de infraestructura comunal de este tipo, deben ser diseñados y construidos de manera que se puedan utilizar para albergar a personas afectadas por un desastre

Objetivos Estratégicos	Propiciar, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades, la atención integral de las necesidades básicas de salud, recreación, deportes y superación personal de los ciudadanos del Cantón de Nicoya.
Objetivos Específicos	Líneas de acción prioritizadas
Generar iniciativas que promuevan la creación de empleo de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar fuentes de trabajo para los ciudadanos del Cantón y evitar el éxodo al centro del país. • Crear una bolsa de empleo municipal que regule la fuerza de trabajo que ingresa al Cantón y defina las prioridades y demandas de recurso humano. • Gestionar proyectos que fomenten la creación y fortalecimiento de asociaciones productivas y éstas a su vez empleo.
Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del Cantón	<ul style="list-style-type: none"> • Reubicar 40 familias que se encuentran a la orilla del río Nosara y que sufren de inundación todos los inviernos. • Implementar un programa de vivienda digna y segura para los pobladores de la zona alta del Cantón (Oriente, Juan Díaz, Esperanza, Colas de Gallo y Los Ángeles), ubicada en zonas sin riesgo de desastre. • Reubicar el caserío las Latas en San Martín de Nicoya e instalar en esa área un centro de recreación y deporte. • Construir viviendas seguras en las comunidades de Delicias, Garza, Peladas y Guiones. Otorgar los títulos de propiedad y asegurar la tenencia de las tierras. Que los cánones no sean tan altos. • Garantizar visitas médicas periódicas o instalación de un consultorio médico en Peladas y Guiones, ya que mucha población de adultos mayores y personas con discapacidad lo necesitan. • Drenar la cancha de fútbol del centro de Nosara. • Crear una Oficina de Migración en Nosara. • Brindar apoyo a niños y niñas en condición de pobreza en todo el Cantón. • Asignar personal médico fijo y servicio de farmacia en EBAIS de Matina. • Gestionar la construcción de un EBAIS para la comunidad de Acoyapa. • Gestionar la creación de un CENCINAI en Acoyapa y Dulce Nombre. • Realizar por parte de las asociaciones de desarrollo encuestas en las diferentes comunidades para que la ayuda en caso de emergencias llegue directamente a las personas que lo requieran. • Estimular la creación de grupos que fomenten la participación e integración de adolescentes en actividades lúdicas, deportivas y recreativas. • Mejorar la infraestructura del EBAIS de la comunidad de Juan Díaz. • Gestionar la creación de la Clínica para el distrito de Belén. • Adquirir una unidad de rescate vehicular asignada a la Cruz Roja en Nosara.
Promover la conciencia familiar y comunal para reducir los riesgos de desastres y organizarse para enfrentar las emergencias y sus consecuencias	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres informativos y capacitaciones para la identificación de distintos tipos de amenazas, la gestión del riesgo de desastres y la atención de emergencias en San Antonio. • Aumentar la conciencia familiar y comunal para reducir los riesgos de desastres y organizarse para enfrentar las emergencias y sus consecuencias con capacitaciones, talleres y simulacros en Mansión. • Organizar capacitaciones e inspecciones en la comunidad para evitar el dengue. • Mejorar la organización comunal (especialmente la ASADA) en San Antonio
Promover el desarrollo integral del Cantón en el ámbito económico, social, cultural, educativo, político, ambiental y deportivo	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la organización de Comités Comunales de Emergencia que funcionen en coordinación con la Asociación de Desarrollo y otras organizaciones locales. • Fortalecer el sistema de becas municipal. • Garantizar una distribución equitativa del presupuesto municipal en las diferentes comunidades. • Establecer desde la Municipalidad programas orientados a la atención de las necesidades del adulto mayor en el Cantón (programas de ejercicios, nutrición, recreación y cultura). • Fortalecer la oficina municipal de la mujer para la atención de necesidades integrales de la población. • Mejorar la recaudación de impuestos y retribución de los mismos en obras sociales para las comunidades del Cantón.

Objetivos Estratégicos	Propiciar, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades, la atención integral de las necesidades básicas de salud, recreación, deportes y superación personal de los ciudadanos del Cantón de Nicoya.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de participación anual (Mes de noviembre) para que las asociaciones presenten los diferentes proyectos comunitarios realizados. • Fortalecer las ligas menores de fútbol en la Esperanza.
Reducir las vulnerabilidades de la población expuesta de forma directa a las diferentes amenazas existentes en el Cantón, procurando que las instituciones vinculadas a la asistencia social y económica cuenten con mecanismos, procedimientos y protocolos, equitativos y eficaces, para atender situaciones de emergencias, con especial énfasis a los grupos de vulnerables de población	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de acciones integrales tales como inventarios de comunidades vulnerables e identificación de familias en áreas expuestas a amenaza directa • Subsidios y ayudas económicas como medio para atender las necesidades básicas de las personas afectadas por eventuales situaciones de emergencia. • Las instituciones y entidades que gestionan estos subsidios, deben considerar que algunas personas tiene otras necesidades básicas derivadas de una condición de discapacidad, que para ellos son igualmente indispensables de atender, por ejemplo: el uso de pañales desechables, algunos medicamentos especializados que deban comprar, o productos de apoyo (ayudas técnicas) necesarios para mejorar su funcionalidad y autonomía personal. • Apoyar a la recuperación de las personas cuyos medios de vida se han visto afectados por los efectos de un desastre

Gestión ambiental y ordenamiento territorial

Objetivos Estratégicos	Desarrollar estrategias para orientar y mejorar el diseño de la ciudad y espacios de concentración de población que estimule una actitud responsable en el ciudadano con la protección y uso de los recursos naturales en beneficio de las futuras generaciones del Cantón de Nicoya.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Proteger las cuencas hidrográficas del Cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar apoyo a las iniciativas comunitarias que trabajan por la protección y recuperación de la cuenca del río Potrero y demás cuencas del Cantón. • Capacitar en manejo de cuencas en el río Garza. • Mantener limpias las quebradas del Cantón. • Canalizar el río Nosara. • Impulsar reforestación de zonas de protección de los cauces con especies nativas • Impulsar prácticas productivas que se adapten a las características ambientales y que con impacto reducido sobre el recurso hidrográfico • Protección de la calidad del agua usando mecanismos de gestión de cuenca, en particular en las partes altas y medias de ésta, mediante la zonificación y la regulación del uso del suelo. Fomentando la conservación de bosques en las zonas de protección de las fuentes de agua. • Inventario y protección de las zonas de recarga de manera que mejore la infiltración, se reduzca el abuso de agroquímicos y se disminuya la impermeabilización del suelo. • Aseguramiento de la existencia, disponibilidad y actualización permanente de la información necesaria para la gestión de los recursos hídricos entre las que están: delimitación de zonas de recarga, estudios de cambios en la precipitación, estudios de explotación, canon ambientalmente ajustado, análisis de riesgo, etc., que permitan determinar las necesidades como protección, adquisición territorial correspondientes a zonas de protección, planes de seguridad del agua y estudios de adaptación al cambio climático.

Objetivos Estratégicos	Desarrollar estrategias para orientar y mejorar el diseño de la ciudad y espacios de concentración de población que estimule una actitud responsable en el ciudadano con la protección y uso de los recursos naturales en beneficio de las futuras generaciones del Cantón de Nicoya.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Fortalecer la gestión del recurso hídrico a través de un manejo integral del mismo que permita salvaguardar las fuentes de abastecimiento del Cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Proteger las fuentes de agua (mantos acuíferos) del Cantón con siembra de árboles nativos y programas de limpieza. • Proteger los humedales del Cantón. • Impulsar medidas de protección para evitar que se arroje basura y otros desechos en los cauces • Diseño y gestión de futuros proyectos de infraestructura de abastecimiento de agua que incluyan la vulnerabilidad por cambio climático, o mitigación en áreas recurrentemente afectadas por inundaciones o deslizamientos, entre otros. Desarrollo y promoción de corredores biológicos con la finalidad de proteger ecosistemas autóctonos vinculados a economías locales y sostenibles como el turismo ecológico.
Disminuir la contaminación ambiental por desechos, en zona de recarga de los mantos acuíferos del Cantón, así como la contaminación del aire generada por los quebradores, contaminación visual y sónica.	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario y protección de la contaminación proveniente de actividades humanas en los depósitos de agua más importantes por sus condiciones hidrogeológicas. • Asegurar que la Municipalidad no autorice la renovación del permiso de funcionamiento del quebrador pedregal en respeto a lo que establece el Art. 50 de la Constitución Política (Derecho de todo ciudadano a disfrutar de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado). • Realizar un inventario de focos de contaminación presentes en los mantos con su debida priorización. • Recolectar en forma trimestral los desechos sólidos de la comunidad de Dulce Nombre para evitar la contaminación de los ríos y las quebradas.
Manejar adecuadamente los desechos sólidos, líquidos y químicos con su respectivo reciclaje, acorde a la legislación ambiental vigente y directrices emitidas por la Municipalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de normas y procesos idóneos sobre el vertido y reuso de aguas residuales, orientadas a políticas de un Cantón ambientalmente saludable. • Gestionar que la Municipalidad se encargue de realizar la recolección de basura en todas las comunidades del Cantón. • Adquirir un camión recolector de basura certificado para Nosara. • Ejecutar el proyecto de relleno sanitario para el Cantón de Nicoya. • Impulsar campañas para Reducir, Reciclar y Reutilizar como medidas para la reducción de los desechos sólidos. • Desarrollar centros de acopio o reciclaje en todos los distritos del Cantón para crear cultura sobre el tratamiento adecuado de los desechos sólidos.
Contribuir con un cambio progresivo del diseño urbano y ornato del Cantón que permita una mejor calidad de vida y favorezca el paisaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar Plan Regulador para el Cantón (urbano y costero) considerando las particularidades del desarrollo costero de Samara y Nosara, e incluyendo variables de gestión del riesgo de desastre. • Hacer senderos a lo largo de los ríos para llegar hasta las playas y que estos sirvan como caminos para los pescadores. • Fiscalizar los espacios y proyectos urbanísticos. • Evitar que se construya en áreas vulnerables a derrumbes y a otras amenazas

Objetivos Estratégicos	Desarrollar estrategias para orientar y mejorar el diseño de la ciudad y espacios de concentración de población que estimule una actitud responsable en el ciudadano con la protección y uso de los recursos naturales en beneficio de las futuras generaciones del Cantón de Nicoya.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Desarrollar programas de reforestación y educación ambiental que permitan recuperar la flora y la fauna de las áreas protegidas, las reservas forestales y demás zonas de vulnerabilidad del Cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar a la población sobre la protección de la fauna existente en la zona. • Generar campañas de conciencia para evitar la contaminación de los ríos y quebradas. • Fortalecer la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad para que se realice más trabajo de campo. • Gestionar capacitaciones en manejo de desechos sólidos para el Cantón. • Mejorar a través de técnicas amigables la protección del ambiente. • Desarrollar un plan de reforestación en zonas protegidas. • Crear una contraloría ciudadana que se encargue de recibir denuncias de deforestación en el Cantón y enviarlas a MINAET y la Municipalidad. • Proteger las reservas forestales, promover las cercas vivas en el Cantón. • Gestionar el financiamiento para la consolidación de la Asociación de Brigadistas del Parque Nacional Barra Honda, para mejorar la gestión en la prevención y control de incendios forestales y mejoramiento ambiental en general en el área del corredor biológico Cerro Rosario – Parque Nacional Barra Honda.
Promover acciones de protección y mejoramiento ambiental desde las familias y la comunidad para reducir y evitar riesgos de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener limpios ríos, quebradas, alcantarillas y otros en Mansión, y hacer campañas de limpieza de alcantarillas antes del inicio del periodo de lluvias para evitar las inundaciones por rebalzo de colectores • Crear conciencia en la población para evitar la contaminación del agua y del suelo en San Antonio. • Organización de grupos de reciclaje en las comunidades. • Invertir en la reforestación del distrito de San Antonio. • Evitar las quemas en el distrito San Antonio.
Promover el cumplimiento de las normas de uso del suelo y protección de los recursos naturales para reducir y evitar riesgos de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el uso de químicos contaminantes del ambiente. • Establecer políticas municipales para la clasificación de los desechos sólidos. • Control eficiente sobre el uso de agroquímicos tanto en agricultura como en ganadería en San Antonio. • Acceso a un relleno sanitario. • La Municipalidad debe regular el que se cumpla con todas las regulaciones establecidas antes aprobar construcciones, en todo el Cantón. • Concientizar a la población que vive en zonas de riesgo en San Antonio, e impedir las construcciones y nuevos asentamientos en estas zonas • Seguir trabajando y comprometidos con la construcción del Plan Regulador del distrito tercero (San Antonio). • Mantener vigilancia e informar sobre construcciones en zonas de riesgo, dar mayor supervisión a las construcciones y asesoramiento cuando se solicita un permiso de construcción o de uso del suelo.

Seguridad humana: ciudadana y socioambiental

Objetivos Estratégicos	Fortalecer programas de seguridad ciudadana que permitan recuperar la tranquilidad de los habitantes, así como avanzar en materia de prevención de riesgos y seguridad alimentaria.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Fortalecer la seguridad ciudadana, comunitaria y socioambiental del Cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de recursos a los comités de seguridad comunitaria. • Constituir los comités de seguridad comunitaria de Matina y Acoyapa en La Mansión y Naranjal en Belén. • Procurar que el MINAET establezca una oficina de control para evitar el saqueo de madera y cacería en todas las zonas altas del Cantón de Nicoya. • Crear un centro de atención y rehabilitación de adictos para el Cantón.

Objetivos Estratégicos	Fortalecer programas de seguridad ciudadana que permitan recuperar la tranquilidad de los habitantes, así como avanzar en materia de prevención de riesgos y seguridad alimentaria.
Objetivos Específicos	Líneas de acción prioritizadas
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar por medio de la CNE la asignación de recursos técnicos, humanos y materiales (implementos básicos de emergencias como focos, mantas, tiendas de campaña, otros) a los comités comunales de emergencia del Cantón. • Constituir el Comité Comunal de Emergencia de la comunidad de Naranjal de Belén. • Establecer un área o centro de asistencia que le de auxilio a los animales silvestres heridos en el Distrito de Nosara. • Crear programas de seguridad vial en el Cantón. • Organizar y capacitar un cuerpo de bomberos para el Distrito de Nosara. • Comprar una sirena que sirva para alertar a los vecinos del Distrito de Nosara en caso de desastre. • Establecer un albergue en Nosara para cuando hayan emergencias. • Crear un plan de emergencias para el Cantón. • Dar capacitación permanente en el tema de prevención de riesgos (desastres: terremoto, tsunami, inundaciones). • Instalar un puesto de salvavidas en Samara.
Lograr la coordinación y cooperación de todas las instancias locales y gubernamentales responsables de la seguridad ciudadana del Cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear la Policía Municipal • Fortalecer la Fuerza Pública con más equipo y personal. • Crear con el apoyo conjunto del Ministerio de Seguridad y la Municipalidad un presupuesto para el mantenimiento de la flotilla vehicular policial y remodelar las delegaciones policiales del Cantón. • Crear la delegación policial de las comunidades de Juan Díaz, Santa Ana, Dulce Nombre, Corralillo, Pozo de Agua y equipar con más recursos la de San Antonio. • Gestionar la construcción de la delegación policial del Distrito La Mansión, ya que actualmente se alquila sede. • Remodelar la delegación policial de Quebrada Honda. • Reactivar la delegación que se encuentra en la comunidad de Vigía para controlar el alcoholismo y la drogadicción. • Instalar casetilla y cámaras de seguridad en la entrada principal a Nicoya. • Instalar puestos de control policial en el Cantón donde también exista apoyo de oficiales del OIJ y colaboradores del MINAET. • Crear un equipo en la Policía que se encargue de capacitar en prevención de la delincuencia y drogadicción en las comunidades y escuelas de Nicoya. • Establecer un puesto de control policial en la gasolinera de Sámara. • Mejorar la infraestructura de la delegación policial de Sámara. • Fortalecer la seguridad en la costa (consolidar policía turística). • Sensibilizar la actuación policial a la hora de resolver los problemas que se presentan en las comunidades. • Dar continuidad del Convenio entre la Municipalidad y el Ministerio de Seguridad Pública para que se instalen en Nicoya las delegaciones distritales de San Martín, Nosara, Samara, Quebrada Honda, Mansión, Corralillo y Belén. • Crear una instancia interinstitucional para desarrollar programas de capacitación en centros educativos, organizaciones de base y comunidades en general, para el fortalecimiento y la prevención en el tema de la seguridad ciudadana. • Crear el Comité Cantonal de Seguridad Ciudadana adscrito a la Municipalidad para que sea pueda nutrir de recursos y atender en la medida de lo posible la problemática cantonal.
Fortalecer la seguridad alimentaria del Cantón a través de técnicas agrícolas de cultivo libre de Transgénicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Promocionar el uso de semilla criolla y prohibir la semilla transgénica.

Objetivos Estratégicos	Fortalecer programas de seguridad ciudadana que permitan recuperar la tranquilidad de los habitantes, así como avanzar en materia de prevención de riesgos y seguridad alimentaria.
Objetivos Específicos	Líneas de acción prioritizadas
<p>Promover acciones para reducir los riesgos de desastres y responder organizadamente ante las emergencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar y divulgar la información de estudios de vulnerabilidad a todas las comunidades del distrito. • Capacitación e información a la población con vulnerabilidad. • Promoción de la vivienda digna y reubicación de familias que viven en zonas de riesgo. • Participación y discusión en los Comités de Emergencia con un liderazgo definido. • Preparar un plan de evacuación distrital en Nosara. • Capacitación a Centros Educativos, ASADA, Comercios y Hoteles en el tema de la gestión de riesgos de desastres y atención de emergencias en Nosara. • Creación de albergues y puntos de encuentro en caso de emergencia en Nosara. • Estabilización de taludes en el trayecto Sámara-Nicoya. • Reubicar a las familias que viven zonas de ladera, al margen de los ríos y en otras zonas de riesgo. • Una nueva delegación distrital, más personal y más vehículos en Nosara. • Reforzar la seguridad con vigilancia electrónica y más presencia policial/tránsito en Nosara. • Conformación de Comités Comunales de Emergencias y organización de brigadas para la atención de emergencias (se requiere capacitación de parte del CME y la Fuerza Pública) en San Antonio. • Diseñar un Plan de Emergencia que involucre tanto a los Centros Educativos como a las comunidades (charlas, capacitaciones y simulacros) en San Antonio. • Hacer un listado de riesgos actuales para construir una buena estrategia que sea conocida por toda la comunidad en Mansión. • Identificar los lugares más vulnerables ante amenazas y darlos a conocer a las comunidades en Quebrada Honda. • Mejorar la coordinación a nivel interinstitucional para la atención de emergencias y post emergencias. • Mejorar la coordinación entre las comunidades para la preparación ante desastres y respuesta a emergencias en Belén de Nosarita. • Formar un comité de primeros auxilios en Belén de Nosarita.
<p>Incorporar medidas especiales para la atención de población socialmente vulnerable ante situaciones de emergencia y desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Considerar la condición de mayor vulnerabilidad de personas menores de edad, adultos mayores, y personas con discapacidad que puedan requerir asistencia o protección especial en emergencias. • Estas condiciones particulares deben considerar las limitaciones para movilizarse, escuchar, ver, comprender y acatar instrucciones, no sólo por limitaciones físicas de la personas sino también por limitaciones cognitivas o emocionales en las personas que puedan generar estados de pánico y problemas para reaccionar adecuadamente ante una alerta o evacuación.

Educación

Objetivos Estratégicos	Fortalecer y consolidar el sistema educativo de manera integral en el Cantón, que permita un acceso al conocimiento y a la capacitación acorde a las demandas del desarrollo humano local.
Objetivos Específicos	Líneas de acción prioritizadas
<p>Desarrollar infraestructura escolar segura que permita tener mejores condiciones físicas para una educación de calidad en el Cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un Colegio Vocacional en la comunidad de Dulce Nombre. • Construir un comedor escolar en Dulce Nombre y una batería de servicios sanitarios, una rampa e instalar malla de protección en la escuela. • Construir un nuevo centro educativo de tres aulas en la comunidad de Santa Elena de Belén. • Construir un nuevo comedor en la escuela de Cuesta Grande. • Construir baterías sanitarias en la escuela de Oriente y Juan Díaz. • Mejorar la infraestructura del colegio de la Esperanza. • Gestionar la creación del CINDEA en la comunidad de Acoyapa. • Construir aulas para la escuela de Acoyapa. • Mejorar la infraestructura del Colegio Técnico de La Mansión. • Mejorar la infraestructura de los centros educativos en Quebrada Honda. • Gestionar la creación de un Colegio Vocacional en Quebrada Honda. • Ampliar y mejorar la infraestructura escolar de Belén. • Gestionar la construcción de un colegio para la comunidad de Zaragoza de Belén. • Promover el establecimiento de sedes universitarias en Nosara. • Instalar una oficina del INA en Samara y Nosara. • Mejorar la planta física de los centros educativos de Nosara, específicamente: baterías sanitarias, áreas recreativas, comedores. • Mejoramiento y ampliación de las escuelas y colegios del Distrito de Samara. • Mejorar la infraestructura escolar en la comunidad de Vigía. • Gestionar el apoyo para consolidar la infraestructura de la escuela agroecológica de Cerro Verde. • Todas la infraestructuras deben ser construidas en zonas seguras, libre de riesgos y deben contener elementos de prevención que aseguren su protección contra desastres
<p>Capacitar y desarrollar al personal docente, administrativo así como miembros de juntas y patronatos para brindar una mejor atención a la población estudiantil de los centros educativos del Cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas permanentes de capacitación para el personal docente que los fortalezca en técnicas y metodologías que atraigan más a los niños y los jóvenes. • Contratar educadores con excelente formación académica y humana. Profesionales sensibles a su labor y a las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes del Cantón. • Constituir el comité educativo de la comunidad de Cuajiniquil. • Garantizar más calidad de la educación a través de la implementación de nuevas orientaciones y métodos pedagógicos que fortalezcan los procesos de enseñanza. • Desarrollar programas educativos innovadores que estimulen a los niños y jóvenes, disminuyendo considerablemente los porcentajes de repitencia y deserción. • Capacitar a estudiantes y docentes sobre gestión de riesgos, preparativos y respuesta a las emergencias
<p>Brindar las condiciones óptimas para el acceso a una educación de calidad en el Cantón que provea de mayores posibilidades informativas, académicas, tecnológicas y asistenciales a los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fundar la biblioteca pública en San Antonio y Belén de Nosarita. • Dotar de Laboratorios de cómputo a todas las escuelas y colegios del Cantón y asignar profesores de informática, fundamentalmente en Nosara, Samara y Belén. • Nombrar un profesor de educación física en Nosara. • Desarrollar programas efectivos de becas con la colaboración directa de la Municipalidad y otras instituciones para evitar la deserción escolar en el Cantón. • Crear becas especiales que se orienten a colaborar a estudiantes de escasos recursos en las diferentes comunidades del Cantón y que éstos sean identificados por las juntas y patronatos escolares con ayuda de los docentes.

Objetivos Estratégicos	Fortalecer y consolidar el sistema educativo de manera integral en el Cantón, que permita un acceso al conocimiento y a la capacitación acorde a las demandas del desarrollo humano local.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer de transporte público escolar a todas las comunidades del Cantón, logrando captar la mayor cantidad posible de estudiantes. • Dar apoyo institucional de especialistas para niños, niñas y adolescentes de los diferentes centros educativos del Cantón que sufren problemas de déficit atencional. • Brindar capacitaciones a estudiantes de bajos recursos. • Mejorar la oferta educativa del Cantón a través de un programa curricular más completo, con más idiomas como el inglés y chino mandarín y mayor tecnología. • Mejorar la calendarización de clases y oferta de horarios en los centros educativos, ya que actualmente se originan problemas importantes de planificación entre una lección y otra quedando espacios de tiempo ocioso, que podrían aprovecharse y más bien se propicia que los jóvenes se marchen a sus casas y no regresen.
<p>Hacer de los centros educativos sitios más seguros ante los riesgos de desastres y emergencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Dirección de Infraestructura Educativa del MEP debe evaluar el estado estructural de los Centros Educativos en San Antonio, ya que algunos datan de muchos años atrás. • Los Centros Educativos deben contar con Planes de Emergencias donde se identifiquen estrategias de evacuación y sitios seguros para desplazarse. • Talleres educativos y de información de cómo actuar ante desastres para mejorar la respuesta de los ciudadanos ante una emergencia y así evitar muertes y daños en Nosara. • Desarrollo de programas educativos sobre gestión del riesgo de desastres en Centros Educativos en Belén de Nosarita. • Talleres informativos y capacitaciones para la identificación de distintos tipos de amenazas, la gestión del riesgo de desastres y la atención de emergencias en San Antonio. • Todas la infraestructuras educativas deben ser construidas en zonas seguras, libre de riesgos y deben contener elementos de prevención que aseguren su protección contra desastres
<p>Garantizar accesibilidad a la información de todas las personas independiente de su condición de discapacidad o escolaridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En todo proceso socioeducativo desarrollado con la comunidad, centro educativo, institución, etc.; es necesario asegurar condiciones de accesibilidad a la información y comunicación en las metodologías de trabajo y material de apoyo, de manera tal que todas las personas independiente de su condición de discapacidad o escolaridad pueda disponer y comprender la información que se ofrezca.

Infraestructura

Objetivos Estratégicos	Mejorar las condiciones de infraestructura referidas a vialidad, urbanismo, esparcimiento, accesibilidad y atención especial e integral de los ciudadanos del Cantón
<p>Gestionar un programa de vialidad que corresponda a los intereses productivos y de desarrollo del Cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construir ciclo vías en todos los distritos del Cantón. • Construir cordón y caño de la comunidad de Santa Ana y pavimentación del centro. • Construir nuevos puentes en la comunidad de Santa Ana ya que actualmente se cuenta solo con alcantarillas. • Señalizar vías públicas para todas las comunidades del Cantón. • Construir la carretera nacional que comunica la comunidad de Nambi con Ostional y declararla carretera nacional turística. • Mejorar los caminos vecinales de la comunidad de Oriente. • Asfaltar la carretera desde Curime hasta Dulce Nombre. • Reparar las calles de San Martín con la fiscalización de un vecino de la comunidad que supervise los trabajos de las empresas o bien la Municipalidad. • Construir aceras y cordón de caño en alrededores de centros educativos. • Construir aceras y cordón de caño en el distrito primero. • Cambiar la ruta de vehículos pesados para que no ingresen al centro de Nicoya. • Construir la segunda entrada a Nicoya. • Mejorar la red vial municipal. • Pavimentar las carreteras nacionales que unen el distrito tercero (seguimiento de estudio que ya se hizo). • Construir urgente del puente que comunica Corralillo y Moracia a corto plazo. • Hacer carreteras pavimentadas en el distrito de La Mansión (Matina e Iguanita). • Arreglar los accesos o ramales de San Joaquín. • Mejorar los puentes de acceso a la comunidad de Matina. • Lastrar calles vecinales en Acoyapa. • Ampliar a doble vía los puentes que comunican Nicoya con Samara. • Mejorar y mantener los caminos de acceso a Quebrada Honda. • Mejorar el estado de la carretera que comunica a Tortuguero, Copal y San Juan de Quebrada Honda ya que frecuentemente pasan vehículos pesados. • Poner en uso la antigua carretera al cementerio de Quebrada Honda. • Dar mantenimiento de caminos en la comunidad de Cuesta Grande. • Construir caminos vecinales que comuniquen la comunidad de Zaragoza con Nosara y la calle Pilas con Nosara. • Construir dos puentes colgantes en las Delicias. • Dar mantenimiento permanente de las carreteras de Nosara. • Ampliar los puentes que comunican a Nosara. • Construir un puente de hamaca en el barrio San Ramón. • Ampliar los puentes de la comunidad de Cuajiniquil, así como los caminos existentes. • Construir carretera a Las Juntas. • Mejorar los caminos de la comunidad de Cerro Verde • Construir puente de cajón 300 mts antes de la plaza de Cerro Verde.

<p>Desarrollar y mejorar los espacios públicos para la salud, la cultura, el deporte, la recreación y la población con mayor vulnerabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la infraestructura del EBAIS de la comunidad de Santa Ana. • Realizar mejoras al edificio del CEN de Santa Ana. • Construir un nuevo templo católico en la comunidad de Santa Ana. • Construir capilla de velación en el cementerio de la comunidad de Santa Ana. • Mejorar la infraestructura del CINDEA de Santa Ana. • Construir un muelle en Sámara. • Construir un nuevo cementerio para la comunidad de Nicoya porque el actual ya está hacinado. • Construir servicios sanitarios y piso del salón comunal de la comunidad de Santa Ana. • Construir un parque recreativo para niños, jóvenes y adultos en Dulce Nombre. • Construir una cancha multiuso en Dulce Nombre como primera etapa de un eventual gimnasio. • Construir pasos peatonales en puentes de acceso a centros educativos. • Construcción de un nuevo mercado y parada de buses cantonal y nacional. • Construir un parque público en Corralillo. • Construcción de canchas multiuso en San Antonio. • Crear una guardería para niños en Nosara. • Crear un EBAIS en Delicias. • Construir templo católico de Delicias. • Construir albergues para niños y adultos mayores en Delicias. • Construir una planta de tratamiento de aguas negras en Nosara. • Construir una planta de abastecimiento de agua potable para el acueducto de Matina. • Construir una terminal de buses en Quebrada Honda. • Construir áreas recreativas en Quebrada Honda. • Construir un polideportivo en Quebrada Honda. • Construir canchas multiusos en Quebrada Honda. • Construir una plaza multiuso en Cuesta Grande • Toda infraestructura deben ser construida en zonas seguras, libre de riesgos y debe contener elementos de prevención que aseguren su protección contra desastres
<p>Promover las condiciones óptimas de accesibilidad en infraestructura pública para personas con discapacidad en concordancia con la ley 7600.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Velar porque las instituciones apliquen y hagan cumplir la Ley 7600. • Garantizar que la Municipalidad actúe como ente fiscalizador en esta materia y acondicione el edificio municipal para que sea accesible y señalice áreas estratégicas para esta población. • Desarrollar y mejorar calles, cunetas, aceras, barandas con asesoría de organizaciones encargadas de velar por los derechos de las personas con discapacidad y tomando en cuenta consideraciones de gestión del riesgo • Este eje, debe considerar el cumplimiento de toda la normativa referente a construcciones, con base en criterios de diseño universal y accesibilidad al espacio físico, como requisito indispensable para los lugares identificados y seleccionados como albergues temporales. Además del código sísmico, código de construcción y otra normativa, se debe garantizar el cumplimiento de la Ley 7600 y su reglamento en lo referente acceso al espacio físico; tales como rampas, servicios sanitarios y duchas accesibles, puertas con dimensiones adecuadas, entre otros. Otras particularidades como la posibilidad de disponer de camas portátiles y no sólo colchonetas, debe considerarse en algunos casos. • Se debe recordar que según lo dispuesto por la Ley 7600 todo sitio de uso público como salones comunales y centros educativos debe cumplir con estos criterios. La accesibilidad al espacio físico permitirá que todas las personas, incluidas quienes tienen limitaciones para su movilidad, puedan hacer uso del lugar de manera cómoda y segura, de manera que se convierte en un beneficio para la toda la población.
<p>Apoyar en la protección de la infraestructura pública frente a los riesgos de desastres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los puentes de acceso a las comunidades que se ven afectadas por la crecida de los ríos en Nosara. • Mejorar el camino de Nosara a la Bomba de Samara (ruta 160). • Cambio de infraestructura afectada: Puentes Bailey en el Torito, Las Vegas y en Caimital en Sámara.

	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un puente de dos vías sobre el río Nosara (con acera peatonal) iniciando desde la plaza hasta el Colegio de Belén de Nosarita. • Asfaltado de la calle del Portal de Belén (800 mts lineales) para facilitar la salida y el acceso en caso de emergencias. • Vías alternas en comunidades de Quebrada Bonita a Las Minas y de Santa Elena a Las Lajas de Hojancha. • Atender los problemas de obstrucción de vías públicas en el Naranjal, Santa Elena y Cuajiniquil. • Revisión y mantenimiento del puente de entrada a la comunidad de La Virginia. • Reparación de alcantarillas camino hacia Gamalotal y La Virginia (2 de 4 se encuentran dañadas). • Apoyo para el mejoramiento de la infraestructura pública existente en Nosara. • Contar con una base de voluntarios para la reconstrucción de edificaciones públicas en Nosara. • EBAS más amplio y con atención continua en Belén de Nosarita. • Reparar los daños en edificios comunales (Centros Educativos, Iglesias y Salones Comunales, entre otros) en Belén de Nosarita. • Solicitar revisiones periódicas de la infraestructura a las instituciones que brindan los servicios: Salud, educación, agua potable, entre otros, en San Antonio. • Organización de la comunidad para brindar vigilancia y mantenimiento a la infraestructura pública en Mansión. • Mejora estructural de la ASADA de La Virginia, ya que después del terremoto el acceso al agua potable se ha visto afectado.
--	--

Servicios Públicos

Objetivos Estratégicos	Fortalecer los servicios públicos de alta calidad para la ciudadanía nicoyana que permita satisfacer necesidades de saneamiento ambiental, transporte, comunicaciones y servicios bancarios.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Promover infraestructura adecuada para el manejo de aguas residuales y pluviales.	<ul style="list-style-type: none"> • Construir cabezales en los alcantarillados de Nosara. • Desarrollar un proyecto de manejo de aguas negras en el casco central. • Construir alcantarillado sanitario en Samara. • Mejorar la red de alcantarillado de Quebrada Honda. • Mejorar las cañerías de la comunidad de Acoyapa y el sistema de alcantarillado.
Mejorar cualitativa y cuantitativamente la calidad del sistema de transporte público en el Cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el servicio de transporte público en la comunidad de Oriente y zonas altas en general en cantidad de viajes y calidad de las unidades. • Establecer una ruta de transporte público en el casco central. • Regular las tarifas del transporte público • Mejorar el servicio de transporte público (Matina) • Mejorar servicio de transporte público y regular tarifas. • Ampliar el servicio de transporte público, tanto en cobertura como en horarios. • Reconocer la importancia del bus periférico de las comunidades de Nosara. Creación de un bus que comunique las diferentes comunidades. • Mejorar el transporte público entre Nosara y Nicoya. Apertura de más horarios. Compra de buses. • Garantizar que exista un bus que haga la ruta Nosara a San José en la madrugada. • Dar ubicación de transporte público, Peladas. • Garantizar que la terminal de buses cuente con servicios de limpieza en el Distrito de Samara.
Ampliar y reforzar la cobertura telefónica y de Internet en las comunidades del Cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de la telefonía pública en las comunidades de Cuajiniquil, Acoyapa, las zonas altas de Juan Díaz y Oriente y en general en el Cantón. • Ampliar la cobertura de telefonía celular con la instalación de más torres fundamentalmente en las comunidades de Belén, San Antonio, Quebrada Honda, Dulce Nombre en Nicoya así como las zonas altas de Juan Díaz y Oriente.

Objetivos Estratégicos	Fortalecer los servicios públicos de alta calidad para la ciudadanía nicoyana que permita satisfacer necesidades de saneamiento ambiental, transporte, comunicaciones y servicios bancarios.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
	<ul style="list-style-type: none"> • Dar servicio de Internet en todas las comunidades del Cantón. • Lograr que la Municipalidad de Nicoya cree una página Web que de servicios en línea a todos y todas las contribuyentes. • Brindar servicio telefónico para el EBAIS de Maquenco. • Ampliar la cobertura de telefonía residencial en la comunidad de Zaragoza.
Construir una red de agencias bancarias y/o dispensadores de dinero en áreas periféricas.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar cajeros automáticos en Belén, San Antonio y Nosara. • Propiciar que los supermercados brinden facilidades para el pago de los servicios públicos.
Mejorar y ampliar la red eléctrica en las comunidades de difícil acceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de la red eléctrica en comunidades de Oriente donde no existe aún el servicio. • Mejorar el alumbrado público en todo el distrito de Quebrada Honda. • Reparar y ampliar las líneas eléctricas en Nosara (ampliar cobertura eléctrica en Peladas y Guiones). • Mejorar el alumbrado público de la comunidad de Acoyapa. • Conseguir la electrificación rural de Concepción de Platanillo.
Mejorar la captación, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua potable.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer programas permanente para la protección, conservación y recuperación de fuentes de agua • Ampliar y mejorar el acueducto de Oriente. • Instalar hidrantes en Nosara y Belén. • Ampliar el acueducto de Sámara y Cangrejal. • Gestionar la reconstrucción del acueducto de Nosara que se encuentra en un estado de obsolescencia. La ASADA de Nosara Centro ha elaborado un Proyecto denominado: "Renovación de la red de captación, distribución y abastecimiento". La ASADA está moviéndose para presentarlo a diferentes instancias, aunque aún no ha dado inicio y requiere de una inversión millonaria. Algunos de los subproyectos necesarios son: construcción de nuevos pozos, tanques en posiciones estratégicas, una nueva red de distribución en diámetros mayores. A mediano plazo, también es necesario explotar ojos de agua existentes en las montañas para direccionar el agua por gravedad hacia los tanques, obteniendo así mayor calidad y cantidad. • Mejorar el acueducto de San Joaquín a través de la instalación de bombas de agua, cambio de tuberías, creación de una casetilla para pozo de suministro de agua en época de verano. • Fortalecer los servicios de agua potable construyendo pozos profundos en todas las comunidades del distrito de San Antonio. • Legalizar pozos en la comunidad de San Joaquín. • Construir acueducto nuevo para Pueblo Viejo. • Instalar medidores de agua en la comunidad de Acoyapa. • Construir el acueducto de Naranjal de Belén a través de paso profundo. • Gestionar la construcción del acueducto de San Josecito y Concepción de Platanillo de Belén. • Construir tanque de captación de 100000 m3 en la comunidad de San Joaquín de La Mansión. • Concluir el proyecto de construcción del acueducto de Maquenco de Belén. • Construir un tanque de captación para abastecer las nuevas viviendas en la comunidad de Dulce Nombre. • Construir oficina y bodega para la ASADA. • Toda la infraestructura de los acueductos debe contener elementos de prevención que aseguren su protección contra desastres.

Objetivos Estratégicos	Fortalecer los servicios públicos de alta calidad para la ciudadanía nicoyana que permita satisfacer necesidades de saneamiento ambiental, transporte, comunicaciones y servicios bancarios.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Garantizar la continuidad y calidad de los servicios públicos frente a los riesgos de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer el mapeo de las rutas de distribución de agua potable en Sámara. • Protección de los pozos de agua en Sámara. • Reforestar a la orilla de los pozos en Sámara. • Solucionar la problemática del faltante de agua potable para el Naranjal en Belén de Nosarita. • ASADAS de Belén de Nosarita con recursos suficientes para prepararse en caso de desastre. • Clínica de salud con atención médica 24/7. • Acceso a un puesto de Cruz Roja y otro de Bomberos en Sámara. • Hacer planes de recuperación pronta y continuidad del servicio en caso de desastres que afecten el abastecimiento de agua

Cultura

Objetivos Estratégicos	Fomentar la cultura Nicoyana a través de infraestructuras y el rescate de valores, costumbres y tradiciones que fortalezcan su identidad y su idiosincrasia.
Objetivos Específicos	Líneas de acción priorizadas
Dotar a los habitantes de edificaciones y espacios seguros que permitan la producción, promoción y divulgación de diferentes manifestaciones culturales como teatros, museos, danzas, música y gastronomía.	<ul style="list-style-type: none"> • Fundar grupos culturales para el Cantón • Promover la gastronomía en las comidas Criollas. (San Antonio) • Promover prácticas agrícolas propias (conocimiento campesino). (San Antonio) • Crear un Teatro Municipal para la presentación de todos los grupos artísticos culturales existentes en el Cantón. (Mansión) • Establecer un centro histórico en el Cantón. (Nicoya) • Crear una escuela de bellas artes para el Cantón. (Nicoya) • academia de grupo de baile culturales (Belén) • Crear una Cofradía de nivel distrital (Belén)
Programar actividades culturales a partir de la Casa de la Cultura fomentando valores idiosincráticos en todas las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Fundar un comité cultural para la recuperación de valores (Matina). • Impulsar un centro cultural, formación de valores (Mansión). • Promover e impulsar valores (danza y canto) (Mansión) • Propiciar espacios de encuentros de adultos mayores (San Antonio). • Crear y fomentar grupos de bailes populares, folklóricos. (Quebrada Honda) • Crear y fomentar bandas musicales. (Quebrada Honda) • Crear programas de intercambios culturales con otras comunidades, tanto en el distrito como en el resto del Cantón. (Quebrada Honda) • Propiciar que el comité de cultura incentive espacios comunicativos para el rescate de nuestras costumbres, tradiciones y valores. Ejemplo: una noche de cuenta cuentos. (Quebrada Honda). • Promover programas que rescaten valores culturales, costumbres y tradiciones del distrito. (Quebrada Honda). • Fomentar la idiosincrasia de la Guanastequidad. (Quebrada Honda) • Desarrollar un programa de fomento y preservación de costumbres y tradiciones del Cantón. (Nicoya) • Promover actividades culturales en las comunidades. Nicoya) • Promover la conservación de las costumbres y tradiciones del distrito. (Nosara) • Impulsar grupos culturales (Belén)

FUENTE: Encuentros Distritales de Identificación y Priorización de líneas de acción.

3.1.8. Factores Claves de Éxito

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo humano local no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Vinculación real de la Municipalidad a los distintos sectores.
- Articulación del sector institucional público.
- Mejor distribución y uso de los recursos públicos.
- Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.
- Acción preventiva y capacidad de respuesta para la protección del ambiente.
- Voluntad y apoyo político en la ejecución de los planes.
- Liderazgo distrital y cantonal visionario y participativo.
- Liderazgo visionario del Gobierno Local.
- Elevada credibilidad en los procesos participativos y la organización comunal.
- Capacidad de gestión de los líderes locales.
- Participación ciudadana e institucional.
- Trabajo en equipo.
- Identidad local.

También es importante garantizar el uso del PCDHL como herramienta y referencia para todo el proceso de la planificación operativa del Municipio y la vinculación de esta planificación con otras instancias que funcionan en el Cantón, como es el caso del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI).

DOCUMENTOS DE REFERENCIA



R.1 MATRICES PARA EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL

INSTRUMENTO DE CAMPO #4: CONSIDERACIONES SOBRE INGRESOS MUNICIPALES

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Recaudación tributaria	¿Cómo está estructurado el catastro municipal?	Tenemos mapas catastrales del cantón de Nicoya, y parte actualizada al 2001 distrito primero, Samara 25%, Nosara 50%. Falta realizar inventario de fincas municipales.	Montar plataforma de GIS, adquirir software, equipo y recurso humano.	Incluyendo dentro presupuesto adquisición de equipo.	En el momento de contar con los recursos del presupuesto correspondiente.	Alcalde, Concejo, bienes inmuebles y catastro.
	¿Cuál es la situación de la declaración tributaria en el cantón?	- Se toma de declaraciones de personas que solicitan algún trámite ante la municipalidad como parte de requisitos.	-Uso de Internet para presentar declaración del impuesto de bienes inmuebles. Los sujetos pasivos del impuesto de bienes inmuebles, podrán utilizar los medios digitales que se autoricen, dentro de los que se encuentra la Internet, para presentar las declaraciones correspondientes a este impuesto. Para tales efectos, deberán solicitar a la Administración Tributaria Municipal, el código de acceso y la palabra clave para ingresar y acceder a los sistemas electrónicos. Responsabilidad del sujeto pasivo por no ingreso de la declaración a tiempo. El sujeto pasivo es el único responsable por el ingreso tardío de las declaraciones al sitio dispuesto por la Municipalidad, de conformidad con lo que disponen los artículos 17, de	Creando un sistema de control fiscal de mayor proyección estratégica, en términos de rendimiento e impacto social.		Bienes inmuebles, gestión tributaria, alcalde y concejo municipal.

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Recaudación tributaria			la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles y 13 y 31, de su Reglamento, de manera que las comunicaciones a través de este medio electrónico, serán válidas siempre que exista constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas, del contenido íntegro de las comunicaciones y que se identifique fidedignamente al remitente y al destinatario de las mismas.			
	¿Qué razones explican el estado de morosidad existente?	<p>pendiente de cobro o morosidad se refleja como una cifra estadística y contable que consta en los registros de recaudación municipal, derivada de la desatención de las obligaciones Contraídas por personas físicas y jurídicas.</p> <p>Es la relación entre el monto dejado de percibir por la municipalidad, producto del no pago de Las obligaciones tributarias de los contribuyentes y el monto puesto al cobro.</p> <p>Permite medir el grado de morosidad que presenta una municipalidad con relación al total</p> <p>Puesto al cobro y determinar la efectividad de la gestión de cobro y el esfuerzo fiscal de la Municipalidad. Por perdidas de trabajo los contribuyentes no pagan.</p> <p>En las urbanizaciones donde se les</p>	<p>-Mayor recurso humano y tecnológico al departamento de cobros.</p> <p>Antes de otorgar bonos de vivienda coordinar con el trabajador social para así prever el estado socioeconómico del beneficiado para elaborar un plan en el que su contribución este a su alcance, además de explicarle la posibilidad de exonerar por bien único.</p> <p>Habilitar operadoras que se dediquen a realizar llamadas a las personas sobre su estado como contribuyente.</p> <p>Adecuar el transporte de los notificadores e implementar un departamento con este oficio.</p> <p>Hacer efectivo los cobros</p>	<p>Implementando una comisión para desarrollar dichas propuestas a nivel social.</p> <p>Creación de un Departamento de Notificación.</p> <p>Crear plazas de 2 notificador</p> <p>Ampliar el Departamento de Cobros, creando dos plazas de operadora telefónica bilingüe.</p> <p>Contratar abogados externos para el cobro judicial</p>	<p>Si se acordara el implemento de dicha comisión y el proyecto empezara a elaborarse a inicios del próximo año empezaría a ejecutarse. Debe considerarse que es un proceso lento ya que influyen factores que pueden desajustar el cambio por ejemplo la adaptación.</p> <p>La creación de las plazas deben incluirse en el Presupuesto Ordinario 2011</p>	<p>Departamento cobros, gestión tributaria, alcalde, concejo</p> <p>La Alcaldía Dpto. de Gestión Tributaria Departamento de Cobros. Bienes Inmuebles. Catastro Recursos Humanos Trabajo Social Concejo Municipal</p>

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		ha otorgado bonos la mayoría son jefas de hogar con precarios ingresos. Cambio de domicilio. Dejan los pagos a última hora aumentando la deuda. Problemas de actualización catastral. Desconocimiento. Falta de direcciones para realizar notificación o direcciones inexactas.	judiciales para hacer valer esa obligación. Actualizar el sistema de facturación.			
	¿Cuál es la capacidad instalada en materia de inspección de la municipalidad?	Se cuenta con 6 inspectores y un coordinador de inspectores, para coordinar con los distintos departamentos de la Municipalidad, incluyendo la alcaldía. Se coordina mediante una programación mensual. Los inspectores son asignados días específicos a los diferentes departamentos	Mejores condiciones para el departamento. Espacio Físico, herramientas y vehículos. Capacitaciones al personal. Nombrar más personal.	Con capacitaciones al personal y oficinas. Un espacio más grande para poder atender al público. Abriendo plazas para inspectores	1 año	Administración y Alcaldía
Transferencias	¿Se reciben las transferencias de manera oportuna para ejecutarlas a tiempo?	Las correspondientes a la ley 8114 si se reciben a tiempo siempre que su solicitud también se haga a tiempo. Referente a partidas específicas no, porque es el gobierno el que nos dice cuanto y cuando, aunque su solicitud se tramite a tiempo	Se deben preparar los proyectos con mejores criterios técnicos, para esto la municipalidad debe contratar ingenieros, arquitectos o profesionales competentes.	Con la contratación de profesionales que asesoren en la preparación de proyectos. Estableciendo procedimientos adecuados para el trámite de estas transferencias, estableciendo: quien recibe los proyectos, que se quiere con ellos, cuando se pretenden ejecutar	A partir de la asignación de las transferencias y cuando se tengan listos los procedimientos, una vez evaluados para minimizar riesgos institucionales	La Administración
	¿Cuáles son las condiciones (tramitología) para la ejecución de estas	Para su ejecución son las mismas que para cualquier otro de la municipalidad, es el mismo marco legal, el problema es que los	Mejorar los proyectos en relación a especificaciones técnicas y tener claro el objeto de cada transferencia.	Estableciendo reglas claras de ejecución de proyectos	Desde el primer año	La administración activa

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	transferencias?	proyectos (en ley 7755) no siempre están bien elaborados y esta atrasa su ejecución.				
Ingresos propios	¿Qué capacidad tiene la Municipalidad de generar ingresos propios?	Respecto a los servicios autofinanciales conviene tener presente las siguientes consideraciones: Por principio deben autofinanciarse, de no suceder tal cosa ocurre un desbalance o déficit entre Ingresos y egresos que debe ser cubierto de alguna manera Las capacidades se miden según los pagos de los contribuyentes. Por el pago de gestiones o tramites que realizan los ciudadanos.	El cabildo es una representación histórica q no se le está dando uso adecuado por lo que se está desperdiando un MUSEO q le aumentaría ingresos económicos independientes a este municipio ya que se daría un auge en el turismo. Implementación de parquímetros Programas de reciclaje y venta material reciclado	Presentando un proyecto ante el Ministerio de Cultura Juventud y Deporte. Alcaldía establezca el proyecto de parquímetros Que el Departamento de ambiente se encargue del reciclaje con el apoyo del Alcalde.	Tendría efecto una vez que el proyecto sea apoyado por los jerarcas superiores.	Alcaldía Concejo Municipal. Comité de Cultura Ambiente. COLOSEVI Ministerio de Cultura.
Tarifas de servicios	¿Es la municipalidad deficitaria en el costo de los servicios que presta?	En razón de que las finanzas locales son una mezcla de ingresos provenientes de impuestos, tasas, tarifas y otros, en la práctica ha resultado cómodo echar mano de otros ingresos distintos de los generados por aquellos servicios para cubrir el déficit que ellos producen, generalmente ingresos Provenientes de impuestos. Tal proceder origina una serie de efectos y de costos ocultos que requieren visualizarse. Por ejemplo, al distraer ingresos provenientes de impuestos para cubrir el déficit de los servicios, se le está restando capacidad a la municipalidad de	Hacer una modificación de tarifas.	Que el Departamento de Contabilidad realice un nuevo estudio tarifario, donde se establezca no solo el aumento en las tarifas, sino que sea acorde a la realidad. Acordar tarifas para el Cementerio y el Vertedero. Revisar los contratos del mercado.	De forma inmediata	Alcalde Contabilidad Concejo Municipal Encargado de Mercado Coordinador de Servicios.

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Tarifas de servicios		<p>invertir en otras áreas adonde aquellos deben destinarse para disfrute de toda la comunidad.</p> <p>En efecto, dichos impuestos lo que están haciendo es cubrir o subsidiar a una serie de contribuyentes que no están cumpliendo con sus obligaciones tributarias, lo que, a la vez, desmotiva a quienes si cumplen con las suyas, pervirtiendo la cultura tributaria local.</p> <p>Por otra parte, los servicios se van deteriorando al no producirse los ingresos necesarios para su capitalización y mejoramiento, en claro perjuicio de la municipalidad y de los usuarios de los Servicios</p> <p>Si es deficitaria, porque las tarifas no van acorde con la realidad.</p> <p>Tarifas de basura no varía entre pulperías y superados donde la cantidad de basura es mayor.</p> <p>Se brinda servicios a distritos con la misma tarifa del centro.</p> <p>Y no se cobran tarifas por servicios que se prestan, como el cementerio y el vertedero.</p> <p>Aumentar las tarifas en el alquiler del Mercado</p>				
	¿Cuándo fue la última actualización de las tarifas de servicios?	2009				

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Patentes	¿Cuándo fue aprobado la ley de patentes vigente y su reglamento? ¿Es adecuada a las condiciones actuales?	18 enero 2000	Modificar la Ley de patentes con mayor porcentaje y multas aquellos que la incumplan.	Mayor control de patentados mediante inspección.		Administración Tributaria, alcalde, patentes y concejo Diputados.

INSTRUMENTO DE CAMPO #5: SOBRE EGRESOS MUNICIPALES

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar estos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Condiciones generales de los egresos	¿Se conocen y aplican las reformas a la ley de contratación administrativa?	Sí se cumple. Lo contrario sería caer en irregularidades sancionadas por el mismo ordenamiento.	Tratar de flexibilizar lo que existe en esta materia a fin de agilizar los procesos.	Revisando la ley y tal vez reformarla.	Lo más antes que pueda ser posible.	Los concejos y alcaldes deben conocer el caso y entrar en razón de lo que sucede y les afecta.
	¿Existen técnicas y controles contables adecuados?	<p>En un informe reciente (No. DFOE-SM-8-2009) la CGR da cuenta acerca de las debilidades en casi todas las administraciones financieras municipales y particularmente en los subsistemas contables y controles que se dan al efecto.</p> <p>Esto lleva a tener que aceptar como real las afirmaciones del ente contralor.</p>	<p>El Gobierno de Costa Rica mediante Decreto Ejecutivo No. 34918-H publicado en La Gaceta No. 238 del 9 de diciembre de 2008, adoptó la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público costarricense, y dentro de éste, las municipalidades.</p> <p>En el término de cinco años mucho se debe haber avanzado.</p>	<p>Primero debe existir disposición y apoyo político de los jefes.</p> <p>Por otro lado, ya se están realizando jornadas de capacitación muy fuertes, toda vez que se trata de un tema de mucha complejidad.</p>	Se tiene previsto que inicie a partir del 1º de enero de 2012.	Es una cuestión de conciencia institucional. Esto quiero decir, que todos deben participar, no es materia sólo reservada para los contadores municipales y otros del área financiera.
	¿Cuáles son las razones del superávit o del déficit, según corresponda?	El superávit sucede por dos razones: 1) por una acertada gestión de cobro de tributos, que resulta ser lo mejor, principalmente si proviene de deudas de períodos liquidados, y 2) por subejecución del presupuesto de egresos, lo que resulta improcedente e injusto porque se está privando al pueblo de lo que tanto necesita: obra pública para	<p>Prever cambios en este particular parece que no procede.</p> <p>Lo que debe visualizarse es que los recursos del presupuesto se ejecuten y que no quede ni superávit libre ni déficit. Excepción: el superávit de recursos específicos que tampoco debiera existir.</p>	Debería existir a manera de directriz que reitere que haciendo uso de la normativa legal y técnica el presupuesto se ejecute al menos en un	Para poder identificarse con una buena imagen ante el pueblo esto debe ser casi de inmediato.	<p>Conforme el artículo 13, inc. a) del Código Municipal, el Concejo por acuerdo fija la política general y prioridades de desarrollo y el Alcalde las cumple y ejecuta.</p> <p>Desde aquí deben de generarse las iniciativas del caso.</p>

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar estos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Condiciones generales de los egresos		satisfacer sus necesidades.		95%.		
	¿Existe claridad y normativas o reglamentos precisos sobre quiénes y cuando pueden autorizar y ejecutar gastos municipales? Por ejemplo: comisiones, Concejo, etc.	<p>El artículo 13, inc. e) y 17, inc. h) del Código Municipal establecen que tanto el Concejo como el Alcalde Municipal autorizan los egresos del Ayuntamiento. No obstante, el mismo ordenamiento legal introduce una diferenciación que resulta fácil interpretar, en el sentido de que el Concejo autoriza los egresos relevantes por su monto y deben ser ejecutados por el Alcalde. Mientras tanto a este mismo jerarca le competen todos aquellos de carácter fijo y la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento normal posible de la institución.</p> <p>Referente a cuándo se deben ejecutar, se destaca lo siguiente:</p> <p>Disponer de los recursos debidamente aprobados por la CGR.</p> <p>Que la distribución de esos recursos en el presupuesto o modificación se haya hecho obedeciendo a la necesidad comunal con el aporte de sus dirigentes.</p>				

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar estos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
		Dar seguimiento al proceso interno para ejecución del presupuesto.				
Partidas específicas	¿Cómo se ejecutan las partidas específicas?	Se utilizar los mismos procesos en el caso de los recursos municipales propios. La excepción existente es que los presupuestos extraordinarios y modificaciones son aprobadas internamente. Es decir, no se envían a la CGR.	Ninguno.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
	¿Cuál es su impacto en el desarrollo cantonal?	Las comunidades son muy agradecidas. Pero el impacto es mínimo toda vez que los montos asignados son demasiados pequeños.	Dependiendo del tamaño del proyecto comunal, que se les asignen mayores recursos que permitan concluirlo o al menos en una primera etapa.	Seleccionando proyectos prioritarios en cada distrito y que no sean el cumplimiento de compromisos políticos.	De inmediato.	Los regidores y Alcalde como representantes del pueblo.
Recursos de DINADECO	¿Cómo se ejecutan las partidas específicas?	No aplica.				
	¿Cuál es su impacto en el desarrollo cantonal?	No aplica.				

INSTRUMENTO DE CAMPO #6: GESTIÓN PRESUPUESTARIA

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Sistema de presupuestación	¿Se conocen y aplican las normas de formulación presupuestaria?	Sí se conocen. La CGR es quien las establece y da mucha atención a este aspecto.	Tendrían que provenir por disposiciones de la CGR en virtud de su amplio campo de acción.	Siempre que los promueva la CGR.	Cuando se ha estudiado y entendido un sistema.	Los que están en la administración financiera.
	¿Cuál es el mecanismo interno de formulación presupuestaria?	<p>1.- Se hace una proyección de los probables ingresos utilizando metodologías generalmente aceptadas.</p> <p>2.- Se discute con el Alcalde Municipal quien le da aprobación en principio, ya que se trata de datos susceptibles de revisión.</p> <p>En esta fase del proceso, las unidades de Bienes Inmuebles, ZMT, Cobros y Patentes aportan datos que sirven de insumo para concretar y respaldar esta estimación.</p> <p>3.- Estos ingresos se distribuyen dando prioridad a aquellos compromisos de carácter fijo como salarios, servicio de la deuda, transferencias.</p> <p>4.- .Se pide a jefes y coordinadores una propuesta de sus probables gastos para considerarlo, total o parcialmente, dentro del documento presupuestario definitivo.</p>	Con la adopción de las NICSP de hecho se introducen cambios sustanciales. Para citar sólo un ejemplo, el nuevo catálogo de cuentas.	Con las capacitaciones que se imparten se pueden percibir los cambios.	El tiempo los va definiendo.	Será un asunto de todos. Por consiguiente, todos deben involucrarse.
	¿Cuál es la incidencia de las autoridades municipales y de los Concejos de Distrito en la formulación	Por lo mínima que resulta ser casi ni se nota, a pesar de que son los responsables de aprobar el proyecto de presupuesto.	Que se involucren más en el proceso, ya que por la relevancia del caso debe haber participación de superiores.	Informándose y capacitándose.	Cuanto antes, mejor.	Regidores, Alcalde, síndicos.

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Sistema de presupuestación	presupuestaria?					
	¿Existe alguna participación de los habitantes del cantón y /o sus organizaciones en la formulación presupuestaria?	<p>Algunos vecinos suelen tratar con regidores y Alcalde acerca de necesidades de sus pueblos con el fin de que se les ayude a resolverlas.</p> <p>Grupos organizados, como Asociaciones, presentan solicitudes un poco más formales, para que se les solucione un problema.</p> <p>No obstante lo expuesto, la participación prácticamente no existe.</p>	Tratar de encontrar en los pueblos personas con liderazgo, que entiendan la problemática local y por tanto se les tome en cuenta.	Primero concientizando vecinos.	Paulatinamente.	Grupos organizados y personas interesadas.
	¿Cuál ha sido la valoración de la CGR sobre el presupuesto formulado por esta municipalidad para el año 2009 y 2010?	<p>En ambos casos la CGR aprobó los presupuestos. No obstante, hace análisis exhaustivos y crea justificaciones importantes y disposiciones que se deben acatar.</p> <p>Año 2009: Aprobado parcialmente.</p> <p>Año 2010: Aprobación parcial. En este período ordenó un recorte de c300.000.000.00 en razón de que estaba sobreestimado el ingreso del impuesto de bienes inmuebles por una proyección incorrecta.</p>	Cada vez mejorar la calidad en cuanto a presentación y contenido.	Obteniendo un buen apoyo de las partes municipales involucradas.	Si se trata de corregir situaciones del presupuesto el cambio debe darse de inmediato.	Regidores, Alcalde, funcionarios
Sistema de gestión de cobro	¿Cuál es la estructura de gestión de cobro de esta municipalidad?	A partir de 2009 se creó una sección de gestión tributaria que aglutina y coordina este campo que es muy amplio.	Contratar al menos un abogado a tiempo completo, especializado en Derecho Tributario, que evacúe consultas, que tome resoluciones y coordine lo relacionado con el cobro judicial.	Dependiendo el recurso presupuestario se requiere actuar cuanto más antes pueda ser posible.	Estudiar y programarlo.	Regidores, Alcalde, funcionarios

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
			Dar el apoyo político necesario para el buen funcionamiento de la oficina.			
	¿Cuál es su capacidad de cobro?	Todavía es muy limitada. Los ingresos financian con restricción la expectativa de gastos del período por lo que se hace difícil cerrar con un superávit sano.	Hay que ser más agresivos y persistentes.	De alguna manera se debe estimular el esfuerzo de los empleados, pero hay que exigir resultados positivos.	Se requieren acciones permanentes.	Alcalde, funcionarios
	¿Cuáles han sido los índices de morosidad de los últimos tres años?	2007: 47.68% 2008: 47.0% 2009: 49.59	Mejorar la gestión cobratoria de tributos.	Con lealtad a la institución, compromiso y actitud positiva.	De inmediato.	Alcalde y funcionarios relacionados.
	Porcentajes de ejecución de los últimos 3 años	2007: 59.80% 2008: 62.87% 2009: 72.05%	Ser más ágiles y oportunos con los procesos de compra de bienes y servicios.	Obteniendo el apoyo y colaboración de los funcionarios respectivos.	De inmediato.	Alcalde y funcionarios relacionados.
Capacidad de ejecución presupuestaria	En caso de subejecución presupuestaria, áreas de mayor incidencia y razones	El programa de INVERSIONES (III). Resulta ser el más alto del presupuesto. Concentra recursos propios municipales los que se incrementan importantemente con los recursos generados por el artículo 5 de la Ley 8114. Varios proyectos de este programa se subejecutan como es el caso de los caminos. Algunas veces por no poder manejar bien los plazos, otras por apelación o no participación en procesos lo que encarece las obras.	Empezar desde principio de año con los trámites de contratación.	Coordinando con el Alcalde y oficinas involucradas.	Una vez analizada y entendida la situación hay que empezar de inmediato.	Alcalde y funcionarios relacionados.

INSTRUMENTO DE CAMPO #7: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios	¿Planifica la Municipalidad las compras de acuerdo a la importancia y urgencia que tienen los proyectos que las requieren?	Casi nunca se da una planificación, se realizan las compras y adquisiciones conforme se van necesitando	Cronogramas de actividades enfocados a la importancia de la adquisición	Realizando sesiones de trabajo con los departamentos involucrados	Para el año 2011, a más tardar	Alcaldía y departamentos en general
	¿Se cuenta con herramientas de apoyo como base de datos y sistemas digitales para la gestión de compra de bienes y servicios?	SI, Los datos lo maneja el Departamento de Proveeduría Municipal	Se debe de adquirir un mejor programa para la confección de órdenes de compra, además de una página web, para poder agilizar los procesos	Con ayuda del coordinador de informática y de los departamentos involucrados en los procesos	Para el año 2011, a más tardar	Coordinador de informática y de los departamentos involucrados en los procesos
	¿Se cuenta con sistemas de documentación y archivo donde se registren los procesos de compra?	SI, Los datos lo maneja el Departamento de Proveeduría Municipal	Se debe de implementar el archivo institucional	Incluyendo contenido en el presupuesto para poder remodelar un espacio físico y adquirir mobiliario idóneo	Para el año 2011, a más tardar	Alcaldía, encargado de archivo institucional, ingenieros
	¿En qué medida la organización municipal se adecúa a la complejidad del proceso de adquisición de bienes y servicios?	Sea complejo o no se debe de respetar la legislatura vigente en cuanto a Contratación Administrativa	Flexibilizar la Ley de Contratación Administrativa			
	Ejemplificar cómo funciona la adquisición de servicios y bienes para proyectos complejos como por ejemplo la construcción de vías, puentes, acueductos, etc.	Referente a éste asunto se sigue lo dictado en la Ley de Contratación Administrativa: Se inicia con la decisión inicial y las especificaciones técnicas, la certificación de contenido presupuestario, un cronograma de actividades, el cartel, las invitaciones según	Esto es algo que la Ley impone, por lo que sería difícil realizarle cambios.			

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios		<p>corresponda con cada licitación.</p> <p>Los proyectos se coordinan con la alcaldía y el departamento de Gestión Vial, que luego el departamento de proveeduría pasa a gestionar las licitaciones donde participan un grupo de oferentes</p>				
	Normas y procedimientos para la participación de las diferentes instancias en los procesos de adquisición: Concejo, alcalde, unidades administrativas, proveeduría, almacén, etc	No existen normas y procedimientos claros a lo interno de la institución, sin embargo por tratarse de la Ley de Contratación se siguen las directrices emitidas por éste.	Sería conveniente realizar un manual de procedimientos para los procesos internos	Ya sea contratando a una empresa que se encargue de confeccionarlo o solicitando ayuda a otras instituciones gubernamentales.	Puede ser en un plazo no mayor a 2 años	Departamentos involucrados en el proceso
	¿El reglamento vigente para los procedimientos de compra de bienes y servicios es adecuado y actualizado?	En este aspecto todo lo referente a adquisiciones es reglamentado según la Ley de Contratación Administrativa por lo que si es adecuado o no, no podemos variarlo. Sin embargo si es importante confeccionar un reglamento para el Departamento de Proveeduría.	Lograr realizarlo y publicarlo para su respectiva implementación	Con un trabajo enfocado a la mejora de los procesos y en coordinación con departamentos afines	Para el año 2011, a más tardar	Alcaldía, departamentos involucrados
Capacidades técnicas	¿Hay capacidad técnica para el manejo de licitaciones: calidad de los carteles, tiempo de elaboración, conocimiento sobre materia de las licitaciones que evite la consulta a proveedores	En cuanto a la capacidad técnica considero que es buena en lo referente a obra pública (caminos), sin embargo considero que para el resto de infraestructura no se cuenta actualmente, en cuanto al	Contratar profesionales que se encarguen de lo son inspecciones y trabajos de campo en un 100%	Creando más plazas	Para el año 2011, a más tardar	Alcaldía, Concejo

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	que vicia las mismas?	tiempo de elaboración de carteles y otros se necesita más personal ya que con el que se cuenta es mínimo.				
	¿Existe el recurso humano idóneo y la oferta de capacitación adecuada para cumplir con su trabajo?	Falta personal más capacitado y más capacitación en cuanto a Contratación Administrativa	Lograr capacitar al personal existente y contratar más personal	Creando plazas y formulando cronogramas de capacitación adecuados	Para el año 2011, a más tardar	Alcaldía, Recursos Humanos
Condiciones organizativas	¿Existe una estructura organizativa/funcional adecuada para atender las demandas de la contratación administrativa?	No	Creo que se sería importante que se cuente con un abogado que esté integrado a lo que es contratación, así como un ingeniero encargado de proyectos y un inspector.	Creando plazas y formulando cronogramas de capacitación adecuados	Creo que se debe de tener implementado en plazo de tres años	Alcaldía
	¿Existe una unidad especializada en la compra de bienes y servicios por parte de la municipalidad?	Considero que cuando se habla de una unidad especializada implica todo lo referente a recurso humano (abogado, ingeniero, inspectores, etc.), esto no se da en la actualidad por lo que creo que no existe ya que hay muchas deficiencias a la hora de la requisición de los bienes y servicios	Lograr capacitar al personal y contratar el mismo para tener un mejor control y de ésta manera conseguir que los procesos sean de calidad	Capacitando al personal y creando plazas	Para el año 2011, a más tardar	Alcaldía

INSTRUMENTO DE CAMPO #8: GESTIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo realizar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Proceso de formulación y ejecución	¿Cómo se realiza la selección y priorización de proyectos de mediano y largo plazo de los proyectos a ejecutar por áreas?	Se recibe el acta de los consejos de distrito quienes en reuniones seleccionan los proyectos prioritarios para sus comunidades El alcalde lo incluye en el presupuesto.	Realizar un diagnóstico de necesidades para elaborar un plan de gestión de proyectos	Mediante la contratación por servicios profesionales de un especialista en proyectos	En el 2011, para ejecutarlo a más tardar en el 2012.	Comisión, Alcalde, concejo , Municipalidad
	¿Existen normas, reglamentos, procedimientos para la gestión de proyectos municipales?	No existen	Confección de un reglamento para la selección y priorización de proyectos comunales	Conformando un comité para la elaboración del reglamento.	En el 2012, para ejecutarse en el 2012.	Concejo Municipal, Alcalde, Comisión
	¿Se respetan las prioridades establecidas o termina ejecutándose proyectos al margen de la planificación realizada?	Se respetan	Nombrar un planificador en la plaza creada.	Sacando la plaza a concurso	Tenerlo nombrado al 2011.	Alcalde, Recursos Humanos.
	¿Es posible para la Municipalidad llevar un seguimiento del grado de maduración de proyectos que garanticen su ejecución sin pérdida de recursos o riesgos de subejecución?	Si es posible, pero no existe.	Llevando controles acorde a los proyectos.	Mediante bitácoras de ejecución, archivos, expediente único de cada proyecto.	A partir del 2012.	Planificador, Alcalde.
	¿Se conoce con claridad el grado de estudio y maduración de los proyectos que se pretenden ejecutar?	Si es posible, pero no existes IDEM en las otras.				
	¿Quiénes y cómo llevan el control sobre proyectos que se ejecutan?	Depende el tipo de proyecto	Mejorar los controles existentes. Donde no existen controles implementarlos.	Mediante la formulación de un manual de procedimiento.	Para implementar en el 2011	Ingeniería, Alcaldía, Proveeduría, Unidad Técnica, departamentos involucrados.

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo realizar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	¿Existe un sistema que permita evaluar la calidad e impacto de los proyectos ejecutados?	No existe control de calidad, en cuanto a los proyectos que se ejecutan y administración	Implementar sistemas de controles de calidad	Mejorando los que existen y creando los que no tienen	Proyectado para el 2012	Alcalde, planificador
Condiciones técnico-administrativas	¿Existe una unidad especializada en la gestión de proyectos?	No existe	Crear una plaza de director de proyecto	Creado la plaza	En un plazo de 3 años	Alcaldía, Concejo Municipal.
	¿Existe claridad de que los proyectos estén en concordancia con las condiciones estructurales y funcionales de la Municipalidad-capacidad organizativa y recursos disponibles?	No	Reestructuración las funciones y competencias de los departamentos administrativos.	Mediante la revisión del manual descriptivos de puestos de la Municipalidad de Nicoya y realizar las modificaciones necesarias	Inicio del 2012	Consejo Municipal, Alcalde y Recursos Humanos
	¿Cómo opera el proceso de formulación de proyectos, el estudio de factibilidad de mercado, financiera, administrativa, ambiental, análisis de riesgo?					
Recurso humano	¿Existe el recurso humano idóneo y la oferta de capacitación adecuada para cumplir con su trabajo?	Si existe, pero la capacitación no llega directamente a quienes deberían recibirla propiamente. A demás no se tiene conocimiento de las funciones y responsabilidades de cada uno.	Coordinar con la Federación de Municipalidades y otras entidades de asesoría municipal, FOMUDE, DEMUCA. Implementación de talleres y jornadas de inducción, motivación y capacitación municipal.	Coordinación con la oficina de Recursos Humanos y alcaldía con las diferentes entidades de capacitación	.Alcaldía Recursos Humanos Empleados Generales	A partir del 2011

INSTRUMENTO DE CAMPO #9: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Planificación y organización	¿Tiene la Municipalidad una normativa disciplinaria propia?	Si existe un reglamento de servicios interno, además se nombran órganos disciplinarios dependiendo del caso.	Crear el Reglamento de Organización y Funcionamiento. Nombrar la nueva Junta de Relaciones Laborales.	Elaborando el Reglamento por parte del Alcalde.	De forma Inmediata	Alcaldía Legal Recursos Humanos Control Interno Concejo Municipal
	Describa ¿cuál es la organización y procedimientos del trabajo en esta Municipalidad?	La organización es por departamentos y no tenemos procedimientos establecidos	Modificar el organigrama. Crear el Manual de Organización y de Procedimientos.	Que el Departamento de Recursos Humanos inicie los procedimientos para la creación de los Manuales. Y elabore la propuesta del organigrama.	De forma inmediata.	Alcalde Recursos Humano Cada jefatura de Departamento. Concejo Municipal.
Condiciones de desarrollo	¿Existe una planificación para el desarrollo del recurso humano municipal?	No	Debería con la ayuda del planificador, establecerse un mecanismo de necesidades de puestos. Aumentar el personal de recursos Humanos	Nombrando al planificador y crear un compromiso por parte de la Alcaldía Municipal de acatar la recomendación técnica. Crear una plaza de asistente de Recursos Humanos.	Para el periodo 2011	Alcaldía Recursos Humanos Planificación Concejo Municipal
	¿Qué relación existe entre la planificación institucional y la planificación del desarrollo del recurso humano?	Ninguna. Ni siquiera se toma en cuenta las recomendaciones del Departamento en el Plan Anual Operativo, además en muchas ocasiones se incluyen metas que no son aprobadas ni comunicadas al	Que el PAO sea departamental. Que se incluyan en los objetivos estratégicos los que tengan relación con recursos Humanos	Que se establezca un cambio en la forma de hacer el PAO	Para el próximo periodo	Alcalde Recursos Humanos Planificador Control Interno

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Condiciones de desarrollo		departamento				
	¿Qué mecanismos de contratación funcionan en la Municipalidad?	Concursos internos y externos. La contratación Directa.	Estableciendo un Reglamento De reclutamiento y Selección y Personal.	Que el departamento de Recursos Humanos elabore una propuesta para ser presenta aprobada por el Concejo	De forma inmediata	Recursos Humanos Legal Alcalde Concejo Municipal Control Interno
	¿Existe un sistema de evaluación de desempeño?	No	Creación del Manual de Evaluación de Desempeño por méritos.	Que el departamento de Recursos Humanos elabore una propuesta para ser presenta aprobada por el Concejo	De forma inmediata	Recursos Humanos Legal Alcalde Concejo Municipal Control Interno
	¿Cuál es el sistema salarial de la Municipalidad?	anillas (semanal-Mensual y Quincenal)	Crear una política salarial.	Con la inclusión de incentivos y beneficios.	De forma inmediata	Recursos Humanos Legal Alcalde Concejo Municipal Control Interno
	El personal a cargo de los procesos de adquisición ¿recibe capacitación técnica?	Sí, pero esporádicas	Establecer un Plan de Capacitación Anual, según las necesidades de cada departamento y de acuerdo a las funciones de cada funcionario	Que cada departamento en el mes de abril, señale las capacitaciones que requerirá para el próximo año	De forma inmediata	Recursos Humanos Alcaldía Concejo Municipal Departamentos correspondientes.
	¿Existe coherencia entre el perfil de los funcionarios y las tareas asignadas?	En la mayoría de los casos	Hacer una revisión integral de funciones	Una vez revisadas las funciones por el Departamento de Recursos Humanos, validarlas cada funcionario	De forma inmediata	Recursos Humanos Alcaldía Concejo Municipal Departamentos correspondientes Control Interno
	¿Tienen los funcionarios conocimientos en tecnologías de la información, particularmente en aquellos procesos en donde se debe	No	Capacitar a los funcionarios	Hacer convenios con otras instituciones para capacitar a todos los funcionarios	De forma inmediata	Recursos Humanos Alcaldía Concejo Municipal Control Interno

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	incorporar las TICs?					

INSTRUMENTO DE CAMPO #10: COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERMUNICIPAL

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Coordinación interinstitucional	¿Se encuentra integrado el Consejos Cantonal de Coordinación Institucional	Por los jefes de las Instituciones	Apegarse al decreto	Teniendo una agenda planificada	De forma inmediata	Alcalde
	En caso afirmativo ¿Se ha definido una agenda de acción conjunta?	Está en proceso	Apegarse al decreto	Incluir todos los proyectos comunales	De forma Inmediato	Alcalde
	¿Cuál es o ha sido el papel de la municipalidad?	Director del consejo	Apegarse al decreto	Convocar una sesión cada mes	De forma inmediata	Alcalde
	¿Con que instituciones del sector público con presencia local tiene contacto y coordinación la municipalidad?	Hospital la Anexión MOPT Área de Salud MAG	Apegarse al decreto	Coordinar con otras Instituciones relevantes	De forma inmediata	Alcalde
	¿Cuál es la valoración de esta relación	Inicial	Apegarse al decreto		De forma inmediata	Alcalde
Coordinación intermunicipal	¿Se pertenece a alguna Federación de Municipalidades u otro organismo intermunicipal?	Si. Federación Municipal de Guanacaste y Upala	Que sea más eficiente el papel de la Municipalidad	Que se logre plantear proyectos de capacitación para los funcionarios	2011	Alcalde
	En caso de que sea afirmativo ¿cuál ha sido la participación de la municipalidad?				De forma inmediata	Alcalde
Red de conectividad intermunicipal	¿Cuál es el estado de avance y el uso de la red de conectividad intermunicipal?				De forma inmediata	Alcalde

INSTRUMENTO DE CAMPO #11: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Interconectividad	¿Cuál es la situación de los proyectos en el campo de las tecnologías de información?	Estamos en espera de un convenio con la empresa FOMUDE para lo que es cambio de cableado estructurado. También la Instalación de Los equipos para la videoconferencia. También en la espera de obtener un hospedaje web para la página de la Municipalidad.	Crear un fondo para cubrir el 100 % en caso de que no se cumpla el proyecto, o para darle mantenimiento respectivo esto con recursos propios. Crear un fondo solo para Informática para cubrir cualquier todo referente a TI. Modernizar los sistemas de información	Adquiriendo equipos de pruebas para medir los rendimientos. Dar capacitaciones al personal para diseñar e implementar nuevas TI. Cambiar el SIM. Incluir la plaza de Coordinador de Departamento de Informática.	En el momento de tener Recursos o cuando todo esté implementado para seguir de cerca los efectos en la comunicación de TI. 2011	Los informáticos Administración Alcaldía Concejo Municipal Recursos Humanos
	¿Hay disponibilidad de personal capacitado para las tecnologías de información?	Si hay personal que cumple con estudios en el área de TI. Pero que trabajan para otros departamentos. No, el recurso humano en este campo es precario	Contratar 2 personas Ingenieros en la materia con buena disposición de trabajar. Impulsar la apertura de nombramiento de personal capacitado para éste, ya que se debe dar un buen manejo y mantenimiento del uso de instrumentos tecnológicos así como la manipulación de información.	Creando 2 plazas más, ya que solo existe una como encargado de Informática. Creando planes de capacitación al personal. Creando una plaza de coordinador y técnicos cuyos requisitos sean más estrictos y minuciosos	Desde Ya, es por necesidad de la empresa tener un Coordinador con una especialidad en Redes y 2 especialistas (uno en soporte técnico y otro para manejo de Base de Datos Es necesario un cambio inmediato	Administración Recursos Humanos. Alcaldía. Concejo Municipal
Infraestructura municipal	Describe y valore el estado de los edificios, del mobiliario, la relación espacio/ personas trabajadoras, etc.	De los edificios Municipales están en un estado intermedio y otros muy deteriorados por los años. Con respecto al mobiliario para ganar espacio se necesitan	Hay que valorar el estado de los edificios y calcular el costo de estas mejoras o remodelaciones en cuanto a los históricos restaurarlos.	Hay que disponer de fondos para poder lograr toda estas mejoras Buscar donaciones en las ONG o en las embajadas para la construcción de un nuevo edificio.	El cambio debe de ser pronto a lo más 2 años De forma inmediata	Administración Ingeniería Alcalde Concejo Municipal

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Infraestructura municipal		<p>hacer muebles más funcionales para así tener más espacio y en algunos casos hay oficinas demasiado pequeñas para el servicio que dan y el acceso al público por la ubicación de las oficinas es un poco incómodo llegar a ellos.</p> <p>Es de considerarse la estructura del edificio como insegura no cuenta con un plan de emergencias</p> <p>No cumple con los requisitos de la ley 7600. Aspecto de poca Higiene.</p>	<p>Aparte hay que mejorar en los próximos años una mejor distribución arquitectónica para mejorar los espacios /personas y para que las personas tengan más fácil acceso a las oficinas o disponer de una plataforma de servicios para que todos los tramites se hagan ahí mismo</p> <p>Nueva edificación</p>	<p>Buscar colaboración con la Federación de Municipalidades para contactar posibles donaciones.</p> <p>Buscar convenios con Universidades para que presentes proyectos para la nueva edificaciones</p> <p>Que el encargado de servicios establezca un plan de limpieza, donde se incluyan todas las áreas municipales</p> <p>Crear la plaza de salud ocupacional.</p> <p>Que capaciten al personal en cursos sobre manejo de extintores, primeros auxilios, etc.</p> <p>Realizar un plan de emergencia se compren extintores.</p>		
	¿Cuál es el estado de la red eléctrica para dar soporte a la red de interconectividad?	<p>No existe un diseño de la red eléctrica</p> <p>Peligrosísima</p>	<p>Hacer un diseño nuevo</p> <p>Cambiar toda la instalación eléctrica</p>	<p>Un diseño solo para equipo de computo y otro por separado de luz eléctrica</p> <p>Se incluya en el presupuesto el cambio de la instalación eléctrica en todo el edificio y el Cabildo</p>	<p>Desde Ya</p> <p>De forma inmediata</p>	<p>Ingeniería Municipal</p> <p>Administración</p> <p>Ingeniero Eléctrico</p> <p>Alcalde</p> <p>Concejo Municipal</p>
	¿Cuál es el estado de la red de cableado estructurado para soporte de la red de interconectividad?	<p>En este momento es regular solo para el Edificio Principal, los demás edificios no cuentan con un cableado estructurado.</p>	<p>Reestructuración del cableado y un diseño nuevo para los edificios restantes</p> <p>Debe cambiarse el cableado y colocarse de forma que no esté</p>	<p>Hay 2 Opciones:</p> <p>Contratando una empresa externa o con las plazas de los compañeros (sería parte de nuestro trabajo)</p> <p>Que el encargado de informática realice la</p>	<p>Desde ya</p> <p>De forma inmediata</p>	<p>Administración</p> <p>Alcalde</p> <p>Encargado de Informática</p>

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Infraestructura municipal		Precario	expuesta	planificación para el cambio del cableado		
	¿Qué condiciones tiene el área de atención al público?	Muy pequeño e incómodo para atención al público. Pésimas. Los cubículos de las cajas es totalmente inseguro, el área de recepción no tiene las condiciones aptas, además de que no dan la información que deberían porque carecen de conocimiento de las áreas municipales. En algunos departamentos el área de atención al público no tiene la ventilación apropiada, el espacio físico es reducido, no hay suficientes sillas para la espera y en los que si hay están en mal estado. No están las rampas para discapacitados.	Una plataforma de servicios Establecer la plataforma de servicios. Modificar las áreas de atención al público	Remodelando el sitio de y nombrando y capacitando gente en plataforma de servicio Continuar con el proceso de selección en las plazas de plataformita Remodelar el área de atención al público. Establecer un área de información equipada. Bidones de agua para el público. Que la central telefónica no está a la vista para evitar distracciones	A lo más dos años De forma inmediata	Administración e ingeniería Alcalde Contraloría de servicios Ingeniería Recursos Humanos Comisión de Plataforma
	¿Existe una biblioteca municipal?	Una biblioteca pero por los años necesita restauración. Sí, pero en precarias condiciones	Remodelarla porque por los años que tiene no creo que decidan hacerla Modernizar la biblioteca	Hay que hacer un análisis de cómo restaurarla para no modificar la fachada de est Nombrar un bibliotecólogo(a). Comprar un sistema para llevar un archivo digital de libros. Acondicionar el espacio. Poner aire acondicionado para la protección de libros y de las	A lo más dos años Para periodo 2011	Administración Alcalde Contraloría de servicios Recursos Humanos

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Infraestructura municipal				computadoras.		
	¿Cuál es el inventario de edificaciones municipales y en qué condiciones generales se encuentran?	Edificio central, Escuela de Música, casa de la cultura, biblioteca pública ,Cabildo, Plantel, mercado municipal	Todos necesitan mantenimiento preventivo y restauración de manera inmediata	Ir a cada uno de las edificaciones y hacer un presupuesto de lo que se necesita mejorar	Lo más un año	Administración e ingeniería
	¿Qué infraestructura de vigilancia existe?	Ninguna. Ni siquiera los guardas tienen las herramientas de trabajo necesarios	Cambiar todo el sistema de seguridad.	Contratar seguridad privada o en caso de mantener los guardas, comprar armas y demás herramientas necesarias. Eliminar el acceso irrestricto a las oficinas municipales. Poner cámaras de vigilancia en el área de cajas. Contratar el servicio de camión remesero	2011-2012	Alcaldía

INSTRUMENTO DE CAMPO #12: SISTEMA DE TRANSPARENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Métodos de transparencia y anticorrupción	¿Cuál es el nivel de aplicación de la normativa contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito y leyes de control interno?	No se aplica de la forma que debería	Implementar medidas de control	Establecer un código de ética. Evitar el cobro por parte de funcionarios (dativas). Establecer planes de rotación de funciones. Crear los manuales de procedimientos. Establecer procedimientos de implicación.	De forma inmediata	Alcaldía Control interno Concejo Municipal
	¿Se realizan las declaraciones patrimoniales de regidores y alcaldes?	Si	No pueden hacerse cambios porque son obligaciones individuales y no de la municipalidad			
	¿Se aplica la ley de contratación administrativa sobre los vínculos directos de autoridades municipales con oferentes o proveedores de servicios?	Si	Que exista una verdadera fiscalización, no solo del procedimiento de la contratación sino del registro de proveedores.	Con auditorías al departamento de proveeduría.	De forma inmediata	Alcaldía Auditoría.
	¿Se de publicidad de las actas del Concejo?	No	Actualmente existe un secretismo en las actas municipales, por lo que debería sancionarse a los funcionarios que limitan nuestro acceso a ellas	Que las sesiones sean grabadas. Que las actas sean incluidas en la página web o en la red para que los funcionarios tengamos acceso. Que se entregue una copia del acta a los departamentos cuyos trámites están siendo ventilados. Que las actas sean transcritas exactamente como se dan durante la sesión y no que se presten para alterar los acuerdos o comentarios	De forma Inmediata	Alcaldía Auditoría Control Interno Concejo Municipal.

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
				de los regidores		
Métodos de transparencia y anticorrupción	¿Cuáles son los mecanismos de control y evaluación para el trabajo de comisiones, especialmente a las Comisiones de Festejos Populares	Existen en el Reglamento de Festejos populares de la Municipalidad de Nicoya, pero no se ejecutan.	Que sea efectiva la fiscalización, pues actualmente son evadidas	Nombrando la comisión de fiscalización que establece el reglamento. Nombrando la comisión de apoyo técnico que establece el reglamento. Dejando de nombrar a funcionarios municipales que puedan distorsionar la realidad y que hacen abandono de su trabajo por estar en actuaciones de la comisión. Exigiéndoles cumplir las responsabilidades sobre dineros perdidos en los festejos.	De forma inmediata.	
	¿Cuáles son los procesos de contratación administrativa?	Contratación Directa Licitación Abreviada Licitación Publica	No pueden variarse pues son por ley.			
Credenciales de autoridades (Alcaldía, regidores, síndicos, propietarios o suplentes)	¿Ha habido pérdidas de credenciales? Razones, mecanismos correctivos	Si. El Alcalde del periodo 2003-2007	Fortalecer el sistema de control interno. Designando más personal para la Unidad de Control Interno y así poder de forma efectiva, establecer todos los mecanismos necesarios para que los jercas y los titulares subordinados no puedan apartarse de los procedimientos de ley, además designar mayor presupuesto para la Unidad de	Crear en el presupuesto ordinario una plaza de asistente en la Unidad de Control Interno. Asignar una partida presupuestaria para implementación de medidas de control. Fijar una política de despego de criterio de la Unidad de Control Interno de las posiciones de Alcaldía.	Periodo 2011	Alcaldía Concejo Municipal Control Interno Recursos Humanos.

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
			Control Interno y para capacitación no solo de esta Unidad sino de todo el personal			
Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)	¿Cuál es el grado de avance de este sistema o etapa de desarrollo en que se encuentra?	Actualmente se han realizado 2 evaluaciones, pero no se toman en consideración las mediadas resultantes. Además desde la Unidad de Control Interno se está elaborando una propuesta para la marco orientados y la herramienta	Aprobarse las modificaciones. Concienciar a los jerarcas sobre la necesidad de implementar las medias que arroja la evaluación.	Capacitar a l personal y a los jerarcas. Implementando la evaluación de riesgos en el mes de junio o julio para que las medias puedan incluirse en el próximo presupuesto. Designar una partida presupuestaria para implementación de medidas urgentes en riesgos inminentes.	Periodo 2011	Alcalde Concejo Municipal Control Interno Coordinadores de Departamento Recursos Humanos.

INSTRUMENTO DE CAMPO #13: VÍNCULOS ENTRE INSTANCIAS MUNICIPALES Y LA CIUDADANÍA

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Concejos de Distrito	¿Funcionan los Concejos de Distrito?	En realidad funcionan esporádicamente solo cuando hay temas que les permiten reunirse	Establecer una metodología que recoja el compromiso comunitario y que permita la interacción con otros actores estratégicos de las localidades	Capacitación y formación para crear y generar liderazgos y sobre todo forjar una dinámica gerencial entre estos	A partir del I semestre del 2011	Las autoridades administrativas y políticas, los actores comunitarios formales e informales con deseos de ser parte del cambio.
	¿Cuál es el vínculo de la Alcaldía y el Concejo con los Concejos de Distrito?	Es mínimo, casi no existe ese vínculo	Abrir las puertas a la acción comunitaria, hacerlo por convicción no por obligación	Sensibilizando a las autoridades administrativas	Desde el I trimestre del 2011	Alcaldía, Concejo Municipal y Consejos de Distrito
Concejo Municipal	Caracterizar el funcionamiento del Concejo Municipal: agendas, cumplimiento de	Las agendas son rutinarias y no se realizan estas con aporte creativo. En cuanto a los acuerdos la parte ejecutiva, en	Cambiar el estilo de trabajo y las agendas programadas, para crear espacios de reflexión y de toma de decisiones, que	Mediante un plan de formación de liderazgo y brindar capacitación para la	A partir del I semestre del 2011	El Concejo Municipal y los Consejos de Distrito

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	acuerdos, periodicidad de sesiones, asistencia, capacidad de negociación, etc.)	su mayoría atiende las cosas adoptadas, la capacidad de negociación ha sido poco vista y por ahora omitida de las actuaciones corporativas	permitan eficiencia y eficacia política y administrativa	toma de decisiones		
Alcaldía	¿Cuál es la relación con las instancias políticas y administrativas?	No hay canales comunicantes validados por las partes	Crear institucionalmente espacios que se validen a través de la participación de diversos actores	Hay que sensibilizar al cuerpo administrativo y las autoridades	En el I semestre del 2011	Las autoridades y el personal municipal
	¿Qué grado de avance tiene el plan de la Alcaldía?	Desconocemos	Hay que tener un plan de trabajo que se publicite y que permita sensibilizar a la población con el objetivo de que la gente participe en el desarrollo de su comunidad	Capacitación y formación para crear y generar liderazgos en las comunidades	A partir del I semestre del 2011	Los actores comunitarios formales e informales con deseos de ser parte del cambio
Espacios y mecanismos de participación ciudadana	Describe y valore los espacios y mecanismos para la participación ciudadana: audiencias, cabildo, plebiscito, referéndum, iniciativa popular, etc.)	No hay verdaderos espacios para la participación ciudadana y no hay una política creada para ello	Crear espacios ciudadanos que sean vinculantes para el accionar institucional	Capacitación para la toma de decisiones	A partir del I semestre del 2011	Las autoridades administrativas y las comunidades

INSTRUMENTO DE CAMPO #14: EQUIPAMIENTO CANTONAL

TEMAS	¿Qué debemos conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Promoción de la infraestructura para garantizar servicios públicos de calidad	¿Qué proyectos desarrolla la municipalidad para garantizar servicios de calidad en educación, salud, servicios públicos?	No aplica en lo concerniente a Educación, Salud ni Servicios Básicos.				
Infraestructura accesible	¿Qué proyectos tiene la municipalidad para garantizar infraestructura accesible en cumplimiento de la Ley 7600	Se brinda mantenimiento en cuanto a infraestructura municipal para dar cumplimiento a las normas de la Ley 7600, a saber: Parque, Mercado, Terminal de buses, Polideportivo, Estadio, Cementerio.	<p>Aplicar en lo sucesivo el artículo 76 inciso d) del Código Municipal a fin de obligar a los administrados dar mantenimiento a las aceras del frente de sus propiedades.</p> <p>Implementar una Plataforma de Servicios Municipales a fin de evitar que el contribuyente transite de oficina en oficina, ya que el actual edificio municipal no cumple con dichas especificaciones.</p>	<p>Notificar a los administrados sobre la normativa.</p> <p>En caso de incumplimiento crear al menos 3 plazas para cuadrilla de obras; a fin de que el municipio ejecute dichas obras con cargo al administrado</p>	<p>Presupuestar para el periodo 2011 la creación de 3 plazas para cuadrilla de obras</p> <p>Iniciar la consultoría para planificación, diseño y construcción de un edificio anexo municipal para el año 2015</p> <p>Planificar y ejecutar para el periodo 2011 la construcción de rampas de acceso para personas discapacitadas en los principales sitios públicos del casco urbano</p>	<p>Alcaldía</p> <p>Ingeniería</p> <p>Servicios & Mantenimiento</p> <p>Unidad Técnica Vial</p>
Espacios públicos	¿Qué proyectos tiene la municipalidad para ampliar, mejorar y mantener la infraestructura de los espacios públicos del cantón?	Se brinda parte del presupuesto municipal para la administración y mantenimiento del Polideportivo, Estadio Chorotege, Biblioteca, zonas verdes, y canchas deportivas en los distritos.	Incluir más contenido presupuestario para dar mantenimiento a esos espacio públicos	Crear alianzas estratégicas a través de las Asociaciones de Desarrollo, comités de deportes y de cultura	Incluir un porcentaje anual creciente a fin de cumplir con dicho objetivo	<p>Alcaldía</p> <p>Servicios & Mantenimiento</p> <p>Ingeniería</p> <p>Comité Cantonal de Deportes</p> <p>Ministerio de Cultura</p> <p>Asociación Deportiva Guanacaste</p> <p>Asoc. Desarrollo</p>

INSTRUMENTO DE CAMPO #15: MEDIO AMBIENTE

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Tratamiento de residuos sólidos y líquidos	¿Cuáles son las condiciones de los depósitos de residuos sólidos?	El sitio actual de disposición está completamente impactado y con escasa vida útil. Se destina un presupuesto específico para Tratamiento y Disposición Final de los desechos sólidos, a través del cual se licita la contratación de maquinaria para ese objetivo.	Proveer los permisos requeridos y el presupuesto adecuado para contratar el manejo del relleno sanitario ó adquirir equipo municipal y recurso humano para esa labor.	Privatizando el servicio de disposición final de desechos sólidos ó a través de convenios público-privados	Iniciar los trámites en el periodo 2011	Alcaldía Proveeduría Servicios & Mantenimiento Gestión Ambiental Dpto. Legal
	¿Existen proyectos para control de gases y líquidos de la basura (lixiviados)?	Se construyen chimeneas para control de biogás y gavetas permeabilizadas para recirculación de lixiviados.	Diseñar una planta de tratamiento en el nuevo sitio de disposición.	Licitación para consultoría para evaluación, diseño y ejecución del nuevo sitio de disposición final	A partir del periodo 2011 con el apoyo de la nueva administración	Alcaldía Proveeduría Servicios Gestión Ambiental Dpto. Legal
	¿Se están asignando recursos en el presupuesto 2010 para controlar los gases y los líquidos de la basura (lixiviados)?	IDEM	IDEM	IDEM	IDEM	IDEM
	¿Cómo se abordan temas como la contaminación del suelo, las aguas subterráneas, afluentes, ríos cercanos y el aire?					
	¿Se han actualizado las tarifas que se cobran por recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos?	La última actualización se publicó en la Gaceta N° 235 del 3 de diciembre de 2009 (Considerar en forma paralela la actualización de las tarifas por concepto de otros servicios como Limpieza de vías y Mantenimiento de parques)	Elaborar una actualización gradual año a año de dichos servicios con un espíritu de justicia tributaria	A través de la elaboración de un reglamento de manejo de desechos sólidos que tipifique o categorice el tipo de basura a recolectar o disponer.	Elaborar el reglamento en el periodo 2011 para empezar aplicarlo en forma anual durante los 5 años subsiguientes	Alcaldía Concejo Municipal Dpto. Legal Servicios Gestión ambiental Contabilidad

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Proyectos diversos en el área ambiental	¿Qué otros proyectos desarrollan en el área ambiental? ¿Cuáles son sus características? (Manejo de cuencas, manejo de bosques y áreas de cultivo, manejo de áreas protegidas y parques nacionales, manejo de espacios urbanos, estudios de fragilidad ambiental, etc.)	<p>Proyectos: reforestación y regeneración natural en ecosistemas intervenidos por actividades antrópicas con características especiales (manglar y bosque).</p> <p>Campañas de limpieza en ríos, playas y calles. Coordinación de proyectos con: ASVO sobre tortugas marinas en Buena Vista.</p> <p>Manejo de Cuenca Potrero-Caimital, participación en proyectos: Charlas de educación ambiental. Manejo de fincas Mejoradas, invernaderos de hortalizas.</p> <p>Siembra de árboles en la escuela Cacique Nicoa.</p> <p>En áreas de cultivos: iniciativas de coordinación con la UNA para dar apoyo a pequeñas microempresas sobre proyectos de reservorios de agua.</p> <p>En proyectos agrícolas cercanos a un acuífero delimitado, se persigue la implementación de técnicas amigables con el ambiente, aplicación de agroquímicos bajo una norma de calidad ambiental.</p> <p>Iniciativas con proyectos embellecimiento de espacios urbanos.</p> <p>Proyecto de centro de acopio para la implementación de un sistema de reciclaje.</p>	<p>Campañas de concientización, sobre la importancia de los humedales y demás ecosistemas naturales del cantón.</p> <p>Educación ambiental en el sector estudiantil, comercio y comunidades en general.</p> <p>Capacitación a pequeños empresarios sobre proyectos de desarrollo sostenible.</p> <p>Seguimiento del proyecto y expansión a otras escuelas. Disponibilidad de vehículo municipal.</p> <p>Incorporar el proyecto dentro del plan anual operativo del departamento.</p> <p>Alianza entre las empresas desarrolladoras y aplicación de la normativa ambiental vigente.</p> <p>Estudio detallado sobre áreas municipales.</p>	<p>Asignación de recursos humanos y económicos. Asignación de recursos humanos y económicos.</p> <p>Elaboración de proyectos de cooperación nacional e internacional.</p> <p>Fortalecimiento de personal del departamento.</p> <p>Fortalecimiento presupuestario.</p> <p>Concientización ambiental y coordinación.</p> <p>Directrices</p> <p>Modificación presupuestaria.</p>	<p>En el presupuesto del 2011</p> <p>En el presupuesto del 2010.</p> <p>Cada año.</p> <p>En el año 2011.</p> <p>En el año 2011.</p> <p>Constantemente</p> <p>Lo antes posible.</p> <p>En cuanto se concluya el centro de acopio municipal.</p>	<p>El Concejo Municipal, la Alcaldía y el Departamento Ambiental</p> <p>Concejo Municipal, la Alcaldía y Departamento ambiental.</p> <p>Comisión Potrero-Caimital.</p> <p>Concejo Municipal, la Alcaldía y Departamento ambiental.</p> <p>Concejo Municipal, la Alcaldía y Departamento ambiental.</p> <p>Empresario, la Comisión para el manejo de las cuencas Potrero-Caimital y el Departamento de Gestión Ambiental</p> <p>Alcaldía, Depto. Catastro y ambiental.</p> <p>Concejo Municipal, la Alcaldía y Departamento ambiental.</p>

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
			Implementación de un programa de educación ambiental.			
Sistemas de emergencia	¿Cuáles son los programas y la capacidad de respuesta municipal para la gestión integral del riesgo socioambiental	Identificación de áreas vulnerables con amenazas naturales potenciales (zonas cercanas a ríos con recurrencia de inundación, áreas de manglar y terrenos de fuerte pendiente susceptibles a deslizamientos). Ejemplos: Criterio técnico sobre el riesgo socioambiental de esas áreas. Atención y seguimiento en denuncias ambientales, con afectaciones sociales como: contaminación sónica, atmosférica y visual. Ejemplo quema de desechos tóxicos en un área urbana.	Incorporación del criterio ambiental en proyectos urbanización de bien social (limitación o ausencia de agua potable, mal manejo de aguas grises). Aprobación del reglamento ambiental interno.	Coordinación y comunicación fluida entre el depto. de Ingeniería y ambiental. Aplicando las directrices contempladas dentro del reglamento ambiental	Lo antes posible A la mayor brevedad posible.	Alcaldía, Ingeniería y ambiental. Concejo Municipal.

INSTRUMENTO DE CAMPO #16: ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
Ordenamiento territorial	Capacidad técnica y participación municipal en la formulación y aplicación de los planes reguladores	Existe una comisión de Planes Reguladores, integrada por funcionarios municipales, regidores y actores sociales.	Integrar una comisión Técnica que realice la revisión de los Planes y que sugiera los cambios correspondientes antes de que los planes sean aprobados. Que la comisión técnica contribuya en la elaboración de reglamentos internos con el fin de homologar procesos.	Ampliando la participación, a través de talleres, foros de discusión en temas de desarrollo del cantón. Involucrar la participación de los funcionarios municipales, ya que ellos cuentan con la experiencia y conocimiento requerido.	Durante el proceso de elaboración y revisión de los planes reguladores.	Comisión de Planes Reguladores. Consejo Alcaldía
	Grado de integralidad de los planes reguladores	Los planes reguladores vigentes, no abarcan ni el 25% de la jurisdicción del Cantón de Nicoya; por lo tanto no hay ninguna integralidad territorial y mucho menos compatibilidad con los demás planes existentes.	Que los planes reguladores nuevos contemplen todos los territorios en forma integral (Zonas Urbanas, Rurales y costeras) y que los mismos respondan a las necesidades planteadas en los diferentes Planes que tiene la corporación Municipal, de forma que los planes Reguladores no sean instrumentos que dificulten el desarrollo del cantón, si no que sean facilitadores de los mismos.	Consultando los planes existentes, (Plan operativo, Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local entre otros), con el fin de incorporar las variables más importantes para realizar un ordenamiento territorial adecuado y de la mano del desarrollo.	Durante el proceso de elaboración y revisión de los planes reguladores.	Comisión de Planes Reguladores. Consejo Alcaldía
	¿Se conoce y aplica las normativas sobre uso del suelo acorde a estudios de impacto ambiental?	Si se conoce, pero no se aplica, porque se emite el uso del suelo sin conocer el posible impacto ambiental que se genera en todo proyecto o actividad a desarrollar. Siendo la etapa vital para prevenir o minimizar la alteración de los recursos naturales.	Incorporar la variable ambiental desde el otorgamiento del uso del suelo. Para preservar los ecosistemas vulnerables (agua potable, acuíferos, bosques, manglares y otros) dentro de todo proyecto o actividad de desarrollo que se genere en el cantón. Además de controlar que toda actividad que supere los 500 m. ² cumplan con la viabilidad	Mediante la coordinación interna e interinstitucional, sobre todo el Depto. de Gestión Ambiental y el de Ingeniería.	De acuerdo a la Ley Orgánica del Ambiente desde la creación de la SETENA, se debe incluir la variable ambiental, en toda actividad obra o proyecto a desarrollar.	La Alcaldía, el Concejo y todo funcionario que tenga a su cargo emitir permisos, concesiones, patentes y visados municipales.

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
			ambiental.			
Ordenamiento territorial	¿Hay condiciones administrativas – recursos humanos, financieros, materiales - para ejercer la administración y control sobre el uso del territorio.	No hay condiciones	Establecer alianzas estratégicas entre las instituciones involucradas en el ordenamiento territorial con el fin de lograr un mejor control. Dotar a los departamentos correspondientes de equipo, software y hardware, modernos así como sus respectivas capacitaciones al personal a cargo.	A través de una Concientización a nivel de Consejo y ciudadanía en general de la importancia de regular el territorio.	Aprovechar el periodo de establecimiento del nuevo Concejo Municipal, con el fin de ir involucrándolos en la importancia que tiene el contar con herramientas nuevas entre otros. De manera que esta sea en forma conjunta al desarrollo de los planes reguladores.	Comisión de Planes Reguladores. Comisión Técnica Consejo Alcaldía
Planes de manejo de la zona marítimo terrestre	Grado de conocimiento sobre la normativa de uso y manejo de la ZMT	Existe el conocimiento sobre la normativa de la ley 6043, sin embargo esta no se aplica adecuadamente debido a que existen instrumentos (plan regulador) que no atienden a las necesidades actuales	Establecer alianzas estratégicas entre las instituciones involucradas en el manejo de la ZMT, con el fin de buscar soluciones, compartir experiencias y capacitar el personal en los diferentes campos. Personal capacitado.	Promover la participación interinstitucional.	Durante los primeros 3 años	Alcaldía Consejo Dep. ZMT
	Labores municipales de administración y control de la ZMT (procedimientos, recursos humanos destinados a esta labor, etc.)	Recepción de trámites de solicitud de concesiones. Otorgamiento de concesiones. Solicitudes de prórroga de concesiones. Sesión de derechos de concesión. Inspecciones, tramite de solicitud de avalúos ante tributación directa. Resolución de Conflictos. Revisión y refoliación de	Consolidar el departamento de Zona Marítimo Terrestre y dotarlo de Recurso Humano, presupuesto y equipo. Contratar una consultaría profesional con el fin de realizar los estudios de los asientos registrales, catastrales y verificar la legitimidad de los mismos. Compatibilizar la lámina de zonificación vigente ya que a	Dotar del presupuesto correspondiente Y establecer las alianzas estratégicas con las instituciones involucradas.	Durante los primeros 3 años	Alcaldía Consejo Dep. ZMT Instituciones involucradas con la ZMT

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
		expedientes. Solicitudes de amojonamiento.	partir del reamojonamiento de 1998 quedo obsoleta y desactualizado.			
Planes de manejo de la zona marítimo terrestre	Sistema y registro de concesiones en ZMT: cantidad de concesiones existentes, criterios de otorgamiento, registro de las mismas, supervisión, acciones de desalojo, libertad de tránsito en las playas, extensión de la zona marítima terrestre y área que se encuentra regulada.	114 concesiones debidamente inscritas Los criterios se dan de acuerdo a lo establecido en la ley 6043. Si se da la supervisión pero no es la más óptima. Se han hecho desalojos y demoliciones, sin embargo hace falta contar con mejores herramientas para poder realizar debidamente los desalojos. En la mayoría de casos si hay libre tránsito a las playas sin embargo no se tiene con certeza. Extensión de ZMT 38 Km. Área regulada 5 Km. aproximadamente.	Establecer un GIS (archivos electrónicos) con el fin de llevar un mejor control y administrar de una forma más eficiente la ZMT. Dotar al departamento de ZMT de un mayor equipo de recurso humano (Ing. Topógrafo, inspectores, asistente, entre otros) Contar con un manual de procedimientos para realizar los desalojos y demoliciones, debidamente aprobado por el Concejo y publicado en la Gaceta.	Dotar del presupuesto correspondiente Y establecer las alianzas estratégicas con las instituciones involucradas.	Durante los primeros 3 años	Alcaldía Consejo Dep. ZMT Instituciones involucradas con la ZMT
	Recuento de planes reguladores existentes y características de los mismos: área de cobertura, origen del financiamiento para su elaboración, concordancia con las normas existentes, etc.)	Plan Regulador: Samara Área: 4.80 Km. Elaborado por: ICT Desactualizado y obsoleto Actualmente existe una propuesta de un plan integral Samara- Carrillo, pero lleva alrededor de 7 años en el proceso de aprobación.	La revisión y aprobación de la propuesta del Plan Integral Samara- Carrillo. Concientizar a los entes encargados de la aprobación de este plan de la importancia que tiene el aprobar este plan. Ya que al no contar con esta herramienta básicamente el desarrollo de la ZMT del cantón de Nicoya, se encuentra estancado.	Establecer las alianzas estratégicas con las instituciones involucradas.	Durante los primeros 2 años	Alcaldía Consejo Dep. ZMT Instituciones involucradas con la ZMT
	Comente si se realiza	No se aplica actualmente	Es necesario involucrar la variable	Establecer las alianzas	Durante los primeros 2	Alcaldía

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
	la supervisión sobre el desarrollo turístico y como se realiza		turística e incentivar el desarrollo turístico con el fin de generar nuevas oportunidades y un mejor desarrollo económico del cantón	estratégicas con las instituciones, que promuevan el desarrollo turístico Incentivar la participación de los ciudadanos y motivarlos en la realización y formulación de proyectos turísticos. Fomentar el turismo comunitario	años	Consejo Dep. ZMT Instituciones involucradas con la ZMT ciudadanía
Sistema de permisos de construcción	¿Existen criterios claros para autorización de permisos de construcción? Descríbalos	Existe una serie de requisitos de los cuales se deben de cumplir. Queda al criterio técnico la aprobación de los mismos. Gustavo Si existen ,para antes otorgar un permiso de construcción primero se revisan planos y documentos estos tienen que cumplir con las leyes y reglamentos que rigen la construcción y las leyes ambientales cumpliendo con eso se les otorga	Formular reglamentos internos para la obtención de los permisos de construcción de acuerdo a la legislación vigente y las variables sociales, ambientales y de ordenamiento territorial existentes. Gustavo Modernizar la forma en que se dan los permisos, evitando tanto papeleo y en menos tiempo	Fomentar la participación de los diferentes departamentos con el fin de homologar criterios. Gustavo Equipando el Departamento con mejor equipo, vehículos disponibles por más de un día y más personal en el Departamento (por ejemplo otro Ingeniero)y tener inspectores exclusivos para el departamento de ingeniería.	Durante los primeros 2 años Gustavo Lo más pronto posible a lo mucho 2 años	Alcaldía Consejo Departamentos ing. ZMT. UT ambiente Catastro. Instituciones Gustavo Alcalde, Recursos Humanos, Ingeniería, Financiero, Proveduría, Tesorería
	Describe el proceso de inspección de construcciones	De oficio: realizadas por los inspectores, cuando se ven construcciones en diferentes lugares se verifica que cuenten con los permisos, si no es así se procede a una notificación. Antes de construir: se hace la inspección previa. Una vez aprobada: se realizan inspecciones de rutina para	Establecer un mejor control a través de un sistema integrado con el fin de monitorear mejor y ejercer mayor control y vigilancia.	Desarrollar herramientas GIS, u otros mecanismos de control. Incentivar el trabajo en equipo y contar con las herramientas mínimas (inspectores, cámaras, navegadores)	Durante los primeros 2 años	Alcaldía Consejo Departamentos ing. Catastro. Instituciones

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
		verificar si se construyo de acuerdo a lo solicitado De rutina: hecha directamente por el profesional a cargo				

FUENTES DOCUMENTALES: Planes Regulares vigentes, Ley 6043, Ley de Planificación Urbana.

INSTRUMENTO DE CAMPO # 17: POLÍTICA SOCIAL LOCAL

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Combate a la pobreza	¿Qué proyectos desarrollan o bien participa la municipalidad vinculados con el combate a la pobreza y la atención a sectores socioeconómicamente vulnerables? ¿Cuáles son sus características?	NO EXISTE ACTUALMENTE	Buscar convenios estratégicos con grupos de ayudas internacionales como: DANEA, PROMECO, IMAS, INAMU, ASEPIA, VISION MUNDIAL, INA, CONAPAM, UNED entre otro.	Con convenios Estratégicos con las organizaciones (ONG)	Inmediato a la aprobación de los proyectos presentados a las organizaciones.	La ALCALDIA La oficina de la mujer. Departamento Legal consejo
Proyectos y acciones para la inclusión de grupos poblacionales	Qué proyectos desarrollan o bien participa la municipalidad vinculados con adultos mayores, niñez y adolescencia, personas con discapacidad, población migrante, indígenas, etc.? ¿Cuáles son sus características?	NO EXISTE	IMPLEMENTAR CONVENIOS Con PANI, CONAPAM, Organizaciones de ayuda social	Del mismo modo con convenios	inmediato	La ALCALDIA La oficina de la mujer. Departamento Legal consejo
Equidad de género	¿Qué proyectos desarrollan para promover la equidad de género y la participación integral de las mujeres? ¿Qué características tienen?	No existe	Charlas con Gioconda Batres (INAMU) Y CAPACITACIONES A MUJERES jefas de hogar y microempresarias y con empresas incluyendo la municipalidad	Presentando un proyecto al INAMU	INMEDIATO	La ALCALDIA La oficina de la mujer. Departamento Legal consejo
Vivienda y espacios públicos	¿Qué proyectos desarrollan para promover soluciones de vivienda para los diversos sectores sociales del cantón? ¿Qué características tienen?	Actualmente se dan terrenos	Realizar estudios socioeconómicos de los solicitantes	Coordinar con la oficina de la mujer	inmediato	La ALCALDIA La oficina de la mujer. Departamento Legal Consejo y Catastro
Salud	¿Qué proyectos desarrollan para procuran espacios comunitarios seguros y saludables?	No existe, ningún proyecto	Promover mediante un proyecto espacios para esta causa	Coordinar con la alcaldía y otras organizaciones que se interesen en las	inmediato	La ALCALDIA La oficina de la mujer. Departamento Legal Consejo y Catastro

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
				mejoras del cantón		
	¿Qué proyectos desarrollan para velar por la calidad de la salud y estilos de vida saludable?	No existe, ningún proyecto	Promover mediante un proyecto espacios para esta causa	Coordinar con la alcaldía y otras organizaciones que se interesen en las mejoras del cantón	inmediato	La ALCALDIA La oficina de la mujer. Departamento Legal Consejo y Catastro
Programas de seguridad comunitaria	¿Qué proyectos desarrollan para promover la seguridad comunitaria en el cantón? ¿Qué características tienen?	No existe	Promover mediante un proyecto espacios para esta causa	Coordinar con la alcaldía y otras organizaciones que se interesen en las mejoras del cantón	inmediato	La ALCALDIA La oficina de la mujer. Departamento Legal Consejo y Catastro
	¿Tienen policía municipal? ¿Cuál es su desarrollo?	NO EXISTE	Implementar plazas de seguridad municipal para el cantón	Coordinarlas con los departamentos responsables para estas mejoras	inmediatas	La ALCALDIA La oficina de la mujer. Departamento Legal Consejo y Catastro Recursos humanos
	¿Qué acciones de prevención del crimen y la violencia desarrolla la municipalidad?	No existe	La municipalidad refiere que no hay presupuesto pero ajustando los aportes de los contribuyentes se puede lograr	Crear plazas de policía municipal.	Inmediata	La ALCALDIA La oficina de la mujer. Consejo y Catastro Recursos humanos
Oferta educativa	¿Qué programas se desarrollan asociados con la oferta educativa, calidad de la educación, combate a la deserción, apoyo a niños y jóvenes en condición de pobreza y en infraestructura escolar?	Actualmente solo se ofrecen becas y donaciones de útiles escolares	Buscar instituciones q ayuden con aportes económicos para disminuir la deserción escolar	Coordinar con esas instituciones	inmediatamente	La ALCALDIA La oficina de la mujer. Las instituciones que colaboraran
	¿Cómo promueve la Municipalidad la oferta educativa no formal?	No existe	Coordinado con el MEP programas de este tipo	Estableciendo proyectos para zonas lejanas y que no existan límites de edad para el aprendizaje	Periodo 2011	Alcaldía Oficina de la mujer MEP
Identidad y	¿Qué programas se desarrollan en el campo de la identidad y la cultura local? ¿Cuáles son sus características?	Aun cuando la Municipalidad apoya iniciativas relacionadas con tradiciones y	Establecer proyectos para el rescate de nuestros valores culturales y así dar a conocer la historia del	Nombrar un nuevo comité de cultura. Introducir en los planes de estudio de los centros educativos un objetivo	2012	Alcaldía Oficina de la Mujer

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
cultura local		desarrollo cultural del cantón, la misma no tiene ningún programa ni proyecto específico en el área de identidad y cultura local	cantón de Nicoya	que busque el recate de los valores culturales. Coordinar con el comité de cultura una mayor cantidad de Peñas Culturales. Capacitar gente que conozca de la cultura chorotega para que se dé el conocimiento del dialecto chorotega (chorotie) ya que en Matambú existen personas que lo conocen.		
Identidad y cultura local	¿Programas de promoción y resguardo del patrimonio cultural?	Se ha estado conversando sobre la restauración y construcción de infraestructura y espacios de tipo tradicional. Se tiene una propuesta pero aún no se le ha dado luz verde	Revisar y aprobar la propuesta	Establecer una marca para las tortillas nicoyanas. Coordinar con personas del comercio para el establecimiento de locales de venta de comida típica. Creación de monumentos en representación de la cultura.	2011-2012	Alcaldía Oficina de la Mujer
Recreación y deporte	¿Qué programas se desarrollan en el campo de la recreación y deporte? ¿Qué características tienen?	Existen diferentes, como el proyecto del equipo de natación, pero no se les asigna el presupuesto que requieren	Apoyar al comité de deportes. Impulsar deportes en la niñez y a la vez se erradica la drogadicción. Dar becas por ser deportistas destacados. Crear espacios para deportes como el skate y biker. Habilitar zonas municipales para	Modificando los planes de trabajo. Aprovechando de mejor forma las instalaciones municipales. (polideportivo) Continuar con los proyectos de play ground.	2011-2012	Alcaldía Oficina de la Mujer Comité de deportes

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
			conferencias, peñas culturales			

INSTRUMENTO DE CAMPO # 18: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Empleo	¿Qué proyectos desarrollan para promover el empleo a nivel cantonal para los diversos sectores sociales del cantón? ¿Qué características tienen?	Ninguno	Transformar la oficina de la mujer y crea una oficina de Gestión social apoyada por un psicólogo, un trabajador social y un planificador o gestor de proyectos (que incluya atención mujer-niños-adolescentes y adulto mayor, equidad de género) Que esta oficina gestione proyectos en coordinación con otras instituciones que promueva microempresas especialmente.	Crear una bolsa de empleo en la municipalidad	2011	Alcalde Consejo Municipal Comunidad Oficina de Gestión Social
Emprendedurismo	¿Qué proyectos desarrollan para promover la empresariedad y la competitividad cantonal? ¿Qué características tienen?	Ninguno	Introducir recursos. Plantear convenios	Solicitar a otras entidades capacitaciones para las comunidades	2011	Alcalde y consejo
	¿Qué proyectos desarrollan para apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa del cantón? ¿Qué características tienen?	Ninguno	Buscando convenios con otras instituciones que financien proyectos comunales de microempresas Trabajando con las asociaciones de desarrollo que a través de ellos concientizar a la ciudadanía para que aporten ideas y mano de obra	Buscando convenios con otras instituciones que financien proyectos comunales o microempresas. Trabajando con las ADI para promover participación de la ciudadanía. Que se incluyan proyectos de la municipalidad dentro de partidas específicas para que se establezcan proyectos sólidos	2011	Alcalde y Consejo.

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	¿Qué proyectos desarrollan para promover actividades económicas sostenibles para jóvenes y mujeres del cantón? ¿Qué características tienen?	Ninguno	Introducir comidas criollas regionales, impulsar proyectos culturales ventas de artículos artesanales, un museo histórico, dar a conocer más la reserva de Matambú	Con programas con IAFA. Proyectos con el INAMU fomentando a las mujeres a microempresas. Ayudas con becas de estudios IMAS y becas de Misión Mundial Costa Rica Canadá y además becas con el MEP para alumnos de excelencia académica	2011	Alcalde y consejo
Inversión	¿Qué proyectos desarrollan para desarrollar la inversión a nivel cantonal? ¿Qué características tienen?	Ninguno	Fomentar turismo	Inyectado presupuesto a la policía municipal para asegurar la seguridad ciudadana. Haciendo convenios con el ICT para planes de turismo vacacional. Promover la artesanía local. Terminar los planes reguladores costeros para poder otorgar concesiones.	2011	Alcalde y consejo
Comercio y servicios	¿Qué proyectos desarrollan para promover el comercio y los servicios del cantón?	Ninguno	Promover el turismo	Intercambios culturales, para el aprendizaje de la elaboración de artesanía. Capacitaciones. Suministrando información de primera mano, que contenga los beneficios y servicios que contenga.	2011	Alcalde y consejo

INSTRUMENTO DE CAMPO # 19: SERVICIOS PÚBLICOS

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Servicios públicos básicos	¿Qué programas desarrolla la Municipalidad que contribuyan a garantizar servicios oportunos y de calidad en agua, electricidad, acueductos, alcantarillado, transporte público, atención y servicios de instituciones públicas, asistencia técnica?	No aplica ninguno de estos servicios, pues son responsabilidad de otras instituciones.				
	¿Cuáles servicios públicos brinda la municipalidad directamente y cuál es su desempeño?	<p>La Municipalidad administra los servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos. En los distritos 1º Nicoya y 5º Sámara • Mantenimiento de parques. Sólo en distrito primero • Limpieza de vías y sitios públicos. Sólo en el casco central de Nicoya 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Si se quiere ampliar la cobertura del servicio, se debe elaborar un levantamiento censal de los demás distritos y sectores sin el servicio. 2. Ligar la información literal existente en bases de datos junto con la información gráfica procedente de Catastro 3. Conceptualizar y tipificar el manejo de los desechos sólidos ya sea por volumen, peso, cantidad, hecho generador, etc. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar más personal operativo para las labores de recolección de basura y de aseo de vías 2. Adquirir al menos 2 equipos más para la recolección de basura, ó presupuestar más recursos para alquilar equipo privado ó subcontratar el servicio 3. Introducir un Sistema de Información Geográfica ligado al Catastro Municipal a fin de reconocer e identificar toda la información de cada predio 4. Elaborar un reglamento para el manejo de los desechos sólidos del cantón de Nicoya 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presupuestar para el periodo 2011 la suplencia de las plazas vacantes en recolección de basura y aseo de vías; así como generar 3 nuevas plazas en ambos servicios para cada año. 2. Evaluar el ingreso generado durante el periodo 2010 por medio de la actualización de tarifas en servicios; a fin de adquirir 1 equipo más para el año 2011 y otro más en el 2013. 3. Aprovechar los recursos provenientes del Proyecto BID-Catastro, específicamente el componente 3 en lo q se refiere al programa SNIT de información territorial, a fin de contar con un Catastro multifinalitario en un plazo de 3 años 	<p>Dpto. Servicios Dpto. Catastro Dpto. Bienes Inmuebles Dpto. Gestión Tributaria Dpto. RRHH Dpto. Hacienda Dpto. Legal</p>

INSTRUMENTO DE CAMPO # 20: INFRAESTRUCTURA VIAL

TEMAS	¿Qué debemos conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Infraestructura vial	Describe los elementos más importantes del plan vial cantonal	-Actualmente en el municipio no se cuenta efectivamente con lo que es un plan vial oficial. Hace tres años se inició un proceso de plan quinquenal, sin embargo se quedó a nivel de borrador, hasta la fecha este ha sido la base con la que anualmente se ha trabajado en los proyectos ejecutados, o cuando menos ha sido la línea que se ha tratado de seguir.	-Construir un plan vial, definir en el mismo, los ejes de priorización de caminos.	-Plantando bases seguras de toma de decisión sobre un proyecto particular, anteponiendo los parámetros establecidos por la ley 8114. -Teniendo como punta de lanza, objetivos técnicos más que políticos.	- iniciar el segundo semestre de este año con el plan quinquenal vial para finalizarlo antes de que termine el 2010.	-La Junta Vial Cantonal, actualmente por ley es la designada. -Unidad técnica - Alcalde - Grupos organizados de las comunidades.
	¿Qué capacidad de ejecución tiene la Municipalidad del plan vial?	-La respuesta correcta es más o menos. Se necesita la modernización del departamento proveedor, así como el legal y todo el proceso coordinado interdepartamental.	-Asesoría legal básicamente destinada al proceso de contratación administrativa. - Modernización de la proveeduría en cuanto a régimen de sanciones a proveedores y administración de procesos de contratación administrativa. - Más personal en la oficina de la Unidad Técnica. - Más personal en la oficina de proveeduría.	-Un asesor legal destinado cuando menos un 80 % al proceso de contratación administrativa, asuntos de usurpaciones del derecho de vía, cierres de camino público, desacato de deberes de propiedades. - Incorporar un ingeniero civil o en construcción en la unidad técnica, así como cuatro inspectores de obra. - Incorporar una persona más en proveeduría que tenga un rango de mando medio. -Realizar la aplicación efectiva del reglamento de Mantenimiento Manual. - Definir alineamientos y retiros objetivos al otorgar	- A partir del otro año. - A partir del otro año. - A partir del otro año. -Inmediatamente (sin embargo al faltar personal de accesoria legal resulta poco práctico el régimen de sanciones). -Inmediatamente Iniciar su revisión a	- Departamento de Unidad Técnica, Catastro, Ingeniería municipal, Zona Marítima. - Proveeduría - Alcalde - Concejo Municipal

TEMAS	¿Qué debemos conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Infraestructura vial				permisos de construcción. - Realizar objetivamente las inspecciones de campo cuando se solicita un la inscripción de un plano catastro. - Mantener actualizado el Mapa de Vías oficial que se tiene actualmente. - Dotar de equipos estándar GPS para los departamentos de Catastro e Ingeniería, Unidad Técnica, Zona Marítima y Ambiente. (Actualmente el más moderno lo tiene Unidad Técnica) - Capacitación en Contratación Administrativa.	partir de octubre de este año. - A partir del otro año. - Inmediatamente	
	¿Cuál es la capacidad de coordinación con instituciones nacionales de vialidad?	Regular a buena, el CONAVI es muy cerrado en sus políticas y no se ha podido acceder a información como los planes de mantenimiento de la red vial nacional cantonal y o mejoramientos, caso contrario al MOPT	- Solicitar por medio de la Alcaldía el plan de mantenimiento y mejoramiento de la red vial nacional en el cantón.	Remitir acuerdos del concejo al CONAVI, solicitar reuniones con jerarcas.	Inmediatamente	Alcalde, Concejo Municipal, Unidad Técnica.
	¿Hay coordinación intercantonal en materia de vialidad?	No ha existido, la coordinación ha sido muy escasa.	- Realizar un plan de desarrollo sobre todo con los cantones que son limítrofes. - Coordinar con otros cantones mediante pasantías o reuniones para cooperar con lo	- Establecer las rutas que son limítrofes entre sí. - Realizar un levantamiento de necesidades de dichas rutas. - Determinar el grado de interés tanto de uno como del otro cantón.	A partir de octubre de este año.	Alcaldes, unidades técnicas, grupos organizados.

TEMAS	¿Qué debemos conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
			referido a la materia vial.	- Identificar grupos organizados del lugar.		

FUENTES DOCUMENTALES UTILIZADAS: Decreto No. 34624- MOPT, Reglamento de Mantenimiento Manual Municipal

ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL. INSTRUMENTO DE CAMPO #4 CONSIDERACIONES SOBRE INGRESOS MUNICIPALES

TEMA	¿Qué se debe conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar los cambios requeridos?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Recaudación tributaria	¿Cuáles medidas económicas (incentivos fiscales, exoneraciones) aplica la municipalidad para la recuperación de las actividades económicas en caso de desastre?	Para el año 2013 en el Presupuesto Ordinario se incorporó la suma de ¢14.553.833.00 en el servicio de Atención de Emergencias Cantonales, también se recibió un aumento extraordinario por la suma de ¢574.794.610.00 el cual corresponde al subsidio que se le dará a las familias, que fueron afectadas por el terremoto del 05 de setiembre del 2012. También se incluyeron recursos en este Presupuesto por medio de la Ley 8114 la suma de ¢18.000.000.00 en la obra Casos de Ejecución Inmediata.				

ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL. INSTRUMENTO DE CAMPO #5 SOBRE EGRESOS MUNICIPALES

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar estos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Condiciones generales de	¿Se conoce y se aplica la Ley 8488 ¹⁵ de Emergencia y	Se conoce y se aplica por medio del Presupuesto Ordinario incluyéndose en el servicio 28 d				

¹⁵ Ver artículo 27 de la Ley 8488.

los egresos	Prevención de Riesgo en lo que corresponde a presupuestación?	Atención de Emergencias Cantonales y Casos de Ejecución Inmediata de la Ley 8114.				
	¿Se financian actividades del Comité Municipal de Emergencia?	Para el presupuesto ordinario 2013 existen recursos en el renglón de Actividades de Capacitación, en el servicio de Atención de Emergencias Cantonales.				
Partidas específicas	¿Se han destinado partidas específicas para gestión del riesgo de desastre?	Los recursos provenientes de la Ley 8114, tienen como finalidad las mejoras de las calles del cantón y existe este mismo la partida de Casos de ejecución inmediata				
Recursos de DINADECO	¿Se financian actividades de los Comités Comunales de Emergencia por medio de los recursos de DINADECO?	No contamos con esta información.				
	¿Se financian mejoras en salones comunales para que sirvan de albergue en casos de emergencia?	Por medio de partidas específicas se realizan reparaciones y mejoras a los diferentes salones comunales del Cantón de Nicoya, los cuales en caso de darse una emergencia podrán utilizarse como albergues				

ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL. INSTRUMENTO DE CAMPO #6 GESTIÓN PRESUPUESTARIA

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Sistema de Presupuestación	¿Se incluye acciones de estudio y reducción riesgos de desastre en el presupuesto? Con respecto a estudios, si fuese necesario si se incluye en el Plan Operativo de la municipalidad, y para reducción del riesgo siempre se trata de ir solucionando problemas para mitigar y evitar emergencias, tales como limpieza de cauces de quebrada, para evitar que a familias se inunden, presupuesto para campañas contra creadores del dengue, otros.	Se da seguimiento a las propuestas planteadas en el Plan Operativo	La posibilidad de contar con más recursos, ya que muchas veces por falta de presupuesto no se realizan más acciones, para la reducción del riesgo.	Con más recursos económicos	En realidad no es un cambio, más bien tratar de realizar las acciones cada vez mejor e incrementar la cobertura.	Ingenieros Área financiera de la Municipalidad

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	<p>¿Se toma en los riesgos de desastres existentes o posibles para decidir las inversiones?</p> <p>Si, cuando se conoce la existencia de un puente o camino en mal estado , se propone el proyecto a través de la Junta vial, con la finalidad de prevenir una emergencia que pueda afectar a miembros de una comunidad</p>	<p>En algunos casos se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ejecutados. • Presupuestados • Estudios y Propuesta 	<p>Fortalecer el área de planificación de las Unidades, tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos</p>	<p>Dar continuidad a los proyectos hasta su ejecución</p>		<p>Los Ciudadanos Inspectores e Ingenieros Administración Junta Vial</p>

ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL. INSTRUMENTO DE CAMPO #8 GESTIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo realizar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Proceso de formulación y ejecución	¿Se realiza un análisis de riesgo de desastre a los proyectos como parte de su proceso de aprobación?	Los proyectos se construyen de acuerdo a la normativa vigente. Ley de construcciones. Pero si es necesario dedicar un tiempo a la planificación, con respecto a la ubicación tipo de suelo, valorar entorno social donde se piensa construir y así poder tomar decisiones para sus diseños.	Definir una estrategia, que permita planificar bien el diseño de los proyectos, tomando en cuenta las características del terreno.	Capacitando al personal Fortalecer de personal técnico a las unidades de Ingeniería municipal.	2014	ALCALDIA INGENIERIA UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL OFICINA DE GESTION DEL RIESGO
Condiciones técnico-administrativas	¿Existe una unidad con capacidad especializada para analizar los riesgos de desastres de los proyectos?	NO, se cuenta con técnicos en construcción, pero es importante asociar este conocimiento, con personal que valore la parte social y el entorno donde se piensa construir. Además que los funcionarios por lo general suelen tener mucho trabajo y no les da el tiempo para realizar este análisis minucioso.	Capacitar al personal	Definir una estrategia	2014-2015	ALCALDIA INGENIERIA UNIDAD TECNICA MIDEPLAN CNE

ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL. INSTRUMENTO DE CAMPO #9: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo ejecutar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Seguridad Laboral	¿Existe un Comité Institucional de Emergencias? NO	No está conformado, formalmente	Concluir este proceso, establecerlo y capacitar a este comité.	Capacitaciones y mucha disposición por parte de funcionarios, e colaborar.	Es necesario realizarlo YA.	Administración y funcionarios.
	¿Existe un Plan Institucional de Manejo de Emergencias?	Existe una propuesta, que se encuentra en revisión, más que todo de las rutas de evacuación de los edificios municipales.	Concluir dicho Plan y tener una propuesta definitiva. Realizar simulacros. Abrir una oficina de gestión del riesgo para que de seguimiento al plan Institucional	Abrir la oficina del gestión del riesgo en la Municipalidad	El próximo año	Administración, Recursos Humanos, CNE
	¿Existen políticas y procedimientos de seguridad laboral? NO	No existe				
Condiciones de desarrollo	¿Existe recurso humano capacitado en el tema de gestión de riesgo de desastre?	Si, los ingenieros en su área, tienen formación del Gestión del Riesgo, e igual los funcionarios de Gestión ambiental, también hay funcionarios municipales que forman parte del CME, y han recibido capacitaciones en algunos temas des gestión del riesgo.	Incluir en el programa de capacitación estos temas.	Fortaleciendo las capacidades de los funcionarios municipales en la gestión del riesgo.	A partir del próximo año	Recursos Humanos Administración Funcionarios municipales del área de desarrollo urbanístico

ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL. INSTRUMENTO DE CAMPO #10: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERMUNICIPAL

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Coordinación interinstitucional	¿Está incluida la gestión del riesgo de desastres en esta agenda? Existe un Comité Municipal de Emergencia, conformado en su mayoría por las instituciones del gobierno presente en el cantón, que se reúne al menos una vez al mes.	Comité Municipal conformado, en constante fortalecimiento	Fortalecer las capacidades de los miembros del CME, mediante capacitación constante.	Apertura de la oficina de gestión del riesgo en la Municipalidad	2014	Alcalde Recursos humanos CME
	¿Cuáles instituciones son parte del Comité Municipal de Emergencia? CCSS, UNA, PANI, HOSPITAL LA ANEXION, BOMBEROS, CRUZ ROJA, FUERZA PUBLICA, MAG, AYA, MUNICIPALIDAD	Instituciones activas en el CMP	Establecer un plan de capacitaciones, constante con especialista en los temas de gestión del riesgo y atención de emergencias..	Fortalecimiento del CME, a través de capacitaciones.	Es necesario hacerlo pronto, pero se requiere la planificación y apoyo de la CNE.	CNE, CME, MUNICIPALIDAD
	¿Qué seguimiento y apoyo brinda la Municipalidad al Comité Municipal de Emergencia? La municipalidad es la coordinadora, del CME.	CME, debidamente conformado por la mayoría de las instituciones.	Contar con una persona al 100% en los temas de gestión del riesgo, que dé seguimiento a las acciones del CME.	Abrir oficina del Gestión del Riesgo en la municipalidad.	2014	CNE MUNICIPALIDAD
Coordinación intermunicipal	¿Existe alguna coordinación y apoyo intermunicipal para la gestión de riesgos que les son comunes? Existe un acercamiento con	Oportuna, buena comunicación con las	Incluir a las instituciones que no participan.	Buscar una estrategia que nos permita	2014	CME MEP IMAS

	las municipalidades del cantón de Hojancha y Nandayure, se comparten experiencias.	instituciones que forman el CME.		incorporar instituciones rezagadas.		
Red de conectividad intermunicipal	¿Tiene esta red alguna aplicación para la gestión de riesgo de desastre? Como se menciona en el punto anterior, existe intercambio de las buenas experiencias, pero formalmente no está consolidado en una red Intermunicipal.	Se realizan acciones, aunque formalmente no se encuentre conformada la Red de conectividad intermunicipal.	Confórmala formalmente	Realizando una propuesta, a través de instituciones como el IFAM y la Unión de Gobiernos Locales.	2014	CNE MUNICIPALIDADES UNION DE GOBIERNO LOCALES IFAM

ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL. INSTRUMENTO DE CAMPO #11: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Infraestructura municipal	¿Se ha hecho alguna evaluación de riesgo de los elementos estructurales y no estructurales de los edificios municipales?	Si se tiene un informe pero de tres edificios. <ul style="list-style-type: none"> • Edificio Municipal • Casa de la Cultura • Cabildo 	Terminar de evaluar todos los edificios municipales Y a los evaluados exceptuando el de la casa de cultura por ser un edificio Nuevo. Valorar la parte eléctrica, ya que las evaluaciones que se realizaron se dieron después del terremoto de Nicoya, y la parte eléctrica no se contempló.	Designar a Ingeniería Municipal para que realiza las evaluaciones a los edificios	2014-2015	Alcaldía Ingeniería Municipal Unidad de Mantenimiento de Edificios
	¿Se han hecho mejoras a la infraestructura como medidas de reforzamiento?	No En realidad no ha habido necesidad				
	¿Tiene la municipalidad un Plan de continuidad de los servicios en caso de afectación estructural	No	Incluir dentro del Plan Operativo de la Municipalidad, presupuesto para la ejecución del plan.	Confeccionar el plan	2014	Alcaldía Presupuesto y Planificación

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	de su edificio?					
	¿Tiene seguros de riesgos el edificio municipal? (Incendios, sismos, inundaciones, rayos, etc.)	No	Búsqueda de paquetes de seguros, que permita asegurar contra incendios y sismos los edificios Municipales.	Asegurar edificios municipales contra incendios y sismos	2014-2016	Alcaldía Ingeniería Municipal
	¿Existe señalización, rutas de evacuación o puntos de encuentro de los usuarios en caso de una situación de emergencia?	Si De evacuación, pero de puntos de encuentro no.	Mejorar, adecuarlo al plan de emergencia institucional, que se espera tener terminado e iniciar a evaluar el próximo año.	Culminación del plan de Emergencia institucional	2014	Alcaldía Comité Institucional para la reducción del riesgo

ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL. INSTRUMENTO DE CAMPO #12: SISTEMA DE TRANSPARENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Métodos de transparencia y anticorrupción	¿Se han establecido procedimientos para la atención de la población afectada por desastres y mecanismos de rendición de cuentas para la asistencia que se brinda?	Si existen, en el CME los procedimientos necesarios para la atención de afectados, y los mecanismos para la rendición de cuenta también, existen formularios e instrumentos a utilizar que permitirían llevar los controles de manera transparente, que en una eventual rendición de cuenta, se contaría con información de primera.	Implementar un sistema de información que nos permita digitalizar la información de una forma más ágil y precisa.	Compra de un sistema de información para el manejo de información ante una emergencia.	2015-2016	CNE CME CCM
Credenciales de autoridades (Alcaldía, regidores, síndicos, propietarios o suplentes, otros comités municipales)	¿Se han acreditado, juramentado y cuentan con identificación los miembros del Comité Municipal de Emergencia?	No se ha realizado juramentación del CME. Sí, EL CME tienen carnet, para ser identificados. No se da ninguna información	Mejorar confección de carnet u otro tipo de insignias de identificación para los miembros del CME. Actualizar y divulgar plan cantonal de	Designar presupuesto para la confección de insignias.	2015	Municipalidad CNE CME CCM

			emergencias			
--	--	--	-------------	--	--	--

ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL. INSTRUMENTO DE CAMPO #13: VINCULOS ENTRE INSTANCIAS MUNICIPALES Y LA CIUDADANIA

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	¿Se promueve el funcionamiento y apoyo de Comités Comunales de Emergencia?	Se realiza a través del CME, únicamente en los lugares donde es más vulnerable y donde históricamente ocurren emergencias.	Incluir dentro de la agenda de los Concejos de Distritos, brindar capacitación continua a los Concejos de distritos sobre estos temas.	Se requiere de personal capacitación y 100% dedicado en estos temas.	A partir de 2014	Municipalidad CNE CME Concejo Municipal Concejos de Distritos Funcionario Municipal, encargado de la oficina de gestión del riesgo.
Alcaldía	¿Existen mecanismos de consulta que faciliten el acceso de la ciudadanía a las decisiones sobre políticas de gestión del	NO	Establecer una estrategia, que permita integrar en la toma de decisiones a la ciudadanía en temas de gestión del riesgo	Incluir la estrategia.	2014-2015	Alcaldía

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	riesgo?					
	¿Qué tipo de apoyo brinda la municipalidad para la organización y el sostenibilidad de Comités Comunales de Emergencia?	Es la coordinadora del CME Se coordinan capacitaciones con la CNE, al comité comunal existente.	Crear una plaza, con un perfil, que le permita a la municipalidad, trabajar el tema de gestión del riesgo, y dar un acompañamiento a las comunidades en la capacitación, creación de Comités Comunales de emergencias, confección de Planes comunales y otros.	Creación de la plaza de gestión del riesgo	2014	Municipalidad CNE Ministerio de Planificación
	¿Dirige el Gobierno Local evaluaciones de riesgo de desastre en las diferentes áreas del desarrollo local?	Sí, pero únicamente cuando existe alguna solicitud por parte de una institución, comunidad y contribuyente.	Establecer una estrategia que permita a los profesionales técnicos, realizar una evaluación de riesgo, e incluir en sus Planes de trabajo anuales.	Con el apoyo de la CNE, institución rectora en CR, en la gestión del riesgo.	2015	CNE Ingeniería Municipal UTG Gestión Ambiental
	¿Qué tipo de información brinda la Municipalidad a la comunidad sobre los riesgos de desastre existentes en el territorio y las medidas de prevención que se deben tomar?		Actualizar el Plan Cantonal de emergencias, donde se tengan bien identificados los riesgos de desastres del cantón. He Informar a la comunidad de estos para que estos tomen la precauciones del caso.	emergencias, y divulgar a la comunidad	2016	CNE MUNICIPALIDAD Oficina de gestión del riesgo
	¿Desarrolla la Municipalidad sistemas de alerta temprana para impactos probables en su territorio?	No				

AREA ESTRATEGICA: EQUIPAMIENTO. INSTRUMENTO DE CAMPO #14: EQUIPAMIENTO CANTONAL

TEMAS	¿Qué debemos conocer	Descripción del estado del proceso o de la situación	Que cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Promoción de la infraestructura para garantizar servicios públicos de calidad	¿Se realizan estudios de riesgo de desastre para el desarrollo de infraestructura y servicios públicos?	NO	Realizar estudios	Presupuestando dinero para realizar los estudios necesarios.	2015	Gestión ambiental Ingeniería Municipal UTG
	¿Se aplican las regulaciones existentes de prevención de riesgos?	En Infraestructura, se construye respetando la normativa vigente, Ley de construcciones, Planificación urbana, plan regulador, mapa de riesgo de la CNE.	Actualización del plan regulador urbano. Reglamento de construcciones de la municipalidad.	Confeccionando un reglamento de construcciones Plan regulador actualizado	2014-2016	Ingeniería municipal Municipalidad Comisión de Planes reguladores
Equipamiento en Sistemas de Información Geográfica	¿Tiene la municipalidad equipamiento para el manejo de Sistemas de Información Geográfica?	Si, Licencia ArcGIS 10.0	Utilizar de manera eficiente esta herramienta, sacar el máximo de provecho	Capacitando a mas personal, en el uso de esta herramienta	A partir del 2014	Catastro Bienes Inmuebles
Infraestructura para emergencias	¿Tiene la municipalidad identificados sitios con condiciones adecuadas para alojamiento temporal en caso de emergencias?	Si, correspondientes a los salones comunales de las comunidades.	Destinar presupuesto a los salones comunales, que permitan tener, con las áreas mínimas para el acondicionamiento de un albergue temporal (cocina, servicios sanitarios y baños.)	Designar presupuesto a los salones comunales	2014-2016	Concejos de distrito Municipalidad comunidad
	¿Tiene la municipalidad identificados sitios adecuados para el acopio y almacenamiento de suministros de emergencia?	Actualmente se tiene un espacio grande, donde se administran los recursos de la CNE, disponibles para el cantón de Nicoya.	Mejorar las condiciones de la infraestructura	Designar presupuesto	2015	Municipalidad

AREA ESTRATEGICA: MEDIO AMBIENTE. INSTRUMENTO DE CAMPO #15

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
-------	-----------------------	--	--	-----------------------------	----------------------------	--

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Tratamiento de residuos sólidos y líquidos	<p>¿Se aplican estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de manejo de desechos?</p> <p>Dentro del Proyecto Manejo Integral de Residuos Sólidos, uno de los objetivos se contempla mediante campañas de divulgación y capacitación del manejo adecuado de residuos, separándolos en la fuente y haciendo uso adecuado de los clasificadores, evitando tirarlos en las calles, cunetas ríos y otro para evitar la acumulación y obstrucción de estos sitios. Para mitigar el impacto que los residuos producen en los recursos hídricos como inundaciones, cabezas de agua o contaminación con consecuente afectación de la salud. El tratamiento de residuos se contempla capacitando a la población sobre el ciclo de vida de un producto y la responsabilidad extendida del productor teniendo que garantizar su tratamiento en un sitio de disposición final autorizado.</p>	El Proyecto inició hace varios años, sin embargo, desde el 2011 con el apoyo de la alcaldía se han podido concretar acciones muy puntuales como el Centro de Recuperación de Materiales y el servicio de recolección selectiva los cuales presentan un aumento constante en sus indicadores operativos	Mayor apoyo financiero y logístico a los programas de capacitación intensiva a los generadores y mejoras en los sistemas de monitoreo y control del manejo de residuos del sector comercial, educativo y población en general.	Mediante cooperación interinstitucional y apoyo de las fuerzas vivas sociales para aumentar la cobertura de los programas de capacitación	Constantemente	Municipalidad de Nicoya IMAS Ministerio de Salud IFAM MINAE MEP Asociaciones de Desarrollo Universidades
Proyectos diversos en el área ambiental	<p>¿Se aplican estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre en los programas de gestión ambiental?</p> <p>Actualmente no se está aplicando una metodología que</p>	Cuando llegan al departamento, se identifican áreas ambientalmente vulnerables, delimitándolas a escala local las áreas de	Educación ambiental, concientización hacia el cambio de actitud.	Concientizando a los Jerarcas municipales sobre la importancia de buscar acciones que contemplen la	Se debe iniciar ya	Municipalidad Departamento de gestión Ambiental Municipal Comisión

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	involucre un criterio ambiental en ninguna de las etapas de un proyecto.	potencial inundación o con alguna otra característica similar, tomando como base el mapa de inundaciones de la Comisión Nacional de Emergencias.		prevención de desastres aplicando las técnicas que se ajusten a las condiciones biofísicas locales.		Nacional de Emergencia.
Sistemas de emergencia	¿Cuáles son los programas y la capacidad de respuesta municipal para la gestión integral del riesgo socio ambiental?	Actualmente no se tienen	Que se tome en cuenta este tipo de programas, mediante el Departamento Ambiental.	La administración debe contemplarlos en cumplimiento con la Ley	Contemplar esas variables ambientales dentro del Plan Regulador.	ICT Departamento de gestión Ambiental Municipal Comisión Nacional de Emergencia.

ÁREA ESTRATÉGICA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL. INSTRUMENTO DE CAMPO #16

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción de la situación	¿Qué cambios se deben generar en los próximos cinco años?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar en esos cambios?
Ordenamiento territorial	¿Se aplican estudios y criterios de gestión del riesgo de desastre para las decisiones sobre ordenamiento territorial?	Falta coordinación institucional	Destinar recursos económicos para la atención de desastres	Coordinación con otros Departamentos a fin de que se tengan todos los insumos y herramientas que se obtengan sean destinados a la prevención de riesgos de desastres	Cuando se tengan los elementos y la información adecuada a los riesgos de desastres	Todas las personas físicas y jurídicas, así como las edentidades públicas y privadas con conocimiento de causa.
Planes de manejo de	¿Se aplican estudios y	No hay en la	Capacitación en el	Con dinamismo y	Cuando se tengan los	Todas las personas

la zona marítimo terrestre	critérios de gestión del riesgo de desastre para las decisiones sobre el manejo de la ZMT?	actualidad directrices	área de riesgos de desastres	responsabilidad en el accionar administrativo	elementos y la información adecuada a los riesgos de desastres	físicas y jurídicas, así como las edentidades públicas y privadas con conocimiento de causa.
-----------------------------------	--	------------------------	------------------------------	---	--	--

ÁREA ESTRATÉGICA: POLÍTICA SOCIAL LOCAL. INSTRUMENTO DE CAMPO # 17

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Combate a la pobreza	¿Se realizan evaluaciones del riesgo de desastre en asentamientos en condiciones de vulnerabilidad?	No se cuenta con evaluaciones del riesgo de desastre en asentamientos en condiciones de vulnerabilidad, se cuenta con el Mapa de Riesgo de la comisión y cuando es necesario, determinar si un suelo es apto para construir, se solicita a Investigación y Análisis de Riesgo, apoyo para realizar inspección y den un informe técnico.	Elaborar evaluaciones del riesgo de desastre en asentamientos en condiciones de vulnerabilidad	Realizar alianzas estratégicas con la CNE	Entre el 2014 y el 2015	Comité municipal de emergencias, Gestión Social, Ingeniería, etc.
Proyectos y acciones para la inclusión de grupos poblacionales	¿Se impulsa la organización de comunidades en condiciones de vulnerabilidad para la gestión del riesgo de desastres?	Actualmente no se impulsa organización de comunidades en condiciones de vulnerabilidad para la gestión del riesgo de desastres	Impulsar la organización de comunidades en condiciones de vulnerabilidad para la gestión del riesgo de desastres	Creando comités comunales de prevención de desastres.	A partir del 2014	Asociaciones de desarrollo, comité de emergencia
Equidad de género	¿Se impulsa la participación equitativa de la población en la gestión de los riesgos de desastre?	Si, mediante los Comités comunales de Emergencia. Con brochure informativos	Promover una mayor participación equitativa	Motivar a la población por medio de capacitaciones a la población en temas de prevención de	A partir del 2014	Comités de Emergencia, Asociaciones de Desarrollo.

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
				<p>desastres</p> <p>Continuar el trabajo con las comunidades, motivarlos y guiarlos en la confección de Planes Comunales, aplicando un AVC.</p> <p>Crear una plaza en la municipalidad de Gestión del riesgo que, permita dar seguimiento y al proceso de organización de las comunidades-</p>		
<p>Vivienda y espacios públicos</p>	<p>¿Se impulsan medidas para la gestión del riesgo de desastre en comunidades y barrios?</p>	<p>El CME, ha venido trabajando en un proyecto de Nicoya Preparados, con el aporte financiero de JICA, donde se promovía a las familias a construir planes familiares de emergencias. Y esa información llegó a un número significativo de familia del cantón de Nicoya</p>	<p>Involucrar más participación dentro de las comunidades y a entidades relacionadas con vivienda</p>	<p>Continuar el trabajo del proyecto Preparados Nicoyanos. Promover la importancia de la gestión de riesgo ante desastres</p>	<p>A partir del 2014</p>	<p>Asociaciones de Desarrollo, las comunidades, comités comunales de emergencia</p>

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Salud	¿Se impulsan medidas para la gestión del riesgo de desastre?	Si, mediante las visitas de la Comisión de emergencia la cual está conformada por algunos miembros de instituciones pertenecientes al sector salud Por ejemplo la campaña contra el Dengue, que se realizo hace poquito, dar seguimiento.	Realizar campañas de prevención de riesgo de desastre relacionada con salud. Definir campañas en el PLAN OPERATIVO, con fechas definidas, no hacerlas solo cuando tenemos estamos con dengue fuera de control, como sucedió este año.	Desarrollando las campañas	A partir del 2014	C.C.S.S, Comisiones comunales de emergencia
Programas de seguridad comunitaria	¿Se promueven acciones para la gestión de los riesgos en las comunidades, incluyendo la formación de Comité Comunales de Emergencia?	Ya existen Comités Comunales de Emergencia en las comunidades de mayor riesgo tales como Nosara, y en las otras comunidades las Asociaciones de desarrollo trabajan estos temas. También se utiliza la plataforma de la fuerza pública, donde se han desarrollado temas para la gestión del riesgo.	Continuar con la creación de los Comités Comunales de Emergencia	Con los Comités Comunales de Emergencia	Ya el trabajo se inicio y se pretende continuar en los siguientes años.	Asociaciones de Desarrollo, Comité de Emergencia
	¿Se promueve la gestión de los riesgos de desastre en los centros educativos?	Si, de hecho CNE, tiene una persona capacitada.	Incentivar el interés en el tema tanto en los funcionarios de los centros como en los estudiantes	Continuar desarrollando el trabajo dirigido a la prevención de riesgos en los centros educativos	A partir del 2014	Centros educativos, Comisiones comunales de emergencia, C.C.S.S, etc
	¿Se promueven actividades educativas sobre la gestión de	El año pasado, con el apoyo de la CNE, se organizo una obra de	Desarrollar este tipo de actividades con mayor frecuencia.	Incluir anualmente en el plan de	A partir del 2014	Asociaciones comunales de emergencia

TEMA	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	riesgos?	teatro, para toda la comunidad de Nicoya. Si, mediante simulacros y charlas sobre el tema		trabajo estas fechas para que estas actividades se desarrollen		
Identidad y cultura local	¿Programas de protección y recuperación del patrimonio cultural ante desastres?	No	Desarrollar Programas de protección y recuperación del patrimonio cultural ante desastres	Coordinar con Fuerza Pública, UNICEF, Municipalidad, Asociaciones de desarrollo, y cualquier otra organización o institución relacionada en el tema.	A partir del 2014	Fuerza Pública, UNICEF, Municipalidad, Asociaciones de desarrollo, y cualquier otra organización o institución relacionada en el tema.

ÁREA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL. INSTRUMENTO DE CAMPO # 18

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Empleo	¿Qué previsiones existen para apoyar la recuperación de empleos de población afectada por desastres?	No existen actualmente previsiones para apoyar la recuperación de empleos de población afectada por desastres,	Coordinando con entidades tales como Ministerio de trabajo e IMAS para creas proyectos para apoyar la recuperación de empleos de población afectada por desastres en los momentos que estos se presenten	Realizando las coordinaciones respectivas con las entidades correspondientes. Elaborando los proyectos	A partir del 2014	Ministerio de Trabajo IMAS Municipalidad de desarrollo Asociaciones de emergencia
Emprendedurismo	¿Qué previsiones existen para la protección y apoyar la recuperación de medios de vida de población afectada por desastres?	En realidad, siempre se hace con el apoyo del Gobierno Central. El sisma nacional de Emergencias empleado en nuestro país, permite ayudar económicamente a una población, cuando exista un decreto de emergencia.	Ir desconcentrando las competencias, hacia lo local. Al ser un sistema nacional, sea crean muchos vacios a nivel local (capacitaciones, recursos)	Un tema para la toma de decisiones, de los niveles de gobernación del país más alto.		Gobierno de la República CNE
	¿Programas de análisis de riesgo de desastre para proyectos de inversión?	No se cuenta con un programa estructurado, pero SI Ingeniería Municipal, Gestión Ambiental, Unidad Técnica, aplican las normativas vigentes, cada vez que se vaya a construir o invertir infraestructura, vial u otras , lo que permitirá evitar los desastres ocasionados muchas veces , por no tomar encuentra el tema de gestión del riesgo en esas actividades.	Estructurar un programa bien definido, e incluirlo en PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL	Trabajar en capacitaciones a nivel de funcionario municipales en los temas del gestión del riesgo.	2014-2015 Proceso de capacitación	MUNICIPALIDAD FUNCIONARIOS APOYO DE INSTITUCIONES COMO: CNE
	¿Qué información sobre riesgos brinda la Municipalidad a la población para el análisis de riesgo de	No se da				

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
	desastre en proyectos de inversión?					
Comercio y servicios	¿Qué previsiones existen para apoyar la protección y recuperación del comercio y servicios en casos de desastre?	Se trabaja a través del CME, cada institución realizando las actividades según sus competencias. La CNE, puede apoyar a cualquiera de estas instituciones.	Es la forma más idónea, pero los recursos son muy limitados.	Crear presupuestos provisionales en caso de emergencias o desastre	A partir del 2015	Municipalidad AYA MINISTERIO DE SALUD IMAS CNE, OTRAS.

ÁREA ESTRATÉGICA: SERVICIOS. INSTRUMENTO DE CAMPO # 19: SERVICIOS PÚBLICOS

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Servicios públicos básicos	¿Programas de análisis de riesgo de desastre para el desarrollo de servicios públicos existentes y futuros?	Dentro del servicio de recolección de residuos se ha incorporado e implementado el servicio de recolección selectiva. De igual manera dentro del servicio de limpieza del parque y de aseo de vías se ha implementado la recolección separada de los residuos valorizables. Por su parte el servicio de aseo de vías cumple con la finalidad de brindar espacios públicos libres de contaminantes sólidos y líquidos que favorezcan la proliferación del dengue.	Cambios culturales: Separación de residuos en la fuente y disminución en el consumismo	Con la formulación, publicación, oficialización, divulgación y aplicación del Reglamento Municipal de Residuos Sólidos Ordinarios de Nicoya; así como por medio de las capacitaciones y charlas que han recibido el personal de sanidad y mediante el programa de sensibilización de la población en cuanto a la importancia de separación en la fuente	A partir del 2012 con la implementación del Plan Cantonal de Gestión de Residuos Sólidos de Nicoya, cuya plazo de implementación abarca hasta el 2017, año en el cual debe ser actualizado en su totalidad el plan	Población en general y funcionarios de sanidad y la Municipalidad como Gobierno Local y responsable de la gestión integral de residuos, principalmente
	¿Qué previsiones existen para la continuidad de los servicios públicos en					

	casos de desastre?					
--	--------------------	--	--	--	--	--

ÁREA ESTRATÉGICA: SERVICIOS. INSTRUMENTO DE CAMPO # 20: INFRAESTRUCTURA VIAL

TEMAS	¿Qué se debe conocer?	Descripción del estado del proceso o de la situación	¿Qué cambios introducir en los próximos cinco años para mejorarlo?	¿Cómo generar esos cambios?	¿Cuándo generar el cambio?	¿Quiénes deben participar o involucrarse en estos cambios?
Infraestructura vial	¿Programas de análisis de riesgo de desastre para el desarrollo de la infraestructura vial existente y futura?	No existen Programas para el Análisis de Riesgo de Desastres.	Realizar un Programas para el Análisis de Riesgo de Desastres para incluirlo en el Plan Quinquenal.	Realizándolos y Ejecutándolos para generar una mayor prevención.	Se deben incluir en el PAO de esta Municipalidad en el próximo Presupuesto Anual.	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.
	¿Qué previsiones existen para la pronta recuperación de la infraestructura vial en casos de desastre?	Un rubro del Presupuesto de la UTGV. La Maquinaria Municipal. Participación de la CNE.	Aumentar el presupuesto destinado para Emergencias en la UTGV. Incrementar la Flota de Maquinaria, para una atención más eficaz en la atención de Emergencias. Mejorar los enlaces de comunicación con la CNE.	Promoviendo en la JVC para que el Rubro de Emergencias lo aumenten. Comprando Maquinaria Especializada para el arreglo de la Red Vial como lo son 2 Vagonetas y una Niveladora. Participando más activamente en las Reuniones con la CNE.	Se deben incluir en el PAO de esta Municipalidad en el próximo Presupuesto Anual. Realizar la compra de Maquinaria cuando exista el contenido presupuestario.	Alcaldía, Catastro, Ingeniería y UTGV.
	¿Se ha hecho un plan de vías alternas o accesos de emergencia para casos de desastre?	No existe un Plan que se haya presentado, pero si contamos con un levantamiento de todas las rutas del cantón para que en el momento que ocurra un desastre podamos identificar cuáles son las rutas alternas que se pueden utilizar.	Realizar un Plan de Rutas Alternas para incluirlo en el Plan Quinquenal.	Realizándolo y Ejecutándolo para generar una mayor prevención.	Se deben incluir en el PAO de esta Municipalidad en el próximo Presupuesto Anual.	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

R.2 EL CONTEXTO DE FORMULACIÓN DEL PLAN

Este instrumento de planificación municipal se enmarca en un contexto nacional de definición de políticas y normativas que promuevan la descentralización y que atienden las demandas de autonomía municipal, descentralización territorial y participación ciudadana.

A continuación se señalan algunas normas que tienen incidencia en el proceso que actualmente se impulsa:

CUADRO No. R.2.1 NORMAS QUE TIENEN INCIDENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LOCAL

AÑO	NORMATIVA	SÍNTESIS
1991	Normativa para el funcionamiento de los Concejos Municipales de Distrito	A ciertos territorios alejados de la cabecera cantonal, se les otorga autonomía funcional propia. Existen 9 Concejos Municipales de Distrito en la actualidad
1995	Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles	Se le transfiere a las municipalidades el cobro y los ingresos generados por los impuestos de bienes inmuebles
1998	Reforma al Código Municipal	Refuerza la autonomía municipal, la elección directa y diferida de alcaldes y concejos de distrito, la integración del mecanismo de reelección inmediata
1998	Ley de control de partidas específicas con cargo al presupuesto nacional	Gira recursos financieros públicos a través de las municipalidades, mediante decisión de los Concejos de Distrito.
1999	Voto 5445 de la Sala Constitucional	Refuerza la autonomía municipal. Las competencias abarcan ámbitos organizativos, administrativos, técnicos, económicos, jurídicos, de cooperación, planificación, gestión de la participación ciudadana, de negociación, cooperación y establecimiento de acuerdos o convenios con otras entidades u organizaciones.
2000	Ley de simplificación y eficiencia tributaria	Asigna a las municipalidades recursos para reparación y mantenimiento de caminos
2001	Reforma al artículo 170 de la Constitución Política	Autoriza al gobierno a trasladar de manera progresiva un monto no inferior al 10% del Presupuesto Ordinario de la República a las municipalidades
2002	Se eligen por primera vez las Alcaldías por voto popular	
Primera década del 2000	Diversos esfuerzos por orientar y desarrollar experiencias de planificación a nivel local y municipal, siendo un actor relevante la CGR y la cooperación internacional	
2006	Reforzamiento de las auditorías municipales	La Contraloría General de la República transfiere a las auditorías municipales las competencias desempeñadas por la Contraloría General de la República
2006	Comisión legislativa de Asuntos Municipales y Descentralización	Se crea primeramente como comisión especial y luego como Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa para dinamizar la descentralización y el fortalecimiento municipal
2008	Política de descentralización	El Poder Ejecutivo se compromete con avanzar en la descentralización, el fortalecimiento municipal y el desarrollo local
2009	Lineamientos generales sobre la planificación del desarrollo local (L-1-2009-CO-DFOE)	La Contraloría General de la República emite una resolución donde establece las directrices para que la planificación de largo, mediano y corto plazo municipal este en concordancia con una estrategia de desarrollo local concertada con la ciudadanía.
2010	Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades	Ley que norma la modificación al Artículo 170 de la constitución acordada en el 1994, relativo a elevar la transferencia del gobierno central al régimen municipal del 10% del Presupuesto Nacional en un período de 7 años.

Fuente: Elaboración y actualización propia a partir de FOMUDE-Universidad Nacional. "Estudio sobre descentralización". San José, Costa Rica. 2007.